EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Martes 30 de Octubre de 1917 — Núm. 290

CUENTOS TRISTES

Preciso es, que te hable y te cuente una por una mis tristezas. Por eso voy a escribirte, para que leas mis pobres cartas junto a la ventana y pienses en el ausente que jamás ha de volver.

Cuando la tarde caiga y las estrellas comiencen a brillar en el espacio, ábre tú los pliegos cerrados que te envío y escúcha las ardientes frases de pasión que lleva el aire a tus oídos. Figúrate que estamos solos en el bosque, que olvidé todo el daño que me has hecho y que en el fondo del coupé acojinado te hablo de mis ambiciones y de mis ensueños. Oyeme como escuchas el canto de las aves, el rumor de las aguas, el susurro de la brisa. Hablemos ambos de las cosas frívolas, esto es, de las cosas serias. ¡La tarde va a morir; el viento mueve apenas sus alas como un pájaro cansado; los caballos que tiran del carruaje corren hacia la casa en busca de descanso; la sombra va cayendo lentamente... aprovechemos los instantes!

Hace muy pocos días que pasaba yo por el parque, pensando en tí. La tarde estaba nublada y mi corazón triste.

¡Cómo han cambiado las cosas! Los carruajes que van hoy al paseo son los mismos que tú y yo veíamos. Veo caras nuevas tras de los cristales y no encuentro las que antes distinguía. ¿Te acuerdas de aquélla que encontrábamos siempre en trois quart, a la entrada del paseo? Pues voy a referirte su novela. Amaba mucho, las ilusiones cantaban en su alma como una parvada de ruiseñores, se casó y la engañaron. Todavía recuerda la impaciencia con que contaba los días que le faltaban para su matrimonio. La noche que recibía el traje de novia, creyó volverse loca de contento. Yo la miré en la iglesia al día siguiente, coronada de blancos azahares, trémula de emoción, y con los ojos henchidos de lágrimas. ¿Quién nos hubiera dicho que aquel matrimonio era un entierro? Se amaban mucho los dos, o por lo menos lo decían así. Iban a realizar sus ilusiones; la riqueza les preparó un palacio espléndido, y los que de pie en la playa la mirábamos partir en barca de oro, dijimos: Dios la lleve con felicidad.



Yo la miré en la iglesia al día siguiente, coronada de blancos azahares, trémula de emoción y con los ojos henchidos de lágrimas

Un mes después encontré a su marido en un café.

—¡Y Blanca?

—¡Está algo mala!

Era verdad: Blanca estaba mala; Blanca se moría. Enrique la dejaba por ir en pos de los placeres fáciles, y Blanca, sola, en su pequeña alcoba, pasaba las noches sin dormir, mirando cómo se persiguen y se juntan las agujas en el frontis del reloj. Enrique no volvió Al día siguiente, Blanca estaba más pálida, parecía de cera.

Hubiéramos creído que la luz del alba que Blanca vió aparecer muchas veces desde su balcón, le había teñido el rostro con sus colores de azucena.

—¿Por qué no viene? Preguntaba sondeando con los ojos la obscuridad profunda de la calle.

Y graznaban las lechuzas; y el aire frío de la madrugada le hería el rostro y Enrique no volvía. De repente suenan pasos en las baldosas; Blanca se inclina sobre el barandal para ver si venía. Esperanza frustrada! Era un borracho que regresaba a su casa tropezando con los faroles y las puertas.

Así pasaron los días, semanas, meses; Blanca cada día estaba peor. Los médicos no atinaban la cura de su enfermedad. ¿Acaso hay médicos de almas?

Una noche Blanca dijo a Enrique:

"No te vayas. Creo que voy a morirme. No me dejes."

Enrique se rió de sus temores y fué al círculo donde le esperaban sus amigos.

¿Quién se muere a los veinte años?

Blanca le vió partir con tristeza. Se puso después frente a un espejo, alisó sus cabellos y comenzó a prender entre sus rizos diminutos botones de azahar.

Dos grandes círculos morados rodeaban sus ojos. Llamó en seguida a su camarera, se puso el traje blanco que le había servido para el día del matrimonio y se acostó.

Al amanecer, cuando Enrique volvió a su casa, vió abiertos los balcones de su alcoba; cuatro cirios ardían en torno de la cama. Blanca estaba muerta.

—¿Ya lo ves? La vida mundana, tan brillante por fuerza, es como los sepulcros blanqueados de que nos habla el Evangelio. La riqueza oculta con su manto de arlequín muchas miserias...

Ciérra tus oídos a las palabras del eterno tentador. No ambiciones el oro que es tan frío como el corazón de una coqueta. Sé buena. réza mucho y ama poco.

MANUEL GUTIERREZ NAJERA

De Don Miguel Unamuno.

El momento histórico español

Salamanca, agosto de 1917.

Hemos pasado días de intensísima expectación aquí en España, y aun los seguimos pasando. Y de nada ha servido la rigurosísima censura previa a que ha estado sometida la prensa, a la que no se le permitía decir nada ni de la cuestión militar, ni de movimientos de tropas, ni de juntas de defensa, ni de manifiestos y proclamas societarias, ni de mitines y huelgas, ni de movimiento de buques de guerra, ni de torpedeo de barcos nacionales o extranjeros en aguas jurisdiccionales, ni de exportaciones, ni estaban permitidos los comentarios sobre la guerra. Prohibíase, a la vez, censurar a la censura y hasta se ha llegado a prohibir publicar huecos en los diarios. Jamás se había visto tal locura de miedo en la esfera del poder público. Y miedo, ¿de qué? ¿De la revolución?

A favor de la censura se ha querido hacer cosas a cencerros tapados. Porque lo característico del régimen oligárquico y hasta tiránico no es precisamente la violencia, sino que es el secreto. La democracia es publicidad. Es preferible que se la lleve a un pueblo por caminos que no le convienen, pero revelándole por dónde se le lleva y por qué motivos, que no el que se le meta en el buen sendero de su progreso, pero ocultándoselo y sin decirle las razones de ello o engañándole. No es la violencia, repetimos, es el secreto lo característico de toda tiranía. Y si de esta guerra ha de salir el triunfo de la democracia, será porque en adelante no se podrá contraer alianzas, defensivas u ofensivas, entre las naciones, sin que éstas lo sepan y deliberen sobre ellas públicamente.

Democracia es publicidad previa. No es lícito moralmente que los soberanos firmen tratados y compromisos a ocultas de los pueblos. Mejor cien veces la violencia declarada que el secreto manso. Y aquí, en España, casi nunca se sabe la verdadera causa de las crisis ministeriales.

Cayó el ministerio García Prieto, pero cayó porque no quería seguir gobernando con las cortes cerradas, quería reunir a éstas abrir el parlamento y oirlo y el rey no quería de ningún modo que pudiera llegarse a oir voz del pueblo en el parlamento. Y vino este gobierno conservador, a ganar tiempo—es decir, a perderlo—a poner mordaza a la opinión pública, a establecer el reinado del silencio y del secreto.

¿Por qué ese miedo al parlamento? ¿Por qué nuestro rey, temía al parlamento? ¿Es que no quería que se tratase en él de la supremacía del poder civil y se descubriese cómo el gobierno de su majestad y su majestad misma habrían tenido que ceder a imposiciones, más o menos justamente fundamentales, de una junta militar no reconocida legalmente?

Dícese que el rey, alarmado al ver lo que pasa, angustiado al enterarse de que toda aquella popularidad de que le habían hecho creer que gozaba no era sino ficción después de haber hasta llorado al darse cuenta de la realidad, había querido abdicar y marcharse y que fué su tía la que más se opuso a tal propósito. Dícese tantas cosas.... Se dice que si su majestad tuviera más fortuna personal que la que tiene, le gustaría más vivir, y en España, como simple particular, rodeado del respeto y del afecto de sus compatriotas, que no seguir sujeto a un oficio al que no parece que tiene demasiada afición.

Sería en verdad un caso estupendo, un caso ejemplar, un caso que elevaría a España en el concepto de la civilidad histórica el que se llegase a formar aquí un gobierno nacional, y no de partido, un gobierno encargado no más sino de que se manifieste libremente la voluntad nacional, la opinión pública, en los comicios y que unas cortes constituyentes, convocadas por el rey, como es hoy de derecho constitucional, discutiesen el régimen, discutiesen la institución regia, discutiesen la forma de gobierno, que en virtud de esa discusión pasase el soberano que convocó las cortes a ser un ciudadano como los demás. Y puestos a soñar un proceso histórico tan ejemplar y noble, podemos soñar que ese ex soberano se quedase a vivir en la patria que rigió, en su patria, como un patriota y hasta que con el tiempo pudiese llegar a representar en cortes al pueblo que le discutió su realeza. Sería realmente uno de los más nobles espectáculos ver en los escaños de un parlamento, como representante, diputado o senador, de un pueblo a un ex soberano de de él. ¿Podría llamarse revolución a esto?

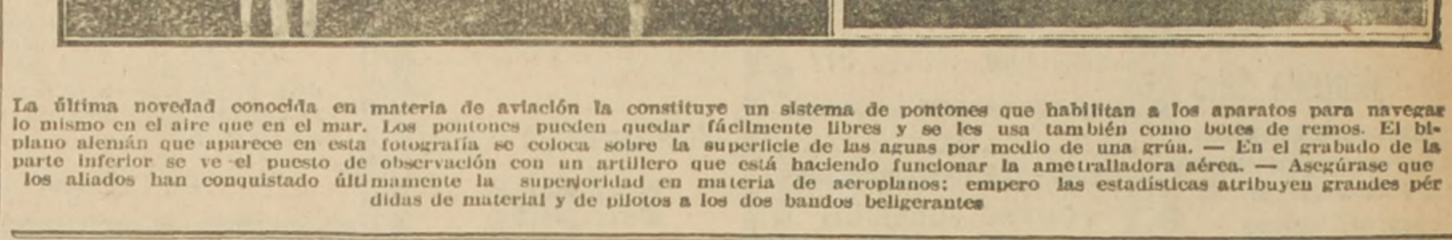
Y dejando ensueños, más o menos proféticos—¿Y qué sorpresas no nos reserva esta guerra de la democracia contra el imperialismo, del régimen de la pública discusión contra el del secreto despótico?—dejando ensueños, podemos asegurar que la revolución española está en marcha. La traen las cosas y las ideas, los intereses y los ideales, más que los hombres, aunque las cosas y las ideas, los intereses y los ideales no obren sino por los hombres. Hay regiones españolas, Cataluña a la cabeza de ellas, que quieren vivir vida civil, vida de publicidad, vida europea, vida histórica y quieren redimir a las pobres regiones muertas—y más que regiones capas sociales—paraméricas, tibetanas, que bajo los encantamientos de los bonzos políticos duermen siesta secular. Tenemos que sacudir la venenosa quisquillosidad y la no menos venenosa recelosidad; tenemos que sacudirnos de dentro, y no ya de encima, la carroña filipiosa del siglo XVI, la podrida tradición del hijo de Carlos el Emperador.

Hay aquí, en el interior, tristes distritos de criados, de siervos, no de ciudadanos. Hay aldeas de señorío, todas de un solo amo, donde los vecinos ni siquiera pueden vender el voto porque ellos mismos, los votantes, están comprados de por vida. El problema de España es un problema de libertad de opinión. Pero ésta se va haciendo.

Claro está que aun quedan bonzos de nuestra política tibetana que se figuran que las cosas seguirán como antes y que volverá a haber unas elecciones generales de diputados a cortes y de senadores como las pasadas y que volverá a armarse el tinglado electoral y que volverá a traer una gran mayoría el gobierno que ocupe el poder, sea el que fuere, y que seguirá la siesta tibetana. Pero creemos que no se ha vivido en vano la historia de estos dos últimos meses, que en ellos se han puesto en claro muchas cosas, que se han quebrantado algunos secretos. Porque hay instintos y poderes que sólo viven de la fuerza que se les supone, aunque no la tengan. Basta que se averigue que es de corcho lo que se creía de hierro para que se pongan a darle empellones los que no se atrevían a tocarlo. En estos dos meses se han derretido algunas leyendas, se han desvanecido algunos prestigios.

Y ahora, aguardamos.

Nuevo tipo de aeroplanos alemanes



La última novedad conocida en materia de aviación la constituye un sistema de pontones que habilitan a los aparatos para navegar lo mismo en el aire que en el mar. Los pontones pueden quedar fácilmente libres y se les usa también como botes de remos. El biplano alemán que aparece en esta fotografía se coloca sobre la superficie de las aguas por medio de una grúa. — En el grabado de la parte inferior se ve el puesto de observación con un artillero que está haciendo funcionar la ametralladora aérea. — Asegúrase que los aliados han conquistado últimamente la superioridad en materia de aeroplanos: empero las estadísticas atribuyen grandes pérdidas de material y de pilotos a los dos bandos beligerantes

¿Se está cumpliendo una antigua profecía sobre la guerra?

Una profecía sobre la actual guerra, hecha cien años ha, se está cumpliendo, según lo relata Katherina Tynan, la conocida novelista irlandesa. A propósito de ella, cuenta esta escritora la siguiente interesante historia:

Ciento veinte años atrás, más o menos, vivía en las montañas de Mayo (Irlanda), un hombre llamado Carabine, que tenía el don de la profecía. Entre otras cosas anunció que "dentro de cuatro generaciones más, nacería una mujer que presenciaría la guerra más grande de la humanidad y cuya muerte significaría el fin de esa guerra. Se llamaría Margarita Regan. En Ballycroy, pequeña ciudad irlandesa, contraería matrimonio con Miguel Callagnan, del cual tendría dos hijas y un hijo.

"Un día en que Margarita se dirigiese a la fuente en busca de agua, vestida con el clásico traje del país, sería sorprendida por grandes ruidos venidos del mar, y al mirar en esa dirección, vería muchas luces. Correría entonces a dar la alarma a los vecinos más cercanos, pero sería atajada por un hombre de raro aspecto, que hablaba un idioma extranjero y muerta por él en la roca llamada del Caballo. Y entonces terminaría la guerra".

Más o menos treinta años atrás, una hermosa y fresca niña de las montañas de Dale llegó a Ballycroy, y se ocupó como sirviente en casa del doctor. Dijo llamarse Margarita Regan e ignorar la famosa profecía. Al poco tiempo contrajo matrimonio con un mozo del doctor, con Miguel Callaghan. Poco después se fueron ambos a vivir a una casita cercana al mar, y allí nacieron el hijo y las hijas anunciadas, motivo por el cual Margarita Regan fué conocida comunmente por la "mujer de la guerra".

Ella no tomó en serio la profecía, sino hasta que vino la conflagración actual, y al oir hablar de que ésta era la guerra más grande que había habido en el mundo, se atemorizó, quemó el traje que usaba y huyó a las montañas de Dale, decidida a no volver más a las llanuras, pero transcurrido un tiempo, regresó a su hogar.

"La profecía se cumplirá, la profecía se cumplirá", repetía ella a su vuelta, y adquirió un nuevo traje. Interrogada por varias personas, mostró el pozo al cual tenía que ir en busca de agua situado en un alto desde el que se domina el océano Atlántico, y la roca del Caballo, que es un promontorio como de cincuenta piés de elevación. "Si yo tuviese que correr a dar la alarma a la vecindad", dijo Margarita Regan, "debería pasar necesariamente por sobre la roca del Caballo, no tengo otro camino".

¿Pero cómo sabe usted que la profecía se refiere a esta guerra? le preguntaron. "Podría venir también una guerra más grande que la actual". "A esta guerra se refiere la profecía", contestó ella; pues anuncia que cuando yo corra a dar la alarma a la vecindad, seré aprisionada y muerta. Actualmente tengo sesenta años, y si esto no sucede ahora, seguramente en la próxima guerra estaré imposibilitada para correr.

Señaló, por último, en dirección al mar. "Ahí", dijo, "veré las luces cuya aparición correré a anunciar a los vecinos, pero me lo impedirá un hombre que me dará muerte". "Y tiene que suceder así, no tengo medio alguno de impedirlo ni de escapar a mi suerte"., agregó, mirando resignadamente su pintoresco vestido irlandés.

PERDIDO

—"¿Es esta la oficina de objetos perdidos?
"Sí."
—"Pues yo vengo a que me guarden aquí porque me he perdido.

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. A PRUEBA Y SE CONVENCERÁ

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

LA CENTRAL

POMPAS FÚNEBRES
Soc. Anónima de $ 600,000, Capital
Merced esq. San Antonio (Frente a Daube)
TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.
Servicios completos en urnas, desde $ 500.
En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.
Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente
Carlos Valenzuela Silva

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle Merced 812-814

Atendida personalmente por su dueño
Juan Forlivesi
TELEFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES
Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.
Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.
Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.
Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.
Servicios completos, desde cien a mil pesos.
Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

COCHERIA ARGENTINA

José Morales
12 de Febrero número 33
Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, dias y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

---

PERCHERONES

CRIADERO SANTA AMALIA (Requinoa)

De la señora Josefina Ruiz de Tagle.—Liquidación total de este Criadero.

El Miércoles 31 del Pte., a la 1 1|2 P. M.

VENDRAN
3 Potros percherones hijos de potros importados.
30 Potrones y potrancas hijos de potros importados, de 2 años.
22 Potrones y potrancas hijos de potros importados, de un año.
40 Yeguas percheronas de cría, diestras de tiro, arado y máquinas segadoras.
Un lote de caballos de silla, entre ellos varios de sillas de patrón.
El remate tendrá lugar en el

Establecimiento Arturo Calvo

HUERFANOS 2855

4984-31-j

Pompas Fúnebres
"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria
PRECIOS
Sin Competencia
TALLERES PROPIOS
Servicios
Rápidos a Provincia

Propuestas

FRAGATA "LAUTARO"

Se piden propuestas públicas para fletar la fragata "Lautaro", de 2,500 toneladas de carga, en un viaje de ida y vuelta a Australia o a la costa occidental de Estados Unidos de Norte América.

El buque estará listo para recibir cargamento en un puerto salitrero, en la segunda quincena de Noviembre próximo.

Las propuestas se presentarán por tonelada inglesa de 1,016 kilos.

Bases y condiciones se arreglarán conforme al Charter Party corriente, las cuales podrán consultar los interesados en la Oficina de Transportes, edificio de la Chilena Consolidada, 3er. piso, departamento N.o 24.

Las propuestas que deberán ser cerradas y lacradas, podrán presentarse en la Gobernación Marítima, el Miércoles 14 de Noviembre próximo, para ser abiertas el mismo día a las 3 P. M.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

2-k

REMATE en VALPARAISO

El 31 de Octubre, a las dos de la tarde, ante el 2.o Juzgado Civil de Valparaíso, se verificará el remate de una propiedad perteneciente a don Enrique Jerez, en el juicio que contra éste siguen los señores Jorge Prieto y otros.

La propiedad tiene espléndida situación, da frente a la Plaza O'Higgins, en esquina de avenida Pedro Montt y avenida Merced.

El mínimum para las posturas es de $ 275,289.25, tasación efectuada por el ingeniero, don Ricardo Merino Vicuña.

Antecedentes en el estudio del abogado, don Elías González Medina, Valparaíso, Cochrane 679

30-j

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estación Central)
TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.
Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

VINO JOSÉ LUIS COO

Viñedos de San Cárlos

ESPECIAL :: GRAND VIN :: RESERVADO

Eduardo E. Sánchez y Cía., Bandera 203. Teléfono 2165
Antonio Cañas, Compañía 1034. Teléfono 1969.
Salvador Cuneo, Bandera 224. Teléfono 1244.
Guillermo Ehlers, San Antonio 430. Teléfono 2686.
Ernesto Vidaurre B., Agustinas 1084. Teléfono 1070.
Y por mayor y menor, las casas Gath y Chaves y Fratelli Castagneto.

31-j

Criadero Marimán

TOROS
DURHAM SHORTHORN

Este Criadero rematará el 31 de Octubre

y recomienda la producción que presenta este año como una de las mejores que ha tenido; son toros de 18 a 24 meses con un desarrollo sorprendente, entre estos vienen toritos de 500 y 700 kilos, hijos de toros importados y vacas finas.

EL REMATE TENDRA LUGAR EN EL

Establecimiento Arturo Calvo M.

HUERFANOS 2855

4988-31-j

-VENTA-

DE UNA

OFICINA SALITRERA

El Banco de Chile vende la Oficina Salitrera denominada SAN FRANCISCO, situada en la 2.a subdelegación, Santa Catalina, del departamento de Pisagua.

En la venta se comprenden los terrenos, maquinarias, edificios, muebles y demás existencias que se detallan en el inventario respectivo.

El que se interese por adquirir la mencionada oficina salitrera, debe presentar una propuesta en sobre cerrado al agente del Banco de Chile en Iquique, antes de las dos de la tarde del 15 de Noviembre próximo, día y hora en que serán abiertas, ante los interesados que concurran, todas las propuestas que se presenten.

Antecedentes, bases, títulos, inventarios, etc., etc., pueden consultarse en las oficinas del Banco de Chile en Santiago, Valparaíso e Iquique, y en el escritorio del abogado del Banco en Iquique, don Julio Guzmán García.

El Banco se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas y el de rechazarlas todas.

Santiago, 24 de Octubre de 1917

4954-3-k

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestro querido deudo señorita

MARIA MERCEDES ZUÑIGA.

acaecido en Rancagua el 28 del actual, a las 8 ¾ P. M.

Zúñiga, Hermanos y familia.

Instituto y Academia Musical "Ortiz de Zárate"

(Pedagogía Musical Moderna.— Aprendizaje rápido y seguro)

Canto, Piano, Violín, Viola, Violoncello, Harpa, Instrumentos de orquesta, Harmonía, Contrapunto, Composición, Instrumentación y Orquestación Moderna.

CURSOS EN LA ACADEMIA:

Preparatoria: (Kindergarden)
Para niñitos de ambos sexos desde 7 años de edad.
Teorética, Piano, Canto: 1 clase semanal. . . . . $ 10

CURSOS SUPERIORES

Colectivos: 1 clase semanal. . . . . $ 20
Id. 2 clases semanales. $ 30
Individual: 1 clase semanal. . . . . $ 50
Id. 2 clases semanales. $ 100

A DOMICILIO

Colectivo (sólo para colegios): 1 clase semanal . $ 30
Id. 2 Id. Id. . . . . . . $ 50
Individual: 1 clase semanal. . . . . $ 100
Id. 2 Id. Id. . . . . . . $ 200

Matrícula de 11 a 2 P. M. Huérfanos 2360

Arriendo Fundo

Se piden propuestas para el arrendamiento del fundo **CHEQUEN** de la sucesión Nicanor Allende P., situado en el departamento de Laja, comuna de Santa Fe, compuesto de 1,560 hectáreas con 390 regadas y 300 de fácil riego.

Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre del presente año y se recibirán éstas en Santiago, por don Nicanor Allende N., Agustinas N.o 720 y en Concepción, por don Gregorio Larenas, Lincoyán N.o 471, a quienes se pueden dirigir por datos y antecedentes.

21-k

Caja de Credito Hipotecario

Remate Judicial

El 16 de Noviembre, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con los números 720 y 722 de la calle de Herrera, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 26,999.96

que se enterarán con $ 11,190.43 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de 13 mil pesos, primitivos en letras del 8 o|o con 1 o|o de amortización; y con $ 15,809.56 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

1756-30-j

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 29 de Noviembre, a las 3 P. M., se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, el fundo denominado "Los Pequenes", ubicado en el departamento de San Carlos.

Minimum . . $ 50,000

que se enterarán: a) con $ 20,678.90 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o y 1 o|o; y b) con $ 29,321.10 al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1727-30-j

YESO

CASTRO 78

x

Avisos de Remate

Caja de Crédito Hipotecario
REMATE JUDICIAL

El 17 de Diciembre, a las 2 P. M., se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, los siguientes inmuebles:

1.o El fundo "Curapalihue", ubicado en el departamento de Puchacay.

MÍNIMUM $ 65,733.32

que se enterarán: a) con $ 17,287.83 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 2 o|o; y b) con el saldo de $ 48,445.49 al contado.

2.o Fundo "Veguillas", ubicado en el departamento de Coelemu.

MÍNIMUM $ 13,633,32

que se enterarán: a) con $ 3,292.92, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 2 o|o; y b) con el saldo de $ 10,340.40 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1788-30-j

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Mariana Silva de Garcés se rematará en Talca, el 14 de Noviembre próximo, a las 4 P. M., ante el compromisario don Luis Barros Fernández, 1 Sur 642, el fundo

"BARANDICA"

ubicado en el departamento de Vichuquén, entre las estaciones de Parronal y Mira Ríos, del ferrocarril a Hualañé. Tiene 200 cuadras de ricos suelos regados, 300 planas de rulo susceptibles de riego, y 800 más o menos de cerro. Hay montes por explotar. Las casas del fundo están a doce cuadras de la Estación Mira-Ríos.

Mínimum: $ 650,000

El precio se pagará por terceras partes: una al contado, otra a seis meses y otra a un año, devengando los saldos insolutos, el interés del 9 por ciento, y debiendo quedar hipotecada la propiedad por ellos.

El fundo no tiene gravamen.

Demás antecedentes darán en Santiago, don Alfredo Rioseco, Catedral 2286 y Dirección de Impuestos Internos, y en Talca el árbitro.

Para visitar el fundo pueden los interesados dirigirse a don Carlos Vidal Garcés, en Santiago, Delicias 2125, o en el mismo fundo.

EMILIO DONOSO,
Actuario.

a-1762-13-k

CRIADERO
'COCHENTO'

— DE —

Ovinos Hampshire

Premiado en todas las Exposiciones celebradas en los 13 últimos años.

Tiene para la venta carneros con pedigree de pura sangre y carneros finos criados a campo

Pedidos al Administrador del Criadero, dirección **Estación Collinco** o en Santiago a don

ARTURO CALVO MACKENNA

5122—30—j

Jabón para lavanderas marca **B. MAINO**
Velas marca **IMPERIAL**
Pimentón cáscara **ESPAÑOL**

OFRECE:
B. MAINO
ROSAS 1062

6-K

SERVICIOS
DE MESA

Loza Inglesa para 12 y 18 personas :-: Tazas para desayuno, Té y Café. Lindos dibujos.
Servicios Lavatorio de 6 piezas.
Ofrecemos a precios bajísimos.
Almendras dulces, garantidas, kilo $ 4.00
Licores nacionales y extranjeros.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ALMACEN IQUIQUE
Estado 87 :-: Telf. Ing. 2373

4991-31-j

LA NACIÓN

SANTIAGO, 30 DE OCTUBRE DE 1917

DEFENDAMOS AL COMERCIO SERIO

La necesidad de facilitar dentro de los términos que sea posible el comercio nacional, y la convicción en que todos se encuentran en orden a que las disposiciones actuales de la Ordenanza de Aduanas y su aplicación rigurosa y literal, llegan a veces hasta perturbarlo, es lo que nos ha inducido a tratar en diversas oportunidades de la necesidad de reformar aquella anticuada ley y de sustituirla por un conjunto de disposiciones que estén en armonía con la intensificación de las corrientes comerciales, y que a la vez de resguardar los derechos del Estado, simplifique la tramitación engorrosa de hoy, adoptando una sencilla y expedita para los particulares que quedan sometidos a sus reglas.

Sin embargo, la simple sustitución de la legislación aduanera actual, por otra más completa y moderna, si bien representa un avance considerable y útil, para las firmas comerciales, no satisface todas las aspiraciones, por cuanto pesa sobre ellas la amenaza de esa multitud de juicios de comisos que les han sido promovidos—generalmente por empleados del servicio,—y en los cuales pueden ser condenados en una fecha más o menos próxima.

El comiso, cuando es impuesto a una firma que ha obrado fraudulentamente, es un acto de justicia y es un castigo merecido; pero, cuando esta pena se impone a firmas serias, como está ocurriendo con frecuencia, por la falta en el papeleo del despacho de las mercaderías, de un detalle infinitésimo, resulta que produce efectos desastrosos, porque el comerciante herido pierde el respeto por las leyes y por las autoridades, o bien abandona el giro a que estaba dedicado, restando su actividad a las fuerzas productoras del comercio nacional.

Es indudable que el espíritu de la ley aduanera fué penar el fraude, la internación clandestina; pero, la aplicación rigurosa de la Ordenanza a que se han dedicado los Tribunales, ha hecho que se tomen por tal fraude, aún las irregularidades que en el despacho de las mercaderías cometen los propios empleados de Aduanas. Así lo expresa el inspector don Luis Abraham Moreno en el acta de visita practicada a Antofagasta en Septiembre y Octubre de 1916, en la cual, al dejar constancia de la negligencia de los empleados para tramitar algunas pólizas que cita, agrega, lo siguiente: "Este hecho es profundamente irregular, y casos análogos han dado origen a juicios de comisos por internación clandestina o fraudulenta de mercaderías afectas a derechos, cuando en el fondo no es sino la obra del descuido y de la falta de vigilancia de los procedimientos de los departamentos respectivos de la Aduana".

Tales antecedentes hacen pensar en la necesidad de adoptar alguna solución encaminada a poner fin a esta clase de juicios, injustos y perturbadores del comercio. Para obrar así pesan poderosamente muchas razones, entre las cuales es menester anotar la de que en estos juicios percibe el denunciante, por el hecho sólo de su denuncia, una fuerte suma de dinero, lo que le permite repartirlo y corromper con ella a la administración pública en sus diversas ramas, con el fin de obtener éxito en sus empresas; y, por otra parte, es preciso extirpar esta plaga de los comisos artificiales, porque el interés del país está en fomentar el desarrollo del comercio y en evitar que las firmas importadoras o navieras puedan ser víctimas de este linaje de expoliaciones.

Como las diversas Cortes de la República han sentado cada una, y para cada caso de comiso, jurisprudencia distinta, se impone a nuestro parecer otorgar a esta clase de negocios el recurso de casación en el fondo que ahora les está vedado, con el fin de que la Excma. Corte Suprema normalice esta situación e interprete de manera justa y uniforme la legislación aduanera.

Reformemos la ley; pero, procuremos también a la defensa del comercio serio, tan duramente atacado por la vía de los comisos de fabricación aduanera.

Pesos y medidas legales

Con espíritu científico y con un sentido de previsión digno de esta época en que se considera, más que antes, un deber primordial de los gobiernos la tutela de los intereses populares, el Gobierno de Chile dictó en 1848, es decir, en la primera mitad del siglo XIX, la ley que declaró que la base para todas las medidas, así de longitud, como de superficie, volúmenes, áridos y líquidos, sería "el metro, que es una diez millonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre"; que no habría en adelante más pesos y medidas que los establecidos por esa ley; y que, como medida transitoria, determinó las equivalencias entre las antiguas y las nuevas medidas, "para que se aplicaran a todos los contratos y escrituras de compras y ventas anteriores a la introducción del sistema métrico decimal". Tres años más tarde; manteniendo igual política, se dictó el reglamento para la comprobación de pesos y medidas. En 1854, se autorizó al Gobierno para gastar la cantidad de 50 mil pesos en la compra de pesos y medidas para el uso común, debiendo proporcionarlos, a las personas necesitadas, a un precio moderado. Si se registran los Boletines del Gobierno, se encontrarán varias otras disposiciones encaminadas a dar aplicación a la ley, y, de ese modo, evitar los abusos provenientes del empleo de medidas y pesos no legales, de la ignorancia de las equivalencias respectivas o de la dificultad para establecerlas con rapidez durante las grandes o pequeñas transacciones comerciales.

No obstante esa continuada serie de leyes y decretos, no puede decirse que en Chile se haya generalizado el uso del sistema métrico decimal, tan racional y fácil de entender: ello se debe, sin duda, además de la resistencia que tiene en la propia naturaleza humana cualquiera innovación, a que las autoridades no se han preocupado, como debieran de este asunto, que, sin embargo, no es un detalle insignificante de la vida económica del pueblo. Una permanente atención de las autoridades municipales a este asunto habría hecho que estuviera ya vigente y en aplicación general, desde mucho tiempo atrás, el sistema métrico; que no fueran ya posibles, como aún lo son, los abusos que cometen los comerciantes, con el uso de la vara, el almud, la libra, etc. En Santiago, gracias a la iniciativa del primer alcalde, de recordada memoria, don Ismael Valdés Vergara, se halla más o menos en vigor el sistema métrico: sin embargo, nos consta que se empieza a extender la práctica de volver al antiguo sistema. Fué el señor Valdés Vergara un alcalde que comprendió la importancia de la reforma del año de 1848, y no quiso ser remiso en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, que expresamente dispone que corresponde a estas "hacer poner el sello o marca de autoridad en los pesos y medidas, y reglamentar su comprobación con los respectivos padrones legales, por medio de los fieles ejecutores". Por eso, siendo más tarde presidente del Consejo de Gobierno Local, obtuvo el señor Valdés Vergara que éste recomendara, por medio de una circular a todos los Municipios del país, la necesidad de aplicar la ley de Sistema Métrico Decimal; y es de esperar que, merced a esa iniciativa y a las de los Alcaldes, se vaya modernizando y haciendo más científico, más fácil y más legal, el uso de los pesos y medidas.

Con razón nos quejamos de que nuestra moneda — medida de los valores — sea tan susceptible de alteraciones, y cambie de un momento a otro su capacidad aquisitiva, determinando verdaderas injusticias.

A su modo, el empleo de pesos y medidas ilegales, por comerciantes inescrupulosos, causa también daños positivos a los compradores: si fuera posible ir sumando las mermas en el peso y las medidas de que se hace víctimas a los clientes poco avisados en los establecimientos de ventas al por menor, acaso resultaría una cifra enorme. Esta sustracción en el peso o el volumen de la mercadería es un recargo que hay que sumar al que sufre ésta por el hecho de espenderla un comerciante de tercera o cuarta mano: todo lo cual va en daño de las gentes más pobres de la población.

La generalización del uso del sistema legal de pesos y medidas, en toda la ciudad, — inclusos los Mercados — se impone, a nuestro juicio, como medida permanente, por ser de justicia evitar en lo posible los abusos, y naturalísimo que se cumpla una ley de verdadera tutela social.

Corresponde a la autoridad municipal hacer eficaz y permanente la acción de los empleados a quienes tiene encargadas las funciones de fieles ejecutores.

G.

Dos necesidades de la agricultura

Relativamente a dos puntos tratados con persistencia por "La Nación", encontramos en nuestro colega "El Sur", de Concepción, que es el órgano autorizado y genuino de la región agrícola del país, un editorial que en parte reproducimos. Se refiere éste a los caminos y a las cooperativas rurales; temas en que nos complace estar acompañados por este importante órgano de publicidad:

Las regiones central y sur del país, agrícolas por excelencia, necesitan medios para el transporte de sus abundantes productos; mucho se habla de la necesidad de construir ferrocarriles y de establecer líneas de vapores, pero hemos olvidado, por lo general, que la base de un buen sistema de movilización se encuentra en el mejoramiento de los caminos. De poco o nada servirá, en efecto, que contemos con líneas férreas o marítimas que, por su misma naturaleza, sólo lleguen a pocos y muy determinados puntos del territorio, si no tenemos cómo trasladar a los puertos o estaciones los productos que por esas mismas líneas deben movilizarse.

Rige entre nosotros una ley de caminos de 1842 que, como se comprenderá, es anticuada para las actuales necesidades de la movilización; sus disposiciones, por otra parte, no se aplican, y es de este modo que los caminos chilenos se encuentran en tan malas condiciones que apenas pueden prestar servicios en una corta época de tres o cuatro meses del verano. Como consecuencia de esta situación, los agricultores se ven precisados a trasladar en esos meses sus cosechas a las estaciones, ya que fuera imposible el hacerlo en otro tiempo, y así sucede que los ferrocarriles se ven congestionados en la época veraniega, que las estaciones ferroviarias quedan llenas de mercaderías, que las primeras lluvias destruyen enormes cantidades de productos agrícolas que permanecen a la intemperie en espera de su turno para ser transportados, que los agricultores, el comercio y la economía nacional sufren cuantiosos e irreparables perjuicios.

Todo esto podría evitarse con la construcción de buenos caminos que permitirían a los agricultores conservar en bodegas sus productos y trasladarlos a las estaciones por parcialidades en momento oportuno para ser inmediatamente despachados, que daría lugar al transporte de mercaderías desde los campos hasta los mismos centros de consumo, que permitiría el moderno sistema de transportes por medio de camiones automóviles, sistema barato, cómodo y rápido, actualmente en uso en todos los países civilizados. Así se evitaría también que muchas ciudades, como la de Concepción, queden aisladas durante los meses invernales, por la imposibilidad en que se encuentran los ferrocarriles de subvenir a todas sus necesidades y por la inutilidad absoluta de los caminos para ser ocupados para el transporte.

Más conveniente sería, sin duda alguna, la organización de cooperativas de agricultores que reunieran las iniciativas privadas, les dieran formas y las convirtieran en realidad.

La guerra y el niño

"Cuando Europa entera se estremeció indignada por el asesinato de la Emperatriz de Austria, para mí la cosa más dolorosa y más terrible fué la confesión del asesino: "No he conocido a mis padres".—Ellen Key.

Enmedio del torrente de noticias relativas a las operaciones militares, un telegrama desde París anunció hace dos años, que el "Doctor X. acababa de descubrir un suero contra la tuberculosis, y que este suero iba a serles administrado a muchos tísicos incurables, para que, restablecidos, pudieran cumplir sus deberes en el frente de batalla". Entonces nos pareció cruelmente irónico el descubrimiento, o por lo menos, la oportunidad de él: sacar a los enfermos del sanatorio, para enviarlos a la matanza... Ahora, que hemos leído tantas cosas estrafalarias y raras ocurridas en el mundo con motivo de la guerra, no nos extrañaría que así hubiera ocurrido, como no nos extrañaría que algún sabio, bajo el estímulo de la necesidad nacional, descubriera la manera de apresurar el crecimiento de los niños para ponerlos en condiciones de alistarse bajo las banderas...

No ha sucedido eso, pero sí algo parecido.

En efecto, asegura un corresponsal—al dar cuenta de la inauguración de la Semana Infantil— que en Inglaterra "ha sido menester el estímulo de la guerra para que el ánimo del pueblo se revelara contra los arraigados hábitos mentales, que consideran inevitable la mortalidad infantil corriente."

La guerra nos ha dado ya muchas lecciones prácticas en economía, agrega el corresponsal; pero sólo ahora, a los tres años de lucha desesperada, es cuando ha empezado a hacerse un esfuerzo serio para cuidar lo que será siempre el más precioso bien de toda raza; su futura generación de hombres y mujeres.

La estadística demuestra que la mortalidad infantil en ese país es subsanable, en gran parte, y en apoyo de la propaganda actual se aduce más de un argumento impresionante. "La progenitura es una promesa eterna que nadie cumple" ha dicho un autor moderno. En efecto, tantas veces se ha frustrado antes de ahora esa promesa, que el hecho está lejos de ser un título de crédito para el país; pero al fin éste ha resuelto tratar de que esa aspiración se realice. Hasta hoy, el Estado ha considerado siempre que la crianza de los hijos es una cuestión puramente personal, que debe resolverla el interés de los padres, y lo más frecuente ha sido que éstos hayan declinado toda responsabilidad al respecto. Entre los ricos ha habido la costumbre, cada vez más aceptada, de confiar el cuidado de su prole a las ayas o a las nodrizas; y entre los pobres lo corriente es que las criaturas vivan entregadas a sus propios recursos, en el más completo abandono muchas veces.

Naturalmente, este estado de cosas no existe solamente en Inglaterra; en todo el mundo civilizado se ha revelado esa misma tendencia a degenerar. La civilización tiene defectos que sólo ahora empiezan a manifestarse; entre ellos está el de que, cuanto más nos apartamos de la naturaleza primitiva, tanto más artificiales nos hacemos, y con la artificialidad entra la afición a los placeres y la inclinación a esquivar las cargas y responsabilidades que la familia numerosa implica.

El veinticinco por ciento de las criaturas que nacen en el Reino Unido no alcanza más de un año de vida. El 1.1 por ciento de los recién nacidos mueren a las veinticuatro horas, el 2.2 por ciento en la primera semana, y el 3.6 por ciento, en el primer mes. Muchos nacen muertos, y una proporción crecida de los que pasan del año son lisiados o enfermos.

La estadística prueba que por cada nueve hombres que caen en el campo de batalla, el país pierde doce criaturas, y que la mitad de estas vidas podrían salvarse si se tomaran las medidas necesarias para contrarrestar los perniciosos efectos de la ignorancia, de la incuria y de la indiferencia. A fin de atenuar la gravedad del estado actual de cosas se ha instituído la semana infantil, que es una tentativa seria para hacer que la generación naciente empiece mejor la vida, o en otras palabras, para hacer que las madres y los padres de hoy pongan a su progenitura en el mejor pie de existencia posible.

Ha habido, con tal motivo, exposiciones de criaturas y otros espectáculos del género para atraer e interesar a los indiferentes. Los fines transcendentales de la institución fueron expuestos en la abadía de Westminster y en los servicios dominicales de muchas otras iglesias, y siguió a eso una exposición en el Central Hall de Westminster, que inauguró la reina María y cuyo objeto era presentar los procedimientos para alimentar, vestir y criar a los niños, que la experiencia y la ciencia han demostrado ser los más favorables.

Mr. Edgar Jepson ha puesto en evidencia que en Alemania se ha hecho sobre este particular mucho más que en este país. Allá, el Estado cuida especialmente la vida de las criaturas; éstas son las primeras en cuanto a la provisión de leche, y el resto de la población, hasta los heridos y los inválidos, tienen que arreglarse con lo que queda. Según Mr. Jepson, sería inútil tratar de preservar la vida de una criatura que ha nacido enferma, de una madre mal alimentada; y de ahí que los alemanes empiecen por la madre. Desde tres meses antes del parto la madre recibe un litro diario de leche, y esa provisión continúa por todo el tiempo de la lactancia y también el tiempo necesario para que la mujer esté en condiciones de volver a ser una madre sana. En cuanto a la criatura, cuando llega a la edad del biberón recibe un litro diario de leche hasta que cumple dos años; entre los dos y los cuatro años recibe tres cuartos de litro, y entre los cuatro y los seis medio litro. Esta leche es siempre natural; sólo después de los seis años recibe la criatura la leche desnatada que se reparte al resto de la población.

Los fines de la institución de la semana infantil, oficialmente declarados, son estos:

1.o Despertar en todo ciudadano el sentimiento de la responsabilidad de la raza a fin de garantizar a toda criatura nacida en el Reino Unido un derecho hereditario a la salud mental y corporal.

2.o Explicar, secundar y extender la obra de las diferentes sociedades protectoras del niño y de la mujer.

3.o Promover la creación inmediata de nuevas "creches" y de escuelas y centros de maternidad.

4.o Ayudar a combatir la enfermedad, la ignorancia, la incuria y los males provenientes de un estado de cosas indebido.

5.o Constituir un fondo amplio y adecuado para realizar estos fines y propósitos con la menor dilación posible.

Al reproducir los detalles que comenta el corresponsal, hemos querido llamar la atención de nuestros lectores hacia esta reacción favorable al niño, que se ha manifestado en Inglaterra, y que, de seguro, no se detendrá tan pronto, puesto que la semana infantil ha quedado consagrada y debe repetirse año a año.

Ellen Key, la célebre autora de "El Siglo de los Niños", pensando en las tristes consecuencias que, para las criaturas, tienen la soledad y el abandono en que, por necesidad o por vicio, suelen dejarles sus padres, se acordaba, con amargura, del angel custodio. Excepción hecha de la frase de que, "con la ayuda de Dios", se cubren los campos de batalla de cadáveres destrozados, desapareciendo así millares de sentimientos y pensamientos que hubieran enriquecido a la Humanidad, no conozco—dice— blasfemia mayor que la de hablar del angel custodio cuando por casualidad un niño escapa de algún la cama, etc? ¿Por qué el angel custodio, cuando los niños abandonados por sus madres, que la fábrica reclama, caen desde la ventana, se queman con agua caliente, pierden la vista viviendo en habitaciones obscuras, son ahogados durante el sueño por sus padres borrachos, con quienes comparten la cama, etc? Por qué el angel custodio ignora las ocasiones en que tanta falta hace su presencia? ¿Por qué no acude a las callejuelas de las capitales, a los grandes centros industriales, donde la falta de sol, de aire y de toda clase de higiene física y moral, ahoga antes de nacer la fuerza vital de los niños? El hombre moderno se convierte más y más en su propia providencia, reconoce más adelante.

La semana infantil de Londres, aunque haya sido ideada durante la gran guerra y con el pensamiento fijo en el propósito de alimentar y mejorar la calidad de los futuros soldados, es una creación inspirada en [illegible] humana de [illegible] a que Ellen Key hace pocos años se refería.

W.

Sobre las aguas del río Maipo

En "La Nación" de ayer se da acogida a un artículo de mi estimado amigo don Salvarino Gallardo Nieto, en el que critica la actitud del diputado por Santiago, señor Herrera Lira, por haber hecho notar en la Cámara los perjuicios que se están originando a los canalistas del río Maipo por causa de haberles tomado 500 regadores de agua diarios con el pretexto del servicio del alcantarillado de Santiago.

Termina el señor Gallardo su artículo como sigue:

"El día en que los congresales sepan distinguir el límite que separa las funciones parlamentarias de la misión propia de los Tribunales de Justicia, habremos avanzado considerablemente en el camino del orden y especialmente del respeto a todos los derechos, tanto del Fisco como de los particulares".

Nosotros no podemos sino aplaudir los buenos deseos del señor Gallardo Nieto para que sean respetados los derechos del Fisco y de los particulares; pero para llegar a obtener utilidad es necesario que el Fisco sepa ser respetuoso de los derechos adquiridos por particulares y no haga uso de la fuerza para vulnerar esos derechos, como ha sucedido en el caso de las aguas del río Maipo.

Bueno es que sepa, mi amigo, que las cosas han pasado como sigue, y entonces podrá apreciarlas con mejor criterio:

En 1910, el señor Tocornal ordenó, por un oficio al Intendente de Santiago, tomar con la fuerza pública, tres metros cúbicos, constantes, de las aguas del río Maipo, para traer a la ciudad de Santiago y conducirlas por el cauce del canal San Carlos.

Ha de saber el señor Gallardo que la ciudad de Santiago jamás había usado del río Maipo tres metros cúbicos de agua diario, y que el cauce del canal San Carlos tampoco ha sido construído por el Estado, como lo afirma en su artículo, sino que por los accionistas de dicho canal y de su propio peculio.

De modo que los derechos de los particulares no han sido respetados, como mi amigo lo desea en el artículo que contesto.

Para que estos derechos hubieran sido respetados, era necesario que el Fisco se hubiese presentado a los Tribunales, haciendo ver que era dueño de cierta cantidad de agua del río Maipo y que tenía cauce natural o artificial por donde conducirla a la ciudad; los Tribunales habrían dicho si tenía o no tales derechos y habrían ordenado o no la entrega del agua al juez del río.

Si tales derechos no existieren, habría llegado el caso, de expropiar la cantidad de agua que necesite la ciudad; pero no podrá sostener el señor Gallardo que se han respetado los derechos de los canalistas, tomando el agua a viva fuerza y custodiando las tomas con guardia armada.

Esto es lo que con mucha justicia ha hecho notar el diputado por Santiago, que bien conoce los perjuicios que se han venido originando a los agricultores del valle de Maipo, con el abuso cometido y porque en su calidad de juez repartidor de las aguas del río Maipo entre los canalistas, ha querido advertir al Gobierno cuánto van creciendo año por año estos perjuicios, que él está obligado a hacer saber como representante del pueblo y como hombre honrado.

El señor Gallardo dice también en su artículo: "La existencia de un litigio entre los canalistas del río Maipo y el Fisco demuestra que no hay acuerdo entre los interesados acerca del derecho exclusivo que los unos alegan respecto de esas aguas".

Cabalmente, lo que el señor Herrera Lira ha querido buscar es ese acuerdo, y evitar que la ruina de todos esos agricultores del valle de Maipo continúe en la forma alarmante en que hoy se ven precipitados; ha querido evitar que se continúe atropellando el derecho de propiedad del cual se viene haciendo tabla rasa, entre nosotros, de cierto tiempo atrás, poniendo de pantalla ese interés nacional.

Por el interés nacional se pretendió la exportación de artículos alimenticios, privando a sus legítimos dueños del derecho de disponer a su arbitrio de lo que les pertenece y ganado a costa de su trabajo; por interés nacional se despoja por la fuerza pública de la dotación de agua adquirida por los canalistas desde tiempo inmemorial y porque un representante del pueblo, sabiendo lo que se alargan los juicios en esta tierra, levanta su voz para hacer conocer una injusticia empleando la buena fe propia del caballero, se le critica en la prensa y se le censura!

¿No habría sido mejor que, mi amigo, que es abogado distinguido, hubiese estudiado previamente los antecedentes acerca de la forma violenta como tomó el Fisco las aguas de los canalistas del río Maipo, sin sugetarse ni a la Constitución, ni a las leyes, y hubiese dado un buen consejo?

Con esto habría salido de lo común, ya que es corriente que todo juicio, bueno o malo, tenga defensor, y habría sabido probar que las leyes se dictan para que se apliquen equitativamente y nó para torcerles las narices.

Ya se ha hecho costumbre en Chile que todo negocio con el Fisco tiene que terminarse en un juicio; no hay contrato que a su término se liquide en la forma que se acostumbra entre negociantes de buena fe, aunque se trate de números que en todas partes del mundo son iguales, sino que hay necesidad de que sea la justicia la que venga a declarar que dos y dos son cuatro, aunque las partes contratantes hayan estudiado aritmética.

Esto es lo que sucede con el juicio entre el Fisco y los canalistas del río Maipo; no basta que las leyes sean claras y que los derechos adquiridos desde más de 50 años les den la propiedad de las aguas a dichos canalistas; no basta que la Constitución y las leyes se hayan puesto en el caso de que, cuando la utilidad pública lo exige, los bienes de particulares puedan expropiarse y pagarse, sino que se ha tomado el camino arbitrario para apropiarse de lo ajeno por medio de la fuerza pública.

Esto ha encontrado defensores en vez de encontrar consejeros desapasionados que lleven a los litigantes a una justa solución.

El perjuicio que se está irrogando a todos los agricultores del valle de Maipo, impidiéndoles regar sus campos, puesto que el agua tomada para la ciudad de Santiago alcanzaría para regar 5,000 cuadras, es difícil de apreciar por el momento y mientras tanto se están dictando leyes para aumentar la zona regada en los campos de Chile, se deja seca la zona más rica del país y en donde hay industrias establecidas de muchos años.

Es de desear que en un momento de cordura se ponga fin a estos abusos, haciendo por parte del Fisco las obras proyectadas en el río Yeso, a fin de pagar las aguas tomadas para la ciudad de Santiago y los perjuicios consiguientes, y con esto se evitaría la ruina de la agricultura en el valle de Maipo y se haría obra de justicia.

Jorge Silva Somarriva.

La economía y los economistas

¿Por qué subieron los alimentos cuando bajó el cambio, y por qué no bajan los alimentos cuando sube el cambio? Esta es la pregunta que se formulan a cada momento, los que no se han cuidado de averiguar las causas precisas e inmediatas de los hechos.

Pero mientras hay unos que no saben por qué se producen estos fenómenos, hay otros que no han podido descubrir qué fenómeno de los que observan a diario no reconoce el mismo origen; y mientras unos no entienden una palabra del cambio y de los peniques, otros no hablan sino de ésto, atribuyendo a tales factores el advenimiento de todos los acontecimientos humanos.

¡Oh la cuestión monetaria!
¡Oh la cuestión económica!...

Hay un fuerte porcentaje de los habitantes de la Nación que desearían aumentar la duración de los días en otras veinticuatro horas, para predicar sus convicciones sobre economía política.

Y sin embargo, de constituir estos estudios casi una clase de monomanía científica o política, cada día que avanza en el tiempo, parece que retrocede en la solución de nuestras cuestiones monetarias.

Hay, sí, un consuelo, y es ver que en este caso no permanece insoluble el problema por negligencia de quienes debieran estudiarlo y resolverlo; antes bien, parece que esta cuestión no ha sido resuelta por la enormidad de sabios y de teorías que se disputan el honor de dar a la luz la fórmula más útil para la patria.

Don Evaristo Molina, en su aspecto solemne de agitador patriarca, tuvo un Instituto para enseñar la contabilidad y la economía política, fué profesor de la Universidad Católica y después de la Universidad de Chile; llamado a reorganizar la contabilidad de los Ferrocarriles, fué, vió y venció, — es decir, venció la resistencia que se le oponía para practicar un estudio serio. —pero la resultante fué que la contabilidad siguió tan mala como había sido, y sus opiniones y pareceres quedaron como tales, en un hermoso archivo, sin que jamás llegaran a ponerse en práctica.

Don Evaristo ha buscado una plataforma más alta desde la cual regenerar a este país, sumergido en los más tristes hábitos de dilapidación e inmoralidad económicas y es profundamente sensible que, para evitar que sus colegas de la Cámara se le fueran a las barbas, sus partidarios de la asamblea radical se hayan excusado de proclamar su candidatura.

Don Guillermo Ramírez Sanz, emerge de vez en cuando de su discreto retiro, para orientar la opinión hacia soluciones económicas de carácter práctico; y don Darío Urzúa, ex-profesor de la Universidad Católica, ex-diputado, ex-casi Ministro, y ex. . . aminador de diversos ramos, desea volver al Congreso a agitar con sus catilinarias atildadas y longitudinales, los ecos de la Cámara Joven, con el fin de enrielar a este país hacia una política económica, sabia y previsora.

Don Jorge Matte Gormaz, presidente tradicional de las comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados, ha reconocido como inútiles sus esfuerzos para mejorar desde la tierra las costumbres que en materia de Hacienda Pública rigen en este país, y desde la altura de la presidencia del Aéro Club de Chile, pretende obtener ahora el resultado que nunca pudo obtener desde el nivel general de los mortales. . .

Y don Armando Quezada Acharán, que siendo Ministro de Hacienda, reunió a las personas más entendidas en materias económicas a fin de dar solución a las cuestiones que constituyen el problema más importante de la vida nacional. . . Más le valiera no haberlo hecho! Tal número de opiniones y pareceres se vertieron, que se ha sabido que después de la reunión se encontraba el Ministro en la Sala de consultas de un conocido alienista a quien interrogaba muy alarmado sobre el remedio que había para no volverse loco. . .

Y después de tantos y tan nobles esfuerzos, de sabios y aficionados, la cuestión económica sigue perfectamente insoluble; y el pueblo soberano, el mandatario del poder popular, el generador del Congreso representativo, continúa haciéndose una pregunta torturante e insoluble, ¿por qué, si los alimentos subieron porque había bajado el cambio internacional, no bajan ahora que el cambio internacional ha subido?

JUAN PEREZA

Nuestras damas y el voto femenino

(Carta abierta)

A la señora Clarisa Polanco de H. (Clary).—En Valparaíso.

Señora de todo mi respeto y consideración:

He leído siempre con agrado cuanto produce su bien cortada pluma; he sido, soy y seré un ardiente admirador de su obra literaria y de propaganda feminista; y dejaría de ser leal e hidalgo si no aprovechase esta oportunidad para felicitar a Ud. muy sinceramente por sus artículos de diario y por sus libros.

Es Ud. — y a honra debe tenerlo, — una de las más valientes luchadoras por el progreso de la mujer chilena. Desde las columnas de los diarios y desde las páginas de sus libros ha abierto cátedra de moralidad, de amor al trabajo y de abnegación y cariño hacia la patria. Por eso sus obras han sido siempre bien aceptadas y aplaudidas, no sólo por las mujeres, sino también por los hombres, porque ellas fijan rumbos y realizan una obra de positivo aliento.

No obstante, en una de sus últimas colaboraciones en "El Mercurio", ha abordado Ud. un tema que, quizá por ser Ud. una dama que ha nacido en una época que no es la suya, que se ha anticipado a su tiempo, ha tratado en forma tal, que no puede pasar desapercibida para los que vemos en Ud. a una dama cultísima, de un espíritu muy sereno y de una clarovidencia a outrance.

Dice Ud. en su artículo que se felicita de que se haya llevado hasta el Parlamento un proyecto de ley para acordar el voto femenino, y nos habla de que ya es tiempo de que la mujer chilena pueda gozar de la patria, potestad y de todas las garantías constitucionales de que goza el hombre.

En el fondo de su artículo se ve la intención de su alma sana y bien templada. Y hace Ud. alusión a la obra magnífica que está realizando el Club de Señoras, para terminar por declarar que la mujer chilena está apta para ejercer iguales derechos que el hombre. Hé aquí el punto donde disentimos de opinión

*
* *

Dice Martínez Sierra, que las mujeres deben ser feministas como los militares son militaristas y como los reyes son monárquicos; porque, si no lo son, contradicen la razón misma de su existencia. Por lo tanto, es muy lógico que Ud. auspicie toda idea feminista. Pero dentro de esas mismas ideas, dentro de los programas del moderno feminismo científico, hay necesidad de estudiar la psicología de las mujeres que van a actuar, de las que van a hacer uso de esas garantías y de esos derechos que hasta hoy la Constitución ha reservado al hombre.

Nada más plausible que la idea de los clubs femeninos, clubs de estudio, de divulgación científica, clubs de madres, clubs de dueñas de casa, clubs de solteras, clubs de costureras, clubs de sirvientas, y, por último clubs de todas naturalezas, donde cada mujer pueda ir en busca de la cooperación de las

Sociedades Anónimas

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Palena.** Capitán Mathías, el Miércoles 7 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Limarí.** Capitán Suárez, el Miércoles 14 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá, el 21 y el 28 de Noviembre, atravesando el mismo día el canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con los vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Cachapoal,** capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 3 de Noviembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Octubre 23 de 1917.

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Autofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Municipalidad de Providencia

Solicítanse propuestas públicas para pavimentar la Av. Providencia desde la de Condell hasta la de Pedro de Valdivia.

Las propuestas son amplias y se abrirán el 30 de Octubre del presente año, a las 9 A. M. en la sala de la Alcaldía.

Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.

Observación.—Se llama la atención de los contratistas que ya hallan recogido las bases para esta propuesta, que hay en ellas una omisión que es la siguiente: "El espesor de la capa de concreto es de 0.15 m. para los pavimentos de adoquín sobre concreto o de asfaltos".

o-4991-30-j **EL ALCALDE.**

PASTO APRENSADO

Deseamos comprar:

400 quintales métricos en fardos que pesen de 39 a 40 kilos, de alfalfa segundo corte de primera clase. Solicitamos ofertas puesto carro en Talcahuano.

Compañía Molinera "El Globo"

TALCAHUANO

a-1784-30-j

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio

VENDE

En $ 22,000

propiedad que produce en la actualidad $ 3,360 anuales.

Consta de 9 casitas a la calle de Sotomayor y Almacen de esquina.

Bandera 92 :: Teléfono 2122

Fortuna Segura

obtendrá quien me compre 10 cuadras de suelo 1.a clase, abundante de agua, 15 minutos de Estación Rengo, tiene diez mil álamos; dedicado plantación naranjal u olivar, **negocio seguro,** deslinda casi con hermosísimos naranjales. Sin comisionistas.

Mallos — Efrén Arratia

4955 8-k

REALIZO

10,000 listones raulí 3|4x4 1|2 2 rod. a $ 0.45 cada uno.

Listones tabique 3|4x1, $ 3 ciento.

Listones 1|2x1 álamo, $ 5 ciento.

Listones álamo 3|4x2, $ 0.21 c|u.

CAL DE LA CRUZ a $ 3.60 saco.

República 717 (Fábrica)

4973-30-j

TATTERSALL

Criadero Viluco

Hoy a las 2 P. M. remate de toros

LINCOLN RED

5002-30-j

ROPA HECHA

Estado esquina Moneda

Completo surtido de ternos para Caballeros, Jóvenes y Niños.

Variedad en formas y colores de última moda.

Corte Elegante-:-Confección Esmerada

Precios los más bajos en Santiago

5001-2-k

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso, bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente, en la estación de embarque.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquier dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación

5010-31-j

Se pone en conocimiento de los interesados, que el 12 de Noviembre próximo venidero, a las 3 P. M., se rematará en subasta pública, ante el señor Administrador de la 2.a Zona, en su Oficina, Estación de Alameda, diez (10) llantas de 21 pulgadas de [illegible]metro interior, excluidas del servicio, puestas en la Maes[illegible] de Calera.

[illegible] y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración nombrada.

Santiago, 26 de Octubre de 1917.

5000-30-j

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de reparaciones del HOTEL DE CHILLAN, las cuales se abrirán en esta Dirección General del Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), y en la Sección Vía de la III Zona, Concepción, el 15 de Noviembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 de la tarde.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

15-k

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Noviembre próximo por maderas de roble pellín, pintura blanca de zinc, piedra pomez, goma laca, alicates, candados Yale, tachuelas, llaves de bronce para agua, cable de acero galvanizado flexible, cañería de fierro galvanizado, molejones de piedra, fraguas portátiles, sierras circulares, pernos de fierro con tuercas, id. con rosca para madera, tuercas exágonas, chavetas de fierro, clavos de fierro cortados, esterilla de alambre de fierro, fierro en barras y en planchas, acero para resortes, mangos para martillos de mecánicos, empaquetadura de asbesto, cola del país, crin vegetal, cordel para tapiceros, cordón de alarma para coches, pábilo en ovillos, manguera de lona para grifos, alcohol, oxígeno, brea para asfalto, marchamos con alambres, cintilla para endurecer hierro, ácido sulfúrico especial para acumuladores, alambre de plata, id. de cobre forrado, id. de fierro galvanizado, aisladores de botón, cable vulcanizado, mica, placas universales bi-polares, teléfonos Ericson de pared, arañas de cuatro luces para coches, máquina de escribir, taquímetro para ingeniero, colchones y almohadas para camas (reconstrucción).

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 19 de Octubre de 1917.

15-k

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20,000 durmientes de trocha angosta y 80,000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917. 2-k

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-L

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por maderas del país y extranjeras, cuya apertura está anunciada para el 7 de Noviembre próximo, que en esa fecha sólo serán abiertas las correspondientes a las maderas del país, quedando postergadas para el día 30 de ese mismo mes la apertura de las correspondientes a las maderas extranjeras.

Asimismo se hace presente que las partidas de álamo americano de 12" y 3|4" que se piden en las respectivas bases, deberán ser 12 pulgadas de ancho por 12 pies de largo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

4511-6-k

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan para el día 7 de Noviembre próximo, propuestas publicas por maderas extranjeras y del país.

Bases y demas antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4293-0-k

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

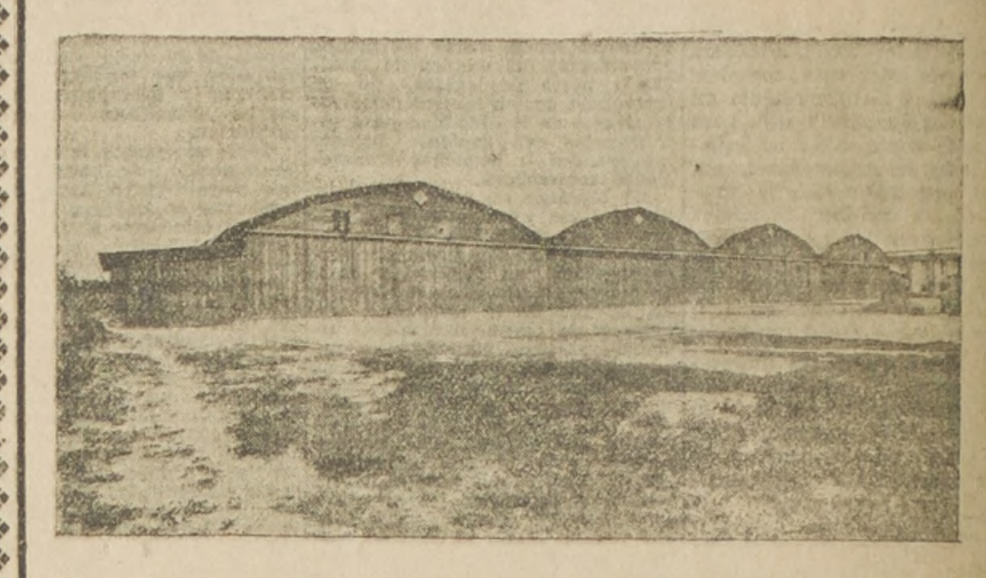
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4470-29-k

MATERIAL ESPECIAL PARA TECHOS

De galpones para animales y forraje. = Bodegas para productos. = Casas para inquilinos, etc. - Material especial para terrazas y chalets.



Fotografía tomada del techo de los Hangares de la Escuela de Aviación del Ejército, sobre el cual se colocó este material en el año 1913, sobre una superficie de 4,000 metros cuadrados, y está en las mismas condiciones que cuando se colocó, probando que este material se adapta al clima del país.

No confundir este material con sus similares

Vendemos el material por metro cuadrado colocado

TUPPER y Cía.

Calería Alessandri No. 11 :--: Casilla No. 2735

4954-2-k

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4729-13-L

Se solicitan propuestas públicas para la reparación y transformación de CINCUENTA (50) carros de 8 toneladas, depositados en la Estación de Yungay.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas N.o 1164.

Las propuestas se abrirán el 14 de Noviembre a las 2 P. M., en la Dirección General, (Estación Mapocho).

4754-14-k

CONSERVAS DE RUBIO

Duraznos Amarillos

Compota de Duraznos

Manzanas al Jugo

A los precios más bajos de plaza

— OFRECEN —

Francisco Ahumada y Cía.

PLAZA ARGENTINA 14

5009-31-j

Productos Bruschettini

CONTRA

LA TUBERCULOSIS

Nos es grato avisar al público que los precios de estos productos son:

SUERO VACCINO BRUSCHETTINI

Caja de 5 inyecciones, $ 30 la caja.

VACUNA CURATIVA BRUSCHETTINI

Caja de 3 inyecciones, $ 40 la caja

Augusto Meytre,

Valparaíso.

4624-30-j

FARMACIA "LA UNION"

Santa Filomena esq. Loreto

La más surtida y seria del barrio. Atiende de preferencia el despacho de recetas por sus propios dueños, con más de treinta años de práctica. 5046-6-k

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

5003-15-k

AL COMERCIO

Las cuentas sólo deben ser pagadas en mi casa comercial o a mis cobradores legalmente autorizados.

BERNARDO MAINO.

de su sexo, para estudiar los problemas íntimos de la vida y tratar así de llegar a una perfección intensa del hogar, donde siempre debe de conservar su puesto de honor.

Señora: ¿Cuántas socias tiene el Club de Señoras de Santiago?.... Acaso unas ciento cincuenta o doscientas damas, quizá un medio millar. Pero, ¿qué es eso comparado con la población de la capital?... Es un grano de arena arrojado en el desierto.

Bajo la presidencia de la señora Delia Matte de Izquierdo, dama tan culta como distinguida, las socias del Club de Señoras se han dedicado a hacer obra de alto interés literario y artístico, obra que es un verdadero exponente de la intelectualidad de las señoras y señoritas que forman nuestro núcleo social privilegiado. El Club de Señoras es la piedra fundamental del gran edificio de la cultura femenina; pero debemos de advertir que, siendo muy sólida, como lo es en realidad esa piedra fundamental, no podemos colocar los techos del edificio sin haber previamente construído las murallas y los departamentos interiores sobre los cuales sea necesario hacer descansar las vigas que han de recibir la techumbre. Y en este caso, el "voto femenino" constituye la techumbre del edificio cultural de la mujer chilena.

La influencia de la mujer en la vida nacional es infinita. El solo hecho de ser madre la coloca en situación de merecer todos nuestros respetos y toda nuestra consideración. Si nuestra propia madre es el ser único que merece todo nuestro afecto y nuestro más tierno amor, justo es que a las madres de nuestra raza, a las que nos dan los ciudadanos que el día de mañana hayan de guiar los destinos de la patria, el país entero les rinda el homenaje de su admiración, de su respeto y de su amor.

Lo que ocurre entre nosotros no es más que un trasunto de lo que ocurre en países infinitamente más grandes y más progresistas que el nuestro. En Estados Unidos, donde las mujeres, por medio de los clubs, han propendido a la conquista de todos los derechos que es posible otorgar a la mujer, donde se ha organizado una federación con varios millones de mujeres, cuya influencia en la vida de la nación se deja sentir momento por momento, aún no se les ha dado el voto más que en algunos Estados, — en el de Illinois, capital Chicago, en la primavera de 1913; — pero se las consulta en la solución de los problemas nacionales que las atañen, tal como ocurrió cuando el Presidente Roosevelt quiso encontrar solución al problema social de la zona del Canal de Panamá: encargó a una mujer, delegada de la Federación, miss Elena Boswell, de ir a encontrarla y a aplicarla sobre el terreno.

Mirando el asunto desde otro punto de vista, por su lado práctico, encontramos que el Club de Señoras de Santiago no ejerce influencia ninguna, — perdóneme Ud. esta afirmación rotunda, — en la vida intensa del país. Distinguidas y eruditas damas, tales como la señora Inés Echeverría de Larraín (Iris), la señora Prats de Sarratea, la señorita Ernestina Pérez, Ud. y muchas otras, cultivan sus espíritus y perfeccionan sus conocimientos disertando sobre las bellezas musicales de una partitura de Wagner o analizando el estilo hermosísimo de una obra de Pierre de Culevain; pero con eso no hacen más que obra en beneficio propio, pues ese ejemplo no puede cundir en un pueblo donde la gran mayoría no ha traspasado los límites de la instrucción primaria.

¿Cree Ud., distinguida señora, que las "aspiraciones" proclamadas por el Congreso Internacional de Mujeres celebrado en París en 1913, en los días 2 al 7 de Junio, podrían ser proclamadas por la mujer chilena?... En aquel Congreso, cuya sesión inaugural fué presidida por el Ministro del Interior, M. Klotz, y su esposa, se estudió el problema femenino de las mujeres de todo el universo, y a él concurrieron delegadas de los países más cultos y progresistas; allí no se consideró el movimiento feminista como un juego, ni siquiera como una locura, sino como una realidad que es preciso tener en cuenta y a la que hay que otorgar beligerancia. Allí se declaró que Francia, maestra de las libertades, considera a la mujer como elemento de progreso en la sociedad actual y como elemento esencial de formación para las sociedades futuras.

En el Congreso de París ocupó la presidencia efectiva Lady Aberdeen, virreina de Irlanda; se esperaban cuatrocientas congresistas y acudieron más de dos mil. Y las dos mil congresistas discutieron acaloradamente problemas tan interesantes como lo es el de la protección del trabajo de los niños, de la lucha contra el alcoholismo y de la previsión de la tuberculosis. También se estudiaron los problemas de asistencia, higiene, educación, legislación, trabajo, ciencias, artes y letras, el sufragio y la mujer en la paz.

Y ya que hemos llegado dulcemente hasta el tema de esta respetuosísima réplica, permítaseme preguntar: ¿Ha estudiado el Club de Señoras la necesidad que existe de que las mujeres posean una parte de la soberanía nacional, desde el punto de vista económico y moral?... ¿Ha calculado la influencia que puede tener el voto femenino en cuestiones de higiene, moralidad, educación, etc., y los resultados obtenidos en los países en que la mujer tiene derecho a voto?... Seguramente nó. Y me afirmo en la negativa porque estoy convencido de que todas las distinguidas damas que forman parte del Club de Señoras, tienen sobrada cultura para hacer buen uso de los derechos y atribuciones constitucionales el día que el Estado se las conceda.

* * *

Es tradicional que en Chile existen cuatro mujeres para cada hombre. Por lo tanto, con una población de tres y medio millones de habitantes, tenemos una población femenina de 2 millones 800 mil mujeres.

Según las estadísticas, en nuestra querida patria existe un 60 por ciento de analfabetos, y en algunas provincias esta cifra sube a un 80 por ciento. Por lo tanto, en 2 millones 800 mil mujeres, hay un millón cuatrocientas ochenta mil analfabetas; en cambio, en la población masculina hay sólo 420,000 analfabetos.

Entre un millón 120 mil mujeres que la estadística registra como que saben leer y escribir, ¿cuántas son las que tienen la cultura necesaria para ejercer en conciencia sus derechos de ciudadana?... ¿Cuántas pueden discernir libremente, sin sufrir la influencia de la amiga, de la vecina, de la modista, del panadero, del cura o del marido?...

Las damas que, como Ud., y el grupo de señoras que han encabezado el movimiento pro-cultura femenina, podría asegurar que viven desorientadas, anticipadas a su época, en medio de un país como el nuestro, donde sólo un 40 por ciento de la población sabe leer, y donde son escasísimos los que puedan razonar — hombres y mujeres — con criterio sano y con altura de miras, al tratarse de los problemas nacionales más íntimamente ligados con la marcha y el progreso de la patria.

Además, distinguida señora: ¿Ha medido usted la consecuencia del voto femenino en la felicidad del hogar? Hoy en día, si la esposa es ferviente cumplidora de sus prácticas religiosas y el marido es liberal, radical o ateo, por respeto a su cónyuge, es, ante todo, tolerante, y deja que su esposa asista a misas y distribuciones religiosas, absteniéndose él de hacerlo, y llegado el día de las elecciones, vota por su candidato, privándose siempre de llevar hasta el hogar las discusiones políticas.

El día de mañana, cuando la mujer tenga derecho a voto, ella tendrá su candidato, — el que le haya impuesto su confesor, — y el marido el suyo. La tranquilidad del hogar habrá desaparecido y cada "home" será peor que un reñidero de gallos... Tales son las proyecciones futuras del voto femenino.

En cambio, el partido conservador, otorgando el voto a la mujer, no necesitará hacer choclones en tiempo de elecciones ni comprar los electores a cincuenta pesos el voto. Tendrá en cada sacerdote un agente de propaganda, en cada católica una "ciudadana" convencida, en cada esposa una propagandista a domicilio, y así, en una sola elección, podrán "copar" todos los asientos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Intertanto, las mujeres, hasta las damas ilustradas y cultas que, como Ud., se dejan engañar con la ilusión de llegar a obtener fueros, con las aspiraciones de una libertad absoluta, habrán caído en la más humillante de las servidumbres: la servidumbre de la conciencia.

Distinguida señora: Su obra de propaganda feminista es, bajo todo punto de vista, laudable. Pero, tanto usted como la honorable institución que se llama Club de Señoras, encuádrenla dentro del marco que le fijen la necesidad de hacer de la mujer chilena un elemento de progreso para la sociedad actual y un elemento esencial de formación para la sociedad futura, y digan a las que, como ustedes, están llamadas a ser madres de nuestra raza: ¡Mujeres chilenas: cread un Chile nuevo e inmortal en el entendimiento de vuestros hijos, que ahora son como cera en vuestras manos!!!...

POSEIDON.

Valparaíso, 26 de Oct. de 1917.

El caballo chileno

A medida como se nota en las exposiciones anuales de la Sociedad Nacional de Agricultura la decadencia no individual, sino numérica, del caballo de lujo "Hackney", fenómeno lamentable, pero evidente que cada año se hará notar más a causa del aumento colosal de la popularidad del automóvil, se impone al espectador, por otro lado, una sensación agradable, especialmente al aficionado al campo. Nos referimos al adelanto muy notable y visible de la crianza del caballo chileno. La presente Exposición, con su conjunto abundante, brillante y halagador, lleno de promesas para un futuro cercano de la raza caballar chilena, ha puesto de manifiesto una vez más el resurgimiento de este tipo característico de máquina animada, con cualidades zootécnicas valiosísimas, absolutamente de su propiedad. Se puede decir que este año el conjunto de reproductores y yeguas chilenos han impregnado un sello característico e importante al aspecto general de la Exposición, que ha arrebatado definitivamente el laurel de la supremacía al tipo "Hackney", en perjuicio tal vez de la elegancia del tránsito urbano: pero muy en beneficio del porvenir del trabajo campestre en general.

La sección de reproductores P. S. chilena, tipo especial de tiro, que el año pasado había dejado que desear bastante y también el tipo de tracción liviana y pesada, tiene este año una serie numerosa de representantes, de modo tal, que la comisión de jurado se vió obligada a examinar más que de costumbre, comparar, consultar muchos detalles y, aún así, se vió en serios apuros para poder adjudicar con entera justicia los respectivos premios a los animales que representaban la mayor suma de cualidades mecánicas y funcionales, zootécnicamente hablando, entre el gran número de sus contendores.

Las exigencias de la tracción y del servicio de caballería de nuestro Ejército reclaman justamente el perfeccionamiento del caballo chileno especial para el servicio en el Ejército con el nombre colectivo "caballo de guerra", que comprende en sí varios tipos especiales, tales como el caballo de silla, el tipo de arrastre, y el tipo para carga y tiro en la artillería de montaña.

Las características para cada tipo habían sido fijadas en una reunión celebrada el año 1916, en la Sociedad Agronómica de Chile, institución que siempre se había preocupado vivamente de este problema vital para la preparación y eficiencia de nuestro Ejército.

En esa reunión se había acordado, en presencia de autoridades militares y agronómicas, profesores del ramo de zootecnia, etc., fijar para tipo de silla el caballo chileno, mejorando su alzada, para el de arrastre un cruzamiento de reproductores de tiro pesado con yeguas chilenas, y por ende para el tipo de carga y de montaña el cruzamiento de burros seleccionados, con yeguas criollas de tipo mular, debiendo reunir cada uno de estos tipos la talla y perímetro toráxico que exige la técnica militar en los ejércitos más adelantados.

Creemos que conviene hacer resaltar la potencia mecánica, de resistencia a todo trance, que se exigen al caballo de guerra, tipo de silla, por ejemplo, teniendo que resistir éste constantemente un peso hasta 140-150 kilogramos durante largo tiempo, con descanso problemático, irregulares y en malas condiciones de alimentación y con descanso solo eventual.

Se comprende que sólo un tipo caballar oriundo del propio terruño chileno, con el mínimo de defectos fisiológicos y funcionales, reuniendo, por el contrario, un alto coeficiente de rusticidad, sobriedad y sufrimiento, a más de cualidades indispensables, como la docilidad, buen carácter, tranquilidad y seguridad en momentos de confusión, de explosiones, etc., repetimos que sólo un caballo netamente nacional, que posea estas cualidades y otras más en alto grado de perfección, pueda satisfacer las exigencias que se hacen de un tipo caballar de guerra futura, sin perjuicio de sus distintas funciones como animal de silla y de tracción y carga que debe llenar, según las circunstancias. Así lo estima el agregado militar chileno en Francia, coronel don C. Fernández Pradel, en una comunicación enviada en 1915, a raíz de las experiencias recogidas en la más alta escuela, en los campos de batalla de la guerra europea misma.

Heriberto Frommherz.

Santiago, Octubre 27 de 1917.

Las relaciones peruano-chilenas

Los diarios limeños que recibimos en el último correo, comentan ampliamente las apreciaciones que sobre el deseo de avenimiento mutuo entre la República del Norte y nuestro país han consignado en sus columnas los principales órganos de publicidad de esta capital, durante las últimas semanas.

Atendido el interés que este problema ofrece para nuestros lectores, reproducimos a continuación los fragmentos más importantes de los editoriales de "El Comercio", "La Prensa" y "El Tiempo".

El primero de los citados periódicos expresa sus opiniones en un artículo titulado "Política externa" que dice a la letra:

"El señor Yáñez sabe bien, porque aquí hubo, de seguro, quien se lo dijera con franqueza, que sería perder el tiempo pretender encontrar soluciones para el viejo pleito del Pacífico, prescindiendo de los derechos del Perú y de su justo anhelo de ser atendido en la demanda que tiene planteada por el incumplimiento del pacto internacional llamado a liquidar aquella controversia.

Hoy que el espíritu chileno parece inclinado a no persistir en el empantanamiento molesto y peligroso del problema de Tacna y Arica, es útil que el jefe del nuevo Ministerio esté en aptitud de decir en Chile que si se desea llegar a una solución definitiva del conflicto se comete grave error creyendo encontrarla por caminos indirectos, que dejen en pie la cuestión misma y que pretendan conducir a la armonía y a la amistad sinceras, tocando sólo el interés económico de ambos pueblos, como alguna vez se ha insinuado, por quienes creen, equivocadamente, en Chile, que concesión comercial más o concesión comercial menos, habría sido posible entenderse con el Perú sobre simples bases utilitarias.

El señor Yáñez, que como miembro distinguido del Parlamento de su patria, va hoy a dirigir, desde la presidencia del Consejo de Ministros, la política de Chile, llega, a nuestro juicio, en momento oportuno para aquilatar, con criterio sereno y bien nutrido en la realidad de las cosas por haber estado últimamente en el Perú, la delicada cuestión internacional que separa a ambos pueblos, y orientarla convenientemente, sin olvidar que todo esfuerzo hacia la reconciliación sincera de los dos países escollaría si insisten en Chile en situarse fuera del único plano donde será posible que uno y otro pueblo se encuentren y renueven su amistad, sin que el Perú sienta lesionado su derecho y herida su dignidad nacional.

Bajo este punto de vista es, sin duda alguna, interesante la presencia del señor Yáñez en el Gabinete chileno, cuando se nota en la prensa y en los elementos dirigentes de Chile, un espíritu menos cerrado que antes para apreciar el problema de las relaciones con el Perú".

"La Prensa" en su número de 14 del actual concreta así, su comentario sobre las relaciones chileno-peruanas":

"Las noticias que nos ha trasmitido el cable, en estos últimos días, sobre un cambio de orientación en los elementos representativos de Chile, por lo que atañe a las relaciones internacionales entre aquel país y el nuestro, merecen ser tomadas en cuenta para apreciar la posibilidad de un acercamiento, de recíprocas conveniencias, sobre la base de una liquidación honorable en cuanto se refiere al problema de nuestras provincias irredentas.

No cabe duda de que "el momento es propicio para resolver la vieja y espinosa cuestión internacional que nos divide", según proclaman hoy los diaristas del Mapocho; pero es bueno advertir que las dilaciones, opuestas antes de ahora para alcanzar la solución apetecida, no han provenido en forma alguna de la voluntad de nuestro gobierno. El Perú ha deseado siempre fervorosamente llegar con Chile a un arreglo justo sobre la cuestión de las provincias de Tacna y Arica. Pero, naturalmente, no podía salirse de la única fórmula que había prescrito el tratado de Ancón, para poner término al litigio; porque en el estricto cumplimiento de ese pacto internacional, se hallaba vinculado el honor y la respetabilidad del país.

Todo arreglo internacional entre el Perú y Chile, debe contemplar además la necesidad de que desaparezcan radicalmente, de las relaciones entre estos dos países, aquellas cuestiones de reivindicación territorial, de la misma naturaleza de aquellas que han incubado durante cuarenta años la actual conflagración europea, y la cual no terminará sin dejar asegurada la integridad de todos los países del viejo continente.

Así, pues, cuando la humanidad se debate en sangrientas convulsiones para afirmar los principios de libertad y democracia, dentro de los cuales deben quedar garantizadas la existencia autónoma y la integridad territorial de las naciones, cuando esos nobilísimos ideales han sido cristalizados en la hermosa declaración del Presidente Wilson, suscripta incondicionalmente por todos los pueblos de América, no se concibe que pueda quedar excluída de una solución amigable y honrosa esta cuestión internacional que por largos años se ha debatido la suerte definitiva de dos provincias peruanas.

La opinión pública en el Perú acoge con simpatía el anhelo formulado por Chile en esta hora solemne de la vida universal, porque nuestro viejo litigio diplomático sea solucionado para bien de ambos pueblos y para tranquilidad de América; y confía en que ese arreglo se halle encuadrado dentro de las nociones de justicia y de respeto a la integridad territorial, que ha proclamado el mundo como ideal de este ciclo revolucionario y tormentoso."

Por último "El Tiempo", encabezándolo con el título "La única fórmula", exterioriza sus juicios en el artículo siguiente:

"Han coincidido con la llegada del doctor Augusto Durand a Santiago y con el rompimiento de nuestras relaciones con Alemania que nos coloca al lado de los Estados que luchan por el derecho y la justicia internacional, los comentarios de los diarios santiaguinos sobre la necesidad o conveniencia de poner término amistoso a la controversia peruano-chilena.

Desde luego, no vamos a suponer que sea nuestro Ministro en Argentina quien haya alentado esos comentarios toda vez que él no tiene absolutamente misión pública o reservada que cumplir cerca de la Cancillería de Santiago, como lo ha declarado hace pocos días el Canciller Dr. Tudela; pero indudablemente su presencia en la capital chilena, unida a la situación expectante en que hoy se ofrece el Perú a las miradas de Chile, al pronunciarse francamente por la causa de la civilización que sustentan Estados Unidos y las naciones de la Entente, han inspirado a la prensa del Sur, traduciendo quizá un anhelo de su gobierno, y las conveniencias de su patria, las apreciaciones que acaban de producir en demanda de una solución definitiva del litigio pendiente.

Es así como "La Nación" según cablegrama de "La Prensa", dice "que está en la conveniencia "y en el más alto interés del "Perú y Chile, arribar cuanto "antes a un avenimiento, y agre"ga que lo desean así los hom"bres patriotas e ilustrados de "ambos países, en nombre de "Sud-América."

"Queda entonces una gran obra "por realizar; los obstáculos que "a ella se oponen no son insal"vables. El tiempo ha cicatrizado "muchas heridas que sería in"justo mantener abiertas. El ta"lento y el patriotismo de los es"tadistas de Chile y el Perú pue"de hacer el resto: **cristalizar una "fórmula definitiva**".

"Por otra parte, la venida del "eminente político peruano, cu"ya sanidad de intenciones y cu"yo criterio amplio y moderno "representa una nueva evolución "en la idiosincracia de su patria, "es siempre saludada como nue"va esperanza de un avenimiento "que ya tarda, a pesar de que "por ambos lados se desea since"ramente".

"El señor Durand conoce nues"tros pensamientos: ha puesto el "oído a los latidos del corazón "chileno y sabe que no los im"pulsa el odio ni la desconfian"za..."

.. ..

Esos conceptos parecen moldeados en los mismos propósitos que animan a la masa ciudadana peruana para llegar con Chile a la solución radical de la cuestión que dejó pendiente la guerra de 1879.

Es evidente que si hasta hoy no ha sido posible finiquitar el problema de nuestro entredicho con Chile, ello no se ha debido a intransigencia o capricho del Perú, sino exclusivamente al constante rechazo que ha hallado en el espíritu de los prohombres chilenos, el cumplimiento liso y llano del Tratado de Ancón, norma única de toda negociación y base ineludible de nuestros derechos.

De manera, pues, que si la opinión pública chilena hoy reacciona movida por un sincero anhelo de unión y amistad, o por espíritu de altas conveniencias americanistas o por clarividencia de la hora solemne que vive el Perú y del rol que puede jugar al margen de los principios que ha proclamado cómo suyos, y viene a nosotros demandando el arreglo justo y legal de nuestras diferencias—ello sea en buena hora, pero siempre que la intención protocolaria y la realidad de las negociaciones reconozcan como punto de partida, y como ley jurídica insalvable el Tratado de Ancón".

POLITICA

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

En sesión de ayer el Honorable Senado aprobó una indicación de los señores Alessandri don Arturo y Guarello para enviar a la Comisión respectiva el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria despachado por la Cámara de Diputados.

La Comisión fué aumentada en cuatro miembros más, a indicación del señor Mac-Iver.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Celebró sesión ayer, presidida por el señor Walker Martínez y con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards, y de la mayoría de sus miembros.

Continuando en el estudio del presupuesto de Hacienda, la Comisión despachó en primera discusión hasta la partida 16.a

CANDIDATURA DEL SEÑOR MATTE LARRAIN

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

"Valdivia, 29 de Octubre de 1917.—"La Nación".— Santiago.— Asamblea Liberal, reunida el Sábado, oyó la cuenta de su mandato parlamentario al diputado señor Matte Larraín, aprobándosela por unanimidad.

Ayer Domingo efectuóse el escrutinio de la elección a candidato, resultando elegido el propio señor Matte Larraín. Ambas reuniones concurridísimas.

Efectuóse también lucido desfile, avivando candidato diputado y Alianza Liberal.— El Corresponsal".

REUNION DE LIBERALES DEMOCRATICOS DE SANTIAGO

Persisten las dificultades alrededor de la candidatura senatorial

Anoche tuvo lugar la reunión de los liberales democráticos que simpatizan con las candidaturas a diputados de los señores Tagle, Escobar y Lorca.

Se nos informa que en esta reunión se ratificó el acuerdo anterior relativo a la candidatura senatorial del señor León Luco, y se comisionó a los tres candidatos para que hicieran las gestiones del caso ante el directorio general a fin de que exija que el candidato del partido nacional sea persona grata para los liberales democráticos, como los señores Agustín Edwards o Miguel Luis Irarrázaval.

Si estos acuerdos no tuvieren feliz acogida, — se nos agrega, — los liberales democráticos de Santiago proclamarían la candidatura a senador de don Carlos Balmaceda S.

CLUB RADICAL DE LA 3.a COMUNA

Se ha citado a reunión para hoy Martes 30, a las 9 P. M., en Libertad 634.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

Se ha citado a sesión para hoy a las 9 P. M., en Bascuñán Guerrero 372, al comité Electoral de esta comuna.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos importantes que resolver.

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA

Se ruega a los señores Luciano Hiriart Corvalán, primera comuna; Guillermo Silva Baltra, segunda comuna; Ladislao Godoy, tercera comuna; J. Eugenio Allendes, cuarta comuna; Enrique del Canto, y Samuel Rojas, quinta comuna; Rodolfo Wolleter, sexta comuna; Rafael de la Puente, séptima comuna: Marco A. de la Cuadra, octava comuna; Leopoldo Cordero, novena comuna y Horacio Muñoz Labbé, décima comuna, se sirvan recomendar a los correligionarios liberales democráticos de su respectivo sector, pasen a firmar los registros de la Asamblea, en Agustinas 960, para que tengan derecho a la elección de mesa que se efectuará el Jueves próximo.

En la orden del día, don J. M. Saavedra leyó una conferencia sobre "Balmaceda y la historia de su administración".

El señor González Ossa agradeció al conferencista la amabilidad de su conferencia.

CENTRO BALMACEDISTA CLAUDIO VICUÑA

Bajo la presidencia de don Manuel González Ossa, celebró sesión el Miércoles 24 esta colectividad política, con numerosa asistencia.

Literatura y Arte

¿Quién no ha leído una página de don Carlos Silva Vildósola, cuyos artículos han encontrado eco en Norte-América y en Europa? Pero, si todos los chilenos conocen al periodista, contados son los que han leído su obra de novelista. Ahora, por vez primera, se publica un precioso cuento suyo, "Florentina", ilustrado por Julio Bertrand, en el precioso número de colores de "Pacífico Magazine".

La prestigiosa revista publica, además, en este número, tres colaboraciones que no vacilamos en anunciar como del más alto interés.

Un cuento del célebre autor de "Sub-Terra", Baldomero Lillo, bellamente ilustrado por Pedro Subercaseaux, que es un cuadro sombrío de la espantosa vida de miserias en los conventillos.

Una crónica muy interesante sobre el Almirante Blanco Encalada, con todos los retratos del célebre marino,; cartas de José y Carlota Bonaparte, de San Martín, O'Higgins, Bolívar, la condesa de Martejo y todas las fotografías de la inauguración de ese monumento en Valparaíso.

Una serie de preciosas fotografías de la residencia de la célebre escultora, la señora Rebeca Matte, en Italia, constituyen un record informativo de buen gusto y de la más amena variedad.

Y como si no fuese bastante todo lo anterior, encontramos en la revista informaciones gráficas de la guerra, de la fiesta de los estudiantes, cuentos, artículos variados y dibujos hermosísimos que hacen de "Pacífico Magazine" una publicación admirable.

REMITIDO

ACTUALIDAD POLITICA MAULINA

(Correspondencia de Cauquenes)

Precedido de anuncios telegráficos y de varias cartas de recomendación escritas a máquina con firma manuscrita del presidente del Partido Nacional, don Arturo Besa, llegó a esta ciudad don Guillermo García Huidobro Jaraquemada, el Lunes 15 del presente en jira política preparatoria de sus trabajos electorales que lo habrán de llevar, según él, a la conquista de un sillón de la Cámara de Diputados.

Tuvimos ocasión de tratarlo personalmente, y desde el primer momento nos impresionó favorablemente por sus maneras cultas y distinguidas y su físico simpático y atrayente.

Es el señor García Huidobro candidato a una de las tres diputaciones de la agrupación electoral de Cauquenes, Constitución y Chanco, y por primera vez llega a estas regiones en busca de adhesiones a su candidatura.

Triste, penosa impresión debió producir en el candidato montino la soledad que encontró al descender del tren y pisar tierra cauquenina sin que le tendiese la mano ningún correligionario; porque se le vió tomar camino de la ciudad en singular compañía de don Jorge Silva Baltra, que le servía de Cicerone político.

En la noche de su llegada supimos que tuvo una entrevista política con don Vidal Antonio Arellano, también candidato a diputado por la misma agrupación; pero que lleva bandera independiente, porque la Dirección Superior de su partido, el Nacional, no lo aceptó. En esa entrevista el señor García Huidobro hizo ante el señor Arellano, a grandes pinceladas, la reseña de sus méritos (los del señor Huidobro), que consistían en haber obtenido la jubilación a una preceptora, el nombramiento de una señorita para ayudante de escuela y el no menos importante servicio público de obtener que se nombrase al hijo de un español para un cargo judicial, me parece que para una secretaría de un juzgado y por todos los cuales servicios, la Junta Ejecutiva del Partido lo había proclamado candidato y lo había lanzado a estas regiones en busca de los votos, aparejado de cartas de recomendación para cuanto prójimo encontrase de buena voluntad para sacarlo en bien de la empresa que traía por delante.

El señor Arellano le observó que él también había prestado servicios al Partido Nacional, si bien no de tanta importancia como los del señor Huidobro, al menos con ellos había conseguido hacer llegar a un sillón del Senado por tres veces a don Arturo Besa.

Es verdad que no era difícil el triunfo del señor Besa si se...

Octubre 30
Stos. Marcelino y Claudio

CAMBIO

Bancario 13 15/32 Comercial 13 1/2

Equivalentes del cambio

1 £ vale $	17.81,90	1 Dólar..	3.79½
1 Franco...	0.65,04	1 Peseta.	0.88,69
1 nac. arg.	...		1.74

Oro 58 %

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio Cochrane 177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2356.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 857. Teléfono 583.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248 A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 387. Despacho: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2448.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo [illegible]asser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 655.

Moisés [illegible] Troncoso
ABOGADO
Casilla 575. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. [illegible] Castillo
RAYOS X
Merced 156. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2533.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1356.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2808. Consultas de 2 a 5. 2-5

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 803. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1354.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 289.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 3 1|2. Maturana 439.

Dr. Cárlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Lunes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 349.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Ciodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 240, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1388.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Santuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 863.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2373. Teléfono 721.

MATRONAS

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50.00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermos desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1089. Teléf. 2813. Santiago de Chile. Cable Vi rarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 28 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bascuñ, Lira 86.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 235. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 703.
4.a comisaría, Botica "Santa Rosa", Santa Rosa 1399.
5.a comisaría, Botica "Alcaíno", Delicias 2025.
6.a comisaría, Botica "La Corona", San Diego 99; y Botica "Hip. Americana", Vergara 691.
7.a comisaría, Botica "Francesa", Maipú 1101.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Maestranza 1 51; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 301; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Emelinda Pérez A., Franklin 832-A; Doralisa Plaza, López 882.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivares 177; Josefina Florax, San Isidro 5[illegible]; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1[illegible]; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Catalado, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2[illegible]; Trinidad Rodríguez, Maruri [illegible]; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1[illegible]; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso [illegible]; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez [illegible]; Angela González M., Victoria [illegible]; Ludovina Palma de Osses, Herrera [illegible]; Carmela Meneses R., Huemul [illegible]; Amelia Matas Fuentes de G., Cármen 292; Domitila Belmar, Coquimbo 725; Luz Buchlech de A., Molina 148.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 1.o juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1651.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 10[illegible].
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quintero Encina, Cármen 79.
Don Germán Gréve, Agustinas 1[illegible].
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 3[illegible]. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1[illegible].

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 24[illegible].
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 12[illegible].
1.a Circunscripción, Alameda [illegible].
2.a Circunscripción, Alameda [illegible].
3.a Circunscripción, Alameda [illegible].
Comuna Providencia, Rancagua [illegible].

en cuenta la indiscutible popularidad y el numeroso prestigio suyo en esta provincia, fruto de sus señalados servicios;

Añadió el señor Arellano que también había contribuído él a la organización del Partido Nacional en forma de que su influencia pesara en la balanza política en cada acontecimiento electoral; y que por esas consideraciones los nacionales de Constitución y Chanco, que no comulgan con el señor Huidobro, y la casi totalidad de los de Cauquenes, en sus tres comunas, le prestaban su apoyo incondicional, llevando además la adhesión de personas de todos los colores políticos.

Se nos asegura que el señor García Huidobro, al oir expresarse en esa forma al señor Arellano, no pudo contener un gesto de indignación, y dijo con furor que en Cauquenes no había nacionales porque... no lo habían ido a esperar a la Estación del ferrocarril a su llegada, sin embargo, de haber anunciado ésta con anticipación.

La larga conferencia tuvo como epílogo el que el señor García Huidobro, saldría al siguiente día para Chanco, como en efecto salió, en busca de una tierra más propicia; quedando su correligionario haciendo el trabajo de la hormiga, silencioso, pero efectivo de juntar a sus amigos, para ponerlos en la línea que dará la batalla en Marzo próximo.

Ya en aquel pueblo, de moradores simpáticos y cariñosos, sufrió una decepción el señor García Huidobro: sus correligionarios, don Ismael, el tesorero, y don Gonzalo, el presidente, no pudieron llevarlo hasta la mesa de un banquete porque no había comensales. Pero suplió la falta del banquete, la arribada forzada que hizo en Chanco en viaje desde Curanipe, un español Ruiz a la cabeza de seis mocetones que llegaron a cumplimentarlo.

El señor García Huidobro parece esperar mucho del juez de letras de ese departamento en materia de intervención, y aún parece haberle insinuado que sea complaciente con un procesado por el delito de lesiones en una oreja de un prójimo de aquellos contornos; pero, parece que el juez, aunque joven, es recto y está dispuesto a hacer justicia, y ha contestado con un silencio que nada significa sino significa que él no está dispuesto a prevaricar.

No teniendo más que hacer en Chanco, regresó a Cauquénes el señor García Huidobro, en donde unos cuantos caballeros, gentes comedida y de buena educación, no pudieron eludir el compromiso que les arrancara una distinguida señora para asistir a una manifestación que ella ofrecía, en prueba de amistad, al señor García, en uno de los hoteles de la localidad. Entre esos caballeros manifestantes, que eran nueve, había radicales, liberales y balmacedistas, menos nacionales, y todos asistieron, previa manifestación de que el sarao era sólo social y amistoso.

Sin embargo, el candidato nacional y oficial repartía telegramas y noticias de diversas formas, anunciando los espléndidos resultados de su jira. En efecto, más o menos en estos términos telegrafió a un alto funcionario de Constitución, anunciándole que la jira la terminaría en las playas de aquel hermoso puerto: "muy contento de Cauquénes y Chanco, mañana tendré el gusto de estrechar la mano del fiel amigo".

¡Se va contento de Cauquénes y Chanco!

Ya se ve, como discípulo y ahijado de don Arturo Besa debe confiar más en su dinero que en los electores. Porque cuentan las viejas crónicas cauqueninas, — que el señor Besa, a raiz de su primera elección como senador, decía, como timbre de orgullo, que su elección la debía a su dinero. — Así también el señor García, hace preceder su persona de la noticia de que ya tiene $ 50.000.00 patacones para los gastos del cohecho de electores y además la bolsa del señor Besa...

¡Pobres maulinos! Que triste idea tienen de ellos estos señores de la capital que no tienen el talento ni la discreción necesarios para insinuarse.

Pasaron ya, y no volverán, aquellos tiempos en que se mandaba desde Santiago y en las provincias se obedecía ciegamente. Hoy las provincias tienen criterio propio y miran por sus propios ojos en donde está su conveniencia. Esos magnates que se desprenden de la capital en jira política, llevando en sus maletas sus retratos, cartas de recomendación, programas, y promesas de empleos, son mirados en las provincias en lo que valen. Ya no engañan si no a los que quieren ser engañados.

Entre tanto, el candidato regional que se levanta en brazos de sus amigos de veinte años de lucha común y de los otros que ha conquistado entre los diversos partidos políticos, sigue modesta y silenciosamente sus trabajos electorales, formándose y ensanchándose cada día más la plataforma de su próxima y segura elección.

El señor Arellano, luchador infatigable en pro de su partido, supo formar éste, organizarlo e imponerlo a la consideración de los demás hasta conseguir la reelección por tercera vez del actual senador don Arturo Besa, y varias veces de un diputado de su partido.

El conoce en donde están los electores; él sabe la tecla que debe tocarse para dar el tono que se busca.

Tiene, pues, el señor García Huidobro a su frente un competidor formidable, cuyos esfuerzos personales, y las simpatías de sus amigos de todos los partidos habrán de modificar profundamente los planes y proyectos de aquel. El señor Arellano está en el terreno de la lucha, momento a momento con los electores; es combinador y diestro en el manejo de los hilos de la trama electoral; y no le faltan aquellos recursos que se consideran como la pólvora de la guerra.

De esta situación del Partido Nacional en la agrupación podemos deducir una consecuencia que la habrán de tomar muy en cuenta los otros partidos: o cae derrotado el señor García Huidobro, o se derrota a los dos nacionales si entra también en la lucha un candidato conservador, como ya se insinúa, porque estarían asegurados el liberal democrático y el radical, que llevaría los votos liberales. El conservador pelearía su elección con los dos nacionales, en ese caso.

En nuestra próxima comunicación nos extenderemos en otras consideraciones.

Cauquénes, Octubre de 1917.—Iwif.

VIDA SOCIAL

Once.—

Con motivo de haber hecho su primera comunión ayer en San Bernardo, en el Colegio de las Reverendas Madres de María Inmaculada, la niñita Amelia Díaz Plaza, hija del señor comandante de la Escuela de Sub-Oficiales, recibió en la casa de sus padres en calle Covadonga, a un grupo de sus amiguitas y les ofreció unas once.

Asistieron las siguientes niñitas:

Graciela y Amalia Díaz P., Carmela Adelinda Varas C., Adriana y Eugenia Pinochet A., Isabel Lisboa M., María, Ines y Adelina Palacios U., Julia Silva L., Elena Illanes B., María Vallejos M., Zoila y Raquel Cuevas G., Lucía y Raquel Seco C., Ester y Susana Videla R., Marina Matus N., Cristina y Margarita García V., Mercedes Brandt y Olga de la Fuente N.

Aniversario de S. M. el Emperador del Japón.—

El Encargado de Negocios del Japón y señora de Jijima, recibirán, con motivo de la celebración del natalicio de S. M. Yoshihito, el Emperador del Japón, al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales, el 31, de 5 y media a 8 P. M., en su residencia.

La batalla de flores del Domingo próximo en el Parque Cousiño.—

Pocas fiestas sociales de la actual temporada de primavera han despertado mayor entusiasmo en cada uno de los círculos de esta capital que la gran batalla de flores y festival de bandas que a beneficio de la Sociedad de Señoras, Protección a la Niñez, se efectuará la tarde del próximo Domingo en las avenidas del Parque Cousiño.

La comisión organizadora de esta reunión de caridad, no ha omitido esfuerzo en preparar un programa, nuevo, selecto y lleno de atractivos, de manera que satisfaga ampliamente a la concurrencia que asista dicha tarde.

Parte principal de los números de la fiesta, lo constituye la cooperación directa de nuestros estudiantes universitarios, que con su galantería peculiar han aceptado gustosos cooperar al éxito de la reunión, asistiendo con sus trajes de caracter y disfraces usados durante las Fiestas de la Primavera. Dos bandas de la guarnición tendrán por otra parte, a su cargo el festival de música.

Desde ayer ha empezado a circular entre las familias de nuestra sociedad y las numerosas de Valparaíso y Viña del Mar que nos honran con su visita, la siguiente invitación:

"Santiago, Octubre de 1917.—Muy señor nuestro: Con la entusiasta cooperación de los jóvenes de la Asociación de Estudiantes que asistirán con sus trajes y sus disfraces, la "Sociedad de Señoras Protección a la Niñez", con el objeto de allegar fondos para sus importantes fines de socorrer a las familias y niños que carecen de recursos, ha organizado un gran corso de flores que tendrá lugar en el Parque Cousiño, el Domingo 4 de Noviembre, a las 5 P. M.

Las que subscribimos, interesadas como cooperadoras de las señoras directoras de esta Sociedad, en que pueda cada día extender más el radio de su acción, le quedamos especialmente agradecidas si contribuye con el valor de una entrada a sus caritativos fines.—Rebeca Larraín Echeverría.—Carmen Subercaseaux Aldunate. —Adriana Echeverría Reyes.— Eugenia Vicuña Correa.—Ana Undurraga Lazo.— Luz Larraín Echeverría.— Rosa Subercaseaux Aldunate.— Ida Edwards Halle.—Sara Bahamondes Ruiz.— Teresa Vicuña Correa.— Ana Echeverría Reyes.—María Valdés Aldunate.—María y Rebeca Ossa Ossa.—Inés Marín Alemany.—Eugenia Marín Alemany.—Elisa Neves Silva.

Nota.—Las entradas que no sean tomadas, deberán ser devueltas cuanto antes a Moneda, 718, o Santa Lucía, 154.

El Director General de los Servicios Agrícolas.—

Por el nocturno de ayer salió en viaje de inspección a las Escuelas Agrícolas de Talca y Chillán, el Director General de los Servicios Agrícolas, don Francisco Rojas Huneeus.

Regresará el Jueves próximo.

Beneficio.—

Para el beneficio en el Teatro de la Comedia, que se verificará el Martes 30 a las 9 P. M., a favor del Patronato de la Mujer, han tomado palcos y localidades las siguientes personas:

Fernández Campino, Urrejola Rosas, Mena Baeza, Cruchaga Ossa, Ossa Concha, Vial Palma, Echeverría Vial, Correa Sánchez, Ochagavía Hurtado, Ruiz Tagle Huneeus, González Vial, Undurraga Fernández, Correa Pereira, Salas Edwards, Cerda Salcedo, Del Campo Rivera, Respaldiza Matta, Lira Lira, Lira Vergara, Valdés Sánchez, Huneeus Fernández, Villalobos Arteaga, Eyzaguirre Infante, Llona Cruchaga, Prieto Letelier, Sanfuentes Herquíñigo, Mena Mena, Arroyo Concha, González Comas, Varas Izquierdo, Mira Fernández, Valdés Freire, G. Huidobro Valdés, Arteaga Undurraga, García Huidobro Cood, García de la Huerta Ossa, Bascuñán Vargas, García Huidobro, de Fernández, Ruiz Tagle Fernández, G. Huidobro Jara, Avendaño Montt, Ahumada Ossandón, Salinas Donoso, Casanueva Balmaceda, Puerta de Vera G. Huidobro, Joglar Rojas, Echeverría Reyes, Lira Ruiz Tagle, Garcés Guzmán, Lecaros Garcés, Lira Irarrázaval, Cuevas Llona, Rogers Velasco, Yenkel Fernández, Vial Ortúzar, Hurtado Eyzaguirre, Ovalle G. Huidobro, Hurtado Eyzaguirre, Echazarreta Larraín, Arteaga Isaza, Gandarillas Salas, Latham Urzúa, Guzmán Duval, Orrego Méndez, Lira Santa María, Huidobro Domínguez, Ossa Ossa, Hurtado Solar, Del Río Montt, Prieto Letelier y muchas otras.

En la Diplomacia.—

Por el vapor "Palena", que es esperado hoy en Valparaíso, llegará al país el ex-secretario de la Legación de Chile en España, señor don Francisco Echaurren Orrego.

—Por la combinación transandina de ayer, partió a Buenos Aires a asumir su nuevo cargo, el ex-secretario de la Nunciatura de S. S. en Chile, Monseñor Francisco Vagni.

El distinguido diplomático fué objeto en la estación de cariñosas manifestaciones de despedida de parte de las numerosas relaciones que supo conquistarse durante su permanencia en este país.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Hoy Martes 30, a las 6 P. M., la presidenta, señora Inés Echeverría de Larraín, dará una conferencia en la que tratará del "Concepto del deber", y "Del derecho individual", a través de la obra de Ibsen.

Pueden asistir todas las personas que hayan recibido invitación anteriormente y todos los amigos de la señora Echeverría de Larraín.

Club de Señoras.—

Se avisa a todas las personas que toman parte en la comedia que se ensaya en este club, que hoy Martes habrá ensayo general de 8½ a 11 P. M.

In memoriam.—

Mañana primer aniversario de la muerte del señor Marco A. Castro, se dirán misas por el descanso de su alma en la parroquia de San Lázaro, a las 9 A. M.

Residencia.—

El señor Miguel Monné y señora Sofía Valenzuela de Monné, han fijado su residencia en la Avenida Vicuña Mackenna número 1031.

Matrimonios.—

El Sábado 27 del presente, se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Salvador Giambastiani con la señorita Gabriela Bussenius Vega. Los novios partieron a Valparaíso.

Fallecimiento.—

En San Bernardo donde residió, ha fallecido ayer a los 73 años, la respetable señora doña Mercedes Jorquera Solís de Ovando, rodeada de la consideración de toda la sociedad del vecino pueblo.

La señora Jorquera por su bondadoso espíritu y nobles sentimientos, supo despertar, en cuantos la conocieron, unánimes simpatías.

La atención de pobres enfermos y la educación de los niños del pueblo, fueron la constante preocupación de la señora Jorquera y a ellos dedicó todas las actividades de su generoso corazón.

A Europa.—

Por la combinación de ayer, se han dirigido a Buenos Aires, para tomar el vapor "Infanta Isabel", que ha de conducirlas a Europa, las señoritas Emma, Elisa, y Elvira Villegas E. y señora Marta Villegas de Castillo, acompañado de su hijo M. Castillo Villegas.

Enfermos.—

Ha sido operada de apendicitis, la señorita Elena Huneeus Lavín.

—Sigue delicada de salud la señora Luz Montt de Wilms.

Viajeros.—

A su fundo el Marco, se ha dirigido el señor Enrique Morandé, señora y familia.

—De Tocopilla llegó a Santiago el señor Antonio Valdés Cuevas.

—A Viña del Mar se dirigieron ayer las señoritas Aninat Echazarreta.

—Ayer por la combinación, se dirigió a Buenos Aires el señor Eduardo Villegas E. y señora Ismaela Tanco de Villegas.

En la Estación Mapocho.—

Estrecho se hizo el recinto de la Estación Mapocho, para contener la gran concurrencia que iba a despedir a los viajeros para Europa.

Entre otros notamos: Monseñor el Nuncio Apostólico, el señor Ministro de Cuba, el señor Ministro de Italia, don Federico Puga B. y señora, señor Víctor Besa y señora Vicuña de Besa, señor José M. Lecaros y señora Besa de Lecaros, Arturo Besa y señora Charme de Besa, A. Benjamín Bernstein y señora, señor Osvaldo Bernstein y señora Carabantes de Bernstein, señorita Raquel Ossa Mackeller, señor Ossa M., señora Villegas de Rojas, señor Joaquín Ruiz Fernández y señora Castillo de Ruiz, señora Juana Isabel Puga de Vega, señora Puga de Ovalle, señora Hurtado de Castillo, señor y señora de Aparicio, señora Zavala de Allende, señorita Echeverría Alamos, señor Pedro L. Villegas y señora Echeverría de Villegas, señor Alfredo Riesco y señora Figueroa de Riesco, señora Blanca Sanfuentes de Bulnes, señor Fresno y señora de Fresno, señor Astoreca y señora Sartori de Astoreca, Condesa de Villana, etc.

AVISOS DE CRONICA

TEATROS

Comedia.—Anoche se hizo por la tercera vez "La señorita del cinematógrafo".

Sin duda alguna que la obra en cuestión es un bello ejemplar de esa clase de operetas que tan en boga están en nuestros días.

Musicalmente nos ha atraído, sobre todo en trozos como el vals del segundo acto, entre Pina Gioana y Bertini, y el terceto de este mismo acto que, indudablemente, es un trozo bien encontrado.

La interpretación de la obra insistimos en que nada deja que desear. Realizan labores dignas de elogio, además de Bertini y Pina Gioana, el tener Cavestri, María Gioana, Tobar y la señora Rubile.

La orquesta fué dirigida por el maestro Roig, con el acierto acostumbrado.

Hoy "Los Saltimbanquis", en función extraordinaria de beneficio.

Teatro Santiago.—Por la combinación transandina de anoche llegó, procedente de Buenos Aires, el empresario de la compañía de operetas españolas Lola Maldonado, señor Ernesto Bouquet, acompañado por la notable tiple cómica chilena señorita Elizalde, que viene a reemplazar a Carolina Beltri, que no ha podido cumplir sus compromisos con la Empresa de la compañía.

El debut del conjunto se realizará en algunos días más, y para presentar los estrenos en debida forma, se está ensayando con toda contracción.

Los decorados y sastrería son nuevos, y la orquesta que tendrá a su cargo la parte musical del espectáculo lo ha sido constituída con los mejores elementos de Santiago. La pareja de bailes de Caramba-Sconamiglio, muy reputada en Buenos Aires, hará el trabajo coreográfico de las nuevas operetas que trae la compañía.

Teatro Royal.—La señorita Roxana se hizo aplaudir bastante ayer en la interpretación de la canción "El maniquí parisiense", que canta bien.

Hoy lo repetirá en la sección vermouth, cantando además otras canciones a transformación para exhibir las nuevas y elegantes toilettes que acaba de recibir.

Participarán también del programa de hoy el duetto Gardel Razzano en compañía del maestro de guitarra señor Ricardo.

El biógrafo exhibirá dos interesantes vistas.

VARIEDADES

Niza Concert.—Sigue gustando el juguete "El roto tenorio", que se viene haciendo en esta sala desde hace días.

El cuadro de variedades ha preparado para hoy en las dos secciones un programa ameno y variado, en el que participarán todos los artistas.

La señora Taberner, como siempre, tendrá a su cargo las tonadillas y couplet.

CIRCOS

Circo Continental.—El debut de esta compañía se efectuará impostergablemente el Viernes 2 de Noviembre en la espaciosa carpa en la Alameda entre Morandé y Teatinos.

Sobre el personal tenemos buenos informes.

Mañana publicaremos el elenco completo de la compañía.

NOTICIAS DIVERSAS

El popular actor Pepe Vila se encuentra en la actualidad dando una serie de funciones con su compañía en las oficinas salitreras. Pasará de aquí al mineral de Chuquicamata para seguir después a Antofagasta, en donde actuará durante algún tiempo.

—En Valparaíso trabaja en el Teatro de la Victoria, con éxito, la compañía española de comedias Delgado Caro-Campos.

—En el mismo puerto debutará en breve el North American Circus que hizo una temporada entre nosotros en el Santiago.

—El circo Wallace trabaja con numeroso público en Coquimbo. Al final de los espectáculos dan representaciones históricas.

—Para el 3 de Noviembre próximo está anunciado el estreno, en el Teatro Apolo de Coquimbo, de la compañía de zarzuela española que encabezan José Saullo y Conchita Bosch.

—El 27 del presente ha debutado en San Fernando Casimiro Ros y sus elementos. El público los ha recibido bien.

—En Antofagasta trabaja un cuadro de variedades, en el que figuran La Sevillita, Alegría y Enhart.

—El Circo Australiano, que actuó en el Teatro Politeama hasta hace poco, se encuentra trabajando también en Antofagasta.

—La compañía de Paco Ares, de regreso de Concepción, dará cuatro funciones en Talca.

—Para el 8 de Noviembre está anunciado el reestreno de la compañía de comedias Báguena-Bührle, en la ciudad de Talca.

—Se anuncia que a esta misma ciudad irá en la próxima semana la tonadillera señorita Roxana, que actúa en el Teatro Royal.

—En Constitución se encuentra actualmente la compañía Báguena-Bührle. El éxito allí obtenido ha sido grande. Se la considera la mejor compañía que ha visitado a Constitución.

—La tonadillera Paquita Escribano actúa en Valdivia. Los diarios de la localidad la colman de alabanzas.

—En Curicó ha debutado un circo... escocés.

—En Linares trabaja una gran compañía de atracciones. Sus elementos trabajaron en Santiago en el Teatro ídem.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra. — En especial y nocturna se estrenan los episodios 4, 5 y 6 de "El gran secreto", película que ha merecido la aprobación del público.

Intérpretes de esta cinta son: el atleta Bushman, llamado el Maciste americano, y Beverly Bayne.

Teatro Delicias.—En la sección especial el drama en 20 partes "Culpa o misterio". En la función nocturna se darán dos películas: "Hacia la playa" y "La hija del film".

Teatro Septiembre.—Tarde y noche "Chaplin patinador", última vista del célebre cómico, y "El hijo del destino", drama sueco.

Mañana se estrena "Maternidad" tema conmovedor por Alice Brady, intérprete de "Frou-Frou".

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy se estrenará el drama de aventuras policiales y proezas acrobáticas, interpretado por la actriz Elena Holmes, titula "Los contrabandistas de diamantes".

Mañana, especial y noche: "Chaplin campeón de patín".

Teatro Iris.—Hoy en la sección especial, se reprisa el drama según la obra de Tristán Bernard: "Celos", interpretado por Dorothy Philips.

En la noche se estrena el original argumento: "La tentación de una mujer".

Teatro Alameda. — Este popular teatro presentará hoy, tanto en la especial como en la noche, al actor americano William Russel, en el drama "A flor de alma", manufactura Pathé, en 25 partes.

Cine Apolo.—Dará esta noche este cinema la gran película "Quo Vadis".

Teatro Atenas.—Se pasará hoy la hermosa vista de arte "La esclava de Fidias".

Carmen.— En esta simpática sala se pasará hoy la vista de Víctor Hugo: "Los miserables".

Gran Teatro-Circo.—En este cine se exhibirá hoy el final de la hermosa película "El misterio de la doble cruz".

American Cinema.—En esta espaciosa sala se estrena hoy la vista "Los contrabandistas de diamantes".

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Lohengrin.—(Vallas).— 3,300 metros.

Oberland, Vachery, Almendrina, Quenelle, Peleco, Cómico, Lorena, Lisboa, Divino, Bolívar, Fiosol, Pero Grullo, Huenchul.

Premio Lady Blanca.—1,400 metros.

Tramonto	56	kilos
Jack Money	56	"
Chalons	56	"
Petrograd	56	"
Báltico	56	"
Pizarro	56	"
Fenicia	54	"
Dollar Princess	54	"
Cautelosa	54	"
Quay d'Orsay	54	"
Bonitilla	54	"

Premio Lancero.—2,300 metros.

Alvia	56	"
Bright Girl	51	"
El Inca	48	"
Misty	46	"
Piece d'Or	51	"
Calva	46	"

Premio Luis Cousiño.—(Clásico).—1,600 metros.

Mayoral, La Tapera, Punch, Limache, Duty, Tinkabelle, Sidney, Labriego, Le Rhone, Alison, Sapientia.

Premio Lhassa.—1,100 metros.

Bonnet Rouge, Guardián, Whisky Sower, Hachazo, Alvia, Tinkabelle, Gloire du Chilf, Radames, Rock, Bretaña, California, Jack Star, Rústico, Ruric, Coplista, Colliguay, La Nonita, Leslo, Batignolles, Lorna, Mrs. Joe, Foquita, Carril, Regente, Barbarroja, Baldramina, Tirolesa, Belfort, Bar-le-Duc, L'Eclair, Niza, Rasqueta.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series, por el señor handicapper.

—Premio Limited.—1,800 metros.

Bright Girl, La Galera, Alvia, Tinkabelle, Donnetta, Normandía, Pelusa, Apres Moi, Pichunga, Calva, La Tapera, Gris Perla, Agua Santa.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Sábado

Premio Ayuda.—900 metros.

Retozona, Colliguay, Armenio, M. y Monadas, Batignolles, Aureola, Kainita, Guardián, Raposa, Honey Moon, Monna Vanna, Apoquindo Orla, Pugilista, Rolanda.

Premio Caridad.—900 metros 1.a serie.

Pelucón, Copihue, Chulapa, Tupel, Fortune, Romanciene, Cara o Sello, Bruno, Prólogo, Tamarindo, Minx, La Goulué.

Premio Socorro.—1,200 metros.—1.a serie.

Barbarroja, Vago, Regata, Gueldy, Fraisy, Wh. Sower, Estr. Polar, Retoño, Orla, Compromiso, Miss Joe, Piragua, Galia.

Premio Caridad.—900 metros 2.a serie.

Canalero, Milano, Polo, Agitato, Pastor, Miss Royal, Relandito, Splin, Socio, Bárbaro, Chilca, Temible.

Premio Socorro.—1,200 metros.—2.a serie.

Leslo, Aldro, Jack Tar, Boquilla, Tanemberg, M. Antonieta, Sol de Mayo, Año Nuevo, Alcisca, Pugilista, Rolanda, Pagano, Piece d'Or.

Premio Alivio.—1,100 metros.

Soubrette	45	kilos
Regente	57	"
Caupolicán	57	"
Balaclava	50	"
Bon. Rouge	58	"
Wh. Sower	52	"
Honey Moon	55	"
Septiembre	47	"
S. Nevada	43	"
Pagano	57	"
Plumilla	45	"
Rolanda	58	"

Premio Protectora de la Infancia.—1,900 metros.

Kepta, Platón, Huape, Gueldy, Padilla, Don Floro, Apoquindo, Faulema, Pluviosé, Ragues, Cancerbero.

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Reloncaví.—1,500 metros.

Whisky Sower, Millaray, Estr. P[illegible] Regata, Sol de Mayo, M. Antonieta, [illegible]lia, Florangel, Platón, Pluviose, Quenotte.

Premio Rancagua.—900 metros.

Pagano, Marselle, L'Eclair, Tannember[g], Sol de Oro, Regente, Balaclava, Al[illegible], Soubrette, Honey Moon, Monna Li[illegible], Etcétera, Septiembre, Tintero, A[illegible] Tarff.

Premio Rere.—800 metros.—1.a serie.

Don José, Odisea, Tupel, Chulapa, [illegible]ra o Sello, Tamarindo, Homicida, Bru[no], Prólogo, Copihue, Romanciene.

Premio Recoleta.—900 metros.

Rolanda, Alcisca, Pugilista, Orla, [illegible]tozona, Bruselas, Mountainer, Collig[uay], Armenio, M. y Monadas, Fraisy, Me[illegible] Vanna, Pagano.

Premio Rere.—800 metros.—2.a serie.

Desahuciada, Milano, Greda, Canale[ro], Splin, Teno, Bárbaro, Recelosa, Phyl[illegible], Jirasol, Agitato.

Premio Renca.—600 metros.

Bochinche, Viñita, La Teja, Pas[illegible], Pernambuco, Calamón, Bárbaro, Chil[ca], Arizona, Phylae, Migladi, Mosca, Fua[illegible], Belia, Cidra, Satinette.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Chupito, montado por O. Pérez y Tramonto por E. Escobar, trabajaron 1,400 metros, en 1.32, ganando Tramonto por un cuerpo.

—Quay d'Orsay, manejado por J. Leiva, pasó 1,600 metros al carrerón en 1.59.

—Bélgica, montada por Rebolledo y Nick, por R. Días, pasaron 1,100 metros fuerte en 1.13, ganando Nick por dos cuerpos.

—Polaina, montada por L. H. Fuentes trabajó 1,400 metros a voluntad en 1.34 3|5.

Rústico, montado por P. P. Cancino pasó 1,400 metros fuerte.

—Bright Girl, montada por Rebolledo pasó una vuelta fuerte en 3.19.

—Pajonal, montado por J. Herrera pasó 900 metros al carrerón en 1.8.

—Alison, montada por P. P. Cancino trabajó 1,400 metros fuerte, se ve muy bien.

Morny, montado por M. Baeza pasó fuerte sobre 900 repetidos.

—Rústico con Cancino movió 900 metros fuerte.

Pista de trabajos

Labriego, conducido por L. H. Fuentes hizo el mejor trabajo de la mañana cubriendo los 1,400 metros en 1.30 4|5.

—Rawa Ruska, montado por V. Jara pasó una vuelta fuerte en 2.17 2|5.

—Mayoral, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.39 1|2.

—Rihue, con un aprendiz pasó 1,200 metros a voluntad en 1.21.

—La Tapera, conducida por J. F. Bernal, trabajó 1,600 metros en 1.48 4|5, siguiendo hasta completar la vuelta en 2.15 1|2.

—Apoquindo montado por un aprendiz, largó 1,800 metros en 2.3 2|5.

—Le Rhone, manejado por J. F. Bernal pasó una vuelta fuerte en 3.15 4|5.

—Ossyrys, montado por Bernal, largó 1,000 metros en 1.3 2|5.

—Kepta, montada por N. Oteiza y Cómico por J. Leiva trabajaron una vuelta haciendo Kepta la vuelta en 3.18. Cómico no terminó el trabajo a causa de haberse caído el jinete.

—Cautelosa, montada por V. Jara, trabajó 1,600 metros en 1.50 2|5.

—La Nonita, montada por R. Días, movió 1,000 metros en 1.6.

—Le Marois, montado por M. Baeza y Chalons por un aprendiz, cotejaron 1,400 metros en 1.36 2|5, ganando Chalons por un cuerpo y medio.

Whisky Sower montado por L. Soto movió 600 metros en 40 y siguiendo la vuelta bien suave repitió 400 metros en 25 3|5.

—Sol de Oro, montado por aprendiz largó 800 metros en 52 3|5.

—Dije, con Santibáñez largó 600 metros en 38.

—Yser, manejada por un aprendiz movió 800 metros en 53 y continuando la vuelta suave repitió en 53 1|2.

—Marsella, con la monta de J. F. Bernal pasó 1,000 metros en 1.6 2|5.

Nielol con un aprendiz pasó 1,400 metros a voluntad en 1.39.

—Brillantina y Diáfana montadas ambas por aprendices trabajaron 800 metros en 54 2|5, ganando Brillantina por un cuerpo y medio.

—Espadachín pasó con aprendiz 1,450 al carrerón en 1.42.

—Minuit, manejada por aprendiz pasó 1,000 metros en 1.7 3|5.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este primer Congreso de Radicales, organizado por el Centro de Propaganda de Santiago, se celebrará a fines de Noviembre próximo.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios entusiastas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y de $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secretario general, Casilla 1404 o Morandé 450, Santiago. Secretaría General.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 6.a extraordinaria en 29 de Octubre de 1917

(VERSION OFICIAL)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Claro Solar, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, García de la Huerta, Gatica, Guarello, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes en que S. E. el Presidente de la República inicia los proyectos que conceden suplementos:

De $ 35,000, oro de dieciocho peniques, para pago de gastos de viaje de empleados diplomáticos y consulares; y

De $ 30,000, moneda corriente, para atender a la construcción de un taller para confeccionar cargas para los tubos lanza torpedos y de pólvora de algodón, como también un laboratorio para pruebas reglamentarias de explosivos.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con que acusa recibo del que le dirigió el Senado participándole la elección de su mesa directiva.

3.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica la elección de su mesa directiva; y

Con el segundo remite un proyecto que tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Iquique para que de su presupuesto de entradas y gastos para el presente año pueda dejar sin inversión diversos ítem, a fin de atender a los gastos de translación e instalación de la Corte de Apelaciones de Tacna en la mencionada ciudad.

4.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto de ley de presupuestos para 1918, y sobre las modificaciones que deben introducirse en los gastos del Ministerio de Justicia.

5.o De una moción de los señores senadores don Carlos Aldunate Solar y don Ismael Valdés Valdés, en que proponen un proyecto que concede al secretario de esta Cámara, don Daniel Valenzuela Pérez, el derecho a jubilar con una pensión igual al sueldo de que actualmente goza.

6.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, después de la correspondiente insistencia de S. E. el Presidente de la República, del decreto 2012, expedido por el Ministerio del Interior el 29 de Mayo último, y el 1309, expedido por el Ministerio de Industria y Obras Públicas el 3 de Agosto del año en curso.

7.o De dos solicitudes:

La primera de la Municipalidad de Traiguén, en que pide autorización para formar y aprobar su presupuesto de entradas y gastos para 1918, en los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.

Y la segunda de doña Eudomilia y doña Juliana Elcira Arredondo Gutiérrez, en que piden se les conceda una pensión de gracia, en mérito de los servicios prestados en la guerra contra el Perú y Bolivia por su hermano el capitán don Elías Arredondo Gutiérrez.

Decretos objetados por el Tribunal de Cuentas

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Desearía que se diera lectura a los dos decretos objetados a que se refiere la nota pasada por el Tribunal de Cuentas.

El señor SECRETARIO.— El primero de los decretos es del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y dice lo siguiente:

"El Tribunal de Cuentas tomará razón del decreto del Ministerio de Industria y Obras Públicas número 1309, de 3 de Agosto de 1917, que concede su jubilación al jefe de la Dirección de Obras Públicas don Pablo Morianez.

Tómese razón y comuníquese. —Sanfuentes.— Arturo Besa.— Alberto González E.— Pedro N. Montenegro".

El señor CLARO SOLAR. — ¿De qué fecha es el acta del Tribunal?

El señor SECRETARIO. — De 27 de Agosto último.

El señor CLARO SOLAR.— El señor presidente tiene anunciado para la tabla de fácil despacho un proyecto de Gobierno que considera a los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas entre aquellos que pueden gozar de los beneficios de la ley de jubilación, y yo desearía saber qué fecha tiene el mensaje de ese proyecto.

El señor SECRETARIO.— No tengo a la mano el mensaje, porque ese proyecto pasó a comisión, a petición del honorable señor Ochagavía.

El señor CLARO SOLAR.—¿No estaba en tabla ese proyecto?

El señor SECRETARIO.— Fué anunciado como asunto que podía tratarse en la tabla de fácil despacho, pero el honorable señor Ochagavía pidió que el proyecto pasara a comisión y así se acordó.

El señor CLARO SOLAR.— A propósito de esta representación del Tribunal de Cuentas, debo manifestar que no es la primera que el Tribunal ha hecho con relación a esta materia.

Casi todos los empleados de la Dirección de Obras Públicas que tienen jubilación son empleados a contrata y sus jubilaciones han sido acordadas en pugna con la ley, en abierta contradicción con las disposiciones de la ley de jubilaciones, la cual establece que las jubilaciones sólo deben concederse a los empleados de planta, a los que desempeñan un destino permanente y gozan permanentemente de un sueldo, no a los empleados contratados por un tiempo determinado.

Precisamente la ley que creó las jubilaciones y las leyes complementarias sobre la materia han establecido una separación bien marcada entre los empleados públicos a firme y los que son empleados accidentales, y han establecido que los servicios accidentales no dan derecho a jubilación; sin embargo el Gobierno ha estado jubilando a muchos empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas.

Puede haber mucha justicia, y yo así lo reconozco, para conceder esas jubilaciones, porque no es posible que un empleado sirva al Estado durante veinte años o más y no goce siquiera del beneficio de retirarse con una pequeña pensión cuando se inhabilita para el trabajo; pero creo que lo natural sería arreglar esa situación por medio de una ley especial y no por un simple decreto administrativo, mucho más dado que el Gobierno ha reconocido la ilegalidad del procedimiento y ha presentado al Congreso un proyecto de ley para modificar la existente y poder conceder jubilaciones a empleados que hoy no tienen ese beneficio. Pues bien, apesar de estar pendiente ese proyecto de ley, y prescindiendo del acuerdo que pueda tomar el Congreso sobre el particular, el Gobierno ha proseguido en la mala práctica de conceder jubilaciones en forma incorrecta.

De manera que estimo perfectamente fundada la petición que hacía mi honorable colega de senaturía y creo que el Senado debe tomar nota de estas trasgresiones de la ley, porque la única sanción que ellas puedan tener son los acuerdos que tome al respecto este alto Cuerpo.

El señor SECRETARIO.— El mensaje a que se refería el señor senador por Aconcagua, tiene fecha 14 de Julio de este año, anterior, por tanto al decreto de jubilación.

El segundo decreto a que se refiere el oficio del Tribunal de Cuentas dice así:

"El Tribunal de Cuentas tomará razón y la Dirección del Tesoro registrará el decreto número 1012, de 29 de Mayó del presente año, por el cual se aumenta el personal de guardianes de la policía de San Antonio.

Tómese razón y comuníquese. —Sanfuentes. — Por el Ministro del Interior, Arturo Besa.— Arturo Besa.— Por el Ministro de Hacienda, Pedro N. Montenegro. —Por el Ministro de Justicia, Alberto González E. — Pedro N. Montenegro. — Alberto González E."

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Qué Ministros firman el decreto en referencia?

El señor SECRETARIO. —Los señores Besa, Montenegro y González Errázuriz.

El señor CLARO SOLAR. — Es una insistencia de tres Ministros que firman por sí y por otros tres. Esta es una novedad. La ley dice que la insistencia debe ser firmada por seis Ministros.

Reparaciones de caminos

El señor BARROS E. — He visto publicados en los diarios diversos decretos en los cuales se conceden fondos para reparar algunos caminos públicos. Yo entendía que esos fondos estaban agotados, pero ya que se autorizan gastos, será porque aún quedan fondos para este objeto. Sobre esta base, ruego al señor presidente que se sirva poner en conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas que he recibido numerosas representaciones de caracterizados vecinos de la provincia de Linares, en que me manifiestan el pésimo estado en que se encuentran la mayoría de los caminos públicos de esa provincia, y que urge hacer en ellos una reparación completa.

Las personas que me dicen ésto, me hacen presente también que, como el señor Ministro de Obras Públicas es oriundo de aquella provincia, en donde está su ciudad natal, confían atenderá solícito la petición que formulan.

Espero que el señor Ministro, así como ha concedido fondo para otras provincias, los conceda en especial para Linares.

Instalación de luz eléctrica

El señor ALESSANDRI (don José P.) — Revisando el "Diario Oficial", he encontrado un decreto que dice: "Autorízase al archivero general de Gobierno, para que gire contra la Tesorería Fiscal de esta ciudad, por la cantidad de veinticinco mil pesos ($ 25,000), que invertirá en la adquisición e instalación en el archivo a su cargo de una ampolleta marca *Osram*, de cuatrocientas bugías.

Ríndase cuenta documentada de la inversión e impútese el gasto al ítem 1660, partida 12, del Presupuesto de Justicia".

Lamento que no se encuentre presente el señor Ministro para hacerle algunas preguntas respecto de este gasto. Creo que no habrá una ampolleta ni aún una instalación completa para aquel archivo, que pueda valer veinticinco mil pesos. De manera que, o hay error en este decreto, o el gasto es excesivo; y ambas cosas merecen algunas explicaciones en el Senado.

Empresas eléctricas

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Ya que estoy con la palabra, y sintiendo que no se encuentre en la sala el señor Ministro del Interior, me permito hacer presente la conveniencia de que su señoría se preocupe de las cuestiones relacionadas con las empresas eléctricas, porque hay quejas muy fundadas en contra de estas empresas en algunos departamentos del país. Sería muy útil que el señor Ministro estudiara este punto y viera si es posible tomar alguna medida administrativa, porque dichas empresas cobran lo que les place y hacen lo que quieren, y si algunas de las personas que usan la energía eléctrica no se someten a las exigencias que les imponen los empresarios, las compañías, por sí ante y ante sí, cortan la corriente y dejan algunos barrios a obscuras.

Yo no me refiero a ninguna empresa en particular, sino que hago una observación general, porque estas quejas llegan de distintos departamentos de la República, y deseo que el señor Ministro del Interior tome nota de lo que digo a fin de que se sirva darnos alguna explicación, o manifestarnos si el Gobierno estaría dispuesto a intervenir en el asunto. Me reservo dar mayor extensión a estas observaciones, cuando el señor Ministro se sirva contestar a la observación que acabo de hacer.

Devolución de derechos de aduana

El señor ESCOBAR. — En la sesiones ordinarias últimas se aprobó un proyecto de ley que mandaba devolver a la Sociedad "Sargento Aldea", de Talcahuano, una suma de dinero proveniente de derechos de aduana pagados por el instrumental para la banda de músicos de dicha Sociedad.

En el proyecto de ley, que se refería a una solicitud presentada hace 4 años, se establecía que debería pagarse esa suma al presidente de la institución, señor Juan Maldonado; pero como esta persona falleció hace dos o tres años, resulta que el presidente actual no puede percibir ese dinero, por lo cual se pide ahora que se declare que esa cantidad debe ser pagada al actual presidente de la Sociedad.

Empresas eléctricas

El señor GUARELLO. — Entiendo, por las últimas palabras que alcancé a oír al señor senador por Aconsagua, que su señoría ha estado tratando de la materia referente a los actos que ejecutan las empresas eléctricas, cortando la corriente y privando del servicio a los consumidores.

A este respecto, debo recordar que existe pendiente de la aprobación del Senado un proyecto de ley que, entiendo fué presentado por el ex-senador de Valparaíso, señor Rivera, por el cual se hacían extensivas las disposiciones de la ley del año 75, que estableció la Inspección de las Empresas de Gas y Agua Potable, a las empresas eléctricas.

Esto es tanto más necesario, cuanto que en Valparaíso, por ejemplo, se acaba de producir una situación verdaderamente difícil entre la Alcaldía Municipal y la Empresa de Tranvías Eléctricos, ya sea porque las instalaciones eléctricas no pueden hacerse sino por personas designadas por la Empresa, ya porque los consumidores se encuentran de lleno entregados a las exigencias de la Compañía, que les corta la luz cuando lo estima conveniente y les impone condiciones que están obligados de aceptar.

Me parece que ésta ha sido la materia sobre la cual ha hecho observaciones el honorable senador de Aconcagua; y en este concepto, ruego a la Mesa se sirva hacer buscar en secretaría el proyecto de ley presentado por el ex-senador señor Rivera, y si estuviera en comisión, le rogaría a ésta que lo estudiara dentro de las nuevas modalidades que hay actualmente en esta materia, porque probablemente, con el transcurso de los años, algunas de las disposiciones de este proyecto pueden haber perdido su oportunidad; pero en todo caso pueden servir de base para corregir los inconvenientes que ha hecho notar el honorable senador de Aconcagua y pueden ser materia de un proyecto de ley que subsane las dificultades que ahora se presentan.

Inclusión en la convocatoria

El señor GUARELLO. — Ya que estoy con la palabra, me permito pedir a la Mesa que oficie al señor Ministro del Interior a fin de que solicite la inclusión en la convocatoria de dos proyectos relacionados con la ciudad de Valparaíso: uno que se refiere a cierta ampliación en la ley de transformación del año 76, y otro, que se refiere a la prolongación de la calle de Condell. Estas son dos medidas de urbanización que se imponen.

Tratándose de la calle de Condell, ésta está en situación de que el tránsito no se puede hacer con la regularidad debida, pues, con motivo del cumplimiento de la ley del año 76, ha quedado una de las aceras convertida en un verdadero serrucho, con unas casas que tienen entrantes y otras salientes, y habría que esperar que los edificios se incendiaran para que en su reconstrucción puedan tomar la línea definitiva.

En el proyecto a que me refiero, se autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para hacer exactamente lo mismo que se ha autorizado hacer a la Municipalidad de Santiago. No se trata de ninguna novedad, sino de dar facilidades al Municipio de Valparaíso para aplicar una ley muy antigua, cuya falta de aplicación ocasiona graves males a la ciudad.

Por otra parte, sería de desear que esta transformación se hiciese durante el período de la actual Municipalidad, aprovechando también el próximo verano, que está por llegar.

Además, ese mismo proyecto tiende a corregir varios defectos que se han notado en la aplicación del Código de Procedimiento Civil en materia de expropiaciones, volviendo a las disposiciones de la ley de 1857.

Ese proyecto quedó detenido en esta Cámara porque varios señores senadores manifestaron su opinión en el sentido de no hacer revivir la citada ley y, en cambio, buscar algún procedimiento que obviase las dificultades que se han notado. Este mismo punto se ha estudiado al tratarse del proyecto sobre agua potable, del relativo a la expropiación del cerro San Cristóbal y del relativo a la transformación de Santiago.

La comisión que está estudiando ese proyecto podría resolver esta cuestión de manera que guardara conformidad con las opiniones manifestadas por los señores senadores al respecto, a fin de llegar a un resultado práctico.

Inclusión en la convocatoria

El señor VALDES VALDES. — Se ha dado cuenta de una moción presentada por dos senadores a fin de que se conceda jubilación al señor secretario del Senado, que se encuentra mal de salud.

Ruego a la Mesa que dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que recabe de S. E. el Presidente de la República la inclusión de dicha moción en la convocatoria.

Policía de Parral

El señor BARROS ERRAZURIZ —Voy a mandar a la Mesa, para que se sirva hacerla llegar a manos del señor Ministro del Interior, una solicitud que acabo de recibir, firmada por varios de los caballeros más importantes de Parral, en la cual me hacen ver la necesidad de aumentar la policía de aquella localidad.

Se trata de una comuna que tiene seis subdelegaciones, cuya cabecera cuenta con más de once mil habitantes, y que no tiene para su resguardo más que treinta guardianes, número absolutamente insuficiente para resguardar la vida y la propiedad de las personas que viven en la ciudad.

Ruego, pues, al señor presidente, se sirva hacer llegar a manos del señor Ministro del Interior dicha solicitud, que no dudo será atendida.

El señor ALDUNATE. — He pedido la palabra, únicamente para adherir a la petición que ha formulado el honorable señor Valdés Valdés, relativa a la moción presentada a favor del señor secretario de Esta Cámara.

El proyecto sobre instrucción primaria obligatoria

El señor GUARELLO. — Ruego al señor presidente que me diga en qué estado se encuentra el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor CHARME (presidente) —Está en estado de tabla.

El señor GUARELLO. — Creo que habría conveniencia en enviarlo a comisión.

Como, de acuerdo con las disposiciones del nuevo reglamento, no puedo pedir ese trámite sin el apoyo de otro señor senador, no formulo indicación.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo apoyo la petición de Su Señoría.

El señor GUARELLO. — Entonces pido que ese proyecto pase a comisión.

El señor VALDERRAMA.— No es necesario el requisito a que se refiere el señor senador; basta con que su señoría haga la indicación del caso.

El señor GUARELLO.— Agradezco la atención del señor senador.

El señor MAC-IVER.— Yo desearía no solamente que este proyecto pasara a Comisión, sino que pasara a una Comisión Especial.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¿Y la Comisión de Instrucción?

El señor CLARO SOLAR.— Yo adhiero a la indicación del honorable senador por Atacama.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero si la Comisión de Instrucción no va a tratar de este proyecto, no tendría razón de ser.

El señor MAC-IVER.— Permítame el señor senador...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo, por mi parte, creo que los miembros de la Comisión de Instrucción nos veríamos en el caso de renunciar nuestros puestos. Esta Comisión da garantías completas, en ella figuran los señores Claro Solar y Alessandri...

El señor MAC-IVER.—No es de eso de lo que voy a hablar: no se trata de garantías. Este proyecto no es un proyecto simplemente de instrucción, es un Código que tiene ochenta y tantos artículos; hay en él materias muy variadas, desde la organización de la instrucción hasta los sueldos de los profesores, materias administrativas de todo genero. A mi me parece que las Comisiones de la Cámara son para estudiar los proyectos ordinarios. Si se tratara simple y llanamente de un proyecto en que se hiciera obligatoria la instrucción primaria, yo no diría nada; pero cuando se trata de un proyecto sobre organización de la instrucción, sobre jubilación, premios y cuanto Dios creó, de *omnia re scibile*, me parece que es natural que se estienda un poco más la Comisión.

Yo no quiero que se prive a la Comisión de Instrucción del conocimiento de este proyecto, lo que quiero es que haya más personal, más personas que entiendan estos asuntos, que sean más competentes en la organización de la instrucción, en las jubilaciones y en los premios. Es esta mi idea. Y por eso decía ¿por qué no agregar, ya que no hacer una Comisión Especial, unos dos o cuatro miembros a la Comisión de Instrucción Pública?

Esta era mi idea y no desconfianza, como lo deja entender el honorable senador por Llanquihue; es solamente el deseo de que concurran mayor número de ojos a la confección de este proyecto.

Recuerde la Honorable Cámara que aún cuando constitucionalmente el Senado es Cámara revisora, en realidad de verdad, es Cámara de origen en este caso, más aún, es única Cámara.

Yo no sé por qué, pero es el hecho que con la nueva reglamentación que estamos implantando en los debates parlamentarios, con estos apremios que se trata de establecer, tenemos por resultado, como en este caso, que los proyectos no se discuten.

A propósito de este debate he leído muchos discursos sobre muchas materias, pero discursos sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria, que está llamado a organizar y reorganizar la totalidad de la instrucción primaria en el país, y que va a ser materia de otras reorganizaciones en la instrucción pública, sobre todo eso, no he leído absolutamente una palabra.

Y a este proyecto crudo, absolutamente crudo, que se ha discutido en apariencias, ¿cómo no ha de ser conveniente que lo estudie una comisión más numerosa que la Comisión ordinaria de la Cámara, para ver modo de que se nos presente un proyecto completo que no dé lugar a debates en el Senado como los habidos en la Cámara de Diputados?

Esa y no otra ha sido mi intención, mi propósito, al manifestar mis ideas anteriores: quiero que este proyecto, que será una de las palancas del país, pueda ser ley de la República cuanto antes. Y mi aspiración es que sea ley de la República sin dejar vencidos ni vencedores.

El señor GUARELLO.— Al preguntar por el proyecto de instrucción primaria obligatoria y hacer indicación para que pasara a comisión, no estaba muy distante de la idea que acaba de insinuar el honorable senador por Atacama, pero no me atreví a formular la indicación en este momento, porque el Honorable Senado acaba de organizar sus comisiones permanentes.

El honorable senador por Atacama dice bien cuando expresa que este proyecto es muy complejo, pero me voy a permitir manifestar a su señoría que si bien es cierto que en la Cámara de Diputados no hubo debate en la Sala sobre el particular, no puede decirse, sin embargo, que este proyecto esté crudo.

Este proyecto contiene dos géneros de disposiciones fundamentales: uno que tiene cierta relación doctrinaria con las diferencias que existen entre los programas de los distintos partidos políticos, y el otro que se refiere a la organización del servicio, cuestión compleja, como muy bien lo ha dicho el señor senador por Atacama, pues comprende la carrera del profesorado, los sueldos de que va a gozar, etc.

Pero todo esto fué estudiado por el Ministro en compañía del Inspector General de Instrucción Primaria, mediante una labor intensísima, que duró desde las ocho de la mañana hasta horas avanzadas de la noche, y después, debido a que el debate estaba clausurado, el Ministro invitó a todos los partidos a que designaran una comisión de dos o tres diputados, y esta comisión tuvo una labor ímproba, pues durante tres días trabajó desde las diez de la mañana hasta la una de la noche; de tal manera que el proyecto del Gobierno fué perfectamente bien estudiado y revisado, y se preesntó a la Cámara visado, y se presentó a la Cámara indicaciones del Ministro.

Es cierto que el proyecto tiene defectos, que se explican por el apremio con que fué discutido y aprobado en la Cámara de Diputados y por lo vasto y complejo de la materia. Algunas de sus deficiencias se deben a la rapidez con que se hicieron las copias, y hay necesidad, por lo tanto, sobre todo en la parte administrativa, de revisarlo y estudiarlo. Por eso decía muy bien el honorable senador por Atacama, que para esta labor se requiere, no sólo la competencia y preparación de los miembros de la Comisión de Instrucción Pública, que me complazco en reconocer, sino además la colaboración y las luces que puedan aportar otros señores senadores, a fin de que se dicte una ley completa y definitiva.

Por otra parte, sería de desear que se llegara a un avenimiento respecto de ciertos puntos en que hay divergencias de opiniones. Esos puntos acerca de los cuales convendría llegar a un acuerdo no son más que cuatro, y se refieren a la formación de las juntas inscriptoras comunales, a la composición del Consejo de Educación Primaria, que según el proyecto de la Cámara de Diputados debe constar de diecinueve miembros, siendo de advertir que en la República Argentina el mismo Consejo está compuesto de cuatro personas solamente; el tercer punto de divergencia es el relativo a la enseñanza religiosa en las escuelas y el cuarto y último el referente a las subvenciones a los establecimientos particulares de enseñanza. Todos estos puntos, acerca de los cuales hubo desacuerdo en la otra Cámara, quedan encerrados puede decirse en treinta renglones del proyecto y sería muy plausible que en el Senado se produjera acuerdo respecto de ellos. Las demás disposiciones del proyecto fueron aprobadas casi por unanimidad en la otra Cámara después de un maduro estudio hecho por representantes de los distintos partidos políticos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Yo no he sido partidario de dictar una ley sobre instrucción primaria obligatoria en el país; pero atendida la situación creada después de haberse aprobado el proyecto sobre esta materia casi por unanimidad en la Cámara de Diputados, creo que el Senado tiene el deber de dedicar a este asunto atención preferente y de facilitar su despacho, a fin de que llegue a ser ley de la República a la brevedad posible. Dentro de este criterio, creo que lo más conducente es enviar este proyecto en estudio a la Comisión respectiva, que es la de Instrucción Pública. El Senado acaba de aprobar un nuevo Reglamento, que entre otras de sus reformas ha tratado de evitar el nombramiento de Comisiones especiales para cada asunto, porque si hubiéramos de seguir en esta política, las Comisiones permanentes no tendrían ya razón de ser.

La actual Comisión de Instrucción Pública no tiene ningún asunto pendiente de su consideración. Yo formo parte de ella y puedo declarar que no he sido citado a sesión durante todo el presente año. Si hoy tenemos pendiente en el Senado un asunto cuyo estudio por fuerza del Reglamento y la naturaleza de las cosas corresponde a la Comisión de Instrucción Pública, no me explicó por qué se lo vamos a quitar para entregarlo a una Comisión especial. El honorable Senador por Atacama dice que el proyecto da una organización nueva al servicio de instrucción primaria y crea rentas especiales para el mismo, pero eso no quiere decir que el proyecto no sea del resorte propio y exclusivo de la Comisión de Instrucción Pública. Por mi parte declaro que me sentiría profundamente desairado si el estudio de este proyecto le fuera arrebatado a la Comisión de Instrucción Pública, que es la que reglamentaria y razonablemente debe estudiarlo. No sé lo que pensarán mis honorables colegas que forman parte de la Comisión sobre este punto, pero la opinión personal mía es la que acabo de expresar.

Ahora, por lo que toca a la conveniencia de buscar un acuerdo acerca de los puntos en que hay discrepancia de opiniones, me parece que así lo aconseja la más elemental prudencia. Este proyecto no puede ser despachado sino por acuerdo unánime, y estoy cierto de que habrá buena voluntad de parte de todos para facilitar y producir ese acuerdo. Para esto, basta insinuar al Presidente de la Comisión que solicite el concurso de los señores senadores que tengan interés en el asunto. El Reglamento faculta a los senadores para asistir a las reuniones de las Comisiones encargadas de estudiar los asuntos respecto de los cuales tienen algún interés, de manera que no puede haber dificultad alguna a este respecto. Por lo demás, es de esperar que la Comisión, en la cual están representados todos los partidos, habrá de llegar a un acuerdo sobre esta materia.

Para terminar, insisto en la conveniencia que este asunto sea enviado en estudio a la Comisión de Instrucción Pública, y por mi parte dejo formulada mi renuncia del cargo de miembro de ella para el caso de que el Senado acuerde lo contrario.

El señor CLARO. — Lamento que el honorable senador por Llanquihue se anticipe a presentar la renuncia de su cargo de miembro de la Comisión de Instrucción Pública, para el caso de que el Senado acoja la indicación que ha hecho el honorable senador por Atacama.

Creo que la importancia de este proyecto, lo complejo de la materia, y, principalmente, la circunstancia de que él dé origen a ciertas cuestiones doctrinarias que deben ser resueltas después de un detenido estudio, aconsejan aceptar la indicación que ha formulado el honorable senador por Atacama de nombrar una comisión especial para que lo estudie e informe. Creo que este proyecto constituye uno de los rarísimos y calificados casos que pueden presentarse, en que la importancia de la materia misma y la necesidad de despachar la ley harán que los miembros de la Comisión logren uniformar sus opiniones y presentar a la consideración del Senado un proyecto que nos evite un largo y estéril debate.

Como lo ha dicho el honorable senador por Llanquihue, la Comisión de Instrucción Pública, que está compuesta desde hace mucho tiempo de los mismos señores senadores que hoy la forman, no ha tenido, en realidad, asuntos de que ocuparse, fuera de uno que otro proyecto sobre jubilación de funcionarios de instrucción pública, y no veo por qué pudiera considerarse desairada por la indicación que ha formulado el honorable senador por Atacama. Lejos de eso, considero que Su Señoría ha tenido mucha razón al pedir que sean, no sólo los cinco miembros de la Comisión de Instrucción Pública, los encargados de estudiar un proyecto de tanta importancia y gravedad como éste, sino que se nombre con ese objeto una comisión especial, que, a mi juicio, debe ser numerosa, pues ojalá estuviera compuesta de nueve miembros. Es preferible que tengan lugar en la Comisión los debates que de otra manera tendrían lugar en el Senado, y que tal vez darían por resultado que no alcanzáramos a pronunciarnos sobre el proyecto en el actual período de sesiones, ya que luego se iniciará la discusión de los presupuestos, y por lo tanto, no habrá sino muy poco tiempo que dedicarle a este asunto.

Como creo que hay verdadera y positiva conveniencia en nombrar una comisión especial para que estudie este proyecto, daré con gusto mi voto a la indicación del honorable senador por Atacama.

El señor MAC-IVER. — El honorable senador por Llanquihue me coloca en una situación un poco difícil. Su Señoría estima que se le infiere un desaire, que se le desautoriza, si van otros señores senadores a la Comisión de Instrucción a ayudarla en el estudio de este proyecto. ¿Cree Su Señoría que esto es parlamentario; cree Su Señoría que es natural esto de poner a una Cámara en la situación de tener que abandonar el estudio que estima necesario hacer de un proyecto por no inferir un desaire a uno de sus miembros? Creo más bien que tal vez el honorable senador por Llanquihue ha discurrido con excesiva ligereza sobre esta materia, que no ha pensado con detenimiento lo que nos acaba de exponer.

Note bien el honorable senador la situación que se produce: según el criterio de Su Señoría, yo no podría, en esta ni en ninguna ocasión, formular indicación para aumentar el número de miembros de una comisión o para encargar el estudio de algún asunto a una comisión especial. Y yo declaro que mi propósito no ha sido molestar ni desairar a nadie, y que tampoco ha pasado por mi imaginación la idea de sacar ventajas de cierto género en el nombramiento de la nueva comisión. Mi propósito es que se estudie bien este proyecto, que puede haber sido muy estudiado por el Gobierno, según lo ha manifestado el honorable senador por Valparaíso; pero que no ha sido estudiado en las Cámaras; no ha sido estudiado ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado, y tratándose de proyectos de esta entidad, se requiere, no sólo estudio de Gobierno, sino también estudio parlamentario. Yo no pretendo que no haya debate en el Senado acerca de este proyecto; por el contrario, los debates son útiles: lo que quiero evitar es aquello a que se refería el honorable senador por Aconcagua, aquellos choques, más de sentimientos que de ideas, más de amor propio que de celo por el interés público.

Creo que debemos entregar a la Comisión de Instrucción Pública el estudio del proyecto en sus detalles, y debatir aquí sólo la parte substancial, lo que conviene estudiar, meditar y resolver con mucho detenimiento.

Por lo que he leído del proyecto, me he formado la opinión de que es de mucha transcendencia, que es un verdadero código, que abarca una masa de materias y una masa de detalles. ¿Cómo es posible, entonces, que se haga oposición a la idea de agregar dos o cuatro miembros a la Comisión de Instrucción Pública para que nos puedan dar mayores luces sobre esta materia? Creo que el honorable senador por Llanquihue no tiene razón para oponerse a esta idea.

El señor CHARME (presidente). —¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Se enviarán al Ministerio del Interior los oficios solicitados por los honorables señores Valdés Valdés, Barros Errázuriz y Guarello en la forma acostumbrada.

En votación la indicación formulada por el honorable senador por Atacama para agregar cuatro miembros a la Comisión de Instrucción Pública que debe informar el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor CLARO.—Entiendo que la indicación del honorable senador por Atacama es para nombrar una Comisión especial que estudie e informe el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. En caso de que la indicación del honorable senador no fuera en ese sentido, por mi parte la modificaría en la forma que acabo de indicar.

El señor GUARELLO.—Hay que resolver previamente si se envía o no a Comisión el proyecto.

El señor CHARME (presidente). —Tiene razón el honorable senador.

Si no hay inconveniente, quedará acordado enviar el proyecto a Comisión.

Acordado.

El señor CLARO.—Por mi parte, he modificado la indicación del honorable senador por Atacama en el sentido de que se nombre una Comisión especial para que estudie este asnto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No me opongo a que se aumente en tres o cuatro el personal de la Comisión que debe informar el proyecto en referencia, pero sí me opongo a que se nombre una Comisión especial con ese objeto, porque creo que esto sería depresivo para la Comisión de Instrucción Pública, que es a la que le corresponde el estudio de este asunto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Nos estamos enredando en una cuestión de palabras. La Comisión especial que el honorable senador por Aconcagua desea que se nombre, puede estar compuesta de los miembros de la actual Comisión de Instrucción Pública y de cuatro senadores más cuya designación quedaría al arbitrio del señor presidente. Lo mejor es entonces que entreguemos a la resolución del señor presidente el nombramiento de la Comisión especial.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Entiendo que la Mesa ha puesto en votación la indicación del honorable senador por Atacama para agregar cuatro miembros a la Comisión de Instrucción Pública, a fin de que estudie el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor GUARELLO.—La indicación del honorable senador por Atacama era para nombrar una Comisión especial, pero S. S., al terminar sus observaciones, tal vez para evitar dificultades, hizo una pequeña variante respecto de su primitiva idea, insinuando la conveniencia de aumentar en cuatro miembros el personal de la Comisión de Instrucción Pública que estudiaría el proyecto. El honorable senador por Aconcagua no acepta este temperamento porque cree que coloca a S. S. en situación delicada. A fin de evitar todo escrúpulo, por mi parte me permitiría rogar al honorable senador por Llanquihue, que conoce la deferencia personal que S. S. nos merece, que no insistiera en su manera de pensar.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Repito una vez más que no tengo inconveniente para que se acepte la idea del honorable senador por Atacama de aumentar en cuatro el número de miembros de la Comisión de Instrucción Pública, pero sí lo tengo para que se nombre una Comisión especial a fin de que estudie el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, porque me parece que esto es depresivo para los actuales miembros de la Comisión de Instrucción Pública.

El señor MAC-IVER. Estamos de acuerdo.

El señor WALKER MARTINEZ. —Creo que es fácil cortar este nudo gordiano. Indudablemente la primitiva indicación del honorable senador por Atacama contraría un poco la cortesía que debemos a la Comisión de Instrucción Pública, como a todas las Comisiones permanentes, porque S. S. pedía lisa y llanamente el nombramiento de una Comisión especial para que estudiara e informara el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. Esto motivó las observaciones del honorable senador por Llanquihue y en seguida las pal...

bras del honorable senador por Aconcagua, que también es miembro de aquella Comisión. Pero puesto que el honorable senador por Atacama ha modificado su indicación en el sentido de que se agreguen tres o cuatro miembros a la actual Comisión de Instrucción Pública, que debe estudiar el proyecto, ya no hay ni puede haber ofensa para nadie.

Sería preferible que el honorable senador por Aconcagua no insistiera en su indicación a fin de pueda votarse lisa y llanamente la del honorable senador por Atacama, que no hiere ningún sentimiento ni ofende a nadie. Por mi parte, no acepto la idea de nombrar una Comisión especial.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, quedará acordado aumentar en cuatro los miembros de la Comisión de Instrucción Pública a fin de que estudie e informe el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Gratificación a empleados del desinfectorio público de Santiago

El señor CHARME (presidente). — Solicito el asentimiento unánime del Senado para tratar sobre tabla del proyecto de la Cámara de Diputados que concede una gratificación a los empleados del Desinfectorio Público de Santiago.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de catorce mil ochocientos veinte pesos ($ 14,820) en pagar a los empleados subalternos del Desinfectorio Público de Santiago, una gratificación equivalente a la consultada en la ley número 2,276, de 5 de Marzo de 1910.

El gasto consultado en el inciso anterior se deducirá de la mayor entrada que ha producido, durante el presente año, el Telégrafo del Estado".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Propiedades salitreras

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la interpelación pendiente de las sesiones ordinarias.

Puede usar de la palabra el señor senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR. — El debate en que ha estado empeñado el Senado desde las primeras sesiones ordinarias del presente año, sobre la cuestión salitrera, es uno de los más importantes que pueden preocupar su atención.

Comprendo, señor presidente, el propósito con que inició sus observaciones el señor senador por Linares respecto de los diversos actos judiciales y extrajudiciales relacionados con la constitución de la propiedad salitrera, y en que había intervenido, o nó el Delegado Fiscal.

Me explico también el desarrollo que el honorable senador por O'Higgins ha creído del caso dar a este debate. Las proporciones que éste ha tomado corresponden a la importancia de la cuestión debatida.

Su Señoría, que tiene una versación especial, reconocida en el país, en esta cuestión salitrera, ha sabido hacer una exposición completa de todos los antecedentes de la industria salitrera en las diversas zonas donde ella se ejercita, bajo las tres legislaciones que la han regido, y ha creído del caso llamar la atención del Senado hacia la diversidad de situaciones de derecho en que se han encontrado las pampas salitreras de Tarapacá, del litoral boliviano y del litoral chileno.

Ha manifestado Su Seoñría la conveniencia de que la propiedad privada quede de una vez por todas definida y delimitada de la propiedad del Estado, a fin de que sea perfectamente conocido el dominio fiscal y se conozcan las reservas que hay para el porvenir, como ha calificado el señor senador estos bienes patrimoniales del Estado.

Sin embargo, señor presidente, tanto el giro que dió a sus observaciones, algo apasionadas, el honorable señor senador de Linares, como el que creyó necesario darle también, a lo menos para mantenerlo, el honorable señor senador de O'Higgins, hacen que este debate haya tenido un sesgo un poco personal, y que hayan llegado ambos señores senadores a hacer cargos al Delegado Fiscal de Salitreras, cargos que no están, en realidad, justificados, y que no han logrado establecerlo Sus Señorías en los antecedentes exhibidos al Honorable Senado.

Creo, señor presidente, que estas periódicas perturbaciones del trabajo en el territorio salitrero, son de mal resultado práctico. La industria salitrera, por la misma importancia de los valores de los yacimientos salitrales, se ha visto expuesta, en diversas etapas, desde que el salitre es monopolio chileno ,a estas conmociones periódicas, que han perturbado el trabajo y la aplicación de capitales a esta industria, que es la principal del país, la que servirá de base más importante a su situación económica; la que forma las dos terceras partes de los recursos fiscales y que sirven de base principal también a las demás industrias, entre ellas, a la industria agrícola.

Creo que se hace un grave daño al empleo de capitales chilenos con estas periódicas remociones de títulos salitreros, con esta negación que se ha venido haciendo en distintas épocas de la bondad de los títulos definitivos establecida por sentencias de los Tribunales de Justicia. Creo que se invade así un poco el campo de acción reservado a otros poderes del Estado.

Las principales observaciones formuladas, más que al Delegado Fiscal de Salitreras, en realidad afectan a las resoluciones de los Tribunales de Justicia; y hacen que esta alta Cámara venga a convertirse, como la Cámara de los Lores, en Cámara revisora de los fallos judiciales. Se invade con esto el campo de acción que ha reservado la Constitución al Poder Judicial, al establecer que el Congreso no puede avocarse el conocimiento de causas pendientes; ni hacer revivir procesos fenecidos, o sea, en una palabra, que no puede entrometerse en la esfera de acción de otro alto poder del Estado.

Y este defecto evidentemente tenían las observaciones que el Senado ha estado oyendo.

Por otra parte, decía que no hay justicia en los cargos que se han hecho al Delegado Fiscal de Salitreras, sobre todo por la crudeza de estos cargos.

Se ha dicho del Delegado que ha abandonado sus deberes, y que este abandono casi, y aún sin casi, es culpable.

Se ha dicho que hay lenidad demasiado grande en favor de los particulares, lenidad en que el Delegado Fiscal ha abandonado el interés del Fisco, que está encargado de defender como representante del Director del Tesoro, y que en todo caso la acción del Delegado ha sido perjudicial a los intereses que debía cautelar por razón de su empleo.

A este respecto, en la sesión de 3 de Julio, decía el señor senador por O'Higgins:

"Creo que la actitud del Delegado Fiscal de Salitreras en los ciento setenta y cuatro casos de que habla en su memoria, ha sido arbitraria, porque ha prescindido de su plano y se ha guiado por indicaciones de antiguos títulos que él mismo califica de deficientes".

Y agregaba Su Señoría:

"Desde 1904 hasta el año 1908, período que comprende la memoria que he citado, se hicieron, según dice el Delegado, ciento setenta y cuatro operaciones de reposiciones de linderos, que fueron nuevas mensuras"..

"Luego, ¿cómo pudo hacer el Delegado lo que dice en su memoria: abandonar las indicaciones de los planos y hacer nuevas mensuras por indicaciones imperfectas de viejos títulos?"

"El Delegado ha abandonado así la tradición de los señores Campaña y Jullian, introduciendo un régimen más paternal, más liberal, que, creo que no correspondía a un defensor de los intereses fiscales, sobre el cual recaía toda la responsabilidad de la custodia de sus mismos intereses".

Y acentuando más, todavía, este concepto, decía el señor senador:

"Yo no se si ha habido apropiación; pero, si han existido, ellos han sobrevenido exclusivamente por la falta de vigilancia de los intereses fiscales."

No se puede hacer un cargo de más gravedad a un funcionario que tiene bajo su cuidado intereses tan cuantiosos como éste.

Sin embargo, de la gravedad del cargo, el honorable senador por O'Higgins, así como anteriormente lo había manifestado el honorable senador por Linares, no ha podido desentenderse de la situación personal en que colocaba al Delegado Fiscal de Salitreras, y su señoría tuvo la hidalguía de dejar a salvo lo referente a la persona del Delegado, como puede leerse en el Boletín, donde constan las textuales palabras del señor senador.

Su señoría ha dejado, por lo tanto, perfectamente establecido que no tiene cargo alguno que hacer a la honradez del Delegado Fiscal de Salitreras. Las averiguaciones practicadas por su señoría, como las que practicó nuestro distinguido colega, el señor senador por Linares, han dejado perfectamente en claro la honorabilidad a toda prueba del Delegado Fiscal de Salitreras.

Entonces, señor presidente, lo que cumple simplemente a mi propósito es hacerme cargo,—ya que no necesito defender al hombre honrado de un ataque que no se le hace,—en los términos más breves que me sean posible, del aspecto legal de la cuestión salitrera en la forma en que la ha presentado el honorable senador por O'Higgins.

El honorable senador por O'Higgins ha hecho una exposición tripartita, según la situacion de los yacimientos salitreros. Principió su señoría estableciendo la situación en que se encontraban las salitreras de Tarapacá, en la época en que Chile tomó posesión de esa provincia. En seguida, consideró las salitreras del litoral boliviano, y, por último, se ocupó su señoría de la cuestión en general, comprendiendo las salitreras ubicadas al sur del paralelo 24.

Respecto de la primera categoría de salitreras, las de Tarapacá, ha dicho mi honorable colega que el Delegado Fiscal ha desautorizado los planos de los señores Campaña y Julián, que ha hecho tabla rasa de todo lo existente, que ha permitido la reposición de linderos con un espíritu paternal.

Este es el concepto vertido por el honorable senador, y repetido más de una vez, según puede comprobarse con citas textuales de su discurso.

Concluye el señor senador repitiendo el cargo de haber echado en olvido el Delegado Fiscal los planos de los señores Julián y Campaña, y de haber aceptado los títulos originales de las salitreras peruanas, para hacer las 174 mensuras recordadas.

A pesar de la gravedad de este cargo, sin embargo, la contestación a estas observaciones está en las propias palabras del honorable senador por O'Higgins.

El Delegado Fiscal de Salitreras, señor Campaña, no el actual funcionario que sirve este puesto, no era Delegado en 1904, no era Delegado hasta después de 1908. Sólo después entró a servir en ese carácter. El se limitó a establecer en su Memoria que después de la ocupación chilena, la propiedad salitrera se constituyó por la adquisición en remate de las propiedades que no habían sido entregadas al Fisco peruano y pagadas con certificados expedidos por el Gobierno del Perú, y que desde esa fecha se han hecho 174 remensuras, según datos estadísticos, en que se consigna en su totalidad los trabajos hechos por la Delegación Fiscal que tenía exclusivamente los trabajos de esta especie en Tarapacá, durante toda la época de la ocupación del Gobierno de Chile. ¿Pero es el Delegado Fiscal, señor Castillo, actualmente en servicios, quién ha hecho estas remensuras? No, señor presidente; estas remensuras datan desde los años 1904 a 1908. Entre estos años, que es el período que comprende la Memoria citada, se hicieron 174 reposiciones por los delegados fiscales. En este período se atendieron 174 reposiciones de linderos o remensuras: ellas fueron hechas en tiempo de los delegados señores Campaña y Lastarria y algunas en tiempo del señor Castillo. Por lo tanto, hacerle cargo a este caballero por las 174 remensuras y decir al mismo tiempo que ellas se han hecho desde el año 1904 a 1908, siendo que la mayor parte no corresponden al Delegado señor Castillo, es hacerle un cargo sin fundamento. Pero hay más todavía,, señor presidente. Mi distinguido colega, el honorable senador por O'Higgins dice a este respecto, al referirse a las operaciones por las cuales hace cargo al Delegado Fiscal:

'Yo no conozco los detalles de estas operaciones, así es que no podría decir si ha habido abuso en tal o cual grado, si se han tomado tales terrenos fiscales. Todo esto demanda un estudio muy detenido que no se puede hacer desde Santiago; pero critico el sistema que acusa benevolencia excesiva de parte de la Delegación Fiscal de Salitreras, y un peligro muy grande para la propiedad fiscal.''

De manera que su señoría, que no conoce ni ha conocido los detalles de las operaciones, y que no puede, por lo tanto, afirmar si hubo o no perjuicio para los intereses fiscales, hace, sin embargo, graves cargos al Delegado Fiscal por el sistema empleado por él al tomar los títulos originales para hacer, de conformidad con ellos, las reposiciones de linderos.

En esto ha habido un exceso de benevolencia, según su señoría, que se presta a abusos, abusos que su señoría no conoce ni puede afirmar si han existido. Esto, dicho sea de paso, señor presidente, deja perfectamente a salvo los actos de los antecesores del señor Castillo, que hicieron la mayor parte de las remensuras.

Otro de los cargos hechos por mi distinguido amigo el honorable senador de O'Higgins a la Delegación Fiscal de Salitreras, consiste en decir que el delegado, contrariando la mente del Consejo Salitrero, y el propósito del Gobierno, aconsejaba en la nota que pasó al Gobierno y en el proyecto que había elaborado para remates de salitre, la subasta de pequeños retazos contiguos a las oficinas salitreras que de este modo iban a continuar la vida moribunda de las antiguas oficinas.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite el señor senador?

El señor CLARO.— Ya adivino la interrupción de su señoría, de manera que voy a hacerme cargo de ella.

Estas ventas que se proponían por el delegado fiscal de salitreras iban a alejar las posturas porque colocaban a estos terrenos en situación de no tener otros proponentes que los vecinos que eran los que iban a ser beneficiados con los terrenos ofrecidos en retazo.

¿Y qué ha hecho el señor Castillo? Lo que hizo más de una vez el señor Lastrria, y lo que hizo constantemente el señor Campaña. Es sabido lo que puede en esta materia lo indeterminado de las líneas en el desierto. Una oficina salitrera puede espaciarse en su explotación e invadir el terreno vecino que es fiscal. Por esto el Fisco ha encontrado invadidos algunos de sus terrenos salitrales, y, antes de que este abuso de los particulares hiciera perder la suma que valían estos terrenos, la lógica aconsejaba que se hiciera la subasta de estos pequeños lotes.

Todas las leyes que han autorizado ventas de terrenos salitrales, han acudido a este arbitrio: al mismo tiempo que se ofrecen lotes que permiten tener oficinas de importancia, se han ofrecido lotes pequeños con los cuales no se podría formar oficinas y que estaban expuestos a ser explotados por los vecinos. Así lo dice el delegado fiscal al Gobierno. ¿Puede ésto ser calificado como un abuso, por el hecho de no haber sido aceptado este criterio por la Comisión que aconsejó la venta de lotes no inferiores a cinco, seis u ocho millones de quintales de salitre para formar oficinas de alguna importancia?

Estos son los antecedentes invocados por el señor senador por O'Higgins.

Y bien, ¿en qué puede haber aquí un cargo contra el Delegado Fiscal de Salitreras?

En verdad, respecto a los terrenos de Tarapacá, no se puede hacer cargo alguno al Delegado actual ni a sus antecesores. Todos ellos han sido cautelosos del interés fiscal, han estado siempre atentos a cualquier tentativa para colocar folletos en la pampa, los temibles folletos tan arreglados que superan ello a los mejores títulos de las oficinas en actividad en la época en que Chile tomó posesión de las oficinas de Tarapacá.

El señor senador por O'Higgins llamaba, sin embargo, la atención del Senado a este punto y decía que aunque haya pasado la oportunidad convenía al país fijar en esta parte la política salitrera, agregando que el interés del país está en que estos pequeños retazos de terreno puedan ser entregados a la explotación, aprovechándose las maquinarias y oficinas existentes, que representan muchos sacrificios y capitales.

En la época del resurgimiento, se hicieron muchos negocios salitreros con capitales chilenos y el mismo señor senador por O'Higgins fué el alma de algunos de ellos o del propósito de aportar el capital y el trabajo nacional a la industria salitrera.

Y bien, ¿cuántos de estos negocios no han desaparecido? Muchos, debido a no haberse podido encontrar capitales para la em-

presa porque los intereses que pedían eran tan subidos, que hacían imposible su obtención.

Los que han triunfado de esta situación han sido las grandes energías de los esforzados campeones de la pampa que le arrancaron su secreto y abarataron la producción. Hoy sólo hay una gran compañía nacional que tiene 16 millones de pesos de capital y fondos acumulados en una cifra aún mayor; pero, esto se ha debido en gran parte a la riqueza enorme de sus yacimientos salitrales, que nacían de concesiones bolivianas.

Yo no veo razón alguna para atacar a la delegación fiscal por el hecho de que, en vez de estar defendiendo pequeños retazos de terrenos en contra de los intereses de los que con ellos deslindan, haya aconsejado sacar esos terrenos a remate.

No creo que pueda presentarse el caso de que no haya interesados en número suficiente para determinar el valor de lo que se remata, pues en todo caso no faltarán dos o tres vecinos que se interesen por los terrenos con que limitan.

Respecto de los salitres de Tarapacá creo que no hay otra observación que importe un cargo para la Delegación Fiscal y que deba contestar.

La rectificación de linderos y la venta de los pequeños terrenos, ha merecido observaciones de mi distinguido colega...

El señor ALDUNATE SOLAR . —En este punto de la venta de terrenos, no he podido hacer un cargo a la Delegación, por haber tenido un distinto criterio; y el único cargo que se puede hacer es el que se desprende de que la Delegación decía que habían retazos cuando no los habían.

Pero, el objeto de mi interrumción es éste: El señor senador por Aconcagua dice que no hay otros cargos que deba contestar. Hay dos y desearía que los tomara ligeramente en cuenta su señoría.

Es uno de ellos que el delegado fiscal recomendó que se suprimiera la vigilancia de las pampas, y es el otro que recomendó no entablar acciones posesorias para el caso de que alguien se apoderara de los terrenos salitrales.

Creo que en esto no ha obrado bien el delegado salitrero.

El señor CLARO SOLAR.—He dicho que solamente me iba a hacer cargo de las observaciones fundamentales del discurso de su señoría; si fuera a contestar el discurso del señor senador que duró varias sesiones, no cumpliría con el propósito flue he tenido de ser breve, y si me es posible de terminar en la sesión de hoy.

El señor senador en su interrupción, que le agradezco, dice que no ha hecho cargo al delegado por haber aconsejado la venta de terrenos salitrales en pequeños lotes, sino por el hecho de que esos terrenos presentados como pequeños lotes, no eran tales.

No se si el honorable senador que ha manifestado en su discurso que no tenía datos para decir que la venta de terrenos ha comprometido o no el interés fiscal, tenga datos para hacer ahora estas afirmaciones, que las oigo por primera vez, sobre si en la forma en que fué presentada esta cuestión por el Delegado Fiscal, hubo engaño de su parte.

No he podido encontrar, a lo menos entre líneas, este cargo que su señoría no lo hace en una forma franca, pues el señor senador no ha dicho que el delegado haya dado una información inexacta tendiente a inducir a error a las personas encargadas de redactar el proyecto de ley para proponer la venta de terrenos salitrales.

El señor ALDUNATE.— Como este punto es interesante, permítame su señoría que lo interrumpa.

El señor CLARO SOLAR.— Permítame su señoría, no deseo ser interrumpido, es mi propósito terminar lo más pronto.

El señor ALDUNATE.— Si le molesta al señor senador por Aconcagua que haga uso de la palabra no lo interrumpiré.

El señor CLARO SOLAR.— De otra manera no voy a terminar. No lo hago porque me molesten las interrupciones de su señoría.

Decía que el honorable senador indicaba que la manera cómo se había presentado al Gobierno la cuestión inducía a error, pues el delegado fiscal de salitreras aconsejaba la venta de los pequeños lotes que existían al lado de las salitreras.

Iba a agregar que no tengo conocimiento personal y detallado de cada una de estas cosas. Pero tengo, sí, conocimiento general de todas las leyes que han autorizado la venta de terrenos salitrales.

Si se ha indicado la conveniencia de vender determinados lotes situados al lado de las oficinas más o menos agotadas, ha sido con el propósito de evitar así, en parte siquiera, la invasión de los terrenos del Estado, la apropiación ilícita de extensiones vecinas a falta de caliche en las propias pampas.

Creo que en esto no hay ningún cargo para el actual delegado fiscal de salitreras; ni tampoco para el señor Lastarria, antecesor del señor Castillo.

Acaba de decir el honorable senador por O'Higgins, que me he olvidado de tomar en cuenta en mi discurso lo relativo a la inspección y custodia de la pampa. A esta cuestión no le atribuyo la importancia que le dá el honorable senador, en primer lugar, porque su señoría, refiriéndose a ella, no hizo un cargo concreto y determinado en contra del delegado; y, en segundo lugar, porque, debo decirlo con franqueza, es preferible aumentar el número de ingenieros que ubican y planifican la pampa, que no el de cuidadores de ella, que, en realidad, nada cuidan. Desde que tengo el honor de pertenecer a esta Cámara, he sido miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, y puedo asegurar que dicha Comisión se ha preocupado siempre de aumentar el número de ingenieros de la Delegación Fiscal, y evitado, por el contrario, la existencia de estos cuidadores de la pampa, que en el hecho no prestan utilidad, porque para poder cuidar la pampa, convenientemente y evitar intromisiones de toda especie, sería necesario tener un personal en extremo numeroso, cuyo mantenimiento costaría más que la confección de un plan general de la pampa con cubicaciones basadas en tiros hechos cada 50 metros.

El año pasado la Comisión Mixta suprimió, por indicación del señor Ministro de Hacienda, de aquel entonces, algunos puestos de cuidadores, y aumentó el número de ingenieros, encuadrándose así dentro de los recursos del Erario Nacional y cumpliendo la ley del año 12, que obliga a respetar las cuotas asignadas a cada Ministerio.

De modo que no existe el cargo hecho por el señor senador por O'Higgins, y por eso no había querido ocuparme de él.

Para terminar mis observaciones, sobre este punto, voy a tomar en cuenta algunas palabras del señor senador.

Dice su señoría que no ha habido apropiaciones y que, si han existido, es debido exclusivamente al abandono y falta de vigilancia de los intereses fiscales.

Cargo hipotético, cargo condicional; cargo que no puede ser cargo. Si a su señoría no le consta, absolutamente, que hayan existido las apropiaciones indebidas, de los particulares, no puede hacerse cargo al actual delegado fiscal de salitreras, de abandono y falta de vigilancia de los intereses fiscales.

Paso a ocuparme de la segunda clase de pertenencias salitreras: Las salitreras llamadas bolivianas. A este respecto debo principiar por una ligerísima rectificación, que hasta cierto punto es histórica; no es casi cuestión salitrera, es una cuestión que está relacionada con la política internacional de Chile, y que por esto mismo tiene cierta gravedad.

Mi distinguido amigo, el honorable señor senador de O'Higgins, ha hecho distinción muy marcada en el litoral de Bolivia, dividiéndolo en dos partes: una la comprendida entre el río Loa, y el paralelo 23; la otra, entre el paralelo 23 y 24. Por último, al sur del paralelo 24, el litoral netamente chileno. Su señoría avanzó este concepto (no sé si aprecio mal la idea del honorable señor senador de O'Higgins), Chile, al romper el Tratado de 1874, retrotrajo las cosas al estado en que se encontraban antes de firmarse el Tratado, limitándo su territorio, por lo tanto, al paralelo 23 de latitud. . .

Creo que en esto hay un grave error de su señoría. Chile ha sostenido, con respecto a Bolivia, una opinión perfectamente definida; una opinión que ha sido incorporada a las leyes patrias. Las cuestiones relacionadas con el litoral boliviano, lo mismo que las relacionadas con el litoral austral, fueron materia de discusiones sostenidas por nuestra Cancillería, en reiterados actos del Gobierno, fundados en el principio del *uti possidetis* de 1810.

El 31 de Octubre de 1842, se dictó en Chile una ley estableciendo que las guaneras de la costa de Coquimbo y del litoral del desierto de Atacama, eran de propiedad de nacionales.

El Presidente Bulnes, decía en su mensaje al Congreso el 13 de Junio de 1842: "Reconocida en Europa la utilidad de la sustancia denominada guano, que desde tiempo inmemorial se usa como abono para la labranza de tierras en la costa del Perú, juzgué necesario mandar una comisión exploradora a examinar el litor al comprendido entre el puerto de Coquimbo y el Morro de Mejillones, con el fin de descubrir si en el territorio de la República existían algunas guaneras. . . y aunque el resultado de la expedición no correspondió plenamente a las esperanzas que se habían concebido, desde los 29 grados 35' hasta los 23 grados 6' de latitud, se halló guano en dieciséis puntos de la costa e islas inmediatas, pusieron la declaración de propiedad nacional que estableció la ley citada.

Dictada esta ley, el Gobierno boliviano protestó y dijo por boca de su Ministro, señor Casimiro Olañeta, que el litoral boliviano de Cobija, ocupado a la sazón por Bolivia, llegaba hasta el río Salado, que en una primera nota declara en el grado 26 que otra petición en el grado 25; y trato de sostener esta opinión con la cita de geógrafos y de mapas en que accidentalmente se aludía a antiguos límites de la colonia.

Chile, en la memoria del año 1845, redactada por don Andrés Bello, y que es un monumento de la Cancillería del país, afirmó que los derechos de Chile sobre el "despoblado de Atacama", eran los mismos del año 1810. Esta fué la tesis sostenida por el Gobierno de Chile. Las negociaciones continuaron sin llegarse a resultado, cuando al año 1866, la guerra con España vino a producir el primer estallido de americanismo, y sólo en defensa y resguardo de la independencia del país, vino Chile a constituirse en el sustentador de la doctrina Monroe, de que, parecieron entonces olvidados los Estados Unidos; y para manifestar la hermandad con que apreciaba estos sentimientos, no tuvo inconveniente en transigir con el Gobierno de Bolivia y entregar parte del litoral que Chile reclamaba como suyo. Esta fué la base del tratado del año 1866, en el cual se estableció que el límite fijo era el paralelo 24 de latitud; pero al mismo tiempo se signaba una zona de comunidad entre los paralelos 25 y 23, a fin de aprovechar el guano y los minerales existentes en ese territorio.

Chile cumplió religiosamente con el tratado y entregó siempre los derechos de aduana que le correspondía pagar, pero el Gobierno de Bolivia no cumplió por su parte.

Esta situación se prolongó, y el año 74 hubo de abandonar todas las reclamaciones que por indemnización le correspondían, y nuestro Ministro en Bolivia, señor Walker Martínez, firmó el tratado que establecía como límite el paralelo 24, hizo cesar la comunidad y dejó las cosas en el terreno en que estaban al estallar la guerra del 79.

Al ocupar a Antofagasta, ¿qué hizo Chile? Llevó a la práctica lo que, en cumplimiento a las instrucciones recibidas, había ya manifestado nuestro Ministro en La Paz. Nuestra cancillería había dicho al Encargado de Negocios de Chile en La Paz dijera al Gobierno de Bolivia, entre otras cosas, lo siguiente: "El Gobierno de Chile considera también conveniente que V. S. exprese antes de retirarse, al de Bolivia, que su negativa reiterada a suspender la ejecución de la citada ley importaría la anulación del tratado de 1874 y que, en consecuencia, roto ese pacto con Bolivia, renacerían para Chile todos los derechos que legítimamente hacía valer antes del tratado de 1866, sobre el territorio a que ese tratado se refiere. Por la misma razón, Chile, llegada esa desagradable emergencia, que él no ha provocado, y que no ha podido evitar, ejercerá aquellos actos que estime necesarios para la defensa de sus derechos". Por nota de 20 de Enero pedía nuestro Gobierno a su agente diplomático una contestación del Gobierno de Bolivia que "nos permita saber si ese Gobierno asume las consecuencias que tendrán que derivarse forzozamente de su negativa".

Se dió a Bolivia un ultimátum de cuarenta y ocho horas para que dejara sin efecto los actos violatorios del Tratado de 1874. Pasado este plazo, el Ministro de Chile en La Paz dirigió a la cancillería boliviana una nota que terminaba así: "Roto el tratado de 6 de Agosto de 1874, porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del tratado de 1866, sobre el territorio a que ese tratado se refiere. En consecuencia, el Gobierno de Chile ejercitará todos aquellos actos que estime convenientes para la defensa de sus derechos, y el Excmo. Gobierno de Bolivia no debe ver en ellos sino el resultado lógico del rompimiento que ha provocado y de su negativa reiterada para buscar una solución justa y que habría sido igualmente honrosa para ambos países".

Esta declaración solemne hecha por el agente del Gobierno de Chile trajo como consecuencia la ocupación del litoral de Antofagasta, ocupación que Chile llevó a efecto con ánimo de señor y dueño, a título de reivindicación de los derechos de Chile, transmitidos de la soberanía española a la República independiente por el *Uti possidetis* de 1910 y no en virtud de la fuerza.

Aún hay otro documento que revela el alcance de este acto internacional de Chile y de la situación que se produjo respecto del territorio ocupado hasta entonces por Bolivia. El Plenipotenciario boliviano en Lima, con fecha 5 de Abril de 1879, decía al Gobierno del Perú en una nota que se relacionaba con el tratado de 1866:

"El tratado de 1866 establecía, además, el principio de la comunidad respecto de las rentas aduaneras; y del impuesto sobre metales que se exportaran por el puerto de Mejillones."

"Bien pronto demostró la experiencia que era imposible dar cumplimiento a esta última estipulación porque en 1870 se descubrió el mineral de Caracoles, y sus ricos filones de plata se cruzaban en diferentes rumbos por una extensión de más de cuatro leguas. Desgraciadamente para las dos naciones, el paralelo 23, hasta donde Chile tiene participación común en los rendimientos fiscales, pasaba por lo que hoy es la Placilla de Caracoles."

De modo que Caracoles quedaba comprendido en el tratado del año 66, y había sido la riqueza de este mineral causa de que el tratado no se cumpliera.

Ahora bien, roto el tratado del 74 y destruido, como estaba ya, el del 66, renacían para Chile los derechos que hacía valer antes del año 66. El señor senador por O'Higgins no puede desconocer los derechos alegados por Chile antes de esa fecha y las declaraciones de nuestro Gobierno que dieron lugar al acto solemne de la ocupación del litoral; sin ello la situación ante la América no habría tenido la defensa que se le ha hecho.

El tratado de tregua y el de paz definitiva, en el hecho consolidaron los derechos que Chile tenía en 1810: no hicieron más que reconocerlos.

Yo creo necesario hacer esta rectificación, porque al hacerme cargo de las observaciones que se han hecho debo manifestar que aún tengo muchas que hacer a lo que ha expuesto el honorable senador por O'Higgins.

Dice su señoría, refiriéndose a este territorio, que el paralelo 23 demarcaba en absoluto el territorio que Chile ocupó en 1879, y que dicho paralelo estaba demarcado en el terreno en una forma tal, que sólo con unos cuantos minutos de discrepancia se le podía fijar.

La ocupación del territorio de Antofagasta fué aprobada por la ley de 3 de Abril de 1879, y un decreto organizó en dicho territorio la administración de aduanas; y por la ley de 2 de Mayo de 1879 se autorizó al Presidente de la República para nombrar a los empleados gubernativos, judiciales y de hacienda, en el territorio comprendido entre los grados 23 y 24.

Pero la circunstancia de expresarse en esta ley que la autorización se refirió al territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 y al decir la ley de 3 de Abril que se aprobaba la resolución del tratado de 6 de Agosto de 1874 y la consiguiente ocupación del territorio que media entre los paralelos 23 y 24 no significa que el Gobierno de Chile no entendiese reivindicado todo el litoral hasta el Loa, ya que en su declaración solemne al Gobierno de Bolivia había expresado que la ruptura del tratado de 1874 lo colocaba en la situación anterior al tratado de 1866 y hacía reconocer todos sus derechos respecto al territorio a que se había referido esta última parte.

No es tampoco efectivo que durante toda la ocupación chilena, y hasta el tratado de paz con Bolivia, la situación del territorio haya sido lo indicado por el honorable senador, y que la línea del paralelo 23 haya sido de tal manera definida que la autoridad del gobernador, y demás autoridades de la zona norte haya quedado limitada por ella, de tal manera que jamás se haya ejercido acto administrativo alguno fuera de la zona del paralelo 23, ni tampoco la autoridad judicial haya tenido ingerencia en el juzgamiento de causas civiles o criminales ocurridas fuera de dicho territorio.

Voy a manifestar rápidamente,—porque ya va a dar la hora,—qué es lo que se deduce de los hechos acaecidos, sobre los cuales he de volver.

Chile iniciaba el 79 la guerra contra el Perú y Bolivia. El resultado de esta guerra era un problema, no podía saberse el alcance que tuviera la acción de Chile ante la confabulación de naciones en su contra.

Había, entonces, que ser parco en declaraciones públicas.

Otra fué la situación después que de ocupado Tarapacá y anexado todo el territorio comprendido entre el paralelo 23 y el río Loa; toda esa región fué sometida a nuestras autoridades administrativas y judiciales, y colocada bajo el mando de las que gobernaban al sur del paralelo 23. Esta es la situación que voy a estudiar haciendo brevemente referencia a distintos decretos y leyes que en aquella época se dictaron.

El señor CHARME (presidente).— Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra para la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 de la tarde.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Carga y descarga en las aduanas

—Sin debate, se dió por aprobado el proyecto que consulta 500 mil pesos para el servicio de carga y descarga en las aduanas de la República.

Talonarios para el cobro de las patentes municipales

—Se puso en discusión el proyecto que entrega al Tribunal de Cuentas las libretas y talonarios para el cobro de las patentes municipales, y después de usar de la palabra los señores Concha don Luis Malaquías, Vial Solar y Subercaseaux, fué aprobado en general.

—Quedó pendiente la discusión particular.

Declaración de urgencia del proyecto que reforma el Código de Procedimiento Civil

El señor FERNANDEZ (presidente). — Antes de pasar a la orden del día, corresponde tomar una resolución respecto a la proposición de urgencia del proyecto que reforma el Código de Procedimiento Civil, proposición formulada en sesión anterior por el señor Silva Cortés, y sobre la cual no se alcanzó a pronunciar la Cámara, por haberse levantado la sesión por falta de número.

Propone señalar el Miércoles, a las 5 de la tarde, para votar esta proposición de urgencia.

—Quedó así acordado.

Caja Central

—Continuó la discusión del proyecto que crea una Caja Central.

—Se leyó el informe de mayoría de la Comisión, firmado por los señores Ricardo Salas Edwards, Pedro Aguirre Cerda, Enrique Doll, Guillermo Subercaseaux, H. Zañartu y con salvedades por los señores Rafael Urrejola, Carlos Balmaceda y Jorge Matte.

El señor MATTE (don Jorge). —Quiere recordar que el informe a que acaba de darse lectura fué combatido por el señor Concha don Malaquías en términos que desea leer a la Cámara, porque es bueno que el país conozca la opinión de este señor diputado, al frente de la actitud que hoy asume formando parte de un Gobierno, que precisamente patrocina el proyecto por él tan combatido en otro tiempo, no sólo en su contenido mismo, sino también en forma violenta y ofensiva, en los que lo elaboraron y redactaron.

Da lectura al informe en minoría del señor Concha, y, a un artículo publicado en "El Mercurio", en el cual declara que se falta a la probidad y a la buena fe, cuando se propone a la Cámara un proyecto como el elaborado por la mayoría de la Comisión, proyecto que, en su concepto, iba por un lado a disminuir los salarios de los obreros, a perjudicar a las clases pobres y a hundirlas más en la miseria, y por otra, a aliviar a los grandes deudores, a fomentar la especulación, y a favorecer a las clases ricas en general.

No sabe hoy cuál es la opinión del Gobierno: no sabe si el señor Ministro de Industria estará de acuerdo ahora con el señor Ministro de Hacienda en estabilizar el cambio a 12 peniques; pero quiere, a lo menos, que se conozca esta contradicción evidente en que ha incurrido el señor Concha, entre lo que sostuvo como diputado y lo que ahora parece patrocinar como Ministro.

—Habiendo quedado sin número la Sala, quedó el señor Matte con la palabra, y se levantó la sesión a las 5.40 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Ha decrecido la actividad de las operaciones en las líneas de occidente

LOS COMUNICADOS OFICIALES DE BERLIN, LONDRES Y PARIS SOLO SEÑALAN ACCIONES AISLADAS DE INFANTERIA QUE NO HAN MODIFICADO LA SITUACION

LOS DUELOS DE ARTILLERIA HAN PROSEGUIDO DESARROLLANDOSE CON VIOLENCIA EN ALGUNOS SECTORES.—EL FUEGO HA SIDO ESPECIALMENTE VIOLENTO EN FLANDES Y EN EL AREA DEL MEUSE

EN EL FRENTE ORIENTAL NO HA HABIDO SUCESOS DE IMPORTANCIA.—UN COMUNICADO DE PETROGRAD ANUNCIA QUE LOS RUSOS DISPERSARON A CAÑONAZOS A LOS AUSTRIACOS QUE SE APROXIMABAN A LAS TRINCHERAS CON ANIMO DE REALIZAR ACTOS DE FRATERNIDAD

Kerensky partió al frente de batalla para revistar los ejércitos

Los alemanes han abandonado la península de Werder, en el golfo de Riga

Los austros alemanes prosiguen desarrollando su ofensiva contra Italia

UNA INFORMACION OFICIAL DE BERLIN DECLARA QUE LAS TROPAS IMPERIALES HAN CONTINUADO REALIZANDO BUENOS PROGRESOS EN LAS LLANURAS DEL VENETO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE FRANCIA RESUELVE PRESTAR A ITALIA UNA MAXIMA AYUDA

Informaciones de diversas fuentes indican que ha sido reorganizado el gabinete italiano, bajo la presidencia del ex-Ministro de la Guerra Orlando

"Le Petit-Parisien" afirma que se ha descubierto un complot para la restauración de la monarquía en Francia

En el frente Occidental

Los resultados de la última ofensiva aliada

Consideraciones de un crítico militar londinense

LONDRES, 29.— Un crítico militar al comentar las operaciones de Flandes, dice:

"Los aliados ejecutaron brillantemente un nuevo avance en Ipres. Es bien sabido las dificultades que se presentan a la lucha; los soldados se hunden hasta los hombros en el barro y en el agua. Estas condiciones no impidieron al ejército británico avanzar a lo largo del camino de Ypres a Dixmide, en un frente de dos kilómetros, a pesar, además, de la porfiada y desesperada resistencia de los alemanes, que perdieron en esta acción muchos soldados y material.

"Todas las posiciones poderosamente fortificadas de esta ancha zona cayeron en nuestras manos. Entre estas posiciones están en nuestro poder las aldeas de Verbrabdesmis, Absoot, Mercken y Keppe.

"Nuestra línea actualmente bordea la orilla izquierda del bosque de Houthoulst, que los británicos también trabajan por flanquear.

"En el frente del Aisne los franceses continúan rechazando a los alemanes en Laon hacia el llano. Capturamos la granja de Froimont. El enemigo no realizó contra-ataques para recuperar a esta posición. Este hecho sorprendente, demuestra cuan terriblemente se encuentra presionado el enemigo. Sin embargo debemos ahora esperar que nuestras tropas se organicen en las nuevas posiciones y adelanten las baterías".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.— (Oficial). — Nuestras tropas realizaron anoche un raid hacia las trincheras enemigas de la línea de Warneton.

En las cercanías de Reutel, rechazamos algunos intentos realizados por el enemigo para reconocer nuestras posiciones.

Al norte de Marcken, una patrulla belga se apoderó por asalto de un puesto alemán, e hizo 21 prisioneros.

Ayer, al norte de Dixmude, los belgas realizaron con todo éxito un raid a las posiciones enemigas. Tomaron 33 prisioneros y se adueñaron de una ametralladora.

ACTIVIDAD AEREA SOBRE BELGICA

LONDRES, 29.— El Almirantazgo ha publicado la siguiente información:

"El Sábado último, nuestros viadores bombardearon los aeródromos de Engel, Saint Denis y Westeram, sobre los cuales dejaron caer buen número de toneladas de bombas, como también sobre las líneas férreas. Algunas bombas hicieron explosión en los cruces ferroviarios de Cortemarck y Lichtervelde.

Uno de nuestros hidro-aeroplanos no regresó.

A medio día del Domingo una escuadrilla del Almirantazgo bombardeó el aeródromo de Varssenaeve y también la estación del ferrocarril de Stalhille a Brujes.

Durante las numerosas operaciones de reconocimientos efectuadas en los últimos días, fué derribado un aeroplano enemigo.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.—(Oficial).— Hoy después de medio día, al noreste de Croizilles, una partida de nuestros fusileros penetró en las trincheras enemigas e hizo algunos prisioneros.

Al norte y al sur de Dixmude, en las primeras horas de la mañana de hoy, los belgas atacaron con todo éxito al enemigo y le tomaron gran número de prisioneros.

Al norte de Ypres, la artillería enemiga se ha manifestado muy activa.

Al noreste de Ypres, nuestras baterías han desarrollado sus fuegos con gran intensidad.

El Domingo nuestros aeroplanos, volando a poca altura, hicieron muchos disparos sobre las trincheras enemigas y sobre los abrigos formados por hoyos que dejan las explosiones de las granadas. Arrojaron cientos de bombas sobre los acantonamientos y caseríos.

Durante la noche del Domingo, nuestros aviadores bombardearon el aeródromo de Coutrode, la estación de Courtrai, algunos alojamientos de tropas, estaciones ferroviarias y los alrededores de Roulers.

Un aeroplano alemán fué derribado y otro obligado a descender sin gobierno. Uno de los nuestros no ha regresado.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 28.—(Oficial).—En el sector de la ribera derecha del Meuse, en el bosque de Chaume y en Bezonvaux, ha habido violenta actividad de las artillerías.

En el resto del frente se han señalado algunos bombardeos intermitentes.

Una escuadrilla de aeroplanos alemanes bombardeó a Dunkerque el Sábado y el Domingo. En este bombardeo no hubo víctimas.

DESTRUCCION DE UN "BLOCK-HOUSE" ALEMAN EN FLANDES

CUARTEL GENERAL FRANCES, 29. — El avance efectuado por los franceses el Viernes, se hizo posible mediante la precisión y el poder de los cañones de quince pulgadas, que disparaban desde una distancia de 7 millas, y que concentraron durante un momento sus fuegos justamente encima de un "block-house" en donde se habían concentrado ocho cámaras alemanas. Al segundo disparo, se destruyó la defensa de concreto de estas cámaras y al tercero, la granada penetró dentro de la serie de cámaras destruyéndolas completamente y matando a la guarnición, que era compuesta de 60 hombres del 151 de infantería. Algunos sobrevivientes de las cámaras cercanas, buscaron camino entre los heridos y los muertos y se presentaron a las líneas francesas. Casi todos ellos habían quedado sordo-mudos, por el choque y estallido del proyectil.

La destrucción de este fortín permitió a los ingenieros franceses que trabajaron durante varias horas en el agua, tender puentes sobre los ríos Coverbeck y Styanesbeck, por donde cargó la infantería. — Henry Wood.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.— (Oficial).—En diversos sectores del frente de Flandes, ha habido algunos pequeños encuentros aislados.

En el sector de Chemin des Dames la acción de las artillerías se ha hecho más violenta.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.— (Oficial). A lo largo de los distintos frentes de batalla ha habido en las últimas horas únicamente fuego de fusilería.

En la región de Bystritz, en el sector de la aldea de Lamukelu, algunos grupos de soldados austríacos acompañados por oficiales se apersonaron a nuestras líneas en actitud pacífica, con el propósito de repetir sus actos de fraternidad con los soldados rusos; pero fueron recibidos a cañonazos y dispersados.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.— (Oficial) —Ayer en la tarde en el frente de Rumania fué derribado un aeroplano enemigo durante un combate.

Una de nuestras máquinas cayó a tierra a setenta millas al norte de la aldea de Sereth. Sus tripulantes perecieron.

El Sábado, en la región de Debrudja, nuestros hidro-aeroplanos dejaron caer cuarenta bombas sobre los acantonamientos del enemigo en las aldeas situadas al sureste de Tulcea.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.— (Oficial).—En el teatro oriental de la guerra no se han efectuado operaciones de importancia.

La situación en Rusia

Kerenski se dirije al frente

PETROGRAD, 29.—El primer Ministro Kerenski, se ha dirigido al frente de operaciones de batalla para revistar las tropas.

LA REORGANIZACION DEL EJERCITO RUSO

PETROGRAD, 29.—La prensa en general se ocupa de la reorganización del ejército. Uno de los diarios dice que el Ministro de Guerra ha declarado que ésta está basada en la nacionalidad de la ley marcial en varias ciudades, donde se han desarrollado desórdenes.

"En realidad no existe el ejército"

Declaración de los oficiales de la guarnición de Petrograd

PETROGRAD, 29.—Los oficiales de la guarnición de esta capital, han tomado una resolución por la cual declaran que en realidad no existe el ejército ni tampoco la autoridad, en las actuales condiciones de la situación.

Esta resolución contiene el siguiente concepto:

"Ahora es más difícil defender a Rusia a causa del invierno. Las aspiraciones subversivas de los ejércitos, la falta de sentido y de responsabilidades, completarán la ruina del país. Nosotros no nos negamos a cumplir con nuestro deber, pero al hablar entre nosotros mismos—ya que no lo podemos hacer como soldados — consideramos que ha llegado el momento de hacer esta declaración, con toda franqueza, sin pretender engañar a nadie."

DESAPROBACION DE LA CONDUCTA DEL "SOVIET"

PETROGRAD, 29.—En la última reunión del Consejo de los Delegados Campesinos se resolvió desaprobar al Consejo de Soldados Obreros ya que la actitud de éste encierra el peligro de una guerra civil en Rusia.

La América Latina ante la guerra

DISCURSO DE RUY BARBOZA EN EL SENADO

RIO DE JANEIRO, 28.— En la sesión de la Cámara de Senadores habló el señor Ruy Barboza para reivindicar la responsabilidad que le cabe en la situación del país, frente al conflicto internacional. Manifestó que Alemania había hecho desaparecer la neutralidad en el mundo, desde el momento que atacó a los derechos que la caracterizan. Apoyó la actitud del Gobierno, y, al terminar, dijo:

"Seamos unidos, no pensemos ahora sino en los intereses de la patria; que se apaguen todas las disenciones ante estos sagrados intereses. Creo que todos nosotros no tenemos otra ambición que la de servir los ideales de la patria, con el fin de que todo lo que se haga en esta jornada redunde en el bien de nuestros hijos, de nuestros conciudadanos y de nuestros sucesores. Los que no dudamos en asumir tan grandes responsabilidades seremos bendecidos en el futuro por ellos".

COMENTARIOS DE "LA MAÑANA" DE MONTEVIDEO A LA DECLARATORIA DE GUERRA DEL BRASIL A ALEMANIA

MONTEVIDEO, 28.— "La Mañana", al referirse a la declaratoria de guerra de Brasil a Alemania, dice lo siguiente:

"Este hecho tiene una gran significación histórica si se considera que la gran República amiga será el primer país sud-americano que entra de lleno a este impresionante conflicto, de represión de los últimos delirios de los imperialistas.

"Como quiera que se observe este acto, ya sea como a impulsos del idealismo y de las simpatías, o como un acto de solidarismo económico regulado por el tráfico de los mares, es indudable que la participación de Sud-América que inicia el Brasil, afirma hoy el derecho internacional mostrando a los excépticos de 1914, que si para ciertos pueblos los convenios son papeles mojados, para el resto de la humanidad ha surgido, al terminar el presente año, el Supremo Tribunal Definitivo, el Gendarme Internacional, que dará el castigo correspondiente y la cruel sanción al Imperio que no supo respetar derechos y tratados.

"Bien haya al país amigo por su bizarra decisión que aporta un nuevo esfuerzo, altamente simpático a la noble causa de los aliados".

EL GOBIERNO ARGENTINO ESTARIA EN POSESION DE DOCUMENTOS CONCLUYENTES PARA FIJAR SU ACTITUD EN LA CUESTION INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 29.—"El Diario" afirma que el Gobierno argentino posee documentos esplícitos y decisivos para fijar rumbos definitivos de su acción en la cuestión internacional con Alemania, y agrega que el confinamiento de von Luxburg en la isla Martín García se relaciona con ellos.

NO SERÁ MODIFICADO EL GABINETE BRASILEÑO

Declaraicones del Presidente Braz

RIO DE JANEIRO, 29.— Contrariamente a lo anunciado respecto a los propósitos del Presidente Braz de constituir un Ministerio nacional, se informa que el Presidente ha ratificado sus propósitos de no hacer modificaciones en el Gabiente que lo acompaña.

NOTA DE VON LUXBURG A LAS LEGACIONES NEUTRALES EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 29.—Telegramas recibidos de Montevideo trasmiten una nota que von Luxburg envió a las legaciones neutrales de esa capital, en la que relata la persecución policial que se le hizo con objeto de conducirlo detenido desde la estancia de la "Merced" hasta la isla Martín García a pesar de que salió de Buenos Aires debidamente autorizado, y agrega que la huelga ferroviaria le impidió dirigirse a Chile.

El Brasil comunica a la Argentina su declaración de guerra a Alemania

BUENOS AIRES, 29.—El Ministro del Brasil comunicó a la cancillería la declaración de guerra de su país a Alemania. Se asegura que el gobierno argentino contestará, como en el caso semejante de los Estados Unidos, reconociendo la justicia de la causa del Brasil.

Se publicarán los telegramas de Von Luxburg

Se considera que estos telegramas se refieren también a Chile y a Argentina

RIO DE JANEIRO, 29.—El "Jornal do Comercio" publica una entrevista de uno de sus redactores con el canciller Pecanha, en la que declaró el canciller que los telegramas de von Luxburg serían dados a la publicidad después de hacerlos conocer por los gobiernos de Chile y Argentina, en consideración a que dichos telegramas se refieren también a esos países.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "MACAO"

Comunicación que ha recibido el Ministerio de Relaciones Exteriores

RIO DE JANEIRO, 28. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una comunicación que anuncia que el vapor brasileño "Macao" fué torpedeado en los 46 grados de latitud y 11 de longitud de Greenwich, a las 5 de la tarde del 18 de este mes.

Según esta comunicación, el "Macao" fué fundido sin aviso previo por un submarino alemán que llevaba el número 13.

Agrega esta información que los náufragos del "Macao" siguen viaje al puerto español de Vigo.

PIEZAS DE REPUESTO PARA BARCOS ALEMANES

MONTEVIDEO 28. — La Cancillería hace gestiones ante el Gobierno inglés para conseguir que se hagan en los astilleros de Gran Bretaña las piezas de dos barcos alemanes de los que fueron requisados por el Gobierno brasileño. Es de notar que los barcos alemanes de que se trata, fueron construídos en los astilleros de Glasgow.

El Gobierno del Brasil influirá para que dichas piezas sean fundidas en el plazo más breve posible y enviadas a Montevideo.

EL ALMIRANTE CAPERTOWN OFRECE UN BANQUETE

El Presidente Viera visitará al almirante en el "Spittburg"

MONTEVIDEO 28. — El almirante Capertown ofrecerá el Lunes próximo un banquete en el Parque Hotel. A esta manifestación ha sido invitado lo más representativo del mundo político y social.

El Martes próximo el Presidente Viera visitará al almirante Capertown a bordo del acorazado "Pittbúrg".

ALEMANES INTERNADOS EN RECIFE

RIO DE JANEIRO 28. — Han sido desembarcados e internados en Recife 643 alemanes que estaban a bordo del "Blucher".

PROYECTO DE CONTRATAR MISIONES MILITARES FRANCESAS

RIO DE JANEIRO 28. — El diputado Nabuco Couvea presentará a la Cámara un proyecto de ley por el cual se contratarán misiones francesas para la instrucción del ejército.

EL DIPUTADO LACERDA RENUNCIA A LAS INMUNIDADES PARLAMENTARIAS

RIO DE JANEIRO 28. — El diputado señor Mauricio Lacerda, que forma parte del cuerpo de reservistas, ha declarado que renunciará a las inmunidades parlamentarias en caso que se decrete la movilización del Ejército.

INTERPELACION SOBRE LOS DOCUMENTOS EN QUE SE DICE QUE LUXBURG OFENDE AL BRASIL

RIO DE JANEIRO 28. — El diputado señor Goncalves Main, en la sesión de hoy, presentó en la Cámara una interpelación al Gobierno respecto de versiones que circulaban sobre la existencia de documentos en que el Ministro alemán en Argentina, von Luxburg, habría hecho apreciaciones incómodas para el Brasil. Pregunta el interpelante qué medidas habría tomado el Gobierno a ese respecto.

PERSONALIDADES POLITICAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS A LA NACION

RIO DE JANEIRO, 29.—Continúan presentándose a los Ministerios de Marina y de Guerra personalidades políticas con el fin de obtener su incorporación al Ejército y a la Armada nacional. Se han presentado a dichos Ministerios los diputados Souza Silva, Alfredo Ruy Barboza, Antonio Nogueira, Ildefonso Pinto y Vespacio Abreu y los senadores Pires y Ferreira.

SE ORDENA ESTUDIAR EL REFLOTAMIENTO DEL "EBER"

RIO DE JANEIRO, 29.— El Ministro de Marina, Almirante de Alencar, ha dado instrucciones para que se estudien los trabajos de reflotamiento de la cañonera alemana "Eber".

SON PREMATURAS LAS NOTICIAS SOBRE MOVILIZACION

RIO DE JANEIRO, 29. — Se informa que son prematuras las noticias trasmitidas al extranjero sobre la movilización y otras medidas que pueden tener relación con la guerra.

"LA PRENSA" PIDE QUE SEAN DESEMBARCADAS LAS TRIPULACIONES DE LOS VAPORES ALEMANES

LIMA, 29.— "La Prensa" pide en su editorial de hoy que el Gobierno evite que el caso de la cañonera "Eber" se repita a bordo de los vapores alemanes internados en el Perú, desembarcando las tripulaciones. El citado diario pide también que se utilicen los mismos vapores.

LLEGA AL PERÚ UN ALMIRANTE NORTE - AMERICANO

LIMA, 29.— Llegó a bordo del Huasco" el Almirante Nicholson, que viene para encargarse del mando de una escuadrilla norteamericana.

Guerra Austro Italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 29.— (Oficial). — En cumplimiento de órdenes impartidas por el Estdo Mayor, nuestras tropas continúan realizando su retirada en orden, al mismo tiempo que ofrecen una firme resistencia al enemigo para impedir su avance hacia los llanos.

EL ACTUAL ATAQUE DE LOS AUSTRO - ALEMANES SERIA EL ESFUERZO SUPREMO

Inferioridad numérica de los italianos

ROMA 29. — El potente esfuerzo del enemigo se manifiesta cada vez mayor.

Informaciones fidedignas afirman que el ejército italiano, compuesto de 550 batallones, debió hacer frente a cerca de novecientos batallones de austro-alemanes.

Indudablemente el actual ataque contra el frente italiano es un esfuerzo desesperado de los Imperios Centrales para terminar la guerra, si se consideran las extraordinarias condiciones de empuje con que los austro-alemanes han vuelto al ataque.

Es evidente que todos los aliados consideran la situación de Italia como una partida en que se arriesgan intereses comunes a todos ellos.

El Presidente del Reichsrath anuncia el triunfo del Isonzo

ZURICH, 29.— Según una información de Viena, el presidente del Reichsrath anunció en el Parlamento la derrota de los italianos, y añadió que el triunfo austriaco libra a la nación de la preocupación que le causaba el frente triestino, y que nacía la esperanza de que vendría pronto una paz honrosa. Los diputados polacos y germanos aplaudieron las palabras del presidente; pero los diputados tchecos guardaron silencio.

El acuerdo austro-alemán contra Italia

El ataque se habría decidido en las conferencias de Sofía y Constantinopla

ROMA 29. — Durante la jornada de ayer, la situación mejoró en el sector amenazado para nuestras tropas, pues el esfuerzo enemigo se ha debilitado un tanto. Los alemanes se dan cuenta perfectamente de que se trata de una cuestión de días, y juegan una carta de enorme importancia, haciendo cualquier sacrificio para llegar a la meta, antes que acudan refuerzos aliados para los italianos y les cierren el camino.

Las informaciones llegadas de diversas fuentes hacen posible rehacer la historia de este golpe alemán.

La situación interna en Austria se estaba poniendo tan grave, que la Corte vienesa se mostraba completamente pacifista, contrarrestando de este modo las pretensiones alemanas. La dificultad con que se mantenía el ejército austriaco en el frente italiano dejaba la certidumbre de que la guerra no podía concluir sino a costa de grandes sacrificios territoriales de Austria. En estas circunstancias, se llegó entre el Emperador Guillermo y el Emperador Carlos de Austria a un acuerdo. El Kaiser consintió en reconocer la enorme importancia que tenían las operaciones del frente italiano y aceptó dirigir contra éste un esfuerzo máximo. Por su parte, el Emperador Carlos de Austria consintió en renunciar al pacifismo inmediato, calculando que un éxito contra los italianos reanimaría a la población del Imperio.

Parece que la resolución definitiva de efectuar un ofensiva contra Italia se tomó en las conferencias de Sofía y Constantinopla.

La prensa alemana, en una campaña de mentiras que realizó contra Italia para ocultar sus preparativos militares, cerró durante tres semanas las fronteras de Suiza, hizo circular al mismo tiempo en Italia el rumor de que los ingleses y franceses se concentraban para realizar un avance contra Alemania; y de este modo dejar la impresión de que los movimientos de tropas austro-alemanas eran solamente defensivos.

Los sucesos que desarrollan en el frente reclaman la mayor energía del país. Además, han hecho que la crisis se solucione rápidamente y de una forma inesperada, pues quedará en el Gobierno todo el Gabinete a excepción de Boselli. El Gabinete será presidido por Orlando.

Las informaciones que poseo sobre este asunto, son segurísimas.— Olindo Malagodi.

LO QUE DICE EL CRITICO DEL "REICHPOST" SOBRE EL ATAQUE AUSTRO-ALEMAN

ZURICH 29. — Por noticias de Viena, se sabe que el crítico militar del "Reichpost", asegura que las fuerzas teutonas engañaron y sorprendieron completamente a los italianos, pues los preparativos los efectuaban de noche y las tropas se concentraban por caminos disimulados. Afirma, además, este crítico, que los cañones fueron transportados por las laderas de las montañas completamente ocultos.

Y añade textualmente:

"Al parecer, el enemigo notó los preparativos hechos, con la ayuda de modernos aparatos técnicos, mientras el aspecto del país continuaba perfectamente invariable. Cuando empezó el avance, las cumbres de las montañas se encontraban cubiertas de nubes, lo que impidió el fuego de la artillería. En consecuencia, el primer golpe de la infantería fué decisivo y se efectuó con una rapidez maravillosa. El avance se efectuó repentinamente a través de los campos, atravesando torrentes y trepando por los precipicios y las alturas. De este modo las alturas italianas que parecían inexpugnables, fueron sorprendidas antes de que se disipara la niebla, y tomadas en pocos momentos".

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS FRANCESES SOBRE EL AVANCE AUSTRO - HUNGARO

PARIS 29. — M. Marcel Hutin, escribe en "L'Echo de Paris":

"Parece muy probable que el enemigo aproveche sus éxitos del momento para marchar sobre Udine. Pero lo difícil que será abastecer a las tropas alemanas en las montañas, hará a éstas perder algún tiempo. Debe esperarse que los aliados se aprovechen de esta circunstancia".

"Le Matin" dice que la situación actual es de aquellas más graves; pero que una firme resolución puede salvar el porvenir. "Debemos tener confianza ilimitada en las inestimables cualidades técnicas y en la inteligencia del general Cadorna, quien, durante más de dos años ,ha estado dirigiendo movimientos tan bien preparados; debemos también confiar en la espléndida preparación y en la inquebrantable bravura de los italianos".

En el Consejo de Ministro de Francia

Se resuelve prestar una máxima ayuda a Italia

PARIS 29. — Bajo la presidencia de M. Poincaré, se reunió el Consejo de Ministros para discutir la situación militar y tomar resoluciones respecto de la cooperación que los aliados prestarán a Italia. En el Consejo quedó establecido que los aliados se encontrarían en peligrosa situación en caso de una débacle italiana, y se resolvió prestar a Italia toda la ayuda posible.

"El momento decisivo para las naciones de la Entente"

Artículo de "Pall Mall Gazette"

LONDRES 29. — "The Pall Mall Gazette", después de declarar que sirve de intermedio a una voz muy autorizada, dice textualmente:

"No es necesario ser pesimista, para juzgar que el momento actual es de gravedad máxima para todos los aliados, y pone a dura prueba la fuerza de las naciones de la Entente, las cuales tienen que luchar juntas y sin pérdida de tiempo contra el enemigo común.

"Los italianos necesitan cañones pesados, hombres y la seguridad de que detrás de ellos, los aliados los acompañan, no sólo con sus simpatías, sino que también materialmente.

"Ahora no se trata de frentes mayores o menores; el frente está donde está el peligro mayor, en donde por medio de rápidas y decisivas ventajas, un certero golpe asestado en respuesta a los alemanes, puede mejorar los resultados de la lucha.

"Toda la guerra está ahora en la balanza; el momento es decisivo: debe aprovecharse sin miedo, sin demora y sin restricciones, porque probablemente será el decisivo de la guerra. Es cuestión de vida o muerte para las naciones de la Entente, que si pueden atacar en conjunto, pueden ganar la victoria".

COMENTARIOS DE "DIE NEUE FREIE PRESSE"

ZURICH, 29.— En el último número de "Die Neue Freie Presse" viene un artículo en el que se lee lo siguiente:

"Desde que Italia nos declaró la guerra, no nos abandonó nunca la inquietud que nos causaba la situación del frente triestino, pero ahora ya no tenemos esa inquietud.

"Actualmente se presentan dos probabilidades, o las influencias francesas y británicas no son aún lo bastante fuertes para impedir que Italia abandone su política bélica, o el reconocimiento de la seriedad de la situación por las masas italianas sirva para hacer ver que la política de los aliados debe dirigirse a la paz".

COOPERACION FRANCESA EN EL FRENTE ITALIANO

LONDRES, 29. — "The Central News" recibió de París un telegrama que dice:

"El Gabinete francés, después de examinar la situación militar, resolvió cooperar con los aliados en el frente italiano."

LA OFENSIVA AUSTRO-ALEMANA EN EL FRENTE ITALIANO

Consideraciones de un diario alemán

BERLIN, 29.—"Das Berliner Tageblatt" ha publicado una información que dice:

"En los últimos días, los acontecimientos del frente italiano nos han mantenido en impaciente expectativa.

"Ansiosamente leíamos los diarios italianos para ver si nos percatábamos de algo. Quinientos aviadores enemigos intentaron penetrar en los territorios ocupados por nuestras tropas paar estudiar s uubicación y su número.

"Al fin, varios miles de cañones austriacos y alemanes, sistemáticamente, sin apresuramiento, abrieron el fuego con un redoble sin ejemplo, en el cual son tan prácticos."

Consideraciones del general Smuts sobre el ataque austro-alemán

LONDRES, 29.— El general Smuts, en una entrevista reciente, ha declarado textualmente:

"No me sorprendería que el "boomerang" de los alemanes regresara contra ellos mismos. La guerra no se dicidió en Serbia y Rumania y no se decidirá tampoco en Italia.

"En el teatro principal de la guerra, el enemigo a ido retirándose constantemente en los últimos tres años, porque los británicos y los franceses lo han derrotado. Ahora, porque los Estados Unidos aceleran su marcha contra ellos, intentan esquivar el resultado final, tomando ventajas en un teatro de menor importancia; pero esto no conduce más que a prolongar por unos meses la guerra. El resultado final continúa no siendo dudoso".

TENIENTE ALEMAN CONDECORADO CON LA ORDEN DEL MERITO

AMSTERDAM 29. — Noticias de origen alemán dan cuenta que el Emperador Guillermo condecoró con la orden del Mérito al teniente Lachnieber, por haber atacado durante 23 horas seguidas a las líneas italianas, frente a su compañía.

Este mismo teniente se apoderó de las posiciones cercanas al Monte de Matajour, lo que facilitó los éxitos austro-alemanes producidos poco más tarde.

ENMIENDA A UN COMUNICADO OFICIAL DE ROMA

ROMA 29. — El Comando Supremo ha dado a publicidad una enmienda a un comunicado oficial publicado ayer, que contenía las palabras "cobardemente retirándose sin lucha o entregándose", frase que, en virtud de dicha enmienda, quedan substituídas por las siguientes: "la violencia del ataque y la imposibilidad de resistir de parte de algunos cuerpos que constituían el segundo ejército, permitieron a las fuerzas austro-alemanas romper nuestra ala izquierda".

LOS ALIADOS PRESTARAN TODA SU AYUDA A ITALIA

LONDRES 29.— De buena fuente de informaciones se sabe que los aliados están ya tomando medidas para prestar una ayuda máxima a Italia.

EL GENERAL SMUTS DECLARA QUE LOS ALIADOS AYUDARAN A ITALIA HASTA EL FIN

LONDRES 29. — El general Smuts, al hacer uso de la palabra en Cardiff, dijo que los aliados estarían al lado de Italia hasta el fin. Añadió que la situación de este país era seria pero no desesperada y que todos los valientes hijos de las patrias aliadas harían cuanto estuviese de su parte para salvar a Italia.

CALCULO DE LA DESPROPORCION NUMERICA ENTRE AUSTRO-ALEMANES E ITALIANOS

ROMA, 29.— Se calcula que en las últimas operaciones del Isonzo, las tropas italianas han tenido que resistir a fuerzas austro-alemanas cuatro veces superiores.

Se encarga al señor Orlando de la reorganización del gabinete

ROMA, 29.— "Il Messaggero" dice que el Rey le ha pedido al Ministro de la Guerra del Gabinete dimisionario, señor Orlando, que se encargue de la organización de un unevo Gabinete.

Agrega que el señor Orlando se limitará a introducir algunas modificaciones en el Gabinete actual.

El mismo diario informa que el Soberano ha celebrado conferencias, además de con el señor Orlando, con el Canciller dimisionario señor Sonnino y con el Ministro sin cartera, señor Bissolatti.

ORLANDO HABRIA RECONSTRUIDO EL GABINETE

ROMA, 29.— En los círculos políticos existe la creencia de que el señor Orlando ha completado ya el Gabinete, pero que el anuncio oficial de la reorganización del Gobierno no se hará en tanto no se haya contenido el avance austro-alemán.

Se espera que los italianos podrán establecerse con firmeza en Taglavento

ROMA, 29.— Se cree que en el caso de que las tropas italianas no puedan detener el avance alemán en el punto a que ha llegado hasta este momento, el general Cadorna podrá establecerse sólidamente en el Valle de Tagliavento, punto que siempre ha sido considerado como una de las mejores posiciones estratégicas para la defensa de Véneto.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.— (Oficial).—En el frente italiano, hemos realizado buenos progresos en la región de los llanos.

PERDIDAS AUSTRO-ALEMANAS EN LA ACTUAL OFENSIVA

Información publicada en Berna

BERNA 29. — Según informaciones de origen austriaco, las pérdidas sufridas por los ejércitos austro-alemanes, en el avance sobre el Isonzo alcanzan a 200,00 hombres.

Estas mismas informaciones añaden que los hospitales militares y civiles de Leibach y Klanqfurt están completamente repletos de heridos llegados del frente italiano.

Las discusiones sobre paz

"LOS IMPERIOS CENTRALES PRONTOS A HACER LA PAZ"

Declaraciones hechas en el Reichsrath

AMSTERDAM, 29. — Comunicaciones recibidas de Viena anuncian que en sesión del Reichsrath, Seidler dijo:

"Los Imperios Centrales continúan prontos a hacer la paz; pero si los enemigos persisten en seguir la guerra, les demostraremos que tenemos fuerzas suficientes para obligarlos a pedir la paz."

Alemania habría ofrecido a Bélgica la paz separada

Informaciones de un diario belga de Londres

LONDRES 29. — El periódico belga "La Metropole", que se publica en esta capital, dice que el Gobierno alemán, por intermedio de un conocido financista e industrial belga, que sostuvo hace poco tiempo una entrevista con el jefe del Gabinete, propuso al Gobierno de Bélgica la iniciación de negociaciones de paz separada, a base de la restauración completa del país, del reconocimiento de su independencia, indemnización por los gastos de guerra y la reparación de los perjuicios causados por la invasión.

De acuerdo con una ley belga, agrega "La Metropole", se convocaría a una conferencia de paz en Bruselas, que sería presidida por el Rey Alberto de Bélgica.

Termina la información asegurando que el jefe del Ministerio, M. Broqueville, declinó el ofrecimiento que le hizo Alemania y que comunicó estos datos a M. Arístides Briand.

La guerra germano-americana

LA COOPERACION DE LOS PAISES AMERICANOS A LA GUERRA

LONDRES, 29. — "The Daily News", en uno de sus artículos de hoy, dice textualmente:

"La significación de la presencia de las tropas yankis en el frente y el hecho de que el Brasil declarara la guerra a Alemania, demuestra que el Imperio Germano llama por sus propios actos a los países del Nuevo Mundo a arreglar la balanza del Viejo Mundo.

"Es ocioso esperar que Alemania, intoxicada por sus victorias en el frente italiano, aprecie todo el significado de estos hechos, aunque indudablemente el apoyo de Estados Unidos es, por el momento, más bien moral que material."

La guerra en el Mar

Los alemanes abandonan la península de Werder

PETROGRAD, 29.— (Oficial).—No ha habido operaciones de importancia en el golfo de Finlandia.

El Sábado en la noche las tropas alemanas de desembarco abandonaron la península de Oerdel, después de incendiar la hacienda de Oerdel, cuyas provisiones se robaron.

En el resto del frente del Báltico la situación no se ha modificado.

EL SUMARIO POR EL HUNDIMIENTO DE UN CONVOY NORUEGO EN EL MAR DEL NORTE

LONDRES, 29. — El primer Lord del Almirantazgo, Mr. Geddes, preside personalmente la Corte Naval encargada de averiguar las causas de la pérdida del convoy noruego, que fué atacado hace poco en el Mar del Norte por una flota de cruceros alemanes.

Se dice que el Almirante Beaty y algunos de sus oficiales serán llamados a declarar.

Oportunamente se anunciará el resultado de las investigaciones.

DECLARACIONES SOBRE LA POLITICA NAVAL INGLESA

LONDRES 29. — El primer Lord del Almirantazgo, Mr. Geddes, hará mañana en la sesión de la Cámara de los Comunes algunas declaraciones sobre la política naval británica.

Informaciones generales

Noticias de un complot realista en Francia

Secuestro de documentos probatorios. — Información de "Le Petit Parisien"

PARIS 29. — "Le Petit Parisien" publica una información que dice:

"La acción de los realistas franceses se desprende de ciertos documentos que han sido secuestrados.

"Los realistas, desde algún tiempo, estarían ocupándose en la tarea de reorganizarse; para ésto sobornaban a los pobres y se proponían provocar manifestaciones callejeras so pretexto de la carestía de la vida.

"Entre los documentos secuestrados hay algunos informes respecto de las ideas políticas de ciertos regimientos, listas con nombres y direcciones de "camelots du roi", para la distribución de armas. También existen listas de los comerciantes que últimamente han vendido revólveres, bastones con armas de hierro, cachiporras, etc. Se ha secuestrado también una gran cantidad de escarapelas para solapa, programas y folletos secretos, de propaganda, y otras pruebas evidentes de un complot sedicioso".

LORD RHOND ES CONTRARIO AL RACIONAMIENTO FORZOSO

LONDRES, 29.— El jefe del Departamento de Abastecimientos, Lord Rhonda, que tomaba parte en una conferencia sobre servicios sanitarios que se hallaba reunida en "Mansión House", dijo que su opinión personal era contraria al racionamiento y que esperaba que se evitara la imposición de esa medida.

"Habrá que recurrir a ese sistema, agregó, sólo en el caso de que fracase la actual restricción voluntaria".

DELEGADO DE RUSIA A LA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS EN PARIS

PETROGRAD 29.—El Gobierno ha nombrado al general Golovin, delegado de Rusia a la Conferencia de los aliados en París.

LA SUPERVIGILANCIA DE LA PROPAGANDA POLITICA EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 29.—El Ministro de Hacienda y representante del Gabinete ante el Parlamento, Mr. Bonar Law, anunció a la Cámara de los Comunes que en adelante Sir Edward Carson se encargará de la supervigilancia general en la propaganda política del Gobierno. Agregó también que el número de extranjeros no internados existentes en Inglaterra es de 13,183.

Homenaje de las Cámaras británicas al Ejército y la Marina

Moción de agradecimiento propuesta por el Gobierno
Se la aprueba en medio de grandes aclamaciones.
Discurso de Lloyd George.

LONDRES 29. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, Mr. Lloyd George pidió, en medio de atronadores aplausos, una resolución de agradecimientos al ejército y la marina.

El Premier pronunció un discurso muy elocuente en que alabó fervorosamente a las fuerzas armadas del Imperio y en especial a la marina mercante, a los tripulantes de los barcos pesqueros y a los aviadores, como también a los jefes de los ejércitos coloniales.

Dedicó algunas frases en homenaje a los fuertos en la guerra.

"Para comprender, dijo, la potencia y la importancia de la armada, es sólo necesario imaginarse qué habría sucedido si no tuviéramos la supremacía de los mares. Nuestros ejércitos de la Mesopotamia, de Salónica, del Egipto, habrían desaparecido debido a la falta de socorros. Francia no habría podido defenderse e Italia habría caído víctima del enemigo, Rusia habría quedado indefensa y la Prusia habría dominado a la Europa y al mundo.

"Me alegro de que se reconozca especialmente a la marina mercante y a los pescadores y nuestra valiosa fuerza expedicionaria original al continente, que consistía en 160,000 hombres y que hoy llega a más de tres millones.

"Probablemente este hecho de organización militar máximo en la historia no se habría realizado sin el heroísmo y el sacrificio de nuestro ejército.

"Ello salvó a la Francia y a la Europa. Los territoriales ocuparon sus puestos cuando el viejo ejército había sido ya barrido, mientras el nuevo ejército se constituía bajo la protección de los veteranos.

"La formación del nuevo ejército fué un hecho que siempre se asociara al gran nombre de Lord Kitchener".

Luego Lloyd George dió lectura a las opiniones de eminentes militares en que se alaba a Lord French, al generalísimo Haig y al general Maude.

Concluyó alabando a los hombres y las mujeres del servicio médico.

Mr. Asquith, Mr. Redmond y otros leaders, apoyaron la resolución, que fué aprobada en medio de sonoros vítores.

Lord Curzon ha presentado una moción análoga en la Cámara de los Lores, la cual la aprobó inmediatamente.

Se habría aceptado la renuncia del Canciller Michaelis

ZURICH, 29. — Comunican de Stuttgart que el diario "Neues Tageblatt" informa que se ha aceptado la renuncia del canciller Michaelis, y que las últimas informaciones dicen que von Kuhlmann y von Roedern tienen iguales expectativas para suceder al canciller.

LA CRISIS DE VIVERES EN AUSTRIA

La situación sería desesperada en la Bohemia

ZURICH, 28. — Informaciones de fuentes austriacas dicen que la situación producida por la crisis alimenticia en Praga y otras ciudades de Bohemia es en extremo desesperada. Se manifiesta que las existencias de harina son solamente suficientes para dos o tres días más, y que la calidad de las patatas es mísera. Se expresa que la población de dichas ciudades carece de grasa para el consumo, y que las tarjetas de consumo de leche sólo se proporciona a los niños y a los inválidos, y aún para estos es insuficiente.

El "Manheimer Volksstimme" publica un artículo en el que manifiesta los temores de que si la situación no se mejora, habrá levantamientos peores que en los del mes de Abril último. Dice que los fabricantes de municiones constituyen una clase privilegiada, porque se les permite comprar grandes cantidades de víveres, mientras que otras personas no pueden mantener su vida, y añade textualmente:

"Tales privilegios no deben continuar. Los fabricantes de municiones deben sufrir el hambre como todos".

Se dice que la epidemia de disentería es más grave que la última que sufrió el país, y que a consecuencias de ella se han cerrado las escuelas de Manheim, y que no se permite a los soldados volver a sus casas para que aprovechen sus vacaciones.

LA CRISIS POLITICA EN ALEMANIA

El Kaiser no estaría dispuesto a ceder a la presión del Reichstag. —Comentarios periodísticos

COPENHAGUE 28. — Informaciones recibidas de Berlín dicen que el hecho de que no se haya decidido la crisis ministerial, indica que el Kaiser no está dispuesto a ceder a la presión ejercida por el Reichstag para hacer salir del Gobierno al Canciller Michaelis.

El "Worwaerts" dice que se espera que la crisis sea solucionada a mediados de la semana, y manifiesta que, mantener en el Gobierno al Canciller Michaelis, significa la paralización de todas las funciones políticas.

El "Vossische Zeitung" predice que habrá cambio de varios Ministros.

EL KAISER RECIBE EN AUDIENCIA ESPECIAL AL PRINCIPE HATZFELDT

AMSTERDAM 29. — Informaciones telegráficas llegadas de Colonia, a "Die Volks Zeitung", dan cuenta que el Kaiser recibió en una audiencia especial al príncipe Hatzfeldt, personaje que se cree reemplazará a Michaelis en la Cancillería del Imperio.

LA CENSURA DE LA CORRESPONDENCIA DOMESTICA

Declaraciones de Lord Cave

LONDRES 29. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, Mr. Arthur Pensenby, miembro del partido liberal, pronunciar un discruso en el cual abogaba por la conclusión del servicio de censura para el correo doméstico.

El nombre del Ministro del Interior, contestó al diputado pensenby, el Ministro Lord Cave, que dijo:

"Vivimos en tiempos dificilísimos. El enemigo por todos los medios posibles trata de informarse sobre el país y para ello

...instrumentos que se encuentran dentro de la misma patria. Si el Gobierno no utilizara todos los recursos de que dispone, podría ser acusado de incapacidad para el empleo de las atribuciones que confió el país. Además, es bueno recordar que gracias a la censura nacional, se han descubierto algunos complots importantes.

BONAR LAW SOLICITARA UN NUEVO CREDITO

LONDRES 29. — En la sesión de mañana, de la Cámara de los Comunes, el Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, solicitará un crédito de 400 millones de libras esterlinas.

ESPAÑA

La crisis ministerial

Lo que aconsejan al rey los más eminentes políticos

MADRID 29. — El señor Besada aconsejó al rey la conveniencia de que los conservadores sigan en el poder, teniendo al señor Dato como jefe del Gabinete, y que es inútil intentar formar otro Ministerio.

El señor García Prieto, jefe de una fracción de los liberales, aconsejó a su vez al rey la utilidad de formar un Gobierno de concentración con base de liberales.

El señor Antonio Maura aconsejó al rey la formación de un Gobierno en que tomaran parte los diversos grupos de parlamentarios, "o si nó, dijo, que se encarguen del Gobiernen los que no dejan gobernar y que asuman ellos toda la responsabilidad".

El conde de Romanones dijo al rey: "El espíritu publico se encuentra amargado ante el espectáculo de esta situación aguda que acusa la infecundidad de sistema seguido en el Gobierno por los partidos de turno, sistema que ha fracasado por completo."

DECLARACIONES DEL DIPUTADO LERROUX

SAN SEBASTIAN, 29.— Ha salido para la capital el diputado Alejandro Lerroux, quien declaró antes de partir que confiaba que la asamblea parlamentaria tuviera éxito. Agregó que la hora presente era peligrosa y que se planteaba el dilema de la anarquía o la revolución. El problema militar, añadió, no responde a móviles egoístas, sino a justas aspiraciones.

EL SEÑOR DATO EXPLICA LAS CAUSAS DE LA CRISIS

MADRID, 29.— El señor Dato ha declarado que es inexacto que antes de producirse la crisis, llegó a Madrid un mensaje de las Juntas de Defensa. Agregó que la crisis no fué motivada por la cuestión militar, sino porque los representantes de la izquierda combatían al Gobierno.

Dijo, además, textualmente:

"También el Rey creyó que su derecho era consultar con los partidos y los políticos. No admito la teoría que substentan muchos de que el partido conservador fracasará. Habré fracasado yo, pero el partido nó. Los conservadores seguirán actuando en la vida nacional, con su gran fuerza".

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA CRISIS POLITICA

MADRID, 29.—"La Nación", al ocuparse de la crisis, elogia al Rey, que la ha provocado.

"El Debate", al ocuparse del mismo asunto, dice que la crisis ha extendido la partida de defunción de los partidos de turno.

"El A. B. C." dice que la crisis es el fracaso del sistema político y que el nuevo gobierno debe constituirse fuera de los viejos moldes.

"El Liberal", al comentar la situación política, declara que Dato tenía muchas simpatías como defensor de la neutralidad, pero que ahora se ha equivocado al querer obrar como dictador y que es justo que pague su culpa, cayendo del Gobierno de mala manera.

MADRID, 29.—"El A. B. C." ha publicado una carta de un jefe del Ejército, en la cual se dice que si no se se gobierno no es por culpa de las Juntas de Defensa, que no nacieron para entorpecer sino para evitar abusos del poder.

Agrega la carta que el programa de la Junta es de prestigio del Ejército, porque está inspirado en el amor a la nación, en la seguridad del Rey, en la consideración a los gobernantes y en el cariño al pueblo.

POSIBILIDADES DE QUE SE ORGANICE UN GABINETE MILITAR

MADRID, 29.—En algunos círculos se hablaba hoy de la posibilidad que existe de organizar una gabinete militar liberal, que presidiría el general Weyler o el general Marina Vega.

ULTIMA HORA

ANTE EL AVANCE AUSTRO-ALEMAN EN TIERRA ITALIANA

Lo que dice "Il Corriere della Sera"

MILAN, 29.— "Il Corriere della Sera", al tratar de la embestida de los austro-alemanes sobre el Isonzo, dice:

"El enemigo logró penetrar al sagrado suelo de la patria. Por lo tanto, estará más cerca para ver lo que sucede en ella, y para desengañarse si acaso espera ver el fracaso militar y moral de Italia y tambalearse porque le enterró el hierro en la carne".

Los ejércitos austro-alemanes han tomado a Cormons y están frente a Udine.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28.—(Oficial).— En el frente italiano los éxitos alcanzados por el rápido ataque realizado bajo el comando del general Otto von Below, fué debido al elevado espíritu ofensivo que se despertó en las tropas y que estaba casi adormecido.

En todo el frente del Isonzo, el segundo ejército italiano, derrotado, se retira hacia Tagliamento, desde Vipacco hasta el mar. El tercer ejército ofrece sólo una débil resistencia y se retira a lorgo de la costa del Adriático.

Al norte del ancho sector en que fué cortado el frente italiano hasta Ploecken, la retaguardia enemiga ha procurado en vano resistir el impetuoso avance.

Los ejércitos austro-húngaros se encuentran ahora frente a Udine, ciudad que hasta ahora ha sido el gran cuartel general de los italianos.

Los austro-húngaros han tomado a Cormons y se acercan a la frontera.

Todos los caminos de la región costera están cubiertos de columnas que se retiran en desorden, de carros pertenecientes al ejército italiano y a la población que huye.

El número de prisioneros y la cantidad de botín aumenta constantemente.

Una violenta tempestad y copiosas lluvias reinan en la vasta región en que se desarrolla la duodécima batalla del Isonzo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.—(Oficial).—Una espesa niebla ha restringido considerablemente la actividad de las operaciones en el sector de Flandes.

Sin embargo, a lo largo del Iser, el fuego ha alcanzado gran violencia, cerca de Dixmuide especialmente, durante toda la noche.

Al norte de Dixmuide el enemigo emprendió varios ataques que fracasaron bajo nuestro fuego.

Entre el bosque de Houthoulst y el Lys, el enemigo ha mantenido sobre nuestras líneas un intenso bombardeo.

Al norte del ferrocarril de Boesinghe a Staden, algunas olas de asalto lanzadas por los ingleses, protegidas por una cortina de fuego, fueron detenidas por nuestros disparos.

En las cercanías de Braye, los franceses, después de un violentísimo fuego de artillería, atacaron por dor veces; pero, en ocasiones a consecuencia de nuestro fuego y en otras por medio de recios contrataques, los rechazamos por completo infligiéndoles serias pérdidas, amén de algunos prisioneros que dejaron en nuestro poder en su retirada.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.—(Oficial).—Desde el 22 de Octubre, hemos derribado 40 aeroplanos enemigos.

Los tenientes Muellen y von Buelow derribaron su 31.o y su 23.o aeroplanos enemigos, respectivamente.

ACTITUD DEL CAPITAN MAGNI

ROMA, 29.— Noticias llegadas de Milán dan cuenta de que el capitán Magni, que se hallaba enfermo en el Hospital de Sangre de esa ciudad, al saber que el enemigo había penetrado en Italia, renunció al tratamiento médico e intentó salir inmediatamente para el frente de batalla.

El capitán Magni debía sufrir dentro de poco la extracción de una bala que tiene alojada en el cuello, próxima a la carótida.

LAS OPERACIONES DE OCCIDENTE EN LA ULTIMA SEMANA

Impresiones de Henry Wood

CUARTEL GENERAL FRANCES, 29.—El resultado de las operaciones de la semana pasada ha sido el avance de los franceses a lo largo del camino de Dixmude hasta el oeste y sur del bosque de Houthoulst, considerado como el centro de la resistencia alemana. Este avance ha sido efectuado en combinación con el movimiento envolvente de los británicos, que dominan a Flandes.

Relativamente nuestras tropas han hecho pocos prisioneros, porque los alemanes tienen orden de morir antes que ceder, lo que demuestra la importancia que tiene para Alemania la posesión del bosque.

El ejército francés se compone en gran parte de regimientos de Lille y de otras ciudades que están ahora en poder de los alemanes. Los ataques de estas tropas han sido irresistibles; se han desarrollado sangrientos combates cuerpo a cuerpo.

El Sábado los alemanes lanzaron contra Braye una división bávara, pero no pudieron expulsar a los franceses de esta posición.—Henry Wood.

HAY CALMA EN EL FRENTE

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 29.—Los alemanes no han obtenido ni una ventaja en Flandes, a pesar del buen tiempo, del buen estado de los caminos y del terreno y de la clarísima noche. El frente ha estado en completa tranquilidad. Ha habido un fuego intermitente de ambas artillerías, pero no ha habido acciones de infantería.—William Philip Sims.

Informaciones del país

CURICO

Reparaciones urgentes.— Estamos en pleno tiempo, sin peligro de repentinas y largas lluvias y este tiempo de primavera y el de verano próximo debe ser aprovechado para las reparaciones urgentes de algunos edificios públicos. Entre estos podemos citar la Cárcel de esta ciudad para la que, desde hace mucho tiempo, se están solicitando fondos, pues hay partes del edificio que amenazan caerse, dejando sin seguridad alguna este establecimiento penal.

Verdaderamente este local se encuentra en pésimas condiciones.

Además estos trabajos ya han sido encomendados a un ingeniero; pero por falta de fondos aún no han sido ejecutados.

Atropellado por un tren.—Varios niños de Teno se habían acostumbrado a acudir a la estación a esperar el tren de pasajeros que pasa por ese pueblo a la 1 P. M., con el fin de subir a los carros cuando el tren iba en marcha y bajarse cuando partía, después de hacer este algún recorrido.

Siempre se había tratado de impedir este peligroso juego de los chicos y nunca se pudo conseguir que se abstuviesen con tan mala costumbre, hasta que vino a suceder lo que se esperaba desde mucho tiempo.

"Ayer, en la tarde, al llegar a Teno el tren de 1 P. M., acudieron, como de costumbre, varios niños entre los que iba Manuel Jesús Meneses, que pertenecía al Estrella Infantil F. C.

Varios de los niños se lanzaron a los carros cuando aún no se detenía el tren y Meneses, en una mala pisada se fué bajo uno de los carros, el que tomándo su cuerpo a lo largo lo dividió en dos desde la cabeza, al ser aplastado por las ruedas del coche del ferrocarril.

En el acto, los que se dieron cuenta de lo sucedido, se lanzaron al sitio del accidente a fin de prestar auxilios al caído pero cuando llegaron ya era tarde.

El infeliz muchacho murió instantáneamente.

CHILLAN

Un invento.—Los diarios de esta localidad dan cuenta con entusiasmo del invento del señor Ernesto Silva que facilita el traspaso cuádruple.

Este aparato que recibe y trasmite dos comunicaciones al mismo tiempo y por un mismo alambre, ha sido el fruto, de un constante y concienzudo estudio del señor Silva y de seguro que hará eco en el mundo entero; pues desde hace varios años a que diversos sabios persiguían este resultado, sin haberlo conseguido hasta ahora.

En las pruebas realizadas ayer, entre las oficinas de Santiago, Chillán y Valdivia, se enviaron comunicaciones duplicadas a la vez. Se contra-probó con Concepción y Temuco al mismo tiempo.

El señor Silva fué muy felicitado por el éxito alcanzado con el aparato de su invento por el gerente de la Compañía del Telégrafo Comercial señor Atanasio Reyes que presenció las pruebas y por muchas personas más.

Pago de contribuciones. — Con la anexión a la comuna de Chillán de varias subdelegaciones de las comunas vecinas se ha producido un caso bien curioso.

La Alcaldía de Chillán exige que las contribuciones del segundo semestre de esas subdelegaciones anexadas deben pagarse en la Tesorería Municipal de esta ciudad, porque así lo ordena en forma terminante la ley.

Sin embargo, las comunas afectadas no aceptan este procedimiento, porque él viene a perjudicar o a anudar sus presupuestos los que no podrán cumplirse si es que se les quita en el presente año esas entradas.

Y para saber a qué atenerse se han dirigido al Tribunal de Cuentas, quien les ha encontrado la más completa razón.

¡En qué irá a quedar este lío!

Tenemos noticia que a los habitantes de la población Zañartu se les ha hecho saber por la Alcaldía de Chillán, que deben pagar sus contribuciones en esta ciudad y creemos que igual cosa ha hecho la Alcaldía de Chillán Viejo.

En consecuencia esos propietarios no saben qué hacer.

Ojalá venga luego una aclaración explícita.

Club de Tiro al Blanco.—Este club ha entrado por un período de franco resurgimiento.

En el espacio de pocos días, han ingresado al Club de Tiro más de ochenta socios activos, dispuestos a trabajar empeñosamente por el desarrollo y prestigio de él.

PITRUFQUEN

Audaz robo.—El Liceo de Niñas ha sido víctima de un nuevo robo.

Este plantel ha sido varias veces robado y esta vez él o los ladrones han mostrado más descarados, pues burlando la vigilancia del guardián que con frecuencia está en la plaza Montt, se introdujeron por un hueco del cierro del solar que queda al lado de la puerta de entrada, y en seguida avanzaron hasta la altura de la sala de la tercera sección, en una de cuyas ventanas rompieron un vidrio y se introdujeron al interior.

Como se acostumbraba a dejar con llave solamente la puerta de calle, con tranca la del fondo y con solo picaporte las de las salas, los pillos procedieron a registrar todas las piezas para ver dónde encontrar el mejor botín.

Después de hacer un minucioso registro en todas ellas, según lo demuestra el revoltijo de muebles, libros, cuadernos, etc., los cacos las emplumaron con dos sillas de la oficina de la directora, con el único reloj de la Escuela y con el mapa-mundi en forma de globo. Este último lo alcanzaron a dejar sólo al lado adentro de la salida a la calle, talvez porque notarían algún peligro, o porque consideraron que por ese objeto serían descubiertos más pronto.

Remates de tierras fiscales

Resultados de los últimos verificados en Temuco y Puerto Montt

Ultimamente, como se sabe, hánse verificado remates de terrenos fiscales en Temuco, los días 15 y 16, y en Puerto Montt, el 20.

En Temuco se remataron 81 hijuelas con cabida desde 40 hasta 500 hectáreas, y 132 sitios en poblaciones, de 25 por 50 metros. Las hijuelas salieron al remate por un mínimum de $ 267,403, y fueron entregadas al público por $ 324,837, descontando 54 para las que no hubo postores, y 2, excluídas del remate por causas justificadas.

De los 132 sitios, fueron rematados 51, que produjeron $ 33,522; quedaron por rematar 88 y 3 fueron excluídos por causas justificadas.

En Puerto Montt se pusieron a remate 20 hijuelas por un mínimum de $ 70,480; se remataron 10 que produjeron $ 93,915.

La mayoría de las hijuelas rematadas quedaron en manos de nacionales, según se nos informa en la inspección de Colonización.

En Diciembre próximo, probablemente, haya remate de terrenos magallánicos.

El 15 de Marzo habrá nuevos remates en Temuco y Puerto Montt, en los que serán incluídos los lotes sobrantes de los recientes remates.

El inspector de Colonización, señor Temístocles Urrutia, se manifiesta satisfecho del resultado de las operaciones de que damos cuenta, y cree que en los remates de Marzo se obtendrá mayor éxito.

Un drama de sangre

Anoche a las 11 y media se ha desarrollado en el barrio de la Estación Central, una tragedia pasional que ha impresionado vivamente a los vecinos y que reviste caracteres de alguna sensación.

A la hora apuntada, el vecindario de la calle Herrera, entre Moneda y Erasmo Escala, oyó unas detonaciones en los altos de una cité ubicada en la mitad de la cuadra. Atraídos los vecinos por las detonaciones, pudieron cerciorarse en la casa referida de que el joven don Arturo Espinosa había dado muerte a su esposa, Blanca Encalada, de 26 años de edad.

El drama habría sido precedido por una escena violenta entre ambos jóvenes, tras la cual el señor Espinosa poseído de loco furor, disparó dos balazos a su compañera y luego viendo que no había muerto, tomó un cuchillo y la dió de puñaladas en la garganta y el pecho hasta que le quitó la vida.

El joven Espinosa volvió entonces el puñal contra sí mismo y se infirió gravísimas heridas en la garganta y pecho y finalmente se echó por la ventana cayendo a la calzada, donde se causó nuevas y gravísimas contusiones.

El cadáver de Blanca fué llevado a la Morgue y el joven Espinosa fué recogido por la policía y llevado a la Asistencia Pública en estado agónico.

EN EL CENTRO NACIONALISTA

Conferencia sobre Nicolás Palacios

Anoche ante numerosa concurrencia, se llevó a cabo, en el Centro Nacionalista, una interesante conferencia sobre Nicolás Palacios, y su inmortal obra "Raza Chilena", dictada por el señor Gustavo Ibáñez.

Habla del estado de nuestra patria, a la aparición del gran libro, cuya presentación sui-géneris, de no llevar más introducción que la frase consagrada de "Libro escrito por un chileno y para los chilenos", atrajo desde el primer momento el interés público, que se acrecentaba a medida que se iba saboreando las nuevas doctrinas y los desbordes de puro amor patrio, dictados por el gran chileno.

Describe a grandes rasgos las teorías sustentadas por Nicolás Palacios, en ese libro valiente, que llegó hasta el alma nacional, con el mágico efluvio de despertar las conciencias dormidas y sacudir los corazones con el inextinguible soplo de su intenso amor a la patria.

"Es el libro, agrega, una prédica enérgica en pro de la religión del patriotismo".

Con especial acierto hace diversas citas y habla del autor recordando su vida laboriosa, presentando a sus oyentes ora al patriota en los campos de batalla, en la guerra del Pacífico, ora al médico de las salitreras de Tarapacá, desempeñando su misión con el altruismo y desinterés comparables sólo a un verdadero apostolado.

Estima el conferencista que Nicolás Palacios, fué el verdadero iniciador del credo que hoy sustentan los nacionalistas y después de nombrar la acción nacionalista de diversas personalidades, continuadores de la Obra de Palacios, hace un llamado, a la juventud: "Exigid, les dice, sinceridad, exigid sinceridad y exigid sinceridad".

Aplaudid, agrega, a los cómicos en los teatros, pero no en la vida.

El conferencista fué muy aplaudido al final de su conferencia, y estimamos que ha sido feliz en su tarea de presentar y agigantar la figura moral del malogrado autor de Raza Chilena.

Conocedores y admiradores de la portentosa labor realizada por el que quiso escudar en la modestia, del anónimo, el fruto de su portentoso ingenio, el libro más discutido y comentado en Chile, no podemos menos de aplaudir el homenaje presentado a su memoria.

Sabemos que el Comité Pro-Monumento Palacios, que preside en Santiago don José Ramón Gutiérrez y el Comité de Valparaíso, que preside el señor Almirante don Arturo Cuevas, alientan el propósito de llevar al bronce, cuanto antes posible, la figura venerada de este apóstol del amor patrio.

Digna de todo encomio es la obra de estos comités, como la de todos aquellos que se dedican a recordar la obra de Palacios, llamado con justicia el más chileno de los chilenos".

CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

La ley que hoy o mañana se va a despachar en el Senado, por la cual se incluye a los empleados a jornal en los beneficios de que gozan hoy sólo los empleados a contrata, justifica un espontáneo aplauso para todos los que en una ú otra forma han coadyuvado a su realización y estos comentarios.

Comienza ésta haciendo una obra democrática y justiciera como es la de borrar la marcada separación que estableció la ley del año 1911, entre los empleados a contrata y los a jornal. La nueva ley les da a unos y a otros iguales beneficios e impone iguales obligaciones.

Antes, por ejemplo al empleado a jornal se le descontaba a lo menos un peso mensual como contribución para servicio médico y al a contrata 5 por ciento sobre su sueldo, o lo que es lo mismo, $ 20 a algunos y $ 1.66 los de grado más inferior. Al de contrata se le abonaba casi 50 por ciento, a veces más, sobre sus imposiciones y al de jornal sólo se le permitía hacer imposiciones voluntarios con sólo 6 por ciento, los a contrata podrían en cualquier época comprar un bien raíz por intermedio de la Caja y para los a jornal la ley exigía que fueran imponentes con un año de anticipación.

Todos estos distingos quedan abolidos con la actual ley y ello estamos seguro, suavizará muchas asperezas.

Los beneficios que otorgaba la antigua ley fueron bastante exiguos, pues el 50 por ciento que alcanzaban no satisfacía el espíritu del legislador, que era formar un fondo, que en cierto plazo pudiera reemplazar a la jubilación.

El de ciento por ciento sobre lo impuesto por el empleado, tal como lo consulta el proyecto, se acerca a lo justo y un empleado que sirva a la empresa 20 años tendrá un capital que le asegure tranquilidad para su vejez y que ponga a los suyos a cubierto de penurias y miserias a su muerte.

La forma cómo serán pagadas al empleado estos beneficios ofrece a la Empresa la seguridad de formarse un personal estable e idóneo, por cuanto se consulta, que sólo el que se retire después de 20 años o más gozaría del total de ellos y los que lo hagan antes percibirán sólo una parte proporcional.

Los beneficios que ofrecerá la cajja en su nueva organización con sus servicios de previsión social serán un verdadero regalo de Pascuas, pues si el legislador mantiene las partidas consultadas en el proyecto, y con mayor razón si las mejora, los empleados ferroviarios en todo momento estarán seguros de que hay una institución que velará por los suyos en el caso de que desapareciera el jefe del hogar.

Las mayores entradas de que gozará la caja con la nueva ley va a ampliar un servicio, que es el que hasta ahora a sido más efectivo; la adquisición de un bien raíz para el imponente. A la fecha hay cerca de 400 empleados que en vez de consultar una partida en sus gastos para arriendo de casa, a fondo perdido, se han hecho propietarios por intermedio de la caja y en diez u once años serán propietario de la casa en que viven.

A la mayoría de ellos les ha sido fácil gozar de este beneficio por cuanto con sus propios ahorros han enterado su cuota al contado y es de seguro que año a año serán más y más los que se acojan a este beneficio, en relación al incremento de sus depósitos.

MINISTRO DE CHILE EN ESPAÑA

El señor Joaquín Fernández Blanco, aceptó el ofrecimiento que le hizo el Gobierno del puesto de Ministro Plenipotenciario de Chile en España.

PLENIPOTENCIA EN COLOMBIA

... conferenció con el señor ... Suárez Mujica, Ministro ... de Relaciones Exteriores, el señor ... Arrieta, a quien se le ... la Plenipotencia de ... Colombia.

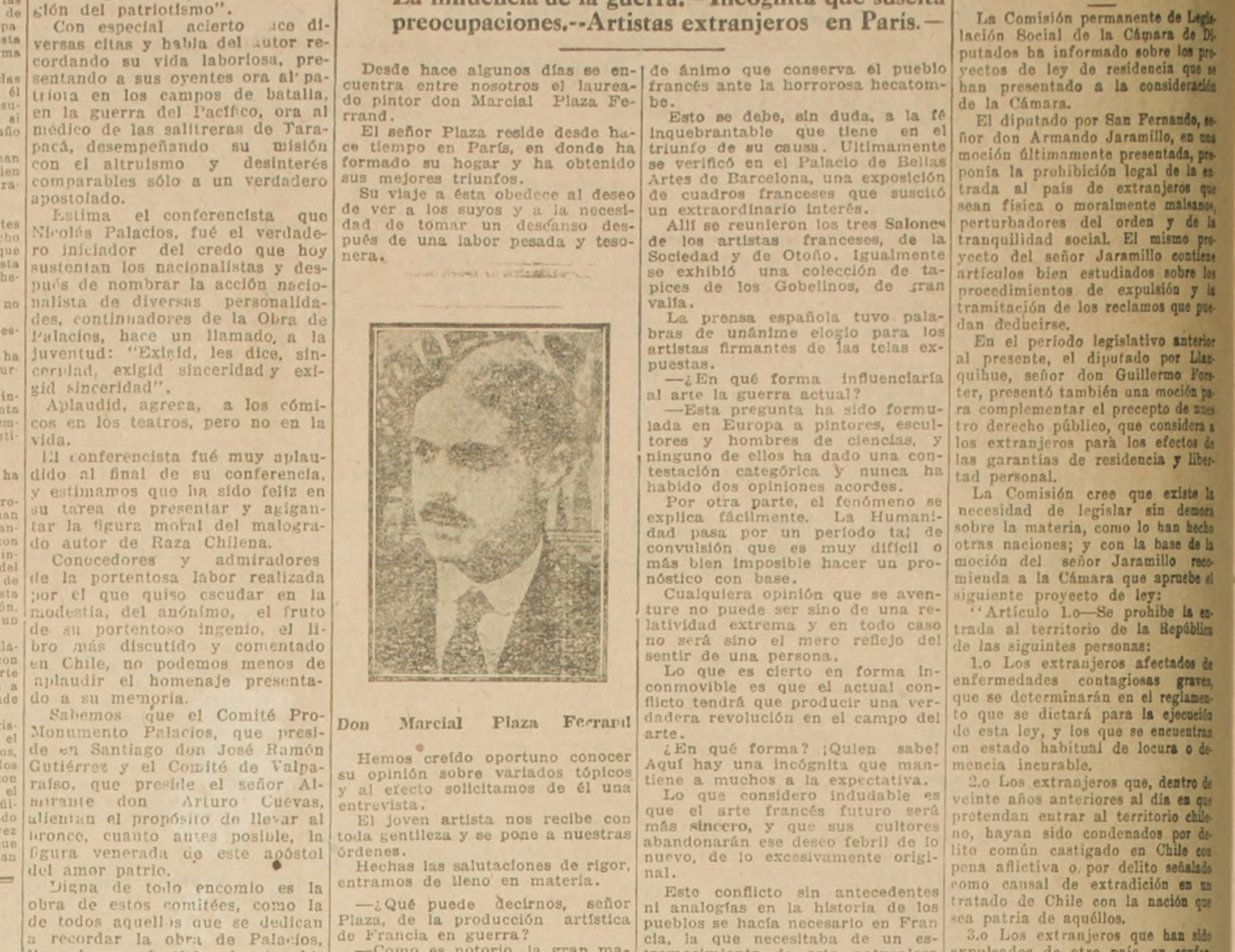
EL ARTE EN FRANCIA

Entrevista con don Marcial Plaza Ferrand.— La producción artística actual.—Los soldados artistas.—La influencia de la guerra.—Incógnita que suscita preocupaciones.--Artistas extranjeros en París.—

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros el laureado pintor don Marcial Plaza Ferrand.

El señor Plaza reside desde hace tiempo en París, en donde ha formado su hogar y ha obtenido sus mejores triunfos.

Su viaje a ésta obedece al deseo de ver a los suyos y a la necesidad de tomar un descanso después de una labor pesada y tesonera.



Don Marcial Plaza Ferrand

Hemos creído oportuno conocer su opinión sobre variados tópicos y al efecto solicitamos de él una entrevista.

El joven artista nos recibe con toda gentileza y se pone a nuestras órdenes.

Hechas las salutaciones de rigor, entramos de lleno en materia.

—¿Qué puede decirnos, señor Plaza, de la producción artística de Francia en guerra?

—Como es notorio, la gran mayoría, de los artistas jóvenes han sido movilizados y se encuentran en el frente luchando por la defensa de su patria. Muchos de ellos han muerto viéndose así privado el arte de futuras y preclaras glorias.

El hecho de que la guerra moderna no sea de constante actividad, hace que los artistas soldados no abandonen en forma absoluta sus labores predilectas.

Muchos de ellos han pintado hermosas telas inspiradas en los cuadros de dolor y heroísmo que los circundan.

Cuanto a los viejos maestros, los consagrados, siguen produciendo como en las épocas normales. Una demostración de ello la tenemos en la circunstancia de que constantemente se realicen exposiciones en París.

A propósito, debo decirles que a éstas como a todos los espectáculos concurre un numeroso público, lo que prueba la tranquilidad de ánimo que conserva el pueblo francés ante la horrorosa hecatombe.

Esto se debe, sin duda, a la fé inquebrantable que tiene en el triunfo de su causa. Ultimamente se verificó en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, una exposición de cuadros franceses que suscitó un extraordinario interés.

Allí se reunieron los tres Salones de los artistas franceses, de la Sociedad y de Otoño. Igualmente se exhibió una colección de tapices de los Gobelinos, de gran valía.

La prensa española tuvo palabras de unánime elogio para los artistas firmantes de las telas expuestas.

—¿En qué forma influenciaría al arte la guerra actual?

—Esta pregunta ha sido formulada en Europa a pintores, escultores y hombres de ciencias, y ninguno de ellos ha dado una contestación categórica y nunca ha habido dos opiniones acordes.

Por otra parte, el fenómeno se explica fácilmente. La Humanidad pasa por un período tal de convulsión que es muy difícil o más bien imposible hacer un pronóstico con base.

Cualquiera opinión que se aventure no puede ser sino de una relatividad extrema y en todo caso no será sino el mero reflejo del sentir de una persona.

Lo que es cierto en forma inconmovible es que el actual conflicto tendrá que producir una verdadera revolución en el campo del arte.

¿En qué forma? ¡Quien sabe! Aquí hay una incógnita que mantiene a muchos a la expectativa.

Lo que considero indudable es que el arte francés futuro será más sincero, y que sus cultores abandonarán ese deseo febril de lo nuevo, de lo excesivamente original.

Este conflicto sin antecedentes ni analogías en la historia de los pueblos se hacía necesario en Francia, la que necesitaba de un estremecimiento de esta naturaleza que viniera a recordarle que ya había llegado a la cúspide del refinamiento y que era menester preocuparse más de lo material como lo hacían sus vecinos y especialmente sus enemigos seculares.

Los habitantes de esta privilegiada nacionalidad habían descuidado un tanto la producción de riquezas absorbidos por un intelectualismo desbordante. Una evolución contra esto ejercerá seguramente influencia en la producción artística.

—¿Hay base en París para los artistas extranjeros?

París es el randez vous de los artistas de todo el mundo, de suerte que la batalla es ardua y difícil, pues hay que luchar contra el número y él mérito.

Sin embargo, el que logra imponerse, tiene campo amplio, ya que el refinamiento sin igual de la ville Lumière hace que allí se preste protección al merecimiento en forma generosa.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

Hoy, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión de conferencia esta institución con la siguiente tabla:

Alejandro Cañas Pinochet, "Enigmas geológicos"; Horacio Echegoyen, "El algodón", (continuación).

BOY SCOUTS DE CHILE

Festividades de Todo Santos.— Orden del día 1.o de Noviembre

Las brigadas verificarán este año, por separado, la visita anual que a su última morada, en años anteriores, se hacía en conjunto a los miembros de la institución que se han marchado del escenario de la vida.

El recordar a los nuestros es una práctica que no debemos olvidar. Si guardamos para elos gratitud y cariño, que esto se manifieste por medio de una modesta ofrenda de flores y recuerdos que iremos a depositar el día consagrado por la fe religiosa a este homenaje.

Los scouts llegarán todos reverentes al campo santo y allí cada brigada efectuará la ofrenda de su siempre vivos, del recuerdo ante las tumbas de Vicencio, Laclote, Délano, Parraguez, Meza, Tello, Castro Baeza, scouts Huneeus, etc., todos ellos acreedores a nuestro recuerdo por su dedicación y trabajo en pro de esta institución que ellos juzgaron provechosa, y a la cual dedicaron su cariño.

El Jueves 1.o, de 4 a 6 P. M., las brigadas visitarán las tumbas de sus miembros fenecidos.

Brigada Alcibiades Vicencio, la de su presidente, el recordado doctor cuyo nombre lleva, fundador de la institución, y al scout Huneeus.

Brigada Liceo de Aplicación, a su ex-comandante Meza.

Brigada Liceo Barros Borgoño, al señor coronel Délano.

Brigada Liceo Amunátegui, a su ex-presidente G. Laclote.

Brigada Claudio Vicuña, al eminente y recordado patricio cuyo nombre lleva y al comandante Castro Baeza.

Brigada Manuel A. Tello, al filántropo y protector de los proletarios cuyo nombre recuerda.

Instituto Nacional, a Ismael Parraguez, el profesor de cantos del scouts.

Brigadas Manuel Rodríguez y Esp. España, a sus mausoleos correspondientes.

Brigadas Liceo Santiago, Internado Barros Arana, Academia de Humanidades y Escuela Práctica de Agricultura, llegarán también con la ofrenda de sus recuerdos a sus manes protectores.

Se recomienda a los señores comandantes que todas las brigadas, sean ellas en conjunto o delegaciones, pasen a la tumba de nuestro fundador, el doctor Vicencio, a depositar una flor de vivo recuerdo.

Directorio provincial

De orden del comisionado provincial, cítase a los comandantes de las diversas brigadas de la capital a una reunión que se verificará hoy Martes 30, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, Galería Alessandri 26-A.

LAS INCIDENCIAS DE LA 4.a

En el sumario que se ordenó instruir por orden de la Prefectura para establecer la verdad en los cargos que algunos comerciantes han hecho contra el comisario de la 4.a señor Medina, se ha arribado a las conclusiones siguientes, según reza la minuta de la Prefectura que reproducimos a continuación:

1.o Que era efectivo que dos individuos, abusando del nombre del comisario mencionado, han pretendido las exacciones denunciadas.

2.o Que estos hechos se han cometido sin siquiera el conocimiento del comisario señor Medina, quien tan pronto se impuso de ello se querelló criminalmente en su contra, querella que se sigue en el Juzgado del señor de la Barra.

3.o Que la acusación de Susana Lafort, de que a ella personalmente el comisario le había exigido una suma de dinero, es absoluta y totalmente calumniosa.

4.o Que los partes pasados por el señor Medina a los negocios de los reclamantes han sido en su totalidad de absoluta justicia.

5.o Que como se desprende de todo lo anterior, la conducta del señor Medina en estas acusaciones no ha merecido la menor observación.

Como se sabe, en este sumario actuaron como fiscal el sub-prefecto don Julio Bustamante, y de secretario, el comisario de la Brigada Central don Luis A. Fleck.

FALLECIMIENTO DE UN OBRERO

En la tarde de ayer falleció, víctima de pulmonía, el señor Pedro Antonio Díaz, miembro prestigioso de la Sociedad de S. M. Juan Miguel Dávila Baeza.

El señor Díaz formaba parte de esta institución desde los primeros tiempos de su fundación y gozaba del general aprecio de todos sus consocios por su carácter afable y su estricta honradez.

En todos los puestos que desempeñó el señor Díaz dejó siempre un grato recuerdo por su amor al trabajo y por su constancia y actividad.

Los funerales se efectuarán mañana, partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, Nataniel 967.

PREFECTO DE IQUIQUE

En la semana próxima regresará al norte el Prefecto de la Policía de Iquique, mayor don Ernesto Grez.

MUERTE REPENTINA

A las 11 1|2 de la mañana de ayer, en circunstancias que el Regimiento Buin regresaba por el camino de El Salto de practicar ejercicios, dejó de existir violentamente, víctima de un ataque al parecer de epilepsia, el cabo Leoncio Pinilla.

LICENCIA

Un mes de licencia se concedió al Tesorero Fiscal de Nacimiento, don Humberto Merino Maturana.

Ley de residencia

El proyecto del diputado señor don Armando Jaramillo.— La Comisión de Legislación Social de la Cámara cree que existe la necesidad de legislar sin demora sobre la materia.

La Comisión permanente de Legislación Social de la Cámara de Diputados ha informado sobre los proyectos de ley de residencia que se han presentado a la consideración de la Cámara.

El diputado por San Fernando, señor don Armando Jaramillo, en una moción últimamente presentada, proponía la prohibición legal de la entrada al país de extranjeros que sean física o moralmente malsanos, perturbadores del orden y de la tranquilidad social. El mismo proyecto del señor Jaramillo contiene artículos bien estudiados sobre los procedimientos de expulsión y la tramitación de los reclamos que puedan deducirse.

En el período legislativo anterior al presente, el diputado por Llanquihue, señor don Guillermo Forster, presentó también una moción para complementar el precepto de nuestro derecho público, que considera a los extranjeros para los efectos de las garantías de residencia y libertad personal.

La Comisión cree que existe la necesidad de legislar sin demora sobre la materia, como lo han hecho otras naciones; y con la base de la moción del señor Jaramillo recomienda a la Cámara que apruebe el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o—Se prohibe la entrada al territorio de la República de las siguientes personas:

1.o Los extranjeros afectados de enfermedades contagiosas graves, que se determinarán en el reglamento que se dictará para la ejecución de esta ley, y los que se encuentran en estado habitual de locura o demencia incurable.

2.o Los extranjeros que, dentro de veinte años anteriores al día en que pretendan entrar al territorio chileno, hayan sido condenados por delito común castigado en Chile con pena aflictiva o, por delito señalado como causal de extradición en un tratado de Chile con la nación que sea patria de aquéllos.

3.o Los extranjeros que han sido expulsados de otro país, en conformidad a leyes de residencia o inmigración.

4.o Los extranjeros actualmente procesados y declarados reos por delitos comunes que el Código Penal de Chile califica de crímenes.

5.o Los que pretendan establecer negocios contrarios a la moral.

6.o Los que propaguen doctrinas subversivas en contra de los poderes públicos del Estado y, en general, en contra del orden social que establecen nuestras instituciones.

Art. 2.o—Los extranjeros comprendidos en la enumeración del artículo precedente que, contraviniendo las disposiciones anteriores, se introduzcan al país, podrán ser expulsados del territorio nacional en cualquier momento, por decreto que firmará el Presidente de la República y el Ministro del Interior.

Art. 3.o—El extranjero cuya expulsión hubiere sido decretada podrá reclamar, personalmente, o por medio de cualquiera persona a su nombre, dentro de cinco días contados desde la publicación en el "Diario Oficial" del decreto de expulsión, ante el Presidente de la República. El decreto de insistencia para la expulsión se dictará con acuerdo del Consejo de Estado y oyéndose al Fiscal de este Consejo, dentro de diez días contados desde la presentación del reclamo; y durante este plazo la persona afectada por la resolución reclamada se someterá a la vigilancia de la autoridad.

Art. 4.o—Las empresas de transportes que hubieren introducido extranjeros al país, con violación de esta ley, quedan obligadas a transportar gratuitamente al país de inmediata procedencia a todo extranjero que sea expulsado de la República.

Art. 5.o—Esta ley empezará a regir después de dos meses contados desde el día de su publicación en el "Diario Oficial"; y dentro del mismo plazo se dictará el reglamento para su aplicación."

ESCUELA NORMAL DE CURICO

El Ministro de Instrucción Pública, señor Alemparte, tiene en su mesa de despacho, el informe que pasó el señor Luis Bañados Espinosa, Visitador de Institutos Comerciales y de Enseñanza Especial, sobre la visita que hizo para verificar los cargos que se han formulado en contra de la dirección de la Escuela Normal de Curicó.

Se informa que dicho informe no contiene cargos serios para el Director del establecimiento.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo: máxima, 27.9; mínima: 7.1.

A cielo descubierto: máxima, 53.3; mínima: 5.9.

CABLE CENTRAL

En estas oficinas hay un cable sobrante de Bilbao, para Biervcis Jesús.

El tránsito de automóviles
POR LA CIUDAD

Los excesos que se cometen.—A qué se deberían.—La velocidad permitida por el reglamento vigente.—Reformas que conviene introducirle. — Papel de la policía. — Entrevista con el Prefecto, señor Toledo Tagle.—

La velocidad con que los automóviles transitan por la ciudad ha asumido caracteres alarmantes y, como antaño fueron necesarias campañas de opinión para combatir tal o cual flagelo, se impone iniciar un movimiento público a fin de que la autoridad local se interese de una vez y remedie semejante estado de cosas.

En realidad, no se sabe hasta qué extremos nos pueden llevar los automóviles en su loco empeño de correr con la velocidad que lo hacen, sin que nada importe a sus pilotos los continuos accidentes, los centenares de víctimas caídas mes a mes.

Uno de nuestros redactores consignaba no hace mucho el hecho de que todos los viajeros que visitan Antofagasta tienen frases encomiásticas para la Municipalidad de la Metrópoli del Salitre que, entre otras cosas buenas, ha dictado magníficos reglamentos sobre tránsito de vehículos y sabe hacerlos respetar por ricos y pobres.

¿Por qué, se preguntarán cuantos saben de tales hechos, hemos de ser menos felices los santiaguinos y no tener una autoridad local que vele por nuestras vidas amenazadas perpetuamente por los automóviles? ¿Es que no hay un reglamento eficiente sobre el particular? ¿O los reglamentos municipales entre nosotros son letra muerta? Sería interesante averiguarlo.

Para ello hemos comenzado por entrevistar al Prefecto de la Policía, señor Toledo Tagle.

—Dos preguntas, señor Prefecto.

—Pueden formular cuantas quieran, siempre que se relacionen con los servicios de mi dependencia.

—¿A qué se debe el aumento de los accidentes causados por automóviles?

—En primer lugar, a los reglamentos. El reglamento en vigencia autoriza a los automóviles para correr por la ciudad a 30 kilómetros por hora, de tal modo que aún yendo tan ligero como van a todas horas por las calles que cruzan, van a menos de los treinta kilómetros.

—¿La policía, entonces, no puede nada contra sus pilotos?

—Nada, o casi nada en cuanto a la velocidad. Pero, no por eso deja de tener un arduo trabajo de vigilancia para poder denunciar el sinnúmero de infracciones que cometen los conductores de autos.

—¿Cuáles, por ejemplo?

—La de no tocar la bocina antes de cruzar una boca-calle, precaución indispensable, que nada cuesta y que, de cumplirse evitaría centenares de accidentes; la de no llevar las luces reglamentarias y entre ellas el farol posterior que sirve para poder divisar el número del coche en caso de que éste huya para evitar la responsabilidad que a su piloto le quepa en algún atropellamiento, etc.

Para que ustedes se formen una idea del trabajo de la policía—prosigue el señor Toledo—voy a mostrarles el cuadro estadístico de los denuncios hechos a la Municipalidad, la semana última.

Nos muestra el cuadro y podemos constatar que en siete días la policía denunció 650 infracciones. Formulamos, después de leer este dato, una nueva pregunta.

—Pero, ¿la Municipalidad acoge todos los denuncios y les aplica la correspondiente sanción?

—¡Quién sabe!...

—Volviendo al reglamento, ¿podría precisarnos las reformas que a su juicio deberían introducírseles?

Como nó. Comenzaré a enumerárselas en el orden de sus artículos.

Artículo 1.o Los números de la parte posterior, de los automóviles particulares, debieran ser del mismo tamaño de los de alquiler, ya que también aquellos andan muy a menudo a gran velocidad y se hace imposible ver los números pequeños, sobre todo en la obscuridad de la noche.

Artículo 6.o En la aclaración hecha por la Oficina del Tráfico, a este artículo, en lo referente a las dimensiones de los números de los automóviles, no se indica el espesor de cada cifra, lo cual es muy conveniente a fin de evitar que algunos las hagan demasiado delgadas, dificultándose con ello su percepción durante la noche; la construcción de cada cifra debiera tener tres centímetros de espesor, prohibiéndose los perfiles para hacerlas más visibles aún.

Artículo 7.o Sería conveniente que este artículo estableciera que a continuación de los números de los automóviles particulares, de diplomáticos y de carga, se pusiera la letra inicial respectiva (P., D., C.) como también reglamentar la numeración de los de carga, ya que no fueron tomados en cuenta con este objetos.

Artículo 15. En este artículo es de suma urgencia modificar la velocidad de los automóviles, en el sentido de que dentro del radio urbano de la ciudad, como asimismo en el interior del Parque Cousiño, no podrán marchar a más de 20 kilómetros por hora, debiendo disminuir esta velocidad a 8 kilómetros al atravesar las boca-calles y a 5 kilómetros al torcer las esquinas.

Artículo 22. — Este artículo ordena que los chauffers deben llevar el número del automóvil que gobiernan, en la gorra; pero la aclaración hecha al respecto por la Oficina del Tráfico, dispone suspender su cumplimiento por estar en estudio, para su modificación. Como ésta era una disposición de suma importancia, creo oportuno llamar la atención hacia ella, a fin de que no vaya a quedar derogada y cuanto antes se pueda poner en vigencia.

Artículo 39. — Convendría reformarlo en el sentido de obligar a los chauffeurs a hacer entrega a cada pasajero, al tiempo de ocupar el coche, de un boleto con el número del automóvil, el que corresponda al conductor según su matrícula y la ubicación del garage, a que pertenece el vehículo; pues, aunque la aclaración de la Oficina del Tráfico dispone esto mismo, ello no puede tener fuerza obligatoria, por cuanto está en pugna con lo ordenado en el Reglamento Municipal, que sólo habla de llevar en parte visible un libreto ex-foliador para que retire una hoja el que lo estime conveniente; además, el citado reglamento únicamente dispone que estos boletos contengan el número del automóvil, y no el del chauffeur y la ubicación del garage, datos que estimo indispensables.

—Fuera de las disposiciones que indica el reglamento, ¿no convendría agregar otra?

—No solamente conviene; es preciso. Así, por ejemplo, se nota la falta de una cláusula que prohibe y multa al chauffeur que, sin estar ocupado ni mediar causa justificada, se niegue a conducir a las personas que en forma legítima soliciten sus servicios.

Debería deslindarse claramente en el Reglamento lo que corresponda a los automóviles particulares y a los de alquiler: pues el artículo 39, por ejemplo, habla de un modo general que todo vehículo deberá llevar en parte visible un libreto ex-foliador, lo cual se entiende que sólo ha de tener aplicación a los de alquiler, pero ello es, precisamente, lo que no está bien claro.

Asimismo se nota la falta de una disposición que prohiba el uso inmoderado de la bocina.

En cuanto a la sanción que se aplica a los pilotos que infringen el reglamento ¿no le parece que es demasiado benévola?

—A mi juicio la pena pecuniaria es poco ejemplarizadora; únicamente y subiéndola sobre la que se cobra hoy, debiera aplicarse multa por la primera infracción, quince días de suspensión del piloto culpable por la primera reincidencia, un mes por la segunda, y un año por la tercera. Estos castigos de suspensión se aplicarían siempre que entre una y otra reincidencia no hubiera transcurrido más de tres meses, sin perjuicio de la multa correspondiente.

—Una última pregunta, señor, ¿qué castigo debe, a su juicio, aplicarse a las personas que sin certificado de competencia piloteen autos?

—Lo que yo creo es que debe solicitarse el despacho de una ley que castigara severamente el hecho de que personas no autorizadas para ello, gobernara automóviles, ya que las sanciones reglamentarias son ineficaces para reprimir tales faltas; asimismo, sería muy conveniente una ley que dispusiera que todo vehículo, inclusive los tranvías eléctricos, debieran tomar el costado derecho en las calles y caminos de la República, castigando su infracción.

Hasta aquí la palabra del señor prefecto. Conviene oír la de otros funcionarios que tengan que ver con los automóviles.

INSTITUTOS COMERCIALES

Se ha dirigido al sur, el visitador de establecimientos comerciales, don Luis Bañados Espinosa, quien visitará los Institutos Comerciales de San Carlos, Concepción y Talcahuano.

Irá también a Valdivia para estudiar la instalación de un establecimiento igual en esa ciudad.

ESCUELA EN HUALQUI

El Ministerio de Instrucción autorizó a la Dirección de Obras Públicas para solicitar propuestas a fin de construir una escuela tipo de 160 alumnos en Hualqui, de Concepción.

CON EL MINISTRO DE RELACIONES

Ayer, conferenciaron con el señor Ministro de Relaciones, el Nuncio Apostólico, monseñor Nicotra, y el Ministro del Brasil, señor Cardoso de Oliveira.

PROMOTOR FISCAL DE SAN ANTONIO

El cargo de promotor fiscal de San Antonio, no se proveerá hasta que se fije el sueldo en la ley de presupuestos.

SECRETARIO DE LEGACION EN VIAJE

Se dirigió ayer a Buenos Aires para seguir viaje a Italia, el secretario de la Legación de Chile ante el Vaticano, señor Alvaro Baeza Yávar.

El Ministro de Relaciones

Felicitaciones recibidas

Se han cambiado las siguientes comunicaciones telegráficas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte-América:

"A Su Excelencia Eduardo Suárez Mujica, Ministro de Relaciones Exteriores.— Santiago.—Chile.— Deseo ofrecer a Vuestra Excelencia mis cordiales congratulaciones por su nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores. Los muchos años durante los cuales V. E. tan hábilmente representó a Chile en Washington y su intensa cooperación en asambleas y conferencias sobre negocios pan-americanos son un augurio de la calurosa correspondencia que, confiadamente lo anticipo, continuará prevaleciendo entre las Cancillerías de Chile y de los Estados Unidos.— Robert Lansing, Secretario de Estado de los Estados Unidos".

(Contestación)

"A S. E. Robert Lansing .— Secretario de Estado de los Estados Unidos.— Washington.— D. C.— Ninguna palabra de simpatía podía serme en estos momentos más grata que la del experto piloto de la política exterior de los Estados Unidos, a quien me liga el indeleble recuerdo de esfuerzos comunes en favor de comunes ideales. V. E. que ha podido dar testimonio de mi sincera devoción al pueblo americano y a sus eminentes gobernantes, ha tenido razón para anticiparse a confiar en mi profundo anhelo de que las relaciones entre nuestros dos países no se aparten en ningún caso de la armónica inteligencia que conviene a sus propios intereses y a los intereses generales de la América. Acepte V. E. mi agradecimiento por su gentileza y mi invariable adhesión personal. —Eduardo Suárez Mujica, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

El señor Suárez Mujica ha recibido también, telegramas de felicitación de varios diplomáticos residentes en Washington, como el Embajador del Brasil señor Da Gama y de Argentina, señor Naón, y del señor Ministro de Relaciones de Colombia.

EXPORTACION DE SALITRE

La exportación de salitre durante la pasada semana ascendió a 605,117 quintales métricos; por los siguientes puertos: Antofagasta, 262,062; Iquique, 165 mil 300; Tocopilla, 68,845; Pisagua, 40,117 y Taltal 58,791 quintales.

ADUANA DE ANTOFAGASTA

Un funcionario del Ministerio de Hacienda, nos manifestó ayer, que la separación de varios empleados de la Aduana de Antofagasta, se decretó en vista de que de las investigaciones practicadas por los Inspectores de Aduanas, se desprende que los empleados del Cuerpo de Vistas que prestan sus servicios en la Aduana y algunos de otras reparticiones, han recibido gratificaciones de casas comerciales cuyas mercaderías estaban encargados de avaluar y despachar, y que el hecho ha sido reconocido en las propias declaraciones de los empleados inculpados, prestadas ante los Inspectores de Aduana.

Los empleados separados son los Vistas 3.os, señores Gonzalo Jiménez, Diego Rodríguez y Ariosto Valdivieso; Pesador 1.o, Genaro Fernández; Pesadores 3.os, Julio Marín y José Manuel Silva; aspirante 2.o, Eduardo Williams; aspirantes 3.os, Fernando Palacios y Osvaldo Carmona; oficial 2.o de la comprobación, Eustaquio González y el empleado del Resguardo, don Fernando Sánchez Cotapos.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Barros Borgoño, Bahamondes, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Trucco y el secretario general, doctor señor Maira.

A petición de la Facultad de Medicina, se fijó el siguiente tema para el certámen bienal 1918-19, "Defensa contra las enfermedades de transcendencia social (lúes, enfermedades venéreas y alcoholismo")".

Se acordó solicitar del Ministerio respectivo la modificación del item del presupuesto de Instrucción Pública, referente a las clases de Patología y Anatomía Patológica, en tal forma que estas asignaturas puedan ser desempeñadas por 2 profesores distintos.

A continuación despachó diversos asuntos particulares y de índole interna.

Finalmente, concedió los siguientes títulos y grados:

Ingeniero civil: a don Alejandro León Contreras y José Manuel Pomar Pomar.

Dentista: a don Julio Enrique Daroch Soto.

Licenciados en Medicina y Farmacia, señores: Osvaldo Díaz Velasco, Aquiles Herrera de la Vega, Luis Alberto Molina Cuevas, Aurelio Morales Morales, Manuel Morales Villablanca, Julio Saavedra Corbalán, Oscar San Martín, Fernández, Juan Humberto Sepúlveda Veloso, Santiago Silva Alvarez.

Licenciados en leyes y ciencias políticas: señores Luis Agüero Pérez, Fernando Aldunate Errázuriz, Francisco S. Conejeros Seguel, Augusto Espejo Pando, Alejandro Ferrada Alexandre, Manuel Garrido Matte, Osvaldo Riquelme de la Barra, Juan Román Urbina, Andrés Sepúlveda González, Ociel Sepúlveda Cerda, Arturo Valdés Larraín.

Bachilleres en leyes y ciencias políticas, señores: Manuel M. Araya Muñoz, José Luis Coo Tocornal, Zenon González Rebolledo, Enrique Vera Patiño, Gumercindo Barrientos Pérez, Julio Alemany Valledor, Carlos Menge Rosas.

Bachilleres en humanidades, señores: Enrique Aguirre Espoz, José León Ortega Ortega y Félix Armando Núñez Beauperthuy.

LA PRIMAVERA DE LOS POBRES

El Intendente de Santiago, con un grupo de caballeros de nuestro mundo político y social, han concebido la idea de ofrecer a todos los niños de las escuelas del departamento, ya sean fiscales, particulares, de sociedades, congregaciones, etc., una gran fiesta que se semejará a la de los estudiantes superiores, llevada a efecto el 22 de los corrientes.

A fin de echar las bases de este paseo, el señor Urzúa, ha invitado por intermedio del secretario, del comité, don Víctor Plaza de la Barra, a diversas personalidades, a una reunión que se celebrará el Miércoles próximo 31, a las 4 P. M., en los salones de la Intendencia.

Esta fiesta que estará llamada a hacer eco, como la de los estudiantes, promete ser espléndida, según las expectativas que tienen sus organizadores y los fines por demás hermosos que se persiguen.

FEDERACION DE ESTUDIANTES

El banquete de hoy a las delegaciones extranjeras.—La velada bufa en Valparaíso y Viña del Mar

Esta noche, a las 8 P. M., tendrá lugar en el hall de la Universidad del Estado el banquete que el directorio de la Federación de Estudiantes ofrecerá a las delegaciones extranjeras que se encuentran en nuestro país con motivo de las fiestas estudiantiles.

Además de las delegaciones extranjeras, asistirán a este banquete cerca de noventa personas.

El hall de la Universidad ha sido especialmente adornado e iluminado.

Con motivo del viaje que efectuarán los estudiantes a Valparaíso y Viña del Mar, para repetir en estos puntos la velada bufa, se nos encarga citar especialmente para hoy a las 6 P. M., en el Club de Estudiantes, a los siguientes señores:

Adolfo Allende, César León, Roberto Gómez, Arquímedes Casalle, Onías Velasco, Ricardo Dietche, Armando Moock, R. Broffmann, César Fuenzalida, Pedro J. Malbrán y José Salinas.

"JUVENTUD"

Ha aparecido el número 7 de esta revista quincenal ilustrada. Trae numerosas ilustraciones y escogidos artículos literarios y humorísticos.

Se han hecho cargo de la dirección literaria y de la redacción, los señores Justo Uribe Vigueras y Carlos E. Morván, respectivamente.

ATENEO DE SANTIAGO

La sesión de anoche

Con numerosa asistencia sesionó anoche el Ateneo de Santiago. Por primera vez subió a su tribuna un elemento de las clases trabajadoras, el señor Antonio Acevedo Hernández, que dió una interesantte coferencia, bastante nutrida de felices observaciones sobre cuestiones sociales.

El señor R. Meza Fuentes leyó versos del poeta Juan Marín y el actor nacional don Juan Tenorio, declamó La huelga de los herreros.

Recitó poesías originales el señor Fernando Oldini. Fué muy aplaudido.

El programa musical estuvo a cargo de las señoritas Carmen Roel y Elsa Guzmán y del señor Ricardo Vásquez.

Presidió la sesión, en representación del directorio del Ateneo, el secretario perpetuo de la institución, señor Samuel Lillo.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Esta Sociedad, que desde hace algunos años viene trabajando por construir un nuevo mausoleo en el Cementerio General, pues el actual ya está totalmente ocupado, se ha preocupado desde hace algún tiempo a esta parte, en estudiar varias ideas tendientes a reunir el dinero necesario para realizar cuanto antes sus justos anhelos.

Entre ellas, figura la de nombrar comisiones a fin de que se acerquen a los dueños y jefes de las casas comerciales, a fin de solicitarles su óbolo voluntario en bien de esta obra.

Anticipándose a la realización de ella, el señor Gustavo Werner, gerente de la casa Nissen, Fischer y Cía., ha enviado a la Tesorería social un cheque contra el Banco Alemán Transatlántico, por la suma de un mil pesos, por intermedio del socio fundador señor A. Tapia.

NUEVO ABOGADO

Después del respectivo examen, la Corte Suprema le otorgó ayer el título de abogado a don Ramón Carrasco R.

La memoria del señor Carrasco versó sobre el divorcio, con disolución de vínculo, tema de toda actualidad, desarrollado en forma completa e interesante.

BOX

Federación de Box de Chile.—El Directorio de la Federación de Box de Chile, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos vigentes, llama a concurso a todos los profesionales en todos los pesos, para tomar parte en los campeonatos nacionales de box, en los que se disputarán los títulos oficiales y premios de primera categoría de que hablan los citados reglamentos, sobre las bases siguientes:

1.o Los campeonatos se iniciarán con la categoría peso mosca, continuándose con las categorías superiores, sucesivamente, en las fechas que se indicarán oportunamente.

2.o El plazo para las inscripciones empieza con esta fecha y vencerá 15 días antes del día fijado para cada torneo.

3.o Las cuotas de inscripción serán las siguientes: $ 20 para los profesionales peso mosca, gallo, pluma y liviano; $ 40 para los profesionales peso medio y medio pesado, y $ 60 para los profesionales peso pesado.

4.o La inscripción se hará por medio de una solicitud dirigida al directorio, a la que se acompañarán antecedentes y certificados que acrediten la honorabilidad, capacidad deportiva y categoría de peso del concursante; reservándose el directorio el derecho de calificar a los concursantes, pudiendo declarar fuera de concurso al que estime conveniente.

5.o Podrán concurrir a los campeonatos nacionales: a) los profesionales inscriptos en los registros de la Federación; b) los delegados profesionales, que designen los directorios provinciales; y c) los deportistas profesionales que deseen y cumplan los requisitos señalados.

6.o Estos campeonatos serán para chilenos o extranjeros, con 5 años de residencia en Chile y se hará por selección entre los concursantes, dando derecho al vencedor de cada torneo el título oficial de campeón y el premio correspondiente.

7.o El título oficial y premios en cada categoría de peso, serán los siguientes: Primer grado: Campeonato de Chile: un diploma, una medalla y un cinturón de seda con el escudo y los colores nacionales.

8.o Los guantes para todas las categorías serán de 5 onzas, y el número de rounds será de 10 para los pesos moscas, gallo, pluma y liviano; de 15 hasta medio pesado, inclusive y de 20 para los pesados.

9.o El premio ofrecido por la Municipalidad, será otorgado al ganador de campeonato peso pesado.

Se avisa a los señores federados que desde hoy funcionarán las clases de box en el gimnasio de la Federación. Las clases serán dirigidas por el profesional Willie Murray. Quedan abiertas las inscripciones en la secretaría, de 11 a 12 M. y de 6 a 7 P. M.

EXTENSION SECUNDARIA

Conferencia en la Sociedad de Artesanos "La Unión"

Hoy, a las 9 de la noche, la Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional, dará la 12.a conferencia del presente año, en el salón social de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Riquelme, 859.

Damos a continuación el programa de esta velada.

1. Obertura por la Estudiantina.
2. Monólogo por el aplaudido actor, señor Luis Barra.
3. Biógrafo.
4. Sólo de guitarra, por el distinguido profesor don José M. Chávez.
5. "Los pequeños esfuerzos", conferencia dictada por el señor Eduardo Ibáñez.
6. Romanza, por el señor Luis López.
7. Biógrafo.
8. Couplets, por el actor señor Luis Barra.
9. Guitarra y violín, por los señores José M. Chávez y Carlos Figueroa.
10. Biógrafo.
11. Pieza por la estudiantina.

Se invita al público en general.

La entrada es libre.

LIGA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO

Mañana Miércoles, como de costumbre, tendrá lugar la conferencia que semanalmente dá la Liga Nacional contra el Alcoholismo, en la Gran Federación Obrera de Chile, Bascuñán Guerrero número 542.

En esta conferencia seguirá desarrollando el tema "Problemas Sociales", don Abraham Vergara.

Se invita a nombre de la Liga Nacional contra el Alcoholismo y de la Gran Federación Obrera, a las siguientes sociedades, especialmente: a la Federación Femenina, a la Sociedad Santiago Watt, al Centro Obrero de los Ferrocarriles del Estado, a la Unión Gremial de Fundidores, a los operarios de las fábricas de los Ferrocarriles, y, en general, a todos los obreros del barrio.

REMATE

El remate efectuado en la Quinta Normal el Sábado en la mañana por la Sociedad El Tattersal de los productos que se indican, dió el siguiente resultado:

1 toro en $ 8,600, don Guillermo Echeverría; 1 toro en $ 8,000, don Maximiliano Ibáñez; 1 toro en $ 5,500, don Nicanor Silva; 1 toro en $ 5,400, don Manuel Bunster; 1 toro en $ 4,300, don Pedro Aspillaga; 1 toro en 3 mil 600 pesos, don J. B. Aresch; 1 toro en $ 3,000, don Carlos Garcés; 1 toro en $ 2,900, don Alberto Gorrea; 1 toro en $ 2,800, don Carlos Irarrázaval; 1 toro en 2 mil 600 pesos, don Claudio Vicuña; 1 toro en $ 2,500, don Luis Larraín; 1 toro en $ 2,200, don Félix a Concha; 1 toro en $ 2,000, don Alberto Vial S.; 1 toro en $ 1,700, don Julio Silva R.; 1 toro en $ 1,100, don Alfredo Riesco.

AGUA POTABLE

Fueron nombrados administradores de los servicios de agua potable, de Coronel y de Tomé, los señores Tomás A. Clarck e Ignacio Bustos, respectivamente.

Educación

Escuela N.o 202. — La escuela N.o 202, dirigida por la señorita Zulema Escobar Flores, efectuó el Viernes 26 un paseo al Cerro Navia. Se les dió a las alumnas un modesto almuerzo en la quinta "Los Sauces". Se retiraron a las 5 1|2 de la tarde, llevándose un grato recuerdo de este día de campo.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria. — Agrupación Departamental. — Se reunió el directorio de la Agrupación Departamental de la Federación de Profesores y tomó los siguientes acuerdos de los cuales algunos tendrá que sancionar la junta general del 31 del presente:

1.o Trabajar porque se modifique el artículo 38 de la ley de enseñanza obligatoria, con el agregado que sigue:

"Los empleados propietarios de instrucción primaria que, a la fecha de la promulgación de la presente ley, cuenten con más de siete años de servicios, que hayan cursado a lo menos el cuarto año de humanidades o el cuarto año de escuela normal del Estado, que tengan buena hoja de servicios y rindan los exámenes de que habla esta ley en la segunda parte del artículo 38, tendrán derecho a los mismos ascensos que los normalistas.

2.o Autorizar el cobro de las cuotas ordinarias por semestres anticipados que deberán cubrirse en los meses de Marzo y Julio, respectivamente.

3.o Invitar a los maestros federados de las agrupaciones de Talca, San Javier, San Carlos y Chillán, a que participen de las colonias de vacaciones que se organizarán a la Cordillera de la Costa;

4.o Autorizar el gasto de cincuenta pesos para socorrer a un colega, que no es federado, pero que se encuentra enfermo y sin sueldo;

5.o Proponer que se establezca un servicio sanitario con cuotas voluntarias;

6.o Efectuar un paseo en la primera quincena de noviembre para lo cual contribuirá el directorio con fondos sociales para ayuda de gastos;

7.o Aprobar el balance de tesorería y dejar constancia de que el directorio se felicita del incremento de los fondos sociales:

8.o Pedir que se cree, para el mejorar funcionamiento interno, el puesto de pro-secretario que la experiencia ha demostrado hacer falta.

9.o Reanudar la obra cultural por medio de conferencias pedagógicas, entre los miembros de la Federación y Preceptorado en general.

"Orfeón Chileno Ismael Parraguez". —A fin de rendir un homenaje de cariño a la memoria del que fué su querido maestro, don Ismael Parraguez, el Orfeón Chileno llevará sus sentidos acordes hasta su tumba del Mausoleo de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, el Jueves 1.o de Noviembre, a las 10 A. M., y unidos a la Comisión de Santidad de esa Sociedad, han confeccionado el siguiente programa:

I. "Homenaje al Maestro". Coro por el "Orfeón Chileno".

II. Discurso por el presidente de la Comisión Sanidad, don Daniel Reyes.

III. "El Toque de oraciones". Coro por el "Orfeón".

IV. Poesía, por la señorita orfeonista, Raquel Corrales.

V. Adiós, por siempre adiós". Coro por el Orfeón.

Se ruega a las señoritas y jóvenes orfeonistas, asistir el Miércoles 31 a las 4 y media P. M., a la Escuela Arriarán, a fin de ensayar por última vez los coros.

Edificación para una escuela.—Presentación de un proyecto de ley. — El diputado don Enrique Oyarzún ha presentado a la Cámara de que es miembro, un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para adquirir de la Junta de Beneficencia de Vallenar y hasta por la suma de trece mil pesos, pagaderos en bonos de los autorizados por la ley número 1069, de 21 de Marzo de 1916, la propiedad en que ha funcionado la escuela elemental número 21 y ubicada en la calle de Prat de la ciudad de Vallenar.

Se refiere el señor Oyarzún a la ley que autoriza la inversión de diez millones de pesos en edificación escolar y establece que solo podrán construirse esas escuelas en sitios fiscales o donados con ese fin por los municipios o particulares.

Sin duda que esa limitación, manifiesta el señor Oyarzún, se propuso estimular, por una parte, las donaciones en favor de la instrucción, y evitar, por otra, la corruptela de adquisiciones demasiado onerosas y encaminadas a favorecer intereses privados.

Entre tanto, se ha comprobado que hay una gran cantidad de comunas de gran población de niños analfabetos; pero cuyos municipios carecen de sitios que poder donar para aquella edificación y cuyos habitantes son, a su vez, bastante pobres para hacer tales donaciones.

Se tropieza entonces con un serio inconveniente que dificulta el cumplimiento del fin docente que persiguió el legislador.

Pero hay una clase especial de particulares, las Juntas de Beneficencia, que tienen en algunas comunas predios que han sido edificados para escuelas y que con ese objeto han estado arrendados al Fisco durante algunos años, hasta que la necesidad de repararlos, u otras causas que siempre originan gastos que las Juntas no siempre pueden atender, los han hecho quedar desocupados y en estado de ser vendidos.

Es lo que ocurre en Vallenar, ciudad que tiene un sector de gran población escolar masculina en su barrio oriente, donde por muchos años funcionó en un local de la Junta de Beneficencia la escuela fiscal N.o 21, y donde posiblemente puedan reunirse ciento cincuenta niños de los que hay en ese barrio.

El local necesita algunas reparaciones y modificaciones indispensables para ser habilitados con una nueva sala, con un gimnasio y con algunas otras dependencias necesarias al servicio escolar, reparaciones y modificaciones que suman alrededor de diez mil pesos, según estudio de un ingeniero comisionado por el señor gobernador de Vallenar, y la Junta de Beneficencia de Vallenar no tiene los fondos necesarios para hacerlas.

En esta virtud la Inspección de Instrucción Primaria ha insinuado la necesidad de comprar ese predio por el valor de tasación hecha por ese mismo ingeniero, y la Junta de Beneficencia de Vallenar en sesión de 13 de Agosto del presente año, acordó venderlo por la suma alzada de trece mil pesos, pagaderos en bonos de los autorizados por la ley de edificación escolar.

A este proyecto se acompaña un plano y la tasación de la propiedad en referencia, una copia autorizada del acta en que se tomó el acuerdo de la Junta de Beneficencia para proceder a la venta, y una nota del señor inspector de Instrucción Primaria, quien acaba de visitar a Vallenar y de comprobar los hechos expuestos. Falta sólo la autorización legal para proceder a la compra.

El autor del proyecto agrega todavía que, con el dinero invertido en la compra de esa propiedad y con el que se invierta en reparaciones y ensanches, se tendrá una excelente escuela para ciento cincuenta alumnos, por un valor total de veinticinco mil pesos, cuando el costo medio de las escuelas que hoy se edifican para ese número de alumnos exceda de ochenta mil pesos, sin contar el valor del terreno.

La Comisión de Instrucción de la Cámara ha recomendado la aprobación del proyecto de que nos ocupamos.

Escuela de Artes y Oficios. — Sección medio-pupilaje. — El Supremo Gobierno ha creado en este establecimiento cursos gratuitos de medio-pupilaje, correspondiente a preparatoria, primero y segundo años.

Los alumnos medio-pupilos tienen las mismas ventajas que los del Internado; sus programas de estudio y de enseñanza práctica son idénticos; obtienen los mismos títulos de técnicos mecánicos, técnicos electricistas y químicos industriales al concluir su curso de cinco años.

La enseñanza industrial y eminentemente práctica que da la Escuela, facilita a los alumnos un deseable porvenir y promete gran desarrollo a las industrias nacionales.

Los alumnos que asisten a estos cursos llegan al establecimiento a las 7.30 A. M., y se retiran a sus casas a las 4 30 P. M., Para esta sección hay 300 becas.

Los prospectos y formularios de solicitud están a disposición de los interesados en la secretaría de la Escuela (Av. Ecuador 3659), de 9 a 11 A. M., y de 2 a 5 P. M., los días hábiles. Pueden solicitarse por carta o personalmente.

Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.—La última sesión.—Presidió el señor don Claudio Matte y asistieron los directores señores José A. Alfonso, Tomás de la Barra, Guillermo Edwards, Ismael Edwards Matte, Francisco Langlois, Alejandro Méndez, Ernesto Reyes Videla, Fernando Santa María, Ismael Alfonso y Julio Prado, secretario.

Excusaron su inasistencia los señores Délano, Larraín Bravo y Lazo de la Vega.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o De los estados semanales de las Escuelas Arriarán, Italia, Olea y Cousiño, las cuales fueron visitadas por los señores Muñoz Garcés, Toro Amor, Alfonso, Puelma Tupper y Larraín García Moreno, don José.

2.o Por la directora de la Escuela Italia, de haberse verificado el Domingo en la tarde la kermesse organizada por el Centro de Ex-Alumnas Italia, con el objeto de obtener fondos para hacer algunas reparaciones premiosas en el edificio. Hubo bastante concurrencia y el directorio estuvo representado por los señores de la Barra, Reyes, Videla y el secretario.

3.o De una nota del director de la Escuela Cousiño en la que comunica que en conformidad a los deseos del directorio, el 1.o de Noviembre entre 9 y 10 de la mañana tendrá lugar la romería que las escuelas harán a la tumba del benefactor de la institución, señor don Alberto Cousiño, recientemente fallecido.

4.o El secretario da lectura a una carta dirigida por don Arnaldo Adametz, de Valparaíso, a la señora Guillermina von K. de Froemel en la que le dice que a fines del pasado mes de Septiembre se cumplieron 25 años que llegó a Chile, habiéndose efectuado su venida principalmente con ocasión de hallarse ya aquí algunos miembros de su familia, llamados por el Gobierno para prestar sus servicios en la instrucción. Agrega, "la conmemoración de mi llegada y la gratitud que abrigo hacia Chile me impulsan a exteriorizar mis sentimientos en un acto a favor de la Sociedad de Instrucción Primaria, institución que con especial eficacia y desinterés ha cooperado a la enseñanza primaria del país, y, en consecuencia, le ruego a Ud. quiera entregar al señor presidente de dicha sociedad la adjunta letra del Banco de Chile y Alemania por un mil pesos y pedirle destine este modesto óbolo a los filantrópicos fines de la mencionada institución."

El secretario dice que ha contestado la carta al señor Adametz agradeciéndole tan generoso y significativo obsequio.

Se acordó que las propuestas de la impresión del Silabario Matte se abrieran en la sesión del Lunes 29.

Dejar constancia en el acta del contenido de la carta del señor Adametz y de los agradecimientos especiales del directorio.

Citar a sesión especial para el Lunes

próximo con el objeto de autorizar algunos gastos.

A favor de la Escuela Olea.—Iniciativa que es bien recibida.—La Escuela Olea, prestigioso establecimiento de primera enseñanza que sostiene la Sociedad de Instrucción Primaria en el barrio Av. Matta, cuenta con un espacioso gimnasio que no podía utilizarse por estar inconcluso. Ahora se está terminando su construcción con los fondos que voluntariamente han erogado los padres de los alumnos y vecinos del barrio que han secundado la iniciativa del director del colegio, señor Aniceto A. Gallardo y constituído un Comité con este objeto. Además del objeto primordial, esta sala que quedará dotada de todas las comodidades, será utilizada por los vecinos y padres de familia para sus reuniones sociales y educativas en favor de los niños que se educan en esa Escuela.

Iniciamos la publicación del nombre de las personas que se han suscrito a la erogación que se ha abierto con este objeto:

Israel Manasevich	$ 15.—
Juana M. Jeria	1.—
Maximiliano Fuentes	2.—
Justo Iglesias	10.—
Guillermo Benavides	20.—
Luis Cuadri	10.—
Angel Ricci	15.—
J. Rafael Lagos	10.—
Juana R. Soto	2.—
Leonidas Cifuentes	5.—
Ramón Toro	10.—
Mauricio Osnovikoff	2.—
Froilán Manríquez	5.—
Luis Alvarez	5.—
Pablo Corvalán	10.—
Laureano Ahumada	2.—
Alfredo Mackenney	5.—
Antonio Dueville	10.—
Miguel Villavicencio	5.—
Benjamín Valle	10.—
Luis Maldonado	3.—
Juan Fco. Labarca	5.—
Leopoldo Raffo	3.—
Roberto Rojas	5.—
Pedro Casals	10.—
Son	$ 180.—

"La Educación Primaria". — Esta revista que es única en su género en el país, y que representa las aspiraciones de la Federación de Profesores, aparece hoy con su tercer número, perfectamente de acuerdo con su programa y sus principios.

El sumario que publicamos a continuación, ahorra todo comentario.

Redacción.—Enseñanza obligatoria. La palabra del Gobierno.

Páginas doctrinales.—E. S. S.— Los visitadores.

Rosa Ester Barra de Jacques. La Exposición de Labores y Trabajos Manuales. Casa del maestro.

Alberto Mandujano. Importancia de la enseñanza del dibujo.

Roque Concha. Plática pedagógica.

Pablo Arturo Escobar. La enseñanza de la moral.

Teresa Goyenechea M. Maestras abnegadas.

Página clásica. — Emilio Faguet, traducción de Emilia Bustamante, El arte de leer.

Página musical.—Roberto Alarcón e Ismael Parraguez. Hermoso Chile.

Educación Física.—Pelota envenenada, juego.

Página literaria.—J. Lagos. Elogio al libro.

J. Rodríguez Muñoz. Mi primera maestra.

Crónica.—Un benefactor de "La Educación Primaria". Agrupación de Cauquenes. Desde Chillán. Sra. Zoila Rosa Rodríguez de Venegas. De Valparaíso. Importante circular de la Agrupación de Santiago. Circular al Magisterio de la provincia de Antofagasta. El primer legado mortuorio. Balance del Consejo Directivo.

Ejército y Armada

Comisión de Industrias.— Presidida por el Ministro de Guerra, se reunió ayer la Comisión encargada del estudio de las industrias relacionadas con las necesidades del Ejército y Armada.

Concurrieron el coronel Navarrete, el teniente coronel Bennet, el capitán de navío señor Joane, los señores Díaz Ossa, Gandarillas y Mourgues.

Se tomó conocimiento del memorial de trabajo que se le iba a presentar al Presidente de la República y en seguida los miembros de la comisión se transladaron a la Moneda donde fueron recibidos por el Primer Magistrado en su despacho.

Se le presentó un memorandum de la labor realizada hasta la fecha y los acuerdos que se han tomado con relación a esa labor.

Se hizo también presente cuáles eran los problemas más urgentes a resolver y que pueden realizarse.

El Presidente manifestó su complacencia por el trabajo hecho y ofreció contribuir por su parte a la realización de los propósitos de la Comisión.

Instrucción en el terreno.— En la presente semana los cuerpos de la Brigada de Infantería dan principio al período de instrucción en el terreno.

Para este objeto, las tropas, por parcialidades, saldrán a los campos de los alrededores de la ciudad.

De regreso.— Regresó de Chillán, donde se encontraba por asuntos del servicio, el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel Dartnell.

Ayer reasumió las funciones de su comando.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el coronel don Guillermo Dublé, que parte al extranjero; el teniente coronel don Carlos Lopez Nieva, de Talca, que viene a hacerce cargo de nueva destinación; el mayor don Arturo Puga, de Traiguén, haciendo uso de licencia; el capitán don Carlos Cruz Hurtado, de Punta Arenas, que regresa a su guarnición, y el cirujano don Julio A. Zelada, de Cauquenes, con feriado.

No ha lugar.— Se ha desechado la solicitud que había presentado el ex-contador de Ejército, don Pedro N. Recamora, pidiendo autorización para usar la estrella de plata por 20 años de servicios.

Navegación.— Se concedió patente de navegación al remolcador "California", de 60 toneladas de registro, propiedad de la firma J. J. Mc. Aulife y Cía.

Pedía antigüedad.— No se dió lugar a la solicitud del contador 2.o de la Armada, don Mario Vergara, en la que pedía que se le reconociera antigüedad en el escalafón, desde el 31 de Marzo de 1913.

Retiro.— Se ha concedido su retiro del servicio, sin cargo a la fianza, al cadete de la Escuela Naval, señor Adolfo Frensch Portales, por motivos de salud.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

El Canal del Laja. — El estado de las obras. — Como se prosiguen los trabajos. — Lo que nos dice el inspector de Regadío. — El inspector general de Regadío, don Alberto Decombe, a su regreso de la visita de inspección que practicó a las obras que se ejecutan en el Canal del Laja, nos manifestó que la zona actual de trabajos comprende una extensión de 28 kilómetros; desde la boca - toma del Canal hasta el estero de Dinto. En esta parte se construye el marco partidor de Chanchancura, un sifón en el estero Caranadu y la compuerta y partidor en el estero de Rarinco. En la quebrada del Borracho han sido ejecutadas todas las excavaciones y parte del radier.

Los trabajos de revestimiento, que son los más importantes del Canal, se han ejecutado en una extensión de 500 metros y se cuenta con elementos necesarios para poder adelantar, por lo menos en 30 metros diarios la obra.

Ultimamente se ha instalado en el kilómetro 11 la gran pala excavadora, tipo Koppel, con capacidad para extraer 900 metros cúbicos de tierra diarios, y en el kilómetro 12 se instalará dentro de poco otra gran pala tipo Marion, para que trabaje en conjunto con la Koppel.

Igualmente se están ejecutando los sifones del estero del Agua Fría, y las excavaciones correspondientes para iniciar las obras de concreto armado en las caídas de agua del estero del Dinto. Además de estos trabajos, se están ejecutando también diversas otras excavaciones con material Decauville en el área comprendida entre los kilómetros 12 y 28.

Nos agregó que también se estudia la confección de un proyecto para construir los canales secundarios, que llevarán el agua des de los esteros nombrados, hasta los fundos que se van a regar. De los canales que hay ya estudiados, 50 kilómetros para iniciar los trabajos y 3 comisiones de ingenieros practican los estudios necesarios para completar un total de 350 kilómetros.

La totalidad de las obras en ejecución, termina diciéndonos el señor Decombe, se llevan con toda actividad y actualmente se puede decir con regularidad, que todos los trabajos serán terminados dentro del plazo fijado en el contrato.

Puente Mapocho en Esperanza. —Han sido aprobados los planos elaborados por la Dirección de Obras Públicas, para la apertura del camino de acceso norte al puente sobre el río Mapocho en Esperanza, frente a la estación Marruecos.

La cesión de terrenos que hizo el señor Carlos Guzmán para la ejecución de estas obras, ha sido ampliada a 56,000 metros cuadrados.

Para construir este puente se ha autorizado la petición de propuestas públicas, de acuerdo con el presupuesto consultado por el Ministerio y $ 100,000 erogados por los vecinos interesados en la ejecución de la obra.

Agua potable de Illapel. — El Ministerio de Industria ha comisionado al ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Solar, para que se traslade a Illapel con el objeto de activar las gestiones iniciadas para proteger los terrenos de la Municipalidad, destinados a la ejecución de las obras de agua potable de aquella ciudad.

Licencia. — El Ministerio de Ferrocarriles ha concedido una licencia de 15 días al administrador de la IV Zona, señor Daniel Risopatrón.

Alcantarillado de Antofagasta.— El inspector técnico de las obras de alcantarillado que se ejecutan en Antofagasta, ha pedido que se incluyan en los trabajos contratados por la casa Huth, 3 cuadras de alcantarillado que no se determinaron en el contrato, por un valor de $ 7.745.36 oro de 18 peniques.

Policía de Arauco. — Se ha autorizado la inversión de los fondos necesarios para reparar el cuartel de la policía de Arauco.

Recepción definitiva. — El Ministerio de Ferrocarriles ha nombrado una comisión de ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, compuesta por los señores Julio Demangel, Rafael González M. y Ramón del Castillo, para que procedan a recibirse definitivamente de las obras de la estación Larraín Alcalde, del ferrocarril en construcción de Alcones a Pichilemu.

Alcantarillado del Cazadores. — Se ha nombrado una comisión compuesta por el comandante del Regimiento Cazadores y del Ingeniero don Julio Acuña, para que efectúen la recepción definitiva de las obras de alcantarillado que se ejecutan en ese cuartel.

Propuestas. — Esta tarde se abrirán en la Inspección General de Regadío las propuestas pedidas para la construcción de las obras del Canal del Maule, en la provincia de Talca.

Canal del Mauco. — El Viernes de la semana pasada se abrieron en Quillota las propuestas pedidas para construir los canales derivados del Mauco. Se presentaron 5 proponentes para la ejecución de esos trabajos, cuyo presupuesto asciende a $ 45,000.

Trabajos extraordinarios. — La sucesión del señor Marcos A. Castro, contratista del alcantarillado de Taltal, ha reclamado que en la liquidación de las obras se incluya el pago de trabajos extraordinarios, que ascienden a 5,429.91 pesos oro de 18 peniques.

Propuestas suspendidas. — Se ordenó suspender hasta nuevo aviso las propuestas pedidas para demoler el edificio ubicado en la Av. Mapocho esquina de Claras, con el objeto de ensanchar la citada avenida.

Cuestiones locales

A los inválidos y veteranos del 79.—La Alcaldía ha decretado una subvención de $ 200 para la Sociedad de Inválidos y Veteranos del 79, con el objeto de que la dedique a sufragar los gastos de la conmemoración de la toma de Pisagua, fiesta que se efectuará el próximo 2 de Noviembre.

Distribución de una donación española.—Según anunciamos oportunamente, el comité de las fiestas españolas del 12 de Octubre ofreció poner a disposición de la Alcaldía la suma de $ 1,500 del producto de la fiesta celebrada en el Parque Cousiño.

En efecto, el Comité, cumpliendo con su promesa, entregó a la Alcaldía la cantidad mencionada, acordando el señor Besa invertir estos fondos en obras de caridad, quedando distribuídos en la forma siguiente:

A la Casa Protectora de la Infancia	$ 250
Al Hospital del Niño Jesús	250
A la Sociedad Escuela de Proletarios, para sostenimiento de la Escuela España	250
Para la Escuela Nocturna de la Sociedad Gremio de Abastos	250
A la congregación de la Santa Familia	250
A la Liga de Estudiantes Pobres	250
	$ 1,500

En la Población Recoleta.—El Comité de Adelanto Local de la Población Recoleta, recientemente nombrado por el Alcalde señor Adrián, se ha preocupado desde el momento de su designación, con todo empeño, de dar satisfacción a los anhelos de los vecinos.

La población se encuentra situada al noreste de Santiago, limitada al norte por la calle del Roble, al sur la Avenida Chile, al este la Avenida de la Recoleta y al oeste el callejón del Guanaco.

Las necesidades a que se ha dedicado empeñosamente la Comisión, a ver modo de satisfacer, son dos: la falta de agua potable y de agua corriente.

Ayer la Comisión estuvo en la Alcaldía y conferenció sobre este particular con el Alcalde señor Adrián, quien le dió varias facilidades para subsanar momentáneamente estas graves necesidades de la población.

Decretos de pago.—Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Ernesto Maldonado, $ 106 50 cts, por costas judiciales como receptor de la sección patentes.

A don Pedro N. Cereceda, $ 52, por costas judiciales como receptor de la sección patentes.

Al pagador del Matadero, $ 1,250, por sueldo mensual de los carros conductores de carnes, correspondiente a Octubre.

Al pagador de los jardines y plantaciones, $ 777.30, por gastos semanales.

Al pagador del Parque Cousiño, $ 650.45, por gastos semanales.

Al pagador del Parque Cousiño, $ 10, por gastos menores de la administración.

Al pagador del cerro Santa Lucía, $ 137.50, por gastos semanales.

Al pagador del Taller Municipal, $ 2,934.40, por gastos semanales.

A la Sociedad de Inválidos y Veteranos del 79, $ 200, por subvención para celebrar el aniversario de la toma de Pisagua.

Al pro-secretario municipal, $ 106 47 cts., por un cablegrama al Ayuntamiento de Madrid.

La patente a los comerciantes de menor cuantía.—Con motivo del cobro de la patente respectiva que se impuso por ley a los pequeños comerciantes en la vía pública, éstos se quejan de que se les cobra un impuesto que no dice relación con el pequeño capital que tienen en sus negocios.

Manifiestan que esta contribución es un cuantioso gravamen para sus intereses desde el hecho que hay vendedores que tienen un capital de dos a tres pesos.

Añaden que muchos de ellos se verán en la precisa obligación de suspender su venta, ya que, dado el pequeño interés que les reditúa su comercio, no tendrán recursos como sufragar dicha patente.

Lo que dice el público

Reclamo. — El señor Eleuterio Mella, se ha acercado a nosotros a reclamar del procedimiento adoptado en la Población García y Ugalde, en el cobro del valor del agua potable. En efecto, se les exige tener un recibo expedido en 1912, y en caso contrario, se les obliga pagar 30 pesos.

Reclaman por una multa. — Don Alberto Vega y otros reclaman de que el primer Juzgado del crimen les haya aplicado una multa de $ 50 por no tener la patente respectiva, siendo que la Municipalidad es quien no ha podido expedirla, como consta del siguiente certificado:

"A petición de don Alberto Vega, certifico que las patentes de hoteles y restaurant, no se han despachado en esta oficina por no estar concluídas, y sólo se dará principio a dicho despacho desde el 1.o de Noviembre hasta el 15 del mismo mes, fecha en que no tendrá ya valor este certificado.

Santiago, 25 de Octubre de 1917. — V.o B.o, B. Salvo, Tesorero. — (Hay dos timbres). — J. Ipinza".

DEPORTES

CHILENOS CONTRA MENDOCINOS

TRIUNFO DE ESTOS

Anoche llegó la delegación chilena

El cuadro internacional no jugará en Santiago

Ante una concurrencia de dos mil personas se jugó el Domingo último en Mendoza el encuentro entre el equipo chileno y el que representó a la Unión Mendocina de Football. Se disputaba una valiosa copa, donada por el presidente de esta institución y del Aero Club de Mendoza, doctor Soza Carreras.

Arbitró el señor Vicente Elorza, distinguido sportman que el año último fué nuestro huesped, en su carácter de presidente del cuadro de aficionados mendocinos que en esa época visitó la capital.

Los equipos tomaron la siguiente colocación:

Chile:

Guerrero
Gatica, Cárdenas
Alvarado, Chester, García
B. Muñoz,
Bolados H. Muñoz,
Geldes, Paredes
O
Andia, Portillo
Espinoza, Mosso,
Agüero
Bertalini, Oliva, Quiroga
Romairone, Millán
Robledo

Unión Mendocina:

El puntapié inicial se dió a las 4.30 P. M., desarrollándose en el acto mucha actividad por ambas partes; pero sin que el juego ofreciera mayor atractivo, pues no tenía nada de científico, sistema que fué suplido por juego de cuerpo.

Los mendocinos se demostraron muy empeñosos y entusiastas; mas les falta dominio sobre la pelota, hecho que tiene fácil explicación, ya que sólo hace poco tiempo que juegan, y por esta razón emplean excesivamente el cuerpo.

A los jugadores chilenos les faltó cohesión durante el primer momento, parece que a causa de que la cancha es muy chica y sin pasto. Además, la línea media defendía; pero no alimentaba a los forwards en debida forma.

Durante 30 minutos el balón fué de una puerta a otra y todos los jugadores estuvieron muy empeñosos, notándose siempre la ausencia del juego científico.

Chester comete un hands a 25 metros de su puerta. Mosso, mediante un fuerte tiro directo esquinado, convierte el primer punto para sus colores. Hacía ocho minutos que se había iniciado el encuentro y grandes aplausos saludaron la ventaja de los locales.

El entusiasmo aumenta.

Andia, espléndido delantero mendocino, emprende una rápida corrida y centra el balón; Agüero lo aprovecha y lanza un fuerte tiro que Guerrero detiene en buena forma.

Geldes se corre por su ala y lanza un fuerte esquinado que pega en el travesaño. B. Muñoz y Bolados empiezan a combinar con acierto, con pases cortos y arrastrados, que obligan a emplearse a Romairone.

Los mendocinos practican también algunos ataques rápidos que se pierden por tiros desviados.

En el segundo período, cambia la faz del juego y empieza a verse buen football. Los hermanos Muñoz hacen una rápida combinación, ceden la pelota a Paredes y éste centra, deteniendo Robledo un buen tiro de Bartolo Muñoz. Un hands cometido por Quiroga es tomado por Gatica con un fuerte tiro; pero Romairone, mediante un oportuno golpe de cabeza, aleja el peligro. Bolados y B. Muñoz, siempre incansables, se desempeñan con admirable empuje y valentía; lanzan un formidable tiro cada uno de ellos al arco de Robledo; pero éste los devuelve con maestría. Un nuevo tiro de Bolados toca el travesaño. Mendoza se defiende heroicamente. Sus jugadores trabajan con tesón y obligan a Guerrero a detener un buen tiro de Espinoza.

El árbitro cobra una falta a Gatica, la que, servida por Romairone, produjo el segundo punto, por conducto de Andia y de un golpe de cabeza imbarajable.

No decae, sin embargo, el entusiasmo de los jugadores chilenos; pero la defensa no juega para sus forwards y faltando cohesión entre el ataque y la defensa, es imposible hacer juego eficaz. Esto no obstante, B. Muñoz y Bolados, por intermedio de matemáticas combinaciones, entran con pelota y arquero a la valla mendocina.

Agüero recibe un buen pase de Andia, y burlando la defensa chilena, llega a cuatro metros del arco de Guerrero, quien hace un barajo notable.

Faltan diez minutos para terminar. Los chilenos intensifican el ataque; pero el arquero Robledo y el bach Romairone, oponen resistencia formidable, produciéndose un verdadero bombardeo, sin resultado.

Andia, aprovechando un descuido de la defensa chilena, llega nuevamente a seis metros del arco de Guerrero, y éste detiene el avance en medio de una justa ovación.

Así terminó el encuentro con el siguinte resultado:

Mendoza, 2.
Chile, 1.

Comentarios: Chile cometió un error al quitar del cuadro a Baeza, jugador que, aunque no es un gran defensor, alimenta a los delanteros con precisión.

Tampoco debió aceptarse jugar dos días consecutivos.

Mendoza merece un aplauso sincero por su triunfo, verdadera hazaña: vencer al equipo internacional, a pesar de que el cuadro mendocino hace tiempo que no jugaba una partida importante.

Por Chile, se distinguieron con brillo Guerrero, Bolados y Bartolo Muñoz, los demás muy empeñosos y entusiastas. Sólo olvidaron el juego científico.

Los Internacionales

Anoche arribaron a Santiago y Valparaíso, siendo, en ambas partes, esperados por numeroso público.

Reciban nuestro cordial saludo.

El señor Carlos Fanta invitó al cuadro internacional a jugar una partida con el equipo de la Santiago, pero los dirigentes no aceptaron, expresando que los jugadores de otras ciudades debían regresar a ellas inmediatamente.

Es una verdadera lástima, porque sólo así se habría salvado la impresión general de que el equipo chileno hizo mal papel en el extranjero a causa de que fué mal elegido.

FOOTBALL

El gran encuentro del próximo Domingo.—Como se esperaba los anuncios del primer encuentro entre la Asociación y la Liga Infantil, fijado para el Jueves 1.o en la cancha Independencia, a las 2 de la tarde, han interesado vivamente a nuestros sportsmen, que conociendo de cerca los progresos de estas instituciones, se han apresurado en premunirse de las entradas correspondientes, como un estímulo a sus esfuerzos y nobles propósitos.

El señor Francisco Jiménez, prestigioso y conocido referée oficial, ha aceptado gustoso la dirección del match entre los equipos seleccionados de la primera división.

Las entradas se siguen vendiendo en las siguientes partes:

San Antonio 80, señor Desiderio Mella.

Pasaje Matte 44, señores Espejo Hnos.

Plaza Yungay, señor Benjamín Tallman.

Delicias 1110, Sastrería Contreras.

San Diego 354, Sombrerería La Protectora.

Santo Domingo 965, señor Julio Alvarado.

Chile Unión c. Unión Las Rosas. — En la partida que jugaron el Domingo último venció el primero por cuatro puntos contra dos.

El campeonato Copa Gath y Chavez.— El directorio de la Asociación de Referées de Chile se reunirá esta noche para confeccionar el programa de las partidas del 1.o de Noviembre. Las inscripciones se reciben hasta las 9 P. M., en Catedral 1727 y el programa definitivo de las partidas aparecerá el Miércoles 31 en este diario.

A no dudarlo será esta un espléndido día footballista, pues hacía muchos años que no habíamos tenido ocasión de ver clubs de tantas instituciones competir.

Sobre una publicación.—El señor Esteban Valiente, nos escribe: "El Eco Sportivo", en su último número, da al público una falsa información: manifiesta que los motoristas Ibéricos piensan reincorporarse en el Moto-Club, cosa que no han intentado. "El Eco Sportivo" ¿de dónde ha sacado esa información?

Traslado al señor Juan Gálvez Rivas.

Deutscher Sport Verein.—Agregamos ahora algunos datos de la fiesta con que el club alemán celebró su primer aniversario el Domingo 28, y que oportunamente informamos a nuestros lectores ayer.

En realidad, la fiestas de este club ha sido lo más importante celebrado en la capital en materia deportiva desde hace muchos años, ya sea bajo el aspecto social, así como el deportivo. En efecto, desde medio día empezó a concurrir a la cancha de Los Leones una inmensa romería de familias alemanas y chilenas.

El estadio, con sus inmejorables instalaciones, con las hermosísimas carpas y locales especialmente arreglados, con esmero y delicadeza, presentaba el más imponente aspecto. Todo era hermoso y se notaba desde un comienzo la hábil dirección y disciplina del mejor club de la capital.

Las pruebas resultaron todo un éxito. pocas veces hasta la fecha se había logrado en Santiago presenta run conjjunto más completo de atletismo, equitación, football y tennis, pruebas que se desarrollaron con todo lucimiento, corrección admirable y a su debido tiempo. Bien puede esto llamarse un record.

El directorio y todos los socios se esmeraron en atender cumplidamente a sus visitantes y nadie podrá olvidar las fiestas tan hermosas con que el Club Alemán festejó a la sociedad de Santiago y principalmente a sus connacionales.

Uno de los grandes números del día lo constituyó el esperado encuentro entre el Santiago F. C. y el Sport Verein.

Sin el menor contratiempo, con admirable presentación, y en medio de la mejor armonía, este encuentro se desarrolló bajo la dirección del referée oficial señor Saenzger. Durante toda la partida, la concurrencia se deleitó con las distintas faces del juego, llamando la atención la línea dealntera del Santiago, toda una esperanza para esta vieja institución que ahora se levanta con nuevos bríos y entusiasmo.

Como dijimos ayer, el triunfo correspondió al Santiago, adjudicándose por este año la valiosa copa. Los jugadores del alemán obtuvieron hermosas medallas.

Por el Sport Verein sobresalieron de una manera especial: Wagner, Weber, Killian Selzer, y Schneeberger.

Por el Santiago, principalmente: Bertossi, Rojas y la excelente línea de ataque.

Después del match se efectuó un lucido baile, aprovechándose la cancha de tennis; la banda de Cazadores muy bien bajo la dirección del señor Stober.

Ya tarde de la noche, en medio del entusiasmo más agradable, contemplado hermosísimos paisajes y, al son del "Dentschland über alles", empezó a volver a Santiago la inmensa caravana, llevando el recuerdo de la fiesta que será por mucho tiempo la mejor y brillante que pueda organizar un club en la capital.

"Juventud Ilustrada"—Respondiendo a la favorable acogida que le han dispensado los deportistas en especial, la dirección de "Juventud Ilustrada" ha resuelto aumentar a veinte el número de páginas para así dar más cabida e interés a la sección deportiva y publicar algunos grabados. En el número que debe aparecer el próximo Jueves 1.o de Noviembre traerá los retratos de Manuel Sánchez y el de Rafael Elizalde y muchas y variadas noticias de football, atletismo, box, pedestrismo, etc., etc.

El material de lectura en lo que respecta a actualidades viene muy nutrido de informaciones y grabados.

A pesar del aumento de páginas el precio de 20 centavos quedará invariable y puede pedirse en los puestos de diarios y revistas.

Correspondencia: casilla 1666.

Racing v. Comercio Unido.— En los matchs jugados el Jueves pasado se produjeron los siguientes resultados:

Racing I (1) Comercio Unido I (1).
Racing II (2) Comercio Unido II (1).

El Sábado jugó el Racing con el Unión Americana (sección Maestranza), triunfando el primero por cuatro goals a cero del Unión Americana.

El Sábado próximo jugará el Arco Iris con el Racing, un amistoso en el Parque Cousiño.

Pedregal v. Articas Cía.—El Domingo pasado se llevó a efecto este match. Correspondió el triunfo al Pedregal por 3 goals a 1.

Asociación Comercial de Football de Chile.—Hoy a las 9 P. M., celebrará sesión de directorio esta institución en el local de "El Diario Ilustrado".

Deben asistir los delegados de los Ruiz Hnos., Universo, Competidor, Atlético, Gath y Chaves, Maissonave, African Shoe y todos los demás indicarán por medio de una nota: 1.o Las partidas jugadas, ganadas, perdidas y empatadas.

2.o Las que les falten por jugar.

Se recomienda la asistencia a todos los señores directores.

Asociación Santiago. — Directorio hoy a las 9 P. M., en Ahumada 242.

CITACIONES

Citan a sesión:

Nelson Infantil II F. C.—Para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Delicias 4007.

Esperanto F. C.—Para mañana, a las 8 1|2 P. M., en el local social.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Para hoy, sesión a las 8 P. M., local de cotumbre.

Centro Social y Sport Ernesto Riquelme.—A los señores Manuel J. Tobar, Luis Urzúa, Eduardo Pérez, Eduardo Díaz, Exequiel Cárdenas y Julio Arce, en la secretaría, cualesquier día, de 11 y 1|2 a 1 P. M.

Chile Unión F. C.— Junta general, hoy, a las 8 P. M., en Av. Rosario 1112.

Centro Sportivo El Globo.—Junta general para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M.

Liga Infantil.—Consejo para hoy Martes, a las 8 1|2 en el salón de este diario.

Encarece especialmente la asistencia a los señores C. Meza, Pérez, Canales, Sirkosky, Beiza, Germaín, Abarzúa, Alfredo Calvo, Acuña, Burgos, Pardo, Moccia, Morales, Miguel, Sayerps, Páez, Pardo, R. Sánchez, Navarrete, Castillo, Durán, Rebolledo, Weinstein, Iraguen, Fernández, Rojas, Cubillos, E. Fernández y Adolfo Sánchez.

Volta F. C.— Para mañana, a las 7 1|2 P. M., en Bandera 878.

Citan a jugar:

Magallanes F. C.—Para el Jueves, a las 11 A. M., en la Estación Central, a los siguientes jugadores: Urrutia, Rivera, Bernal, Cabezas, Muñoz, Abello B., Rendich, Ramírez, Fernández, Cornejo, Garat A., Alvarado, Vergara y Tassará, para jugar con el Independencia F. C. de Graneros, por las medallas donadas por don Ricardo González.

CICLISMO

Club Ciclista Ibérico.—Se ruega a los que deseen tomar parte en la excursión a Valparaíso el día 4 de Noviembre, lo hagan a la brevedad posible, pues el número de inscritos hasta la fecha es considerable.

Las inscripciones se cierran impostergablemente el día 2 de Noviembre y se reciben en casa del presidente señor E. Valiente, Moneda 851 y en casa del tesorero F, Regulez, San Diego 501.

Damos a continuación el programa elaborado por el Club Ciclista Español de Valparaíso:

1.a carrera. 3,000 metros, novicios ganadores; tres premios.

2.a carrera. 2,000 metros, novicios; tres premios.

3.a carrera. 4,000 metros, novicios, ganadores; tres premios.

4.a carrera. 5,000 metros, tres premios y pasadas.

5.a carrera. 3,000 metros, novicios ganadores, tres premios.

6.a carrera. 20,000 metros, equipos dos corredores por club, todo competidor; tres premios.

7.a carrera. 3,000 metros, carrera de cintas, tres permios.

8.a carrera. 2,000 metros, campeonato, tres premios.

9.a carrera. 20,000 metros, todo competidor, tres premios y pasadas.

Royal Club Ciclista.—Esta institución, en junta general, celebrada el 26 del corriente, eligió su nuevo directorio, el que quedó así:

Presidente, Francisco R. Juillet; vice, Juan Bestard (reeligido); secretario, Pedro Cuadra; tesorero, Pedro C. León (reelegido); pro-secretario, Gustavo Hameau; directores: Antonio Bestard, Tomás Canales, José Mestre, y Horacio Acevedo; delegados de la Unión C. de Ch.: Francisco Juillet y Antonio Bestard.

ATLETISMO

La carrera Santiago-Valparaíso.— Triunfo de Juan Aguilera, del Circulo Royal.—El Domingo último se verificó la gran carrera pedestre de Santiago a Valparaíso, prueba que tuvo un éxito completo.

Tomaron parte en ella 80 competidores, los que, a las 10 P. M., partieron desde el Portal Edwards.

Actuó de juez de camino el señor Javier Gómez, ciclista de la capital.

Los corredores hicieron rápidamente el trayecto hasta Pudahuel, 17 kilómetros desde el punto de partida, en una hora 15 minutos.

Desde allí continuaron más despacio, salvando la cuesta de Lo Prado con relativa facilidad.

A Curacaví llegaron poco después de las 5 A. M. de donde continuaron viaje a las 5.30.

A las 9 y minutos de la mañana pasaron por Casablanca en el orden siguiente:

1.o Aguilera, Santiago; 2.o Sánchez, Valparaíso; 3.o Cárdenas, Santiago y 4.o Zurita, Valparaíso.

Torres alcanzó a Aguilera, seis kilómetros pasado Casablanca y desde allí siguieron juntos hasta Placilla, luchando tenazmente entre ellos por conservar el puesto delantero.

Fué esa una lucha desesperada entre el porteño y el santiaguino, en la cual éste logró vencer dificilmente, llegando a la meta a las 2.35, medio minuto antes que su formidable contendor.

El numerosísimo público que esperaba a los corredores frente a la Imprenta de "La Unión", punto de llegada, aplaudió frenéticamente a los campeones.

A las 3.23 llegó Cárdenas, de Santiago y a las 3.32 Paredes, de Valparaíso. Ramírez y Zurita, porteños, llegaron 5.o y 6.o, a las 3.34 y a las 3.35 respectivamente.

Los demás corredores llegaron distanciados. A las 5.55 1|2 llegó Arturo M. White, del Círculo Intimidad, que con sus 46 años ha batido un record de edad y resistencia.

En resumen, la carrera se desarrolló en espléndidas condiciones.

AUTOMOVILISMO

El gran torneo del 18 de Noviembre.—La iniciativa del Moto Club de Chile de organizar un torneo combinado de automóviles y motocicletas en el Parque Cousiño para el Domingo 18 de Noviembre, ha sido recibida con general aplauso, por nuestros aficionados al más bello y emocionante de nuestros deportes.

Además de la gran carrera de automóviles, el campeonato nacional de los 100 kilómetros para motocicletas de fuerza libre, será otro de los números del programa que provocará inusitado interés por concurrir a presenciar este bien organizado festival deportivo.

El aviador David Fuentes, a quien el Aero Club de Chile está haciendo una suscripción patriótica para comprarle un aeroplano con el cual intente la travesía de los Andes, hará ese día su primera exhibición pública en Santiago, volando con pasajeros sobre la ciudad en su monoplano Talcahuano.

También volará en el mismo aparato el popular loopista Eleodoro Rojas, quien hará pruebas de acrobacia aérea, que de seguro llamarán la atención del público.

Hoy a las 6 P. M., se reunirán en la redacción automovilística de "Las Ultimas Noticias", los organizadores de la carrera, importadores de máquinas e interesados en participar en la gran prueba automovilística.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago.—El Sector a Peñaflor.—Como está anunciado, el 4 del mes próximo se llevará a cabo el sector a Peñaflor y las carreras de steeplechase en la chacra "El Trapiche", en honor de los 14 Carlos, socios de esta institución.

La partida será el Sábado 3, a las 4 P. M., de la Plaza Argentina, tomándose el camino de Lo Visl, pasando así por lugares muy pintorescos, aunque esta ruta es más difícil para las marchas de noche. Se nombrarán dos monteros, los que fijarán los aires de marcha, no siendo permitido adelantarse a ellos.

Para los socios del Sector será de rigor asistir con el uniforme oficial del club, cambiándose sólo el casquete por sombrero de paño y los pantalones blancos por obscuros. Sin embargo, en el rollo de ponchos deberá incluirse un cotbatín blanco y pantalones de montar del mismo color, pues después de las carreras habrá una matinée para celebrar la inauguración del Club Hípico Peñaflor, a la que ha sido invitada la sociedad de ese pueblo.

Las inscripciones se reciben en el local del club hasta el Viernes próximo, a las 8 P. M., quedando irremisiblemente cerradas después de esa fecha.

Sociabilidad obrera

Unión Empleados de Comercio.— Se cita a junta general extraordinaria para hoy Martes, a las 9 y 1|2 P. M., segunda citación, a las 10 P. M., con el número que asista.

Los socios que deseen pagar sus cuotas en el local social serán atendidos por el consejo todos los días de 7 a 10 P. M. hasta el primero de Noviembre, dicho día los que adeuden tres mensualidades serán dados de baja.

La matrícula para el curso gratuito de contabilidad estará abierta hasta el 15 de Noviembre.

El presidente de esta sociedad nos encarga invitar a todos los asociados a la romería al Cementerio General, el día 1.o de Noviembre, a las 9.30 A. M., que partirá del local social, con el objeto de tributarles un homenaje de respeto y de cariño a la memoria de los compañeros fallecidos.

Y al mismo tiempo visitar el nuevo Mausoleo para que los socios se impongan de los trabajos hechos en este monumento.

Se ruega que las flores y coronas sean llevadas al local social para transportarlas en la carroza especial destinada con este objeto.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Se cita a reunión general para hoy Martes, a las 8 P. M.

Centro Familiar Camilo Henríquez.— Se cita a los señores socios, a asamblea general para el Martes 30, a las 9 P. M., en punto, y de un modo especial a los señores Custodio Abarca, Pedro Vásquez y Eloi Canales, por tener que tratar asuntos de suma importancia para la institución.

Unión de Peluqueros.—Se cita por 3.a vez a junta general, para el Miércoles 31, del presente, a las 9 P. M. en el local Bandera 876 altos.

Sociedad de S. M. La Universal.—Se cita a junta general ordinaria en cumplimiento con los estatutos sociales para el Domingo 17 de Noviembre, a las 9 A. M., para la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de esta colectividad durante el período social Noviembre 1917 a Noviembre 1918. Por ser esta junta de sumo interés, se ruega y encarece la mayor asistencia de socios posible.

A nuestros consocios y sus familias rogamos se sirvan asistir a la velada a beneficio de don Oscar Sey L., y en honor de esta sociedad, que tendrá lugar el Jueves 1.o de Noviembre en el Teatro San Martín, Av. Matta entre Gálvez y San Diego, igualmente, por intermedio de estas líneas solicitamos la asistencia de las demás instituciones amigas, para poder en esta forma, demostrar el aprecio que se tiene por el beneficiado en todas las sociedades y filarmónicas de Santiago, en donde ha prestado en repetidas ocasiones su importante concurso para fiestas a beneficio social.

Nuestro aniversario social se efectuará con una fiesta que actualmente prepara la comisión de fiestas, y se hará entrega a los socios jubilados y activos de sus correspondientes diplomas.

Se llevará a efecto también, un paseo campestre a una quinta de los alrededores de Santiago.

Sociedad de Socorros Mutuos Legión Reservistas de Chile.—Teniendo qque solucionar un asunto muy importante antes del 1.o de Noviembre próximo, cita a junta general extraordinaria para hoy Martes 30 del presente, a las 8 1|2 de la noche en secretaría.

Se invita especialmente a los señores Arancibia, Briones, Lizama, Vera, Plata, Tejos, Vidal y Gutiérrez y a los reservistas, en especial a los ex-sub-oficiales que deseen tomar parte en la próxima fiesta, gimnástica esportiva que pasen a solicitar datos a la hora antes indicada en San Frncisco 1021.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— De orden del presidente cítase para hoy a las 9 P. M., a junta general extraordinaria, con el objeto de reintegrar el directorio.

Adviértese que por ser tercera citación se empezará a las 9 1|2 en punto, con el número de socios que asistan, y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos para todos sus efectos.

El Jueves, como de costumbre, habrá baile dedicado única y exclusivamente a los socios y socias que ignoren el baile, por cuyo motivo rogámosle su más puntual asistencia, con el objeto de no retrasar la instrucción.

Sociedad de Resistencia de Pintores.— Se cita para el Jueves a junta general

Centro Recreativo El Ideal.—Las clases en Nataniel 371.

Centro Familiar Luz y Progreso. —Para hoy Martes, a las 9 P. M., se cita a junta general para la elección de secretario. Se ruega la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar relacionados con la buena marcha de esta institución. Igualmente se advierte se sesionará con el número que asista por ser la segunda vez que se cita a junta general.

Centro Recreativo El Ideal.—Las clases que se han llevado a efecto últimamente en este centro en honor de los señores R. Charlín y Fco. Olguín, presidente y tesorero, respectivamente, han resultado con éxito que ha superado a lo que se esperaba, haciéndose el recinto social estrecho para contener la numerosa concurrencia.

Mañana, gran clase tertulia extraordinaria que empezará a las 9 P. M., por lo que rogamos la asistencia a todos nuestros asociados y relaciones; el Jueves no habrá clase.

La clase del próximo Domingo 4 es en honor del secretario señor J. Figueroa.

Sociedad Santiago de Zapateros Hormeros y Curtidores.—Dado el entusiasmo que reina entre los socios de celebrar dignamente el 18 aniversario social la comisión de fiestas tiene acordado celebrar una asamblea solemne literaria y musical; un paseo campestre a los Guindos y un baile para la familia de los socios, por la noche.

Se pide a los socios que no hayan cancelado su cuota deben hacerlo a la brevedad posible para que puedan retirar su tarjeta correspondiente.

Sociedad S. M. de Electricistas.—De orden del presidente ponemos en conocimiento de todas las comisiones nombradas para colectar fondos con el fin de arreglar coronas y llevar flores a nuestros consocios fallecidos, por esto pedimos a los que quieran regalar flores pueden asistir a la sesión de directorio que se celebrará hoy a las 8 P. M., para tomar los últimos acuerdos sobre la romería a los cementerios el día 1.o de Noviembre.

Sociedad de Comerciantes Ambulantes.—Se cita a reunión general para hoy, a las 8 P. M., en Salas esquina de Andrés Bello. Se tratará del vencimiento de los permisos estacionados y de los permisos ambulantes de la comuna de Ñuñoa.

Federación de Carpinteros Primero de Mayo.—Esta organización en su última reunión acordó: que tres de sus miembros se acerquen al Ministro de Obras Públicas para hacerle algunas peticiones sobre diferencias relacionadas con los obreros de la maestranza en construcción de San Bernardo. Acordó pasar el proyecto de Sindicato de Carpinteros presentado por el secretario de esta institución, a una comisión para su estudio, compuesta por los compañeros Benito Urzúa Rubio, Máximo Bravo, Manuel A. Guerra, Mora, Fabriciano Caroca y Heriberto Pincheira Sáez, autor del proyecto. Los que informarán a la brevedad posible, por tener la cooperativa preparación para iniciar los trabajos que ejecute el Sindicato, y tomó otros numerosos acuerdos que no carecen de importancia.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—De orden del presidente de la institución se cita a junta general para el Jueves 1.o, a las 3 1|2 P. M., a fin de llevar a cabo la romería a nuestro mausoleo en conmemoración de los consocios fallecidos.

Centro Académico Luis Uribe.—Se nos pide poner en conocimiento de los socios que deben pagar antes del Sábado, la cuota extraordinaria obligatoria para la manifestación del Domingo próximo, esta cuota debe ser pagada antes de la mensual.

El próximo Sábado 3 de Noviembre, se llevará a efecto una velada a beneficio de fondos sociales.

Se cita para mañana a todas las señoritas socias.

Gran Federación Obrera de Chile.—Como está anunciado, el Sábado 3 del presente se llevará a efecto una gran fiesta a beneficio de los fondos sociales, en la que se pondrá en escena un precioso drama en tres actos y habrá además varios números característicos.

El acto será amenizado por una orquesta compuesta por distinguidos profesores.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Martes, a las 9 1|2 P. M., empezarán las clases para los socios que desean instruirse en las danzas más en boga; después de esta clase, el baile social de costumbre.

Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 10 P. M.

Concurso de Vals y One-Step del Centro Vital Aza.—Desde el próximo Sábado 3 de Noviembre, en 21 de Mayo 662, donde se recibirán inscripciones, estarán en exhibición las artísticas medallas de oro y plata, para el concurso que se llevará a efecto el 2 de Diciembre, a las 9 P. M., en el espléndido salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado, Andrés Bello 951, donde en la tarde de ese día se llevará a cabo una matinée literario-musical, en que se desarrollarán escogidas piezas a cargo de los más conocidos y preparados miembros del Vital Aza; ambas funciones serán a beneficio de la Escuela Nocturna Ceverino Casorzo.

Las inscripciones valen $ 1.50 el vals y $ 1 el one-step, siendo premiadas con dos medallas de oro la mejor pareja en el 1er. baile y con las de plata en el 2.o.

Sociedad Adelanto Social.—El directorio de esta antigua sociedad de la Población El Carmen, celebró sesión el día 23 de Octubre, bajo la presidencia del señor Rodolfo Millán, con asistencia de los señores Cárdenas, tesorero; Vásquez, Barahona, sub-tesorero; Vásquez Farías, fiscalizador; señora María S. v. de Henríquez, Hipólito Vergara, Zenón Morales, Aníbal Gago, directores; Luis A. Poblete, secretario.

Acuerdos.—Se tomaron los que siguen:

Citar a junta general extraordinaria, en primera citación, para el Domingo 28, a las 3 P. M., a fin de elegir dos fiscalizadores, en reemplazo de los señores Ossa y Blanco;

Acceder a la petición del señor José Luis Troncoso;

Agradecer a la señorita Adriana Valdivia, directora de la Escuela Normal No. 3, en obsequio de numerosos folletos de utilidad para las madres de familia, los cuales serán repartidos en la comuna Santa Elena;

Asimismo, agradecer al señor Luis González, su valioso cuadro fotográfico al bremuro del Palacio antiguo del Congreso Nacional;

Insistir ante el señor Segundo Alcalde, para conseguir la nivelación de aceras, riego de calles, cunetas, etc.

Pedir al señor sub-comisario de la policía del orden, que ordene mayor actividad en lo relacionado con la plaga de rateros y vagos que pululan por la población, haciendo robos y asaltos nocturnos.

Pedir a la I. Municipalidad una copia autorizada de la numeración que le corresponde a cada propiedad de la población, a fin de proceder por cuenta de cada vecino a la colocación de números y placas en las bocas calles.

Academia de Baile El Futuro.—Hermosa promete estar la gran velada tertulia que se llevará a efecto hoy en el salón social, San Francisco 829.

Además de un lucido carnet de bailes, se intercalarán bailes instructivos, tanto para los socios como para las señoritas asistentes que ignoren los bailes.

El 1.o de Noviembre expira el plazo concedido a los socios morosos.

Crónica policial

Principio de incendio.—Se dió cuenta al juzgado de que anteayer a las 7 de la noche, se produjo un principio de incendio en la pieza N.o 10 de la propiedad 3482 de la calle 5 de Abril.

El fuego se inició a consecuencia de que la moradora, Doralisa Abarca Abarca, se quedó dormida en completo estado de ebriedad, dejando una vela encendida.

El fuego fué extinguido con baldes de agua por algunos vecinos.

La Abarca resultó con graves quemaduras en la cara y brazos, por lo que fué enviada a la Asistencia Pública.

Puñaladas.—A las 12 1|2 de la noche, en la esquina de San Pablo y Brasil, un desconocido que huyó, agredió a puñaladas al estucador José Abarca Muñoz, causándole dos profundas heridas en el brazo.

—El gañán José Rojas Espinosa, pasó a disposición del juzgado, a solicitud de Luis Osorio Lisboa, por acusarlo de que sin motivo alguno, le dió una puñalada en el abdómen.

El hecho ocurrió en la calle Molina, conventillo N.o 608.

Osorio fué remitido a la Asistencia Pública.

Pedradas.—Luis Cabrera Núñez y Juan Carrasco Espinosa, pasaron a órdenes del juzgado por haber atacado con piedras en la calle Independencia, esquina de Inglaterra, a Juan R. Neira Neira, gañán, ocasionándole graves heridas en la cabeza.

El herido quedó hospitalizado, dada su gravedad, en la posta N.o 2 de la Asistencia Pública.

Atropello.—El chauffeur del auto 3026-A, José del C. Rivas Osorio, fué detenido porque anteayer, a las 3 de la tarde, su vehículo atropelló en el Parque Cousiño a Benigno Rivera Peña, carpintero, ocasionándole una herida grave en la cabeza.

En el momento del accidente el auto iba gobernado por una mujer a la cual Rivas le había entregado la dirección del coche.

205.—En las últimas 24 horas, la policía aprehendió en sus diversas secciones a 205 individuos: 81 por ebriedad, 36 vagos, 6 rateros, 22 infractores a las ordenanzas municipales y los restantes por diferentes delitos.

Objetos hallados.—En la vía pública fueron encontrados los siguientes objetos, que se hallan a disposición de sus respectivos dueños, en la Prefectura de Policía: un par de anteojos de metal, una llanta de goma, un llavero con cuatro llaves y un boleto de la agencia "La Recoleta".

Proceso Zamorano.—La Corte que debía haberse ocupado ayer de las apelaciones de los reos Perinetti, Avalos, Martina Núñez y Carmen Contreras, no se pronunció debido a que la causa estaba mal anunciada.

Por lo tanto, hubo de sortearse nuevamente, y le tocó conocer de ella a la 1.a sala.

Se verá mañana.

De la estafa al Fisco.—Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo se cometió una cuantiosa estafa al Fisco por medio del cobro indebido de pensiones insolutas, efectuado por unas señoritas del Fierro. El sumario respectivo se instruía en el 4.o Juzgado.

Habiéndose agotado las investigaciones, y cerrádose el sumario, el juez señor Santapau, ordenó se pasara el expediente al Promotor Fiscal.

Ahora, este funcionario, estudiando detenidamente el proceso, ha advertido que faltan algunas deligencias que cumplir y por esta causa ha devuelto el expediente al juzgado para que éstas se efectúen.

Una vez efectuadas, volverá en seguida el expediente al Promotor Fiscal para que evacue su vista.

Escuela de Detectives.—En la Sección de Seguridad prosigue funcionando la Escuela de Detectives, organizada últimamente por el señor Carlos Dinator.

A las clases que se dictan en ella deben asistir obligatoriamente el personal de guardianes agregados y aspirantes de planta.

El curso se dicta de 6 a 7 de la tarde y está a cargo de los señores Leyva y Abbondati.

La identificación.—Hará seis o siete meses, aproximadamente, que en las bodegas de la Cooperativa Militar se cometió un cuantioso robo.

Hechas las investigaciones por la Sección de Seguridad, se capturó a algunos individuos que inspiraban manifiestas sospechas de ser ellos los autores del delito.

Después pudo comprobarse que estos sujetos habían cometido también otros robos, anteriores al de la Cooperativa, en las casas Gibbs y Cía., Nieny y Cía. y otras. Uno de los individuos aprehendidos, Luis Pérez, negó la imputación que se le hacía, pero pudo verificarse su culpabilidad, gracias al sistema identificatorio, pues, un informe del gabinete de Identificación lo acusaba irrefutablemente de lo que él negaba.

Puede verse las ventajas que a la justicia reporta el sistema Bertillon con el siguiente caso. Cometido el robo, los agentes tomaron las impresiones digitales que los ladrones dejaron grabadas en una vidriera del almacén, las cuales sirvieron de base para esclarecer la culpabilidad de Pérez Moreno, pues éstas se compararon y pudo comprobarse que se trataba del mismo individuo que había robado en las casas comerciales mencionadas.

Este detalle pone de manifiesto la utilidad de la identificación para coadyuvar a la acción de la justicia, ya que con una sola huella de sus dedos que deje estampada el delincuente, puede establecerse debidamente su culpabilidad aunque éste se obstine en negar el hecho, tal como acontece con Pérez Moreno.

Informaciones Comerciales

Octubre 29

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	13 15/32	1.53 3/4
	1 £ $ 17.81.90	1 fr. $ 0.65.04
60	13 13/32	1.53
	1 £ $ 17.90.21	1 fr. $ 0.65.35
30	13 11/32	1.52 1/4
	1 £ $ 17.98.59	1 fr. $ 0.65.68
	13 9/32	1.51 1/2
	1 £ $ 18.07.06	1 fr. $ 0.66.00

N. York— 1 dólar $ 3.79 1/2
1 Nacional argentino, $ 1.74

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	13 7/16	13 1/4
Paris	153 1/2	151 1/2
Madrid	112 3/4	111 1/4
New York		380 1/2

Una peseta al cambio de 112 3/4 vale $ 0.88.69 y al cambio de 111 1/4 vale $ 0.89.88

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Tanto en acciones como en bonos el día fué de gran movimiento, alcanzando el valor efectivo de lo transado en ambos renglones, a $ 2 millones 493,000 y 411,900, respectivamente.

En los títulos de sociedades hubo gran actividad en tres papeles de especulación: Llallagua, Caylloma y Gatico, de los que se vendieron 13 mil, 7,900 y 2,800 acciones.

Tendencia

El mercado de acciones abrió muy firme, notándose especial mejoría en la mayoría de los títulos de especulación; esta situación duró hasta después de la primera rueda, que se registraron los más altos precios, produciéndose en la segnda rueda flojedad, que fué acentuándose hacia la tarde, cerrando el mercado flojo.

Acciones que subieron

Mineras.—Llallagua, de 169 a 171 7|8, Caylloma, de 13 5|8 a 14 1|4; Vacas, de 9 a 9 1|4.

Industriales.— Vapores, de 700 a 800.

Acciones que bajaron

Bancos. — Nacional, de 46 3|4 a 46 1|2.

Mineras. — Gatico, de 35 1|2 a 34 1|8.

Salitreras.—Antofagasta, de 154 1|2 a 153 1|4.

Industriales. — Gas, de 102 1|2 a 102; Tabacos, de 46 a 45 3|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Vendedores a 195 y 190 de las antiguas y nueva emisión, respectivamente.

Nacional.—Se vendieron 6 a 46 1|2 y 50 a 46 3|4 antiguas; quedó vendedor de 50 y comprador de 25 a 45 1|2 de la nueva emisión.

Santiago.—Solicitaron comprar 100 a 135.

Garantizador.—Venta de 29 a 150 y vendedor a 151.

Italiano.—Vendedor de 3 1|2 y comprador a 3.

Sociedades mineras

Llalagua.—Subieron. Abrieron muy firmes, subiendo especialmente después de la primera rueda a 175 para Noviembre 22; en la rueda de la tarde aflojaron, quedando al final pedidos a 174 para esa fecha y 173 para Noviembre 8, produciéndose mayor baja después de terminado el movimiento.

En numerosas partidas se colocaron 500 a 172, 3,500 a 173, 100 a 172 3|4, Noviembre 8; 100 a 171, 100 a 172, 5,000 a 174, 2,100 a 174 1|4, 1,100 a 174 1|2, 500 a 173 3|4 para el 22 de Noviembre.

Al cerrar el mercado se hicieron ventas a 173 3|4 y 172 3|4, para Noviembre 22 y 8, respectivamente; quedando vendedores para la primera fecha y compradores a 173 1|2 y para la última operación a 172 1|2.

Gatico.—Bajaron. Lo mismo que el papel anterior, experimentaron la mayor alza después de la primera rueda, en que se efectuaron ventas a 36 1|2 para Noviembre 22, aflojando en la segunda rueda, que terminó con ofertas de venta a 35 1|8 para esa fecha.

Las operaciones efectuadas fueron las siguientes: 600 a 36 1|4, 1,000 a 36 1|8, 300 a 36, Noviembre 8; 700 a 36 1|4 y 200 a 36 3|8 para el 22 de Noviembre.

A última hora quedaron vendedores a 34 3|4 para Noviembre 22.

Vacas.—Subieron. Hubo pedidos a 9 1|8 y vendedor a 9 1|4; y a última hora hubo demanda a 9 1|4.

Caylloma.—Subieron. En la primera rueda subieron hasta 15 para el 22 de Noviembre, quedando en la tarde vendedores a 14 3|4 para esta fecha y demanda a 14 5|8.

En numerosos lotes se vendieron: 500 a 14 7|8, 1,200 a 15, Noviembre 8; 2,300 a 15, 3,200 a 14 7|8, 400 a 14 3|4, para el 22 de Noviembre.

Terminó el movimiento con ofertas de venta a 14 1|2 para Noviembre 22.

Oruro.—Ofrecieron vender a 21 para Novimbre 8.

Curanilahue.—Propusieron comprar 85 a 132.

Mañl.— Hubo vendedor a 112 por 109 acciones.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Ofrecieron vender a 156 3|4 para Noviembre 22.

A última hora colocaron lotes a 155, Noviembre 22, quedando vendedores así y comprador a 154 1/4.

Lastenia.—Venta en Valparaíso a 25 1/2. Noviembre 8.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Transacción de 200 a 3 y comprador a 3 7/8.

Sociedades industriales

Gas.—Después de venderse 89 a 102, quedó demanda a ese precio por 17.

Tattersall.—Propusieron vender 100 a 140.

Viña.—Solicitaron comprar 100 acciones en dos traspasos, a [illegible]

Tabacos.—Colocaron en Valparaíso a 45 3/4.

Vapores.—Subieron. En Valparaíso hubo transacción a 800.

Compañías de Seguros

La Francesa.— Comprador por 10 acciones a 115.

La Alemana.— Vendedor de 50 a 202.

Oro

Venta de 2,000 a 157 1|2 y vendedor así por $ 1,000.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Se vendieron 129 mil 500 a 96 7|8, 4,400 a 96 3|4, quedando pedidos a este precio y vendedor a 96 7|8.

Caja 7o|o-1o|o.— Oferta de venta a 89 1|2 y demanda a 89 1|4.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Se colocaron 80,000 a 92 3|8, 34,000 a 92 7|8, 85,000 a 93, 2,000 a 93 1|8 y 2,700 a 93 1|4; quedó demanda a 93 1|8.

Hipotecario 7o|o.—Transacción de 2,000 a 911.

Garantizador 8o|o. — Después de venderse 30,000 a 91, quedó comprador por 5,000.

Municipalidad, de Diciembre, 8 o|o. —Comprador a 85 y vendedor a 85 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.55 A. M.:

500 Caylloma, Nov. 8, 15.
1500 Caylloma, Nov. 8, 15 1|2.
900 Caylloma, Nov. 22, 15.
400 Caylloma, Nov. 22, 14 7|8.
1300 Caylloma, Nov. 8, 14 3|4.
2000 Caylloma, Nov. 22, 15.
500 Caylloma, Nov. 8, 15.
500 Caylloma, Nov. 14 7|8.
100 Llallagua, Nov. 8, 170 3|4.
500 Llallagua, Nov. 8, 171 1|4.
300 Llallagua, Nov. 22, 172 1|4.
600 Llallagua, Nov. 22, 172 1|2.
100 Llallagua, Nov. 8, 171 1|2.
700 Vacas, Nov. 8, 9 1|8.
1000 Caylloma, Nov. 8, 15.
100 Caylloma, Nov. 22, 15.
600 Caylloma, Nov. 8, 14 3|4.
600 Llallagua, Nov. 8, 170 3|4.
100 Vacas, Nov. 8, 9 1|8.
300 Caylloma, Nov. 22, 14 3|4.
1000 Llallagua, Nov. 22, 172 3|4
200 Llallagua, Nov. 8, 172 1|2.
900 Llallagua, Nov. 22, 174.
1200 Gatico, Nov. 8, 36.
500 Lastenia, Nov. 8, 25 1|2.
1200 Llallagua, Nov. 8, 172 3|4.
1000 Gatico, Nov. 8, 36 1|2.
300 Antofagasta, Nov. 22, 156.

Oro.—Vendedores, a 58. Compradores, a 57.50.

Letras. — Vendedores a 13 19|32. Compradores, a 13 5|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3 P. M.:

400 Caylloma, Nov. 8, 14 7|8.
6 Vapores, 800.
2200 Caylloma, Nov. 22, 15.
3300 Gatico, Nov. 22, 36 1|2.
500 Gatico, Nov. 22, 36 3|8.
500 Gatico, Nov. 8, 36 1|4.
500 Caylloma, Nov. 22, 14 7|8.
100 Tabacos, 45 3|4.
400 Llallagua, Nov. 8, 173 1|2.
100 Llallagua, Nov. 8, 173 1|4.
1000 Llallagua, Nov. 8, 173.
200 Llallagua, Nov. 22, 174.
1000 Gatico, Nov. 22, 36 1|4.
200 Antofagasta, Nov. 22, 156.
500 Vacas, Nov. 8, 9 1|8.
400 Vacas, Nov. 22, 9 1|4.
100 Llallagua, Nov. 8, 172 1|2.
600 Llallagua, Nov. 8, 172 1|4.
300 Caylloma, Nov. 8, 14 7|8.
1600 Gatico, Nov. 8, 36.
300 Gatico, Nov. 22, 36.
500 Gatico, Nov. 22, 35 7|8.
100 Antofagasta, Nov. 22, 154 3|4.
100 Llallagua, Nov. 22, 173 3|4.
200 Llallagua, Nov. 8, 9 1|4.
5000 Caja 8o|o, 97.
700 Llallagua, Nov. 22, 173 1|2.
200 Llallagua, Nov. 22, 173 1|4.
100 Llallagua, Nov. 2, 172 1|2.

Oro.—Vendedores, a 58. Compradores a 57.50.

Letras.—Vendedores, a 13 1|2. Compradores, a 13 17|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 193½
Banco Español de Chile		100	151½
Banco Nacional		40	46½
Banco Santiago		100	135
Banco Popular		100	125
Banco Unión Comercial		20	8
Bco. Hipot. de Chile		200	530
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	150
Banco de la República		100	39
Banco Italiano		20	3½
Banco Curicó			131
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	80
Chile Argentina		1	9
Ñuble y Rupanco	$	20	36
Gente Grande	£	1	78
Laguna Blanca		1	78
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	57½
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	171½
Oploca		1	68
Totoral	$	10	8
Gatico	£	1	34½
Oruro	$	20	20
Curanilahue		100	133
Lota y Coronel		100	600
Monte Blanco	£	1	3½
Colquirí	$	5	3½
S. José de Oruro serie A.	£	1	0.99
S. José de Oruro, serie B		1	0.80
Caylloma	$	5	14½
Las Vacas		5	9½
Pintados		38	5½
Victoria de Lebu		10	3
San Bartolo		20	11
Antequera		4	1.20
Poderosa de Collahuasi	£	1	36
Carbonífera Mañl			112
Disputada			13
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	153½
Loa	£	1	16½
El Boquete		5	58
Agua Santa		10	174
Lastenia		1	24½
La Unión	$	20	10½
Castilla		20	13
Perseverancia		20	23½
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San.	$	50	102
Gas de Valparaíso		50	88½
Soc. Austral de Maderas	£	1	1.90
Laboratorio Chile	$	25	89
Electricidad Industrial		20	104
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	73½
Azucarera de Penco		1	130
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	548
Maderas Malvoa		20	15
Chilena de Tabacos		20	45½
Cervecerías Unidas		100	256
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	55
Cemento el Melón	£	1	59
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega		100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	25
La Nacional		25	630
La América		25	55
La Americana		50	112
La Comercial		50	120
La Española		10	175
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	215
La Internacional		25	85
La Central		25	40
La Francesa		50	125
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	202
La Chilena Consolidada		25	50
La Alianza Chilena		25	41
La Franco Chilena		20	29
La Santiago		50	195½
La Mapocho		50	100
La Araucanía		25	25½
La Iberia		57½	45
SOCIEDADES PETROLÍFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos		2	9.35
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			3
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	$4,500
Club Hípico		500	8,500
Hipódromo Chile		500	950
C. S. A. de Vapores		100	800
F. C. E. San Bernardo		100	109
Telégrafo Comercial		25	32½
Telégrafo Nacional		20	13
Tattersall		100	140
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			86½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			86
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			89
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			96½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			97
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			91
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)			90
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)			91
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)			93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).			93
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			90½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.			88½
Municipalidad 8 (Privilegia.)			88
Caja £ 5°/°			92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.			85½

COTIZACIONES DE METALES

Un cablegrama recibido de Londres por la Bolsa de Comercio, cotizó:

Estaño: £ 250.10 al contado, £ 250.15 a plazo.

Cobre: £ 110 al contado y a plazo.

Según esto, ha habido alza en el estaño de £ 1.10 al contado y £ 3.15 a plazo.

COMPAÑIA PETROLEOS DE PATAGONIA CONSOLIDADA

Informaciones recibidas de Punta Arenas:

"Punta Arenas, 27 de Octubre de 1917.—Patagón.—Santiago.—Pozo Leñadura a 579 metros de hondura. Terreno cambiando de arenisca a arcilla y luego a arena gruesa que estamos perforando ahora. Siguen las mismas manifestaciones. Van muestras.—(Fdo.)—**Burr.**"

SALITRE

Mercado bastante más flojo.
Ordinario inmediato 14-2.
Refinado inmediato 14-6.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 29 de Octubre de 1917

Terneros de pie, desde $ 35 a $ 115.
Terneros de 1 año, desde 120 a 160.
Terneros de 1 1|2 año, desde 175 a 200.
Novillos de 2 años, gordos, desde 250 a 290.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 220 a 245.
Novillos de 2 años, flacos, desde 180 a 215.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 360 a 560.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 340 a 400.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 290 a 350.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 260 a 300.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 220 a 250.
Bueyes gordos, mestizos, desde 470 a 620.
Bueyes gordos, del país, desde 450 a 540.
Bueyes a media gordura, desde 380 a 450.
Bueyes flacos, mestizos, desde 300, a 360.
Bueyes flacos, del país, desde 220 a 260.
Bueyes de trabajo, desde 330 a 375.
Torunos gordos, desde 360 a 520.
Torunos a media gordura, desde 200 a 350.
Toros desde 240 a 480.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 140 a 180.
Vaquillas de 2 años, desde 190 a 220.
Vaquillas de 3 años, desde 230 a 275.
a 420.
Vacas gordas mestizas, desde 340 a 420.
Vacas gordas del país, desde 320 a 380.
Vacas a media gordura, desde 265 a 310.
Vacas flacas, mestizas, desde 220 a 250.
Vacas flacas del país, desde 180 a 210.
Vacas paridas ed lechería, mestizas, desde 325 a 420.
Vacas paridas a media gordura, desde 270 a 340.
Vacas paridas flacas, desde 19 a 245.
Ovejas, desde 27.50 a 38.50.
Corderos, desde 15.20 a 23.20.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.77 1|2 a 0.82 centavos kilo.
Bueyes de 0.74 1|2 a 0.84 centavos kilo.
Torunos de 0.62 a 0.66 centavos kilo.
Vacas de 0.76 a 0.81 1|2 centavos kilo.

PEDRO DONOSO U.,
Por Sociedad El Tattersall.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Nacional de Remolcadores

En el primer semestre del año tuvo una pérdida de $ 8,991.85
Menos el fondo para futuros dividendos . . . 2,670.02

Resulta una pérdida de . . $ 6,321.83

Los fondos de la Compañía quedan como sigue:

Capital . . . . $ 320,000.00
Fondo de Reserva . . . 5,000.00
Fondo de Seguros . . . 60,000.00

Dice la Memoria:

"Ha influído notablemente en el resultado de las operaciones de la Compañía el alto considerable experimentado durante el semestre que acaba de terminar, por el cambio internacional, y que ha subido a un alrededor de 12 d.

Por otra parte, la falta absoluta de movimiento de buques, sin perspectiva de mejorar y el alza del precio del carbón, han influído del mismo modo en el mal resultado del semestre.

Damos cuenta también a los señores accionistas, que en atención a las consideraciones expuestas, el directorio creyó oportuno y conveniente para los intereses de la Sociedad, la venta del remolcador "Don Pedro", que fué vendido a la firma Bórquez y Cía., en la suma de £ 8,500.0.0.

Efectuada esta operación y teniendo el directorio muy en consideración el interés de los señores accionistas, fué aceptada la proposición formulada por don T. Landgren, en orden a la compra de todo el material existente en poder de la Compañía por la suma de 200,000 pesos moneda corriente, que se pagaron al contado. El directorio, después de estudiar detenidamente otra propuesta, creyó conveniente aceptar la del señor Landgren, y por este motivo llevó a efecto la negociación, haciendo uso de las facultades que para este efecto le confieren los estatutos sociales."

Compañía Nacional de Salitres La Unión

En el mismo período que la anterior, tuvo una utilidad de $ 167,640 52 centavos, que distribuye en la siguiente forma:

A cubrir el dividendo número 50.	$ 150,000.00
A fondo de reserva. .	10,000.00
A fondo de explotación	5,200.00
A gratificación de empleados.	2,440.52

Fondos para el próximo semestre:

Capital.	$ 3,000,000.00
Fondo de Reserva. . .	410,000.00
Id. de Explotación. .	503,200.00
Total.	$ 3,913,200.00

Compañía de Minas y Beneficiadora de Taltal

En el primer semestre del año tuvo una pérdida de $ 72,584.06, que el Consejo propone rebajarla de la cuenta fondo de accionistas.

Fondos para el próximo semestre:

Capital.	$ 1,000,000.00
Fondo de Reserva. . .	200,000.00
Id. de Accionistas. . .	18,747.03
	$ 1,218,747.03

Según la Memoria, "el balance de las Minas Descubridoras de Cachinal deja una pérdida de 71,955 pesos 23 centavos, de los cuales corresponden 63,810 pesos 35 centavos al castigo que hubo que hacer en el avalúo de la existencia de cianuro, que fué comprado a precios subidos y pagado con cambio bajo. De manera que la pérdida en las minas fué solamente de $ 8,144.88.

El semestre en curso se presenta en condiciones satisfactorias y se espera que el resultado corresponderá a las expectativas."

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

En el mismo período que las anteriores, y después de efectuar algunos castigos en edificios y vías y plantas de los ferrocarriles, tuvo una utilidad de £ 79,245.19, y de la cual hay todavía que rebajar el importe de la participación del Fisco en el arrendamiento del ferrocarril de Negreiros, que asciende a £ 3,020.19.3, quedando una utilidad neta de £ 76 mil 224.19.10, que distribuye en la forma siguiente:

A cubrir el dividendo de 2 1|2o|o, pagado en Julio último. . .	£ 15,000.00.00
A pagar un dividendo final por el semestre, de 2 1|2o|o.	15,000.00.00
A pagar un dividendo extraordinario por el semestre, de 1 1|2o|o. . .	9,000.00.00
A fondo de amortización del ferrocarril de Huara. . .	400.00.00
A fondo para la adquisición de una planta de filtros para la oficina Primitiva, y para el aumento de fuerza motriz en Agua Santa, etc. . .	20,000.00.00
Y traspasar el saldo a la cuenta de fondo de explotación y amortizaciones. .	16,424.19.10

Según la Memoria, la Compañía produjo 729,510 quintales españoles de salitre, distribuídos como sigue:

Oficina Agua Santa. .	274,715
Oficina Valparaíso. .	103,500
Oficina Primitiva. .	175,465
Oficina Abra. . .	57,300
Oficina Iris. .	125,500

Las ventas fueron de 748,000 quintales y las existencias disponibles en 30 de Junio eran de 239,448 quintales. Se pagó la cuota de £ 12,500, que venció el 30 de Junio, quedando el saldo adeudado en £ 25,000.

ESTADOS UNIDOS

Los fletes marítimos

Dice el "Journal of Commerce", de Nueva York, que el Gobierno madura el programa según el cual esa nación se asociará a la Gran Bretaña y Francia en el Consejo Aliado de Fletes Marítimos. Este hecho se divulgó por una inadvertencia al tiempo de llamar una importante reunión de la comisión marítima del Consejo de Defensa Nacional. Si los Estados Unidos entran a formar en este Consejo, el país habrá adoptado uno de los programas más radicales para dictar y controlar los fletes marítimos, de que jamás las naciones hayan concertado. Será idéntico al sistema de dictar los fletes marítimos que ha sido adoptado por la Gran Bretaña y los demás aliados.

Se entiende que el Presidente Wilson ha designado al Presidente Denman, de la comisión de navegación, quien también es miembro de al comisión marítima del Consejo de Defensa Nacional, y al secretario de Estado, Lansing, como los dos representantes de los Estados Unidos para plantear las negociaciones formales con los Gobiernos aliados, a fin de que este país entrara con el Consejo de Aliado de Fletes Marítimos en su plan de fijar los fletes oceánicos, y dar fin a los lucros enormes que se están obteniendo de los fletes muy altos que rigen.

Siendo así que no existe ley positiva que faculte normalmente la fijación de fletes marítimos, los Estados Unidos adoptarán el procedimiento que la Inglaterra ha hallado tan admirable para lograr el resultado. Ningún barco que salga de puerto de los Estados Unidos podrá conseguir carbón para la navegación, a no comprometerse a aceptar a aceptar carga a lo que se tenga por tasas razonables. Es esta la razón según se explica, porque el Presidente Wilson incluyó en su embargo a las exportaciones el carbón de navegación junto con los víveres, etc.

Se agrega que bajo el régimen del embargo, los Estados Unidos podrían ir aún más allá, y negarse a permitir que el barco embarcase carga alguna, sino bajo el compromiso de transportarla a flete razonable.

Hasta ahora esta cuestión de la regulación de los fletes marítimos está en manos de los señores Denman y secretario Lansing, individualmente. Ni la comisión marítima, ni otra agencia alguna del Gobierno tiene nada que hacer con ello hasta aquí. Durante la vacación del secretario Lansing, el consejero Polk lo reemplaza. Antes de que los Estados Unidos pongan formalmente este plan en ejecución será de desear que se obtenga el consentimiento de los países aliados, además de los que actualmente forman parte del Consejo Aliado de Fletes Marítimos. Es por esta razón que la tramitación del asunto corre a cargo del departamento de Estado.

FRANCIA

Déficit cubierto a oro

Se acentúa cada vez más en Francia el excedente de las importaciones sobre las exportaciones, habiendo sido necesario insistir de un modo apremiante sobre la necesidad de aplicar de un modo más riguroso, las disposiciones vigentes sobre la prohibición de las importaciones extranjeras.

Por tales motivos, se ha dictado una nueva disposición subordinando a una autorización previa la importación de todas las mercaderías "contingente", es decir, cuya entrada no ha sido aún sometida a un permiso especial. Por consiguiente, todas las mercaderías de origen o de proveniencia extranjera, salvo las que hayan sido objeto de derogaciones especiales o generales, no podrán entrar a Francia si su importación no ha sido previamente autorizada en las condiciones anteriormente previstas.

Además, como se ha constatado que los importadores frecuentemente expedían sobre Francia mercaderías de importación prohibida, sin haber previamente obtenido la correspondiente autorización, los importadores quedan prevenidos que, en adelante, si así proceden, se verán en la obligación de reexportar sus mercaderías a sus riesgos y peligros. La obligación de la autorización previa no se aplicará a las mercaderías cuya expedición se justifique haber sido hecha en la forma reglamentaria con anterioridad al 9 de Julio de 1917.

Como esta medida queda abolida [illegible] las exportaciones han pasado de 25,000 millones en un año, [illegible] a los mercados acreedores. [illegible]

Estas medidas, sin embargo, no han sido bien recibidas por [illegible]

Quien quiera resolver estas cuestiones desde lo alto y verlas reducidas a medios simples, aconsejaría un arreglo entre Francia y Estados Unidos, por ejemplo, reduciendo las importaciones y exportaciones entre las dos naciones a un intercambio de cosas necesarias a ambos países para llegar al resultado deseado.

MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 29

			kilo	
Carne. buey	1.ª clase.	$	1.17	a 1.19
Id.	2.ª		1.10	1.15
Id.	3.ª		70	1.05
Carne. novillo	1.ª clase.		1.17	1.19
Id.	2.ª		1.10	1.15
Id.	3.ª		70	1.05
Carne. vaca	1.ª clase.		1.17	1.19
Id.	2.ª		1.10	1.15
Id.	3.ª		70	1.05
Carne. cordero	1.ª clase.		1.10	
Id.	2.ª		90	1.00
Id.	3.ª		70	80
Carne. cerdo	1.ª clase.			1.20
Id.	2.ª		1.05	1.15
Id.	3.ª		90	1.00
Grasa en rama				1.00
Sebo de ovejuno				70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo				1.10
id id id de menos de 40 kilos				1.20
Cuero de vacuno hembra				1.30
Cuero ovejuno, de $ 36 a 70 docena				

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 29 de Octubre de 1917

Tribunal pleno

1 Luis J. Moro, oficina Werwaska, avalúo, en acuerdo.
2 Luis J. Moro, of. Perla, avalúo, en acuerdo.
3 New Pacchia and Jazpampa, avalúo, en acuerdo.
4 Baburizzi y Cicarelli, avalúo, en acuerdo.
5 Alfredo, Ansaldo con José Bianchi pendiente.
Las demás no vistas.
Don Aníbal Letelier con don Ruperto Alamos, alegaron en la 5.a.
Desistida: Cía. Alumbrado de Iquique avalúo, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Saavedra y Fisco c. Castellón, no se vió.
2 Contra Zamorano, mal anunciada.
3 Querella de Tobar contra Peña, confirmada.
4 Contra Zamora, confirmada.
5 Contra Muñoz y otro, confirmada.
6 Contra Báez, confirmada.
7 Contra Moreno y otro, confirmada.
8 Contra Duarte, trámite.
9 Contra Correa, confir. c. d.
10 Querella de Holtt contra Parra mal anunciada.
11 Contra Reyes, confir.
12 Contra Creus, acuerdo.
13 Contra Pizarro, trámite.
15 Contra Contreras y otro, susp.
No vistas las demás.
Alegaron: 3.a don José D. Gajardo con don Eduardo Grez P.; 12.a don Nicanor Elgueta, revoc.

Segunda sala

1 Contra Pedro Toro B., fallada A.
2 Contra Carlos Díaz Espinoza, fallada C.
3 Contra María Pérez González, fallada A.
4 Contra Angel Arturo Celpia y otro, fallada c. c. d.
5 Denuncio de Domitila Durán por robo de Ana Olga Durán, fallada C.
6 Rómulo Adriazola contra Isaac Alvarez, fallada C.
7 Contra Miguel Urzúa Collao, fallada C.
8 Contra Demetrio Orellana y otros, fallada c. c. d.
9 Abraham Gridau contra Constantino Salas y otros, fallada A.
10 Alberto Martínez contra Miguel Villavicencio, sin tribunal.
11 Contra Carlos Silva y otro, sin tribunal.
12 Contra Heriberto Valenzuela, acuerdo.
13 Contra Luis Alberto Lecaros, acuerdo.
14 Contra Francisco Riquelme, acuerdo.
21 Crisólogo Zúñiga Contreras y otro, trámite.
No vistas las demás.
Alegaron: en la 4.a don Manuel Cabezón Díaz, confir.
En la 5 don Enrique Gallo, confir.
En la 6 don Enrique Burgos.
En la 9 don Roberto Larraín, rev.

Tercera sala

1 Espinosa contra Espinosa, trámite.
2 Lobo contra González, revoc.
3 Contra Padilla, sin lugar.
4 Contra Banda, confir.
5 Con[illegible] Maguía, confir.
6 C[illegible] Arriagada, confir.
7 C[illegible] Mondaca, confir.
8 Con[illegible] Olivares, confir.
9 Contra Cabezas, confir.
De acuerdo:
Espinosa, nulid. de sesiones, ha lugar recl.
No vistas las demás.
Alegaron: 2.a don Enrique Gallo M., revocando.
6.a don Manuel Oliva, confirmando c. decl.

Cuarta sala

1 Contra Fidela Muñoz, fallada C.
2 Contra Teresa Medel, fallada c.
3 Contra Humberto Vargas Vergara, C. C. D. tabla.
4 Contra Pedro Mella, ap. Fall.
5 Apelación de Misael Medina, conf. Fall.
6 Expediente de Emilia Wuth de Bongra(incendio), ap. Fall.
7 Contra José Contreras Balboa, ap. Fall.
8 Contra Luis Otero y José Erazo, trámite.
9 Contra José del Carmen Abarca y otros, ap. Fall.
10 Contra Domingo Villarino y otro, susp.
11 Contra Ramón Estar y otros, rev. Fall.
12 Contra Claro Rebolledo, conf. Fall.
13 Contra Fidelisa Frist, conf. Fall.
14 Contra Teresa Vilches, conf. Fall.
15 Contra Domitila Vergara, conf Fall.
16 Contra Martina Riquelme, conf. Fall.
17 Contra Mercedes Cuevas, conf. Fall.
18 Contra Emilia Ramírez, en otra tabla.
19 Contra Armando Muñoz, conf. Fall.
20 José Luis Herrera contra Emilia Rojas v. de R., no se vió.
21 Juan A. Inostroza contra Trinidad Paredes y otro, susp. efe. Fall.
22 Contra Dorotea Venegas, conf. Fall.
23 Contra Eduardo Rodríguez R. y otra, acuerdo.
No hubo alegatos.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN con práctica en trabajos de oficinas y casa comercial con buenos certificados se ofrece. Correo Central. J. E. V. 3-k

PROFESORA italiana enseña italiano, a domicilio y en su casa. Pronunciación correcta, precios convencionales. Agustinas 2007. 3-k

JOVEN decente solicita ocupación diurna o nocturna, cualquier sueldo. Correo Central. Z. Z. 3-k

JOVEN con buenos certificados desea ocupación o trabajo desde las 9 A. M. P. I., M. Rodríguez 1051. 3-k

SE ofrece una señora para cuidar una quinta o hacerse cargo de la crianza de aves. N. N., Grajales 2043, pieza 21.

PERSONA seria, recomendada, se ofrece para cualquier ocupación decente, Correo Central. Z. L. 3-k

JOVEN competente composturas pianos, desea ocupación. R. R., Correo 5. 3-k

DOS jóvenes cursado humanidades desean empleo, de 6 a 12 P. M. H. S. Correo 6. 1-k

JOVEN CASADO, HONRADO SIN vicios, muy buenas recomendaciones, se ofrece para ayudante chauffeur, no importa sin sueldo. Cochrane 812. Abanto. 2-k

MATRIMONIO JOVEN, MUY BUENAS recomendaciones, se ofrece para cuidar quinta, chalet o casa particular, no importa poco sueldo. Cochrane 812.—Felipe A. 2-k

JOVEN 21 años recomendado desea cualesquier puesto. A. C., casilla 541. 1-k

DOS jóvenes cursado humanidades desean empleo. H. S. Correo 6. 1-jk

CABALLERO para administrar cité ofrécese muy buenas referencias. Galería Alessandri 10 y 12. 1-k

MATRIMONIO él chauffeur ella cocinera ofrece. Copiapó 1027. 1-k

JOVEN competente contabilidad ofrécese llevar libros. G. Alessandri 39 de 2 a 5. 1-k

CATEADOR de minas ofrécese para cualesquier zona. Correo Central. G. R. S. 1-k

CARPINTERO competente construcciones y obras. ofrécese. Lincoyán 2880. 1-k

JOVEN muy competente trabajo oficina redacción, cálculos, etc. O. S. Correo 5. 31-j

OFRECESE jovencito cualesquiera ocupación excelente recomendación, Moneda 1312. Bravo. 31-j

JOVEN ofrécese a tienda o camisería. Correo Central. E. P. 31-j

DOS jóvenes se ofrecen como ayudantes de mecánicos fábrica o garage. Marcoleta 148. 31-j

JOVEN casado bien recomendado y fianza se ofrece contador fundo norte o sur. L. C. B. Agustinas 1269. 31-j

OFRECESE chauffeur con recomendación Overland o Ford, prefiere particular. Escribir Correo No. 3. Francisco Valdés R. 30-j

MECANICO competente en arreglo y manejo de maquinarias agrícolas en general, se ofrece. Charles White. Arturo Prat 2039. 30-j

DESEO ocupación, puertas afuera para cuidar casa. Calle Aldunate 1259. A. G. 30-j

JOVEN 17 años, buena presencia se ofrese, ocupación decente. Dirigirse O. G. H. Olivares 1660. 30-j

SE ofrece joven para mozo de oficina, con recomendaciones. Correo No. 6. Braulio Malbrán. 30-j

CABALLERO mayor sin vicio. ofrécese para portero de oficina o de casa particular o quesero, con buenas recomendaciones Dirigirse a Marcoleta 456 No. 6. N. E. 30-j

SEÑORITA ha estado en oficina tintorería. Desea ocupación, en este ramo o como vendedora. Correo Central. casilla 1412. J. R.— 30-j

ECONOMICOS

ORPINGTON LEONADO Y PATOS Pekin. Huevos, seis pesos docena. Av. Manuel Montt 1407. 5147-31-j

POLLOS FINOS GORDOS PARA consumo, de 3 meses, $ 2.50. Av. Manuel Montt 1407. 5147-31-j

ENCERO, LUSTRO PISOS A PRECIOS baratísimos. — Alfaro, Carrera 340. 5149-30-j

LOS BAILES DE MODA, ENSEÑA profesora competente en su casa y domicilio. Santo Domingo 1923.

PROFESORA DE GUITARRA Y canciones, ofrécese: Casilla 2542. 5150-30-j

$ 123 ARRIENDASE ALTOS COmodos. Luz eléctrica, cocina gas, Olivos 970. 5154-31-j

JOVEN DECENTE, DE 16 AÑOS, ofrécese para cualquiera ocupación decente de noche. Dirigirse: E. I. P., Correo Central. 3-k

SE OFRECE PERSONA SERIA con recomendaciones para ocupación decente. Dirigirse: Marín 312, entre Condell y Av. Italia. M. R. Campaña. 3-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Suspéndense hasta nuevo aviso las propuesta pedidas para la demolición del edificio ubicado en la Avenida Mapocho esquina de Claras.— Santiago, Octubre 29 de 1917. — El Secretario General.

GRATIFICACION POR CUELLO piel extraviado Domingo cerca iglesia Merced. Bandera 120. 5156-30-j

TEJAS USADAS. MUY BUENA clase, véndese a precio módico. Ejército 631. 5157-31-j

PIEZAS AMOBLADAS, LUZ, TODO servicio, arriendo desde $ 30, San Diego 416. 5158-31-j

ESPLENDIDO LOCAL CENTRICO, para Garage, vendo llaves. Arriendo baratísimo. Casilla 204. 5159-31-j

8,000 PESOS NECESITO, GARANTÍA primera hipoteca, propiedad central, valor 25,000 pesos. Interés 1 1|4 por ciento. No me entiendo con agentes. Casilla 668. 05165-30-j

"DINERO", DESDE 500 PESOS, hay para colocar en negocios comerciales e industriales. Interés bajo. "Caja de Inversiones Hipotecarias". Bandera 34, Oficinas 8 al 11. 05165-30-j

VENTAJOSO REMATE. — EL 7 de Noviembre, a las 4 P. M., se rematará en la notaría de don Pedro N. Cruz, Bandera 361 (Tribunales), una casa quinta Martínez de Rozas 4462, entre Santa Filomena y Robles, cerca carros. Mínimum $ 5,000, con facilidades pago. Antecedentes notaría indicada. También se vende en privado. 5133-1-k

COMERCIO

CARPAS PARA PLAYAS, INGENIEROS, excursionistas, carretas, cereales, en tela buque. 5130-30-j

QUITASOLES, CATRES, CAMPAÑA, almofrees para camas, sillas doblar, hamacas, baúles. 5130-30-j

CORTINAS ENCARRUJADAS FANTASIA, transparentes, lisas, con recortes, María Antonieta, Soles. 5130-30-j

CAPUCHAS DE COLORES PARA ventanas, cortinas en madera de Haya. 5130-30-j

CORTINAS DE TELA DE BUQUE para toda clase, almacenes, tiendas. 5130-30-j

TELONES PARA PATIOS, HALL, galerías, plantas, claraboyas, tragaluces. 5130-30-j

CUALQUIER TRABAJO SOBRE medida en 24 horas. Los trabajos garantidos. 5130-30-j

VENTA DE TODA CLASE DE LONAS y géneros para cortinas. 5130-30-j

ATIENDO LOS PEDIDOS DE provincia, como siempre, sin cobrar embalaje. 5130-30-j

FABRICA AMERICANA DE CARPAS, cortinas, telones, Catedral 1806. — Arturo Vera. 5130-30-j

MARMOLERIA SALCEDO. —LA más conveniente. Av. Seminario 594. Telf. 28. Sta. Elena. 04903-13-k.

SOCIO CAPITALISTA CON $ 8,000.00 para explotar negocio que deja como utilidad $ 10,000.00 en dos meses. Referencias en Ejército 756, casa 72, de 7 a 9 A. M. y de 12 a 2 1|2 P. M. 30-j

ARRENDAMIENTOS

ACREDITADO LOCAL PARA CAsa de modas o pastelería, arriéndase. Delicias 1643, edificio del Teatro Garden. 31-j

$ 120 ARRIENDASE COMODA casa nueva, altos. Rancagua, entre Avenida Las Quintas y Seminario. 5128-31-j

EN CALLE CATEDRAL 1808, ESquina Almirante Barroso, encontrarán para entrega inmediata. 5130-30-j

CASITAS CONFORTABLES, 6 piezas, se arriendan en calle Galvarino 678. Santa Rosa, una cuadra pasado Av. Matta, precios módicos. Tratar Monjitas 382. 5127-30-j

COMPRA-VENTAS

CARRO DE TORNO MECANICO, tamaño grande, compro, San Francisco 511. 2-k

POLEAS FIERRO Y MADERA, correas suela y balata, descansos, consolas, pedazo eje. Realizo barato, San Francisco 511. 2-k

TORNILLO, BIGORNIA, TALAdro, fragua de ventilador, fuelle, vendo, San Francisco 511. 2-k

PALAS USADAS, CHUZOS, COMbito, fragua portátil, regalo, San Francisco 511. 2-k

SAUCO COMPRO FLORES CUALquier cantidad secas. Santa Filomena esquina Loreto, Botica. 05048-6-k

CASTRO 374, TELEFONO INglés 98, Parque, Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.
Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1567. 27-k

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales; ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Bandera 287. 1719-16-k

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 1720-16-k

VARIOS

SOCIO CON DIEZ MIL PESOS, necesito para fabricar abonos, industria de grandes espectativas; tengo pedidos por más de veinticinco mil pesos. Dirigirse: Gena, Correo 7. 31-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de Agua Potable de Illapel y para la provisión del material necesario, pudiéndose presentar las propuestas en conjunto para la construcción de las obras y provisión del material, o bien separadamente para ambas cosas. Las propuestas se abrirán el 26 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 22 de 1917.—El Secretario General. a-1777-7-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás expecificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel de Caballería en Linares, las cuales se abrirán el 5 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura y en la Intendencia de Linares, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. —Santiago, Octubre 19 de 1917.—El Secretario General. a-1767-3-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Allipen en el camino de Freire a Villarrica. Las propuestas se abrirán el 7 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 17 de 1917.—El Secretario General. a-1571-1.o-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de Escuelas para 160 alumnos, ubicadas en los siguientes puntos: Ocoa, Talagante, Pinto (2 escuelas), San Ignacio (2 escuelas), Coihueco (2 escuelas), Coelemu, Renaico, Curacautín (2 escuelas), Perquenco (2 escuelas), y para escuelas de madera para 80 alumnos, ubicadas en Selva Obscura y Río Negro Las propuestas se abrirán el día 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas deben presentarse separadamente por cada una de las escuelas.— Santiago, 16 de Octubre de 1917. — El secretario general. a-1746-5-k

Transferencia de marcas

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca de fábrica "Parche Electro-Magnético" de los señores Dr. Eppens y Petersen, de Valparaíso, ha sido transferida a los señores Daube y Cía.
Juan Petersen. ——— Daube y Cía. a-5040-30-j

JUDICIALES

CON FECHA DIEZ Y SEIS DEL actual, el señor juez del 3.er juzgado civil de esta ciudad, en conformidad a lo dispuesto en el art. 47 del Código de Minería, ha ordenado citar a los colindantes de las minas Mapocho, Los Sulfatos, Conversión, Felicidad, El Cóndor, Dichosa, Santiaguina, Tamaya, Abundancia, Luz, Suerte, Progreso, Andina, Riqueza de Chile, Porvenir, San José, Condes, Constancia, Lautaro, Fresia y Caupolicán, ubicadas en este departamento, comuna de Las Condes, cerro de Los Sulfatos, para que concurran a los trámites de la mensura de dichas minas. 5120-30-j

NOTIFICACION. — EL TERCER JUZgado Civil fijó el siete de Noviembre próximo, a las dos P. M. para el comparendo destinado a nombrar administrador pro-indiviso de la comunidad existente sobre la casa Bellavista 889 de esta ciudad y para adoptar todas las medidas que correspondan en la gestión iniciada por doña Filomena Maturana. Cítase a Clotilde, Tadea, Ventura, Julia, Elena, Hortencia Maturana Merino y María, Marta y Baldomero Maturana Alliende.—El secretario. 5153-31-j

SANTIAGO, VEINTIDOS DE ABRIL de mil novecientos diecisiete.—Por el presente cito y emplazo a los que se crean con derecho a una capellanía de un mil ochocientos pesos, fundada por don Alonso de Córdova y que gozaba don Manuel A. Ramírez, para que dentro del término de emplazamiento hagan valer su derecho bajo apercibimiento legal. El denuncio ha sido formulado por don Benjamín Contardo L., como apoderado de don Enrique Ramírez Lagos — R. Dueñas.—M. J. Lira. 30-j

POR AUTO DEL JUEZ SEÑOR FILIdor Rodríguez, de 13 de Octubre, formóse concurso necesario a la sucesión de don Juan Mateo Gatica, nombrándose síndico a don Alfredo Urzúa y fijándose el 17 de Noviembre, a la una y media para la primera junta.—César Covarrubias, secretario. 5151-31-j

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, los señores Luis Salas C. y José Beiza, ambos de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial colectiva, que habían formado por escritura extendida ante mí el trece de Septiembre del corriente año, para girar en esta plaza con la razón social "Beiza y Salas". Don Luis Salas queda a cargo del activo y del pasivo de la extinguida sociedad. —Santiago, Octubre 19 de 1917.—Jav Vergara R., notario. 5155-3-j

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Jorge Bories Lavín y Emilio V. Barayón, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial para girar en el ramo de sastrería. La razón social será "Barayón y Compañía" que deberá ser usada por los dos socios conjuntamente. El capital social es la suma de cincuenta mil pesos aportados en la forma siguiente: treinta y ocho mil pesos por don Jorge Bories L. y doce mil pesos por don Emilio V. Barayón. El término de la sociedad es de dos años a contar desde el quince de Marzo último y su domicilio legal esta ciudad de Santiago.—Santiago, 15 de Septiembre de 1917.— Manuel Almarza Z., notario. 5092-30-j

INVENTARIO.—EL DOS DE NOVIEMbre próximo, a las cuatro de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario de bienes de la sucesión de don Alfredo Bonilla Rojas — Santiago, 18 de Octubre de 1917.—[illegible] doro Guzmán, secretario del 3er. Juzgado Civil. 5014-30-j

INVENTARIO. — EL 9 DE NOVIEMbre próximo, a las 4 de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario solemne de los bienes de la sucesión de don David Solari.—Eudoro Guzmán, secretario del 3er. Juzgado Civil. 5115-8-k

INVENTARIO SOLEMNE. — Se cita a los interesados para la facción del inventario de los bienes pertenecientes a la Sucesión de la señora Julia Codesido v. de Mora que practicará el notario don Abraham del Río, el día 8 de Noviembre, a las 2 de la tarde en Catedral 1829, según auto del 4.o Juzgado en lo Civil de esta capital. 5083-7-k

FOLLETIN (28)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

—No te inquietes, niña mía, que acaso todavía me queden medios.

—¿Cuáles?

—Ya te los haré saber. Déjame ahora reflexionar, que puede ser que exijan un gran sacrificio.

—Hazlo en seguida, padre.

Su alma pura y generosa se reflejaba de tal manera en sus ojos, que brillaban éstos con toda su intensidad.

—¡Hija querida!

Ella sonrió, con una sonrisa frágil, como la de los que viven desde hace tiempo en desgracia.

—Padre, yo he creído siempre que es usted quien ha de defenderle.

II

El consejo de familia

¿Estoy de más?—preguntó Margarita, parada a la puerta del despacho de su padre y viendo que en él había mucha gente.

—No, hija, entra: yo iba, justamente, a buscarte. Tu sitio se halla aquí, con nosotros.

Un anciano grande, seco y abotonado hasta el cuello, que se apoyaba en la chimenea, en donde ardía un fuego claro, dijo desde su altura:

—En mis tiempos, las mujeres no eran admitidas en los consejos de familia.

—Sin embargo, no es una mujer quien ha comprometido la casa — dijo desde el fondo de su sillón una dama algo fuerte de complexión, de edad ya madura y vestida de negro.

Pero esto no era sino una discusión de principio, puesto que ambos se apresuraron a recibir a Margarita con la mejor gracia. Ella fué a saludar graciosamente a su tío abuelo, don Esteban Roquevillard, que, más viejo aún que maestre Hamel, llevaba sus ochenta años sin inclinarse bajo su peso; a su tía la viuda de Camilo Roquevillard, a León Roquevillard, su primo, hijo de esta señora e industrial en Pontcharra, en el Delfinado, y al fin a Carlos Marcellaz, que aquella misma mañana había llegado de Lyón.

Afuera había un cielo pesado, preñado de nieve, que parecía caer sobre el castillo, como si quisiera aplastarle. Ya alcanzaba la torre cuadrada, y los desnudos árboles le tendían sus ramas, como en una actitud de súplica. Solamente la hiedra de la torre de los Archivos conservaba con sus tonos verdes, un aspecto de eterna primavera. A pesar de sus cuatro ventanas, la habitación se resentía de la morosidad del día. De las bibliotecas, los retratos y el paisaje de Hugard, se desprendía una impresión de tristeza. Los últimos volúmenes de jurisprudencia, amontonados sobre un velador, no estaban aún encuadernados, como los de los años anteriores. La gran mesa, cubierta de legajos, uno de los cuales se hallaba abierto, mostrando documentos de procedimiento y actas civiles, era prueba de la continuidad de un trabajo que las más graves preocupaciones no habían podido interrumpir, mientras un ramo de crisantemos, colocado delante de un retrato de la señora doña Valentina Roquevillard, demostraba los cuidados diarios de una mano femenina.

El abogado rogó a sus huéspedes que se sentasen; luego, con la cabeza inclinada, pareció reflexionar. Su corona de cabellos y su bigote corto de duros pelos lucían grises. En derredor de la boca se le habían formado dos surcos, y su cuello adelgazado hacía ver por delante una ancha cavidad. La carne menos firme, de las mejillas y su tono plomizo, acusaban síntomas de decadencia que Margarita no podía contemplar sin que se le oprimiera el corazón. ¡Qué diferencia entre el hombre absorto en la meditación, sentado ante aquella mesa, y el de quien, en pie, en lo alto de la ladera, al acabarse las vendimias del año pasado, se destacaba, la silueta robusta y alegre sobre el cielo dorado!

Pero cuando se irguió, con sólo este gesto se dió a conocer. Sus ojos lanzaban una mirada imperiosa y difícil de soportar, que se clavaba sobre los semblantes con incómoda precisión. Antes de hablar, afirmaba sólo con su actitud que él era el jefe, y que las contrariedades y los sufrimientos no podrían así como así con sus fuerzas.

—Los he convocado a ustedes —dijo,—porque la familia se halla en peligro. Todos llevamos el mismo nombre, menos Carlos Marcellaz, que representa a su mujer, mi hija Germana; y Feliza y Huberto se hallan demasiado léjos para ser consultados. Mas como su vida ha sido toda de abnegación, no me es necesario consultarlos: yo sé hasta qué punto son desinteresados.

—¿Tiene usted buenas noticias del capitán Roquevillard? Preguntó la viuda de Roquevillard, a quien siempre había favorablemente impresionado el uniforme de su sobrino, y que era incapaz de pensar en más de una persona a la vez.

Margarita le respondió:

—Hace algún tiempo que no las tenemos, y las últimas no eran muy buenas: tenía fiebres.

—Los juicios por jurados comenzarán el 6 de Diciembre, dentro de tres semanas, y Mauricio comparecerá desde el comienzo.

—Esto es una simple formalidad — dijo León, quien, muy orgulloso de dirigir a los 26 años una fábrica importante, afectaba tener carácter práctico y positivo, y no considerar las cosas sino desde el punto de vista de su resultado práctico. — Su absolución es cierta.

El abogado le hizo callar con un no categórico. Margarita tembló, y los hombres se miraron unos a otros, sorprendidos e inquietos.

—¿Cómo no?

—¡Pero si él no es culpable?

—Si es la señora de Frasne...

Carlos Marcellaz había hablado últimamente, nombrando a la enemiga.

—¡La miserable! — añadió la viuda levantando los ojos y lamentando profundamente que tal nombre fuese pronunciado delante de Margarita. Para ella no había sino dos categorías de mujeres: las decentes, y las perdidas; pero nunca trataba de conocer el origen de los numerosos niños a quienes socorría. Al revez de tantas intelectuales y emancijadas de nuestros días, su horizonte era limitado, pero no su caridad.

—La absolución no es cierta— dijo el cabeza de familia, — a causa de las condiciones que mi hijo impone para su defensa. No quiere que el nombre de la señora de Frasne sea pronunciado por su defensor.

De común acuerdo, el industrial y el procurador se sublevaron:

—Es imposible. Es una locura.

—Es una traición.

—No hay que hacerle caso.

—Peor para él: hay que abandonarle.

Este último consejo de vileza y cobardía era del primo León. El abogado le lanzó una mirada en que la cólera y el desprecio se condensaban, cambiándose presto en dolor: la familia se disgregaba, puesto que uno de sus miembros se negaba a ser solidario de los demás.

Pero en medio del silencio que siguió, el viejo don Esteban dijo:

—A mi ver, Mauricio tiene razón.

En vista de esta inesperada reflexión, el abogado continuó:

—Esta generosidad podría ser comprendida por un jurado burgués, pero no puede serlo por un jurado de simples aldeanos, que de todo lo que oigan, no retendrán sino una sola cosa: la desaparición de una suma de cien mil francos, cuya importancia los deslumbrará. Ellos son más sensibles a los atentados contra las personas. Su razonamiento será el siguiente: esta suma no ha podido ser robada sino por él o por ella; si fuese ella él nos lo diría, y le absolveríamos. Pero como él no se atreve a acusarla, tiene que haber sido él. Los del campo no tienen del honor la misma concepción que nosotros.

—¡El honor! ¡El honor! — dijo León, a quien el desdén del abogado había sin duda alguna irritado. — Ante todo se trata de evitar una condena que sería deshonrosa. Yo, por mi parte, no admito más honor que el del código.

El más viejo de los Roquevillard le miró a su vez con insolencia:

—¡Me da usted lástima! — le dijo con voz que, por la falta de dientes, silbaba.

Sin miramientos por su edad, el industrial le dijo:

—¿Por qué?

—Porque usted no comprende nada del valor de ciertas palabras.

—Sí, palabras, grandes palabras de las que ustedes emplean.

Carlos Marcellaz intervino dando esta explicación jurídica, para conciliar:

—La señora de Frasne es la culpable; pero su culpabilidad no es castigada por la ley, porque el robo cometido por una mujer en perjuicio de su marido, no es castigado. Al denunciarla, pues, Mauricio, no le hace correr peligro alguno, y dice la verdad.

Pero el viejo tío Estéban, que en su juventud había sido calavera y galanteador, intervino de nuevo:

—No se debe denunciar, bajo ningún pretexto, a ninguna mujer de quien se ha sido el amante. Bien reconozco en él a un hijo tuyo, Francisco.

La viuda, que desde el comienzo de la reunión reñía por lo ba-